

FOLLETO INFORMATIVO

OFERTA PUBLICA DE ACCIONES DE

CORPORACION BANCARIA DE ESPAÑA, S.A. (ARGENTARIA)

1. NATURALEZA DE LA SOCIEDAD Y DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Corporación Bancaria de España, S.A. es el banco matriz del Grupo Argentaria, que desarrolla su actividad fundamentalmente a través de cuatro bancos filiales: Banco Exterior de España, S.A. Caja Postal, S.A., Banco Hipotecario de España, S.A. y Banco de Crédito Local, S.A. Corporación Bancaria es propietaria del 100% de las acciones de Caja Postal, Banco Hipotecario y Banco de Crédito Local y 99,7% de las acciones de Banco Exterior.

Argentaria es uno de los principales grupos bancarios españoles, fundamentalmente centrado en potenciar el negocio típicamente bancario en el mercado doméstico. Como aspectos más destacables de su negocio cabe señalar el importante peso relativo de sus inversiones crediticias y dentro de ellas su liderazgo en los segmentos hipotecario e institucional (créditos a las Administraciones Públicas). Adicionalmente hay que resaltar su activa presencia en las áreas de Tesorería y Mercado de Capitales, gestión de Fondos, Banca de Empresas y Banca de Inversiones, áreas en las que cuenta con posiciones relevantes en el mercado.

La estructura de balance de Argentaria tiene como una de sus características fundamentales la fortaleza de su situación patrimonial derivada tanto del elevado ratio de solvencia, que ascendía al 12,9% a 30 de septiembre, según criterio BIS, como al hecho de que un gran porcentaje de la inversión crediticia se dirige a los segmentos hipotecario e institucional, con un bajo componente de riesgo crediticio.

Una de las principales diferencias de Argentaria respecto a sus competidores domésticos (no así frente a otros bancos internacionales) es el peso de los pasivos mayoristas en la financiación del grupo. Este mayor peso se deriva del Banco Hipotecario de España y del Banco de Crédito Local que, como bancos mayoristas, con muy poca red y reducida captación de depósitos, utilizan esta vía de financiación.

2.- CONSIDERACIONES SOBRE DETERMINADAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS.

Según se detalla en el Capítulo II del presente Folleto Informativo, los Estatutos Sociales contienen determinadas disposiciones que regulan el ejercicio de los derechos políticos derivados de las acciones de ARGENTARIA. Entre ellos destacan los siguientes:

El artículo 9 establece, entre las obligaciones de los accionistas, la de comunicar a la sociedad toda adquisición de acciones, así como la constitución de gravámenes sobre las mismas, a los efectos del ejercicio de los derechos que éstas confieren.

El artículo 17 dispone, en relación con la asistencia a las Juntas Generales de accionistas de la sociedad, que podrán asistir aquéllos que sean titulares de, al menos, 25 acciones con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta y que las mismas estén inscritas en el registro correspondiente. Los accionistas deberán acudir a la Junta provistos de una tarjeta nominativa de asistencia entregada por la entidad.

En cuanto a ejercicio de los derechos de voto, el artículo 18 establece que los accionistas no podrán ejercitar un número de votos superior al 10% del total del capital social con derecho a voto existente en cada momento, en relación con las acciones que posea, independientemente de que sea titular de un porcentaje superior. Entendiéndose aplicable esta limitación al número de votos que puedan ejercer dos o

más sociedades pertenecientes al mismo Grupo de entidades o una persona física y las entidades por ella controladas, entendiéndose como tales las definidas por el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

Esta limitación no será de aplicación en el supuesto en que el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios adquiriera una participación superior al 10% del capital social de la entidad, aplicándose de nuevo en el momento en que dicha institución deje de tener una participación superior al 10%.

El artículo 22 establece unos quórum reforzados de asistencia y voto para la adopción de determinados acuerdos sociales de especial trascendencia. Así, será necesaria la concurrencia de un 70% del capital suscrito con derecho a voto en primera convocatoria y de un 60% en segunda y, en ambos casos, el voto favorable del 70% del capital presente o representado, para acordar válidamente la transformación, disolución de la sociedad, sustitución del objeto social y la modificación de los artículos 22 (Quórum de asistencia y mayorías), 18 (derecho al voto), 25 (composición del Consejo de Administración), 26 (Presidente del Consejo) y 35 (disolución y liquidación de la sociedad), así como la fusión o escisión total o parcial de la sociedad, salvo que la misma se desarrolle entre sociedades participadas mayoritariamente, directa o indirectamente por Corporación Bancaria de España, S.A. o ésta o aquéllas sean la sociedad absorbente.

3.- RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISION DE LAS ACCIONES.

El Consejo de Ministros, siguiendo la política establecida para los casos de anteriores privatizaciones de empresas públicas como Telefónica y Repsol, aprobó, con fecha 16 de enero de 1998, el Real Decreto 40/1998 para la aplicación a Argentaria, sobre la base de lo establecido en la Ley 5/1995, de 26 de marzo, de un régimen de autorización administrativa previa a la adopción de determinados acuerdos específicamente relevantes una vez desaparecida la participación pública en la Entidad.

El Real Decreto contempla el establecimiento del mencionado régimen de autorización administrativa previa por un periodo de tres años, ampliable por uno más en caso de que así lo acordase el Gobierno, tanto para Corporación Bancaria de España como para otras entidades de su Grupo (Banco Exterior, Banco Hipotecario, Banco de Crédito Local y Caja Postal) .

El Real Decreto dispone que quedan sujetos al régimen de autorización administrativa previa los acuerdos sociales de enajenación o gravamen, en cualquier forma, de las acciones o valores que pudieran dar derecho a la suscripción o adquisición de las mismas, de que sea titular Corporación Bancaria de España, S.A., en cualquiera de las restantes sociedades afectadas por el Real Decreto. Queda sujeta también la adquisición directa o indirecta de las acciones de las sociedades incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto, o valores que pudieran dar derecho a la suscripción o adquisición de las mismas, cuando tenga por consecuencia la disposición de, al menos, el 10% de su capital social.

4.- ADMINISTRACION, DIRECCION Y CONTROL DE LA SOCIEDAD

El Reglamento del Consejo de Administración tiene por finalidad regular la organización y el funcionamiento del Consejo de Administración de Corporación Bancaria de España, S.A. con el fin de alcanzar la mayor eficacia en su gestión.

A estos efectos regula la composición del Consejo de Administración, estableciendo la necesidad de reservar para ser ocupados por Consejeros Independientes la mayoría de los puestos de Consejeros que existan en cada momento.

El Reglamento detalla las funciones básicas del Consejo de Administración que serán desarrolladas de acuerdo con el principio de equilibrio entre poderes y responsabilidades velando, en todo momento, por el interés social.

Del mismo modo, el Reglamento establece las normas básicas de funcionamiento del Consejo, regulando la constitución del Comité Ejecutivo Permanente y estableciendo una o varias Comisiones integradas por Consejeros, debiéndose constituir con carácter necesario la Comisión de Auditoría y Control, y la Comisión de Selección y Retribuciones, que estarán integradas únicamente por Consejeros externos.

Por último, se contempla un régimen de deberes y derechos de los Consejeros, evitando cualquier vinculación que pudiese mediatizar su actuación o disminuir la necesaria independencia en el ejercicio de su cargo; así como cualquier conflicto de interés entre la Entidad y el Consejero o las personas vinculadas al mismo.

La entrada en vigor del reglamento se producirá una vez concluido el proceso de Oferta Pública de Venta de acciones de Argentaria que se encuentra en curso.

5. OTROS ACUERDOS RELEVANTES

Con fecha 19 de enero de 1998, el Consejo de Administración de Argentaria acordó someter a la consideración de la próxima Junta General de Accionistas una modificación estatutaria en el sentido de dar una nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales, con el fin de recoger el desdoblamiento de las acciones de Corporación Bancaria de España, S.A., mediante la división de su nominal, de 500 a 250 pesetas, y simultáneo aumento del número de acciones en circulación al doble del actual, de 122.500.000 a 245.000.000 acciones.

La disminución del valor nominal de las acciones, junto con el mantenimiento del número mínimo de acciones para asistir a la Junta General de Accionistas, favorecerá la posibilidad de asistencia a la misma a un mayor número de pequeños accionistas.

6. FACTORES QUE AFECTAN A LOS NEGOCIOS DE ARGENTARIA

Los principales riesgos que afectan al negocio bancario se agrupan en las siguientes categorías: riesgo de crédito, riesgos derivados de la gestión de activos y pasivos y riesgos asociados a las áreas de mercados financieros. A continuación se incluye una breve descripción de los métodos que emplea Argentaria para gestionar estos riesgos y la exposición que presenta el grupo a cada uno de ellos.

Gestión del riesgo

El modelo organizativo de la gestión del riesgo implantado en Argentaria se basa en cuatro principios básicos: involucración de la alta dirección del Grupo, independencia de funciones, definición de atribuciones y asignación de responsabilidades. La estructura organizativa se fundamenta en que cada instancia involucrada desarrolle sólo una de las tres funciones básicas del proceso (definición de políticas, asunción de riesgos y control).

El Comité de Inversiones, Riesgos y Recuperaciones corporativo --al que reportan los comités de riesgos de las Unidades-- es el máximo responsable en materia de riesgo de crédito en el Grupo. El comité de máximo nivel de responsabilidad en la gestión global del riesgo financiero es el Comité de Activos y Pasivos (COAP). Además, la actividad desarrollada en el Área de Tesorería y Mercado de Capitales está controlada por el Comité de Riesgos de Áreas de Mercado (CRAM) que se encarga de establecer las políticas y el marco de límites globales relacionados con los riesgos de mercado.

Este conjunto de estructuras de seguimiento y control de los riesgos converge en los Comités de Control integrados por miembros de los Consejos de Administración de las respectivas Unidades, a quienes reporta la Auditoría Interna del Grupo.

a) Riesgo de la cartera de inversión crediticia

Para la gestión del riesgo crediticio Argentaria cuenta con un Comité de Inversiones, Riesgos y Recuperaciones, que define las políticas globales en este ámbito, integrando tanto las posiciones de balance como los riesgos fuera del mismo.

En 1997 y por quinto año consecutivo ha vuelto a disminuir en Argentaria el saldo de créditos dudosos. El índice global de morosidad a 30 de septiembre de 1997 se situaba en el 2,6%, frente al 3,2% alcanzado al término de 1996.

Por su parte, la cobertura global vía provisiones de los saldos dudosos supera a dicha fecha el 80%, cifra que, considerando el valor de los activos que garantizan los activos dudosos, queda por encima del 120%, ya que buena parte de los mismos cuenta con garantías hipotecarias. Tal como se indica en el capítulo VII incluido en el Suplemento de Folleto que se acompaña, los niveles de cobertura se han incrementado notablemente con relación a los del ejercicio anterior. Este aumento ha sido consecuencia de la aplicación de criterios de máxima prudencia en la constitución de provisiones y de la favorable evolución de los índices de morosidad en todo el sector bancario.

En materia de activos adjudicados en pago de deudas, el Grupo adoptó a principios del ejercicio la política de no liberar los fondos constituidos sobre los créditos originarios en tanto no se materializa la venta de los inmuebles. La cifra de activos adjudicados a 30 de septiembre de 1997 se situaba en 164.259 millones de pesetas, con un Fondo constituido por valor de 90.194 millones de pesetas, que proporciona una cobertura del 54,9% del importe de los mismos.

En materia de riesgos fuera de España, la base total de inversión crediticia con países del área del sudeste asiático (básicamente Hong Kong, China, Corea del Sur y Tailandia) al 31 de diciembre de 1997 asciende a 86.855 millones de pesetas, de los que 4.299 millones de pesetas están sujetos, de acuerdo con la normativa de Banco de España en vigor, a requerimiento de cobertura por Riesgo País. Dicho importe se encuentra adecuadamente cubierto con provisiones según establece la citada normativa.

b) Gestión Global de Activos y Pasivos

La gestión global de los activos y pasivos del Grupo y de los riesgos implícitos, en especial, de los riesgos de liquidez y de interés, se asegura en Argentaria mediante el Comité de Activos y Pasivos (COAP), constituido por la alta dirección del Grupo. Este Comité establece las políticas de gestión de las masas de balance y estrategias de cobertura, fija límites específicos sobre las posiciones, y políticas de precio y vencimiento de la cartera crediticia y de la financiación, y supervisa mensualmente su desarrollo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez de las posiciones en balance hace referencia al riesgo de no poder llevar a cabo los planes de inversión/financiación por la existencia de desfases en los flujos de caja. Argentaria mide y controla el riesgo de liquidez mediante el análisis de las diferencias de flujos de activos y pasivos a los distintos plazos (método de gap), y a través del método de coeficientes, estableciendo un coeficiente mínimo que asegura el cumplimiento de los compromisos a corto plazo, en función del volumen de pasivos computables y del ratio de liquidez activos/pasivos.

Riesgo de interés

El riesgo de interés hace referencia al impacto en los resultados de variaciones en los tipos de interés de mercado. Su gestión tiene por objeto minimizar la pérdida potencial inducida sobre el balance por cambios en los tipos, mediante un adecuado posicionamiento y cobertura en función de sus perspectivas de evolución, dentro de los límites de riesgo previamente adoptados. El COAP controla permanentemente la exposición del Grupo al riesgo de interés y los desfases o gaps entre activos y pasivos sujetos al mismo, optimizando la gestión global y en todo caso manteniendo en

niveles reducidos el posible efecto sobre el margen financiero. Según se recoge en el apéndice al capítulo VII incluido en el Suplemento de Folleto registrado con ocasión de esta Oferta, a 30 de septiembre de 1997 el desfase entre activos y pasivos sensibles con plazo de modificación de tipo de hasta un mes se situaba en el -11,1% sobre los activos totales (los pasivos sensibles superaban a los activos sensibles). Si consideramos el horizonte de hasta un año el desfase acumulado se reduce hasta el -1,1%

Riesgo de cambio

El riesgo de cambio viene originado por las posiciones abiertas en moneda extranjera. Argentaria mantiene posiciones significativas tanto en activos como en pasivos en moneda extranjera. Como política general se trata de financiar los activos en la moneda correspondiente o se utilizan derivados para cerrar posiciones. El Banco de España somete estas posiciones a unos límites globales en función de los recursos propios de cada entidad. La exposición del Grupo a este tipo de riesgo es poco significativa.

c) Riesgos de las Actividades de Mercados

Bajo esta denominación genérica se recogen una serie de riesgos que surgen específicamente de la actividad en los mercados monetarios y de capitales, destacando entre ellos específicamente los denominados riesgos de mercado y el riesgo de crédito asociado a estas operaciones.

El Grupo dispone de una unidad especializada, la Unidad de Riesgos de Mercado y de Crédito de la actividad de Tesorería y Mercados de Capitales (URMC), que es independiente de las áreas operativas y que se ocupa del seguimiento de los consumos frente a los límites de riesgo establecidos y del desarrollo e implantación de las metodologías más adecuadas para la correcta medición y control de estos riesgos.

Riesgo de Mercado

Por riesgo de mercado se entiende el cambio potencial en el valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, derivadas de oscilaciones de su valor en los mercados. Las principales variaciones que pueden afectar a las actividades realizadas por las salas de mercado de Argentaria son consecuencia de movimientos en los tipos de interés, en los tipos de cambio, en los precios de las acciones, o en las correlaciones y volatilidades.

El control y seguimiento de los riesgos de mercado en Argentaria, de cada una de las Salas y a nivel agregado, lo realiza la Unidad de Riesgos de Mercado, Unidad plenamente independiente de los responsables del negocio en los mercados.

Como metodología de evaluación de los riesgos de mercado, Argentaria utiliza principalmente el método de Valor en Riesgo ("VaR") que se define como la máxima pérdida potencial en el valor de mercado de un determinado producto o cartera de productos, estimada con un intervalo de confianza (95%) y para un periodo de tiempo de un día. A 30 de septiembre de 1997 el VaR diario de las posiciones en cartera de negociación (incluyendo instrumentos derivados) del grupo Argentaria se situaba en 900,3 millones de pesetas, con un rango de variación en el año entre un mínimo de 564 y un máximo de 1.100 millones de pesetas, según figura en el apéndice al capítulo VII incluido en el Suplemento de Folleto registrado con ocasión de esta Oferta.

Riesgo de Crédito de la actividad de mercados

El riesgo crediticio que se origina en el área de mercados, se mide de forma diferente según se trate de operaciones de balance o de operaciones fuera de balance. En el primer caso el riesgo de crédito es igual al nominal de la transacción. En el segundo caso, referido a los derivados, el riesgo crediticio viene determinado por el valor de mercado de la transacción en cada momento.

Para analizar y controlar el riesgo de crédito en las operaciones de derivados Argentaria utiliza el sistema de medición del riesgo de crédito basado en el valor de mercado, al que se añade el riesgo potencial.

Argentaria tiene establecido una calificación interna relativa a la calidad crediticia de las contrapartes con las que realiza operaciones, siendo el significado de la calificación coincidente con los criterios aplicados por las agencias de rating. Argentaria considera que la medición del riesgo es sumamente conservadora.

Derivados

Los productos derivados son instrumentos financieros cuyo precio depende de la evolución de la cotización de otros activos, denominados subyacentes.

Argentaria utiliza derivados para la gestión global de activos y pasivos, con objeto de mejorar su propia cobertura de riesgos, en operaciones de “trading” y como parte del servicio que presta a sus clientes.

Argentaria tiene posiciones en instrumentos financieros derivados tanto over-the-counter como negociados en mercados organizados, sobre tipos de interés, cambio o renta variable.

Para la medición del riesgo de mercado de las carteras de opciones se utiliza la metodología de las “matrices de riesgos”, que permite evaluar el efecto adverso en resultados de variaciones simultáneas del precio del subyacente y de la volatilidad implícita, eligiendo el escenario menos favorable. La medida del riesgo asociado a las posiciones de trading en derivados a 30 de septiembre de 1997, está incluida en la cifra de VaR indicada en el apartado relativo a riesgos de mercado.

La información recogida en esta introducción es un resumen del apéndice al capítulo VII que figura dentro del Suplemento de Folleto que se incluye más adelante.

Otros factores que afectan al negocio bancario

Uno de los principales retos a los que se enfrenta el sector es el que representa la entrada de España en la Unión Monetaria Europea y la consiguiente sustitución de la peseta por el euro. El impacto que esta unificación de mercados pueda tener en el incremento de la competencia en el sector es difícil de anticipar. Desde el punto de vista de la adaptación a los sistemas, van a ser necesarios cambios en los sistemas informáticos de todo el sector, que requerirán aumentar las inversiones en esta materia, tal como se indica con más detalle en el capítulo VII del Suplemento del Folleto.

Por otra parte, el proceso de convergencia de tipos de interés motivado por la Unión Monetaria y la fuerte competencia entre entidades financieras en el mercado doméstico, ha provocado en los últimos años un proceso continuado de reducción de los márgenes financieros de las entidades bancarias de nuestro país. Argentaria no ha sido ajena a este proceso de reducción de márgenes, si bien, por la estructura de su balance, en el que el peso relativo de los depósitos es menor, esta caída ha sido menos acentuada, al partir de márgenes más reducidos.

CAPITULO I
PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD
DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO

Don Pablo Olivera Massó, con NIF nº 5374298-A en su calidad de Director General de la entidad oferente Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales, S.A. (SEPPa), con domicilio social en Madrid, Marqués de Villamagna, 3, C.I.F. A-80533185, asume, en nombre y representación de la misma, y de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), quien ha conferido a SEPPa el oportuno mandato al efecto, la responsabilidad del contenido de los capítulos I y II del presente folleto y de los documentos contenidos en su **Anexo I** en cuanto a las condiciones de la Oferta Pública de Venta a la que el mismo se refiere y declara que los datos e informaciones contenidos en los mismos son conformes a la realidad y no existen omisiones susceptibles de alterar la apreciación pública de la presente Oferta Pública de Venta (en adelante, también e indistintamente, la “Oferta” o la “presente Oferta”).

Asimismo, D. José Sainz Armada con NIF nº 686.341-L , en su calidad de Director General de CORPORACION BANCARIA DE ESPAÑA, S.A. (ARGENTARIA) con, domicilio en Madrid, Paseo de Recoletos, nº 10, N.I.F. A-80041106, C.N.A.E. nº 65121 asume, en nombre y representación de ARGENTARIA, la responsabilidad de la Introducción, el Capítulo I y Anexo 2 del Folleto Reducido, del Suplemento al Folleto Incompleto (que contiene los Capítulos VI y VII, incluyendo el apéndice a éste), y del Folleto Incompleto y sus anexos y declara que los datos e informaciones contenidos en los mismos son conformes a la realidad y no existen omisiones susceptibles de alterar la apreciación pública de la Entidad emisora, de los valores ofrecidos y su negociación.

I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES

I.2.1. El presente Folleto Informativo (que incluye el Folleto Reducido y el Suplemento al Folleto Incompleto) ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante “CNMV”) con fecha 23 de enero de 1998.

Se hace constar que con fecha 12 de junio de 1997 la CNMV registró un Folleto Incompleto presentado por ARGENTARIA. .Será objeto de publicación con motivo de la oferta, un único documento que contenga la Introducción y los Capítulos I y II del Folleto Reducido, los Capítulos III, IV y V del Folleto Incompleto y el Suplemento al Folleto (que contiene los Capítulos VI y VII del Folleto Incompleto).

En cumplimiento de lo dispuesto en Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores, se hace constar que la verificación positiva y el consiguiente registro del folleto por la CNMV no implica recomendación de adquisición de los valores, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la Sociedad cuyas acciones son objeto de la oferta o sobre la rentabilidad o calidad de los valores ofrecidos.

I.2.2. El 21 de enero de 1998 el Banco de España ha emitido el preceptivo informe favorable en la forma establecida en el artículo 18.7 del Real Decreto 291/1992 y en el número tercero de la Orden Ministerial de 12 de julio de 1993. Este informe no implica recomendación de adquisición de valores, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad o calidad de los valores ofrecidos.

I.3 NOMBRE, DOMICILIO Y CUALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES QUE HAYAN VERIFICADO LAS CUENTAS ANUALES DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

Como **Anexo II** del presente folleto se incorporan los estados financieros completos consolidados del Grupo ARGENTARIA a 30 de septiembre de 1997. Dichos estados financieros han sido auditados con informe favorable sin salvedades por la firma Arthur Andersen y Cía, S. Com., con domicilio en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, nº 65, firma que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción S0692.

El Folleto Incompleto incorporaba las cuentas anuales e informe de gestión consolidados e individuales de ARGENTARIA de los ejercicios 1995 y 1996. Dichos estados financieros han sido también auditados con informe favorable sin salvedades por la firma Arthur Andersen y Cía, S. Com. y se encuentran a disposición de los inversores en la CNMV, Sociedades Rectoras de las Bolsas y en el domicilio social de ARGENTARIA.

CAPITULO II

LA OFERTA PÚBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES

OBJETO DE LA MISMA

GLOSARIO DEL CAPITULO II

Días Hábiles: A todos los efectos de la presente Oferta se consideran días hábiles los que lo sean a efectos bursátiles en Madrid.

Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores: Entidades (bancos, cajas de ahorros, sociedades y agencias de valores) habilitadas para la llevanza de los registros contables de valores cotizados en Bolsa.

Entidad Agente: La entidad Banco Exterior de España, S.A., responsable, entre otras funciones, de realizar los cobros y pagos derivados de la liquidación de la oferta en España, de efectuar, por cuenta de SEPPa los prorrateos, y de representar a SEPPa en sus relaciones con las Entidades Colocadoras No Asociadas.

Entidades Aseguradoras de los Tramos Nacionales: Las entidades que han firmado los Protocolos de Aseguramiento y Compromiso de Colocación en el Tramo Minorista o en el Tramo Institucional Español y que, en caso de firmar los Contratos de Aseguramiento y Colocación, asumirán un compromiso de aseguramiento de la Oferta en el Tramo Institucional Español o en el Tramo Minorista en los términos de los respectivos Contratos de Aseguramiento y Colocación. Las Entidades Aseguradoras que en el Tramo Minorista no lleguen a firmar el Contrato de Aseguramiento y Colocación, pasarán a ser Entidades Colocadoras No Asociadas.

Entidades Aseguradoras de los Tramos Internacionales: Las entidades que firmen los Contratos de Aseguramiento y que asumen un compromiso de aseguramiento de la Oferta en el Tramo o Tramos Internacionales correspondientes.

Entidades Aseguradoras Principales: Las Entidades Aseguradoras del Tramo Minorista que asumen cuantitativamente un mayor grado de compromiso.

Entidades Colocadoras: En el Tramo Minorista, las Entidades Colocadoras Asociadas, las Entidades Colocadoras No Asociadas y las Entidades Aseguradoras que no lleguen a firmar el Contrato de Aseguramiento y Colocación.

Entidades Colocadoras Asociadas: Entidades vinculadas a las Entidades Aseguradoras, facultadas para recibir Mandatos y Solicitudes de Compra en el Tramo Minorista.

Entidades Colocadoras No Asociadas: Intermediarios Financieros autorizados para ejercer las funciones previstas en el artículo 71 a) de la Ley de Mercado de Valores, facultados para cursar Mandatos o Solicitudes de Compra en el Tramo Minorista, siempre que hayan suscrito previamente con la Entidad Agente, en representación de los Oferentes, el Contrato de Colocación.

Entidades Coordinadoras Globales: Argentaria Bolsa S.V.B., S.A., Banco Bilbao Vizcaya, S.A., Banco Santander de Negocios, S.A. y Morgan Stanley & Co International Ltd., que tienen encomendada la función de coordinación de la Oferta en todos sus Tramos (Nacionales e Internacionales).

Entidades Directoras del Tramo Minorista: Las Entidades Aseguradoras Argentaria Bolsa, S.V.B., S.A., Banco Bilbao Vizcaya, S.A., Banco Santander de Negocios, S.A. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona y Central Hispano Bolsa, S.V.B. S.A. que han participado en la preparación y dirección de la Oferta.

Entidades Directoras y Codirectoras del Tramo Institucional Español: Las Entidades Aseguradoras Argentaria Bolsa, S.V.B., S.A., BBV Interactivos, S.V.B., S.A., Banco Santander de Negocios, S.A, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona y Central Hispano Bolsa, S.V.B., S.A., como Entidades Directoras y las Entidades AB Asesores Bursátiles Bolsa, S.V.B., S.A, Banco Popular Español, S.A., Beta Capital, S.V.B, S.A.,Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), Norbolsa, S.V.B., S.A y Renta 4 S.V.B, S.A como Entidades Co-Directoras, que han participado en la preparación y dirección de la Oferta.

Entidad Liquidadora: El Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (SCLV) y las Entidades Adheridas correspondientes.

Fecha de Operación Bursátil: 17 de febrero de 1998.

Horarios: Todas las referencias a horarios concretos que se recogen en el presente Folleto se entienden hechas a la hora oficial de Madrid salvo cuando expresamente se diga otra cosa.

Mandatos de Compra (Tramo Minorista): Los Mandatos de Compra formulados en el Tramo Minorista durante el Período de Formulación de Mandatos, que serán revocables hasta las 14:00 horas del 12 de febrero de 1998.

Oferentes: SEPPa en nombre propio, y en nombre y por cuenta de Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

Oferta a Empleados: La Oferta Pública de Venta de acciones de ARGENTARIA que con carácter simultáneo a la oferta objeto del presente Folleto se realiza por ARGENTARIA entre sus empleados, conforme al Folleto Informativo reducido registrado en la CNMV.

Oferta General: La Oferta Pública de Venta de acciones de ARGENTARIA objeto del presente Folleto.

Período de Formulación de Mandatos de Compra (Tramo Minorista): Período que se iniciará a las 8:30 horas del 26 de enero de 1998 y finalizará a las 14:00 horas del 9 de febrero de 1998 durante el que los inversores podrán otorgar Mandatos de Compra.

Período de Oferta Pública de Venta (Tramo Minorista): Período que se iniciará a las 8:30 horas del día 10 de febrero de 1998 y tendrá una duración de cuatro días hábiles, expirando a las 14:00 horas del 13 de febrero de 1998, durante el que podrán formularse Solicitudes de Compra firmes e irrevocables.

Período de Prospección de Demanda (Tramo Institucional Español): Período que se iniciará a las 8:30 horas del día 29 de enero de 1998 y finalizará a las 14:00 horas del 13 de febrero de 1998, durante el que podrán formularse Propuestas de Compra.

Período de Revocación de Mandatos (Tramo Minorista): Período que se iniciará el día 26 de enero de 1998 y finalizará a las 14:00 horas del 12 de febrero de 1998, durante el cual quienes hayan otorgado Mandatos de Compra podrán revocarlos.

Plazo de Confirmación de Propuestas de Compra (Tramo Institucional Español): Plazo que finalizará a las 9:30 horas del 17 de febrero de 1998, durante el que los inversores institucionales podrán confirmar sus Propuestas de Compra, una vez seleccionadas éstas.

Precio de Aseguramiento: Precio por acción al que las Entidades Aseguradoras se comprometerán a adquirir las acciones sobrantes aseguradas.

Precio Máximo de Venta: Importe máximo que podrá alcanzar el precio de venta por acción dentro del Tramo Minorista, que se fijará el 9 de febrero de 1998.

Precio de Referencia de Mercado: El cambio medio ponderado en el Mercado Continuo español de la sesión bursátil anterior a la Fecha de Operación Bursátil (esto es, el día 16 de febrero de 1998), que servirá de referencia para la fijación del Precio de Venta Minorista.

Precio de Venta Institucional: Precio por acción que se establezca para la adquisición de las acciones en el Tramo Institucional Español y en los Tramos Internacionales, que se fijará el 16 de febrero de 1998, después del cierre del Mercado Continuo español.

Precio de Venta Minorista: Precio por acción que se establezca para la adquisición de las acciones en el Tramo Minorista que se fijará el 16 de febrero de 1998.

Propuesta de Compra (Tramo Institucional Español): Las propuestas de compra formuladas por los potenciales inversores durante el Período de Prospección de la Demanda.

SEPI: Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

SEPPa: Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales, S.A..

SCLV o Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.: La entidad encargada de la liquidación de la Oferta.

Solicitudes de Compra (Tramo Minorista): Las peticiones de compra de carácter firme e irrevocable, formuladas durante el Período de Oferta Pública.

Tramo Institucional Español: Tramo dirigido a inversores institucionales residentes en España.

Tramo Minorista: El Tramo dirigido a personas físicas o jurídicas residentes en España o que tengan la condición de nacionales de uno de los Estados miembros de la Unión Europea y/o firmantes del Acuerdo y el Protocolo sobre el Espacio Económico Europeo o del Principado de Andorra.

Tramos: Los distintos Tramos en que se divide la Oferta General.

Tramos Internacionales: Los Tramos que comprende la Oferta Internacional, es decir el Tramo Americano, el Tramo Británico y el Tramo Europa y Resto del Mundo.

Tramos Nacionales: Los Tramos que comprende la Oferta en España.

II.1 ACUERDOS DE LA EMISION

II.1.1. Acuerdo de emisión

No procede.

II.1.2. Acuerdo de realización de la Oferta Pública de Venta

La Oferta Pública de Venta de acciones a que se refiere este folleto se efectúa al amparo de:

- (i) La autorización del Consejo de Ministros de 16 de enero de 1998, previo informe favorable del Consejo Consultivo de Privatizaciones emitido con fecha de 12 de enero de 1998.
- (ii) El acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de SEPPa en su reunión de 19 de diciembre de 1997.
- (iii) El Acuerdo del Consejo de Administración y el Mandato otorgado por SEPI a SEPPa el 19 de diciembre de 1997 para la venta de las acciones propiedad de SEPI.

En el **Anexo I** de este folleto figuran certificaciones de los acuerdos mencionados del Consejo de Ministros, del Consejo de Administración de SEPPa y el Acuerdo del Consejo de Administración y el Mandato de SEPI.

No existen decisiones que hayan modificado los valores con posterioridad a su emisión

Las acciones objeto de la Oferta Pública de Venta son de titularidad plena y legítima de los Oferentes, que tienen plena disponibilidad sobre las mismas, no estando sujetas a gravamen alguno. Los Oferentes han cursado a la entidad en cuyos registros contables se hallan inscritas las acciones orden de inmovilizar 35.764.129 acciones de ARGENTARIA

32.559.551 acciones de ARGENTARIA propiedad de SEPPa fueron aportadas a ésta en virtud de una ampliación de capital de fecha 19 de enero de 1998 en la que la Dirección General del Patrimonio del Estado suscribió acciones de SEPPa mediante la aportación de las acciones de ARGENTARIA. 204.578 acciones de ARGENTARIA pertenecían a SEPPa con anterioridad a tal aportación.

Con la realización de esta Oferta, no se transgreden las normas sobre operaciones con acciones propias o con acciones de la sociedad dominante, según lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Antes de realizarse la presente Oferta, SEPPa es propietaria de 32.764.129 acciones de ARGENTARIA, lo que representa aproximadamente un 26,7% del capital social y SEPI es propietaria de 3.000.000 de acciones de ARGENTARIA, lo que representa aproximadamente un 2,4% del capital social.

Las acciones propiedad de SEPPa serán las vendidas en la Oferta inicial mientras que las acciones propiedad de SEPI serán vendidas en la Oferta solamente en caso de que las Entidades Aseguradoras ejerciten la opción de compra a que se refiere el apartado II.10.1.3 (a).

Simultáneamente a esta Oferta, ARGENTARIA está realizando una Oferta a sus empleados por un importe máximo de 2.000.000 de acciones que serán vendidas por SEPPa a ARGENTARIA.

Después de realizarse la presente Oferta y la Oferta a Empleados simultánea, si se vendieran todas las acciones objeto de la Oferta General y de la Oferta a Empleados SEPPa habría vendido la totalidad de sus acciones de ARGENTARIA y si se ejercitara en su totalidad la opción de compra a que tienen derecho las Entidades Aseguradoras SEPI vendería todas sus acciones en ARGENTARIA, por lo que, de darse ambas condiciones, el Estado español no sería titular de ninguna participación accionarial en ARGENTARIA.

II.1.3. Información sobre los requisitos y acuerdos para la admisión a negociación oficial

Todas las acciones representativas del capital social de ARGENTARIA están admitidas a negociación oficial en las cuatro Bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao) a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), así como en el New York Stock Exchange (NYSE), bajo la forma de American Depositary Shares (ADS's) representadas por American Depositary Receipts (ADR's) y se negocian en el Stock Exchange Automated Quotation System (SEAQ International). Cada ADS's representa la mitad de una acción .

Al 31 de diciembre de 1997, el número de acciones de ARGENTARIA representadas por ADS's era de 4.241.489.

II.2 AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La autorización previa del Consejo de Ministros necesaria para la realización de la presente Oferta ha sido otorgada con fecha 16 de enero de 1998, previo informe favorable del Consejo Consultivo de Privatizaciones de fecha 12 de enero de 1998. Asimismo, se ha obtenido la necesaria verificación y registro por la CNMV del presente Folleto.

Con fecha 23 de diciembre de 1997 el Banco de España, conforme a lo previsto en la Ley de Disciplina de Intervención de Entidades de Crédito ha tomado nota de la intención de SEPPa de vender las acciones de ARGENTARIA .

La venta de acciones correspondiente a la Oferta que se realiza fuera del territorio español está sujeta a la verificación previa de la Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores. Con fecha 21 de enero de 1998 ha sido presentado el correspondiente documento para su verificación.

II.3. EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES O A SU EMISOR

Los valores ofertados, como es habitual por tratarse de valores de renta variable, no han sido objeto de calificación específica por parte de ninguna entidad calificadora

II.4. VARIACIONES SOBRE EL RÉGIMEN LEGAL TÍPICO DE LOS VALORES OFERTADOS PREVISTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES

No existen variaciones sobre el régimen legal típico previsto en las disposiciones legales aplicables en materia de acciones de Sociedades Anónimas bancarias, sin perjuicio de lo que se señala en el apartado II.9 y, especialmente en el apartado II.9.3 y II.9.6.

II.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES

II.5.1. Naturaleza y denominación de los valores

Los valores a los que se refiere la presente Oferta son acciones ordinarias nominativas de ARGENTARIA de 500 pesetas de valor nominal cada una.

Según lo indicado por ARGENTARIA en el apartado 5 de la introducción del presente Folleto, el Consejo de Administración de ARGENTARIA ha acordado someter a la consideración de la próxima Junta General de Accionistas una modificación estatutaria en el sentido de dar nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales, con el fin de recoger el desdoblamiento de las acciones de ARGENTARIA, mediante la división de su nominal, de 500 a 250 ptas. y simultáneo aumento del número de acciones en circulación al doble del actual, de 122.500.000 a 245.000.000 de acciones.

Todas las acciones gozan de plenos derechos políticos y económicos, perteneciendo a la misma clase, sin que existan acciones privilegiadas y están libres de cargas y gravámenes.

II.5.2. Representación de los valores

Las acciones de ARGENTARIA están representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallan inscritas en los correspondientes registros contables a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., entidad domiciliada en Madrid, c/ Orense, 34, y de sus Entidades Adheridas.

II.5.3. Importe nominal global de la Oferta

El importe nominal global inicial de la presente Oferta Pública es de 15.382.064.500 pesetas.

El mencionado importe podrá ser ampliado en el supuesto de que las Entidades Aseguradoras ejerciten la opción de compra concedida por SEPPa, en nombre y por cuenta de SEPI, sobre 3.000.000 de acciones que representa un nominal de 1.500.000.000 de pesetas, con lo que el nominal máximo de la Oferta sería de 16.882.064.500 pesetas.

Adicionalmente se hace constar que simultáneamente a la presente Oferta, ARGENTARIA va a realizar una Oferta de hasta 2.000.000 de acciones dirigida exclusivamente a sus empleados. Existe un Folleto Informativo Reducido sobre la Oferta a Empleados, inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las acciones que se adjudiquen en la Oferta a Empleados serán vendidas por SEPPa a ARGENTARIA. En el supuesto de que no se cubriera dicha Oferta a Empleados, las acciones sobrantes se destinarían a la presente Oferta.

II.5.4. Número de acciones ofrecidas y proporción sobre el capital social.

El número inicial de acciones ofertadas es de 30.764.129 acciones, lo que representa aproximadamente un 25,11% del capital social de ARGENTARIA.

De acuerdo con lo indicado en el apartado anterior, SEPPa, en nombre y por cuenta de SEPI, ha concedido una opción de compra a las Entidades Aseguradoras sobre 3.000.000 de acciones, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.10.1.3.

II.5.5. Comisiones y gastos de la Oferta que ha de desembolsar el comprador

El importe a pagar por los adjudicatarios de las acciones será únicamente el precio de las mismas siempre que los Mandatos o Solicitudes de Compra se formulen ante las Entidades Aseguradoras o Colocadoras de la Oferta, ya que según las condiciones establecidas en los Protocolos de Aseguramiento y Compromiso de Colocación y en el Contrato de Colocación, no se repercutirán gastos ni comisiones de ningún tipo por los Oferentes ni por ninguna de las Entidades Aseguradoras o Colocadoras que suscriban los Contratos de Aseguramiento y Colocación o de Colocación.

II.6. COMISIONES POR INSCRIPCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SALDOS EN LOS REGISTROS CONTABLES DE LAS ACCIONES

No se devengarán, a cargo de los adjudicatarios de las acciones, gastos por la inscripción de las acciones de ARGENTARIA en los Registros Contables de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores. No obstante, las Entidades adheridas al citado Servicio podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles en concepto de administración de valores que libremente determinen, derivados del mantenimiento de los valores en los registros.

II.7. RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES

No existe ningún tipo de restricción estatutaria a la libre transmisibilidad de los valores a que se refiere este Folleto, toda vez que se trata de valores que se encuentran admitidos a negociación en Bolsa, salvo:

- Al ser ARGENTARIA una Entidad de Crédito la adquisición directa o indirecta de una participación significativa en ARGENTARIA (es decir, una participación en el capital o derechos de voto del 5%, 10%, 15%, 20%, 25%, 33%, 40%, 50%, 66% ó 75%, o cualquier otra participación inferior al 5% que permita ejercer una influencia notable en la entidad u otra que implique un porcentaje diferente a los mencionados anteriormente, en virtud de la cual se puede llegar a controlar a la entidad) requiere una comunicación previa al Banco de España, en los términos y a los efectos previstos en el Título VI de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito.
- Las restricciones a la transmisión de acciones de ARGENTARIA que se derivan del Real Decreto 40/1998 a que se refiere el apartado II.9.6.

II.8. NEGOCIACION OFICIAL EN LAS BOLSAS DE VALORES

Las acciones objeto de la presente Oferta, al igual que el resto de acciones que integran el capital social de ARGENTARIA están admitidas a negociación oficial en las cuatro Bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao) mediante el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), así como en el New York Stock Exchange (NYSE) y en el Stock Exchange Automated Quotation System (SEAQ International)

Asimismo, ARGENTARIA hace constar que se conocen los requisitos y condiciones exigidos para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en los citados mercados secundarios, según la legislación vigente y los requerimientos de sus Organismos Rectores, aceptando su cumplimiento.

II.9. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS COMPRADORES DE LOS VALORES

II.9.1. Derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación

Las acciones que se ofrecen confieren a sus titulares el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación en las mismas condiciones que las restantes en circulación y, al igual que ellas, no dan derecho a percibir un dividendo mínimo al ser todas ordinarias. Los dividendos que produzcan las acciones podrán ser hechos efectivos en la forma que para cada caso se anuncie, siendo el plazo de prescripción del derecho a su cobro el de cinco años establecido en el Código de Comercio. El beneficiario de dicha prescripción es ARGENTARIA.

ARGENTARIA ha distribuido con fecha 8 de septiembre y 9 de diciembre de 1997 dos dividendos a cuenta por importe de 73 pesetas brutas cada uno, con cargo al ejercicio 1997, dividendos a los que no tendrán, en consecuencia, derecho los adjudicatarios de las acciones, que sí tendrán derecho a cualquier otro dividendo a cuenta de dicho ejercicio que pueda acordarse y al dividendo complementario que, en su caso, se acuerde una vez aprobadas las cuentas anuales del ejercicio 1997.

De conformidad con el sistema trimestral de pago de dividendos anunciado en la Junta General de ARGENTARIA de 14 de marzo de 1997, es previsible que en marzo de 1998 se abone un dividendo a cuenta, al que tendrían derecho los adquirentes de acciones en esta Oferta.

II.9.2. Derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones

Los valores objeto de la Oferta son acciones viejas (ya en circulación) y gozan por tanto de la totalidad de los derechos que corresponden a las mismas.

En particular, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas (artículo 158), las acciones objeto de la presente Oferta confieren a sus titulares el derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de nuevas acciones, ordinarias o privilegiadas, así como en la emisión de obligaciones convertibles en acciones.

Igualmente confieren a sus titulares el derecho de asignación gratuita reconocido en la propia Ley de Sociedades Anónimas para el supuesto de realización de ampliaciones de capital con cargo a reservas (artículos 157 y 158).

II.9.3. Derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales

Como accionistas, los adjudicatarios de las acciones tendrán el derecho a asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas y a impugnar los acuerdos sociales en las mismas condiciones que las demás acciones que componen el capital social de ARGENTARIA, de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos, por ser todas ellas acciones ordinarias.

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que sean titulares de, al menos, 25 acciones con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta inscritas en el Registro correspondiente y siempre que se hallen al corriente en el pago de los dividendos pasivos. Los accionistas con derecho de asistencia pueden hacerse

representar en las Juntas por medio de cualquier administrador o por otro accionista con derecho de asistencia, en los términos establecidos en los Estatutos.

Los accionistas tienen derecho a un voto por cada 25 acciones de que sean titulares. No obstante lo anterior, los accionistas no podrán ejercitar un número de votos superior al 10% del total capital social, con derecho a voto existente en cada momento, en relación con las acciones que posean con independencia de que sean titular de un porcentaje superior. Para el cómputo del número máximo de votos que pueda emitir cada accionista y a los efectos de lo anteriormente establecido, deberán incluirse las acciones de que cada uno de ellos sea titular, no incluyéndose las que correspondan a otros titulares que hubieran delegado en aquel accionista su voto, sin perjuicio de aplicar asimismo individualmente a cada uno de los accionistas que deleguen el mismo porcentaje del 10% para los votos correspondientes a las acciones de que sean titulares.

También será de aplicación la limitación establecida en los párrafos anteriores al número de votos que, como máximo, podrán emitir –sea conjuntamente, sea por separado– dos o más sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo de entidades. Esta limitación se aplicará igualmente al número de votos que, como máximo pueda emitir una persona física accionista y la entidad o entidades, también accionistas, que aquella persona física controle, tanto sean emitidos conjunta como separadamente.

A los efectos señalados en el párrafo anterior, para considerar la existencia de un grupo de entidades, se estará a lo dispuesto en el artículo 4º de la vigente Ley del Mercado de Valores de 28 de julio de 1988 y se entenderá que una persona física controla una o varias entidades cuando, en las relaciones entre esa persona física y la sociedad o sociedades de referencia, se dé alguna de las circunstancias de control que el artículo 4º de la citada Ley exige de una entidad dominante respecto de sus entidades dominadas.

Las acciones que pertenezcan a un mismo titular, a un grupo de entidades o a una persona física y a las entidades que dicha persona física controle serán computables íntegramente entre las acciones concurrentes a la Junta para obtener el quórum de capital necesario para la válida constitución. Pero en el momento de las votaciones se aplicará a esas acciones el límite del número de votos del 10% establecido en el presente artículo.

En cualquier caso, la limitación del número de votos prevista en los Estatutos no será de aplicación en el supuesto de que, en virtud de lo establecido en la legislación vigente, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios adquiera una participación superior al 10% del capital social, o a la que ostente el Estado español. Se aplicará nuevamente la limitación prevista en los Estatutos en el momento en que el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios deje de tener una participación superior al 10%.

De acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria de los Estatutos, hasta tanto el Estado Español ostente una participación superior al 10% de ARGENTARIA, el límite máximo de votos que puede emitir un mismo accionista conforme a lo previsto anteriormente se establecerá en el porcentaje que ostente el Estado español. En consecuencia, una vez completada la oferta, si esta tiene éxito, el límite máximo de votos que puede emitir un mismo accionista quedará fijado en el 10%.

A los efectos de este apartado, debe tenerse en cuenta lo indicado por ARGENTARIA en la Introducción de este Folleto sobre el desdoblamiento de las acciones que el Consejo pretende someter a la Junta de accionistas.

II.9.4. Derecho de información

Las acciones que se ofrecen confieren a sus titulares el derecho de información recogido con carácter general en el artículo 48.2.d) de la Ley de Sociedades Anónimas y con carácter particular en su artículo 112, en los mismos términos que el resto de las acciones que componen el capital social de ARGENTARIA, por ser todas ellas acciones ordinarias. Gozan asimismo de aquellas especialidades que en materia de derecho de información son recogidas en el articulado de la Ley de Sociedades Anónimas de forma pormenorizada al tratar de la modificación de estatutos; ampliación y reducción del capital social; aprobación de las cuentas anuales; emisión de las obligaciones convertibles o no en acciones; transformación, fusión y escisión; disolución y liquidación de la sociedad y otros actos u operaciones societarias.

II.9.5. Obligatoriedad de prestaciones accesorias

Ni las acciones objeto de la presente Oferta ni las restantes acciones emitidas por ARGENTARIA llevan aparejada prestación accesorias alguna.

II.9.6. Especialidad derivada de la Ley 5/1995

El Real Decreto 40/1998 de 16 de enero, de Aplicación del Régimen de Autorización Administrativa Previa a Corporación Bancaria de España, S.A. y a Determinadas Sociedades de su Grupo, dictado al amparo de lo establecido en la Ley 5/1995 de 23 de marzo, de Régimen Jurídico de Enajenación de Participaciones Públicas en Determinadas Empresas, somete a autorización administrativa previa los siguientes actos:

- La adquisición, directa o indirecta, incluso a través de terceros fiduciarios o interpuestos de las acciones de ARGENTARIA u otros valores que puedan dar derecho directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas, cuando tenga por consecuencia la disposición sobre, al menos, el 10% del capital de ARGENTARIA.
- La adquisición, directa o indirecta, incluso a través de terceros fiduciarios o interpuestos de las acciones de Banco Exterior de España, S.A., Banco Hipotecario de España, S.A., Banco de Crédito Local, S.A. o Caja Postal, S.A. u otros valores que puedan dar derecho directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas, cuando tenga por consecuencia la disposición sobre, al menos, el 10% del capital de dichas sociedades.
- Los acuerdos sociales de enajenación o gravamen, en cualquier forma y por cualquier título, de las acciones o títulos representativos del capital de que sea titular ARGENTARIA en Banco Exterior de España, S.A., Banco Hipotecario de España, S.A., Banco de Crédito Local, S.A. o Caja Postal, S.A.

El régimen de autorización administrativa previa que se establece en el Real Decreto 40/1998 será eficaz desde la fecha en que la participación pública en ARGENTARIA quede reducida a un porcentaje inferior al 15% de su capital social, lo que está previsto que ocurra a partir de la Fecha de Operación Bursátil (17 de febrero de 1998) y tendrá una vigencia de 3 años, salvo que el Consejo de Ministros acuerde la continuación del régimen de autorización por un año más.

II.9.7. Fecha en que cada uno de los derechos y obligaciones citados en los puntos anteriores del presente epígrafe II.9 comienza a regir para los valores que se ofrecen

Todos los derechos y obligaciones inherentes a la titularidad de los valores objeto de la presente oferta podrán ser ejercitados por los adjudicatarios de las acciones desde la Fecha de la Operación Bursátil de compraventa de las acciones (día 17 de febrero de 1998).

II.10. DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

II.10.1. Colectivo de potenciales inversores. Distribución de la Oferta

II.10.1.1 Distribución inicial de la Oferta

La presente Oferta, de carácter global, se distribuye de la siguiente forma:

(A) **Oferta Española**

Una Oferta dirigida al territorio del Reino de España y a la que se asignan inicialmente 20.658.469 acciones, que consta de dos Tramos:

(1) **Tramo Minorista:**

Dirigido a las siguientes personas o entidades:

- (i) Personas físicas o jurídicas residentes en España cualquiera que sea su nacionalidad.
- (ii) Personas físicas o jurídicas no residentes en España que tengan condición de nacionales de uno de los Estados miembros de la Unión Europea o sean firmantes del Acuerdo y el Protocolo sobre el Espacio Económico Europeo (Estados miembros de la Unión Europea, más Islandia y Noruega) o del Principado de Andorra.

A este Tramo se le asignan inicialmente 17.658.469 acciones.

(2) **Tramo Institucional Español**

Dirigido de forma exclusiva a inversores institucionales residentes en España, es decir, a Fondos de Pensiones, Entidades de Seguros, Entidades de Crédito, Sociedades y Agencias de Valores, Sociedades de Inversión Mobiliaria, Fondos de Inversión Mobiliaria, Entidades, habilitadas de acuerdo con los artículos 71 y 76 de la Ley del Mercado de Valores, para gestionar carteras de valores de terceros y otras entidades cuya actividad sea el mantenimiento estable de carteras de valores de renta variable. A este Tramo se le han asignado inicialmente 3.000.000 acciones.

(B) **Oferta Internacional**

Una Oferta fuera del territorio del Reino de España, a la que se han asignado inicialmente 10.105.660 acciones y que consta de los siguientes Tramos Internacionales:

- 1) **Tramo Americano:** destinado a Estados Unidos de América y Canadá. Tendrá carácter público la oferta destinada a Estados Unidos de América.
- 2) **Tramo Británico:** destinado al Reino Unido e Irlanda. Esta oferta tendrá carácter privado.
- 3) **Tramo Europa y Resto del Mundo:** destinado al resto de los Mercados Extranjeros. Esta oferta tendrá carácter privado.

- (C) Adicionalmente ARGENTARIA está realizando la Oferta a Empleados por un número máximo de 2.000.000 de acciones.

II.10.1.2. Redistribución entre Tramos

Todas las decisiones de reasignación entre Tramos, así como la determinación del tamaño final de todos y cada uno de los Tramos corresponderá a SEPPa, previa consulta no vinculante a las Entidades Coordinadoras Globales, de acuerdo con las siguientes reglas:

- (a) En ningún caso podrá verse reducido el Tramo Minorista si se produce exceso de demanda en el mismo.
- (b) SEPPa podrá aumentar, hasta la fecha de firma de los Contratos de Aseguramiento (9 de febrero de 1998), el volumen asignado al Tramo Minorista, en caso de exceso de demanda en éste, a costa de reducir el volumen global asignado al Tramo Institucional Español y/o a los Tramos Internacionales, aunque en alguno de éstos o en todos se haya producido exceso de demanda. En el supuesto de que SEPPa decidiera ampliar el número de acciones asignadas al Tramo Minorista, de acuerdo con lo indicado anteriormente, lo comunicará a la CNMV y publicará en al menos dos diarios de difusión nacional el 10 de febrero de 1998.

Una vez firmados los Contratos de Aseguramiento, SEPPa tendrá la posibilidad de aumentar el número de acciones asignadas al Tramo Minorista, en caso de exceso de demanda en éste, a costa de reducir el volumen global asignado al Tramo Institucional Español y/o a los Tramos Internacionales, aunque en alguno de éstos o en todos se haya producido exceso de demanda, en hasta un máximo de 3.000.000 de acciones sin tener en cuenta las acciones que, en su caso, provengan de la Oferta de Empleados.

- (c) En el supuesto de que no quedara cubierto el Tramo Minorista, las acciones sobrantes podrán reasignarse al Tramo Institucional Español y/o a los Tramos Internacionales. Esta eventual reasignación al Tramo Institucional Español y/o a los Tramos Internacionales se realizará, en su caso, por decisión de SEPPa para atender los excesos de demanda de dichos Tramos
- (d) En cuanto a los Tramos Internacionales e Institucional Español, corresponderá a SEPPa, previa consulta no vinculante a las Entidades Coordinadoras Globales, la asignación definitiva de acciones a cada uno de ellos para la distribución del volumen global finalmente fijado al Tramo Institucional Español y/o a los Tramos Internacionales. Las modificaciones entre los mencionados Tramos no quedan limitadas por lo mencionado en el apartado (b) anterior.

El volumen de acciones finalmente asignado a cada Tramo de la Oferta se fijará una vez finalizado el Plazo de Confirmación de Propuestas del Tramo Institucional Español y de los Tramos Internacionales y antes de la adjudicación definitiva. Este hecho será objeto de información adicional al presente Folleto.

II.10.1.3. Ampliación de la Oferta

a) Opción de compra a las Entidades Aseguradoras.

Con independencia de las posibles redistribuciones a las que se refiere el apartado anterior, el volumen de la Oferta asignado globalmente a los Tramos Internacionales y/o al Tramo Institucional Español podrá ser ampliado, a facultad de las Entidades Coordinadoras Globales, actuando por cuenta de las Entidades Aseguradoras de los Tramos Internacionales y del Tramo Institucional Español, en virtud de la opción de compra que SEPPa, en nombre y por cuenta de SEPI, tiene previsto conceder a éstas últimas a la firma de los correspondientes contratos, opción de compra cuyo objeto podrá ser de hasta 3.000.000 de acciones para atender libremente los excesos de demanda que se puedan producir en estos Tramos. Esta opción (internacionalmente conocida como “green shoe”) será ejercitable, por una sola vez, total o parcialmente, en

la Fecha de Operación Bursátil (17 de febrero de 1998) o durante los 30 días naturales siguientes a la misma, y su ejercicio deberá ser comunicado a la CNMV.

b) Oferta a Empleados

Asimismo, el volumen de la Oferta podrá ser ampliado si en la Oferta a Empleados los Mandatos de Compra firmes e irrevocables no son suficientes para cubrir en su totalidad 2.000.000 de acciones, en cuyo caso las acciones sobrantes se destinarán al Tramo Minorista de la presente Oferta General para atender el exceso de demanda eventualmente producido.

A tales efectos, SEPPa se ha comprometido a vender a ARGENTARIA y ARGENTARIA a comprar un número de acciones de ARGENTARIA que se corresponderá exactamente con las que sean objeto de demanda en la Oferta a Empleados hasta el límite máximo de 2.000.000 de acciones. ARGENTARIA comunicará a SEPPa el día 13 de febrero, es decir, al día siguiente de la finalización del Período de Revocación de Mandatos de la Oferta a Empleados, el volumen de la demanda registrada en la Oferta a Empleados.

Si terminado el Período de Revocación de Mandatos en la Oferta a Empleados, los Mandatos de Compra firmes e irrevocables no fueran suficientes para cubrir en su totalidad los 2.000.000 de acciones, las acciones sobrantes no serían, en consecuencia, transmitidas a ARGENTARIA y se destinarían por SEPPa a ampliar la presente Oferta en los términos antes expuestos.

Si finalizado el Período de Formulación de Mandatos en la Oferta de Empleados, éstos no fueran suficientes para cubrir en su totalidad los 2.000.000 de acciones, SEPPa podrá decidir que las acciones sobrantes se destinen el propio 9 de febrero de 1998 a la presente Oferta General, incluyéndose las mismas en los Contratos de Aseguramiento y Colocación a firmar en la misma fecha y ello sin perjuicio de destinar asimismo a la presente Oferta, una vez finalizado el Período de Revocación de Mandatos, las acciones que tampoco se transmitirían a ARGENTARIA como consecuencia de las revocaciones efectuadas y que serían objeto de aseguramiento genérico.

A efectos de la compra de las acciones por ARGENTARIA, se hace constar que ARGENTARIA, de acuerdo con lo indicado en el Contrato de Promesa de Compraventa suscrito con SEPPa ha manifestado que (i) con la realización de la Oferta a Empleados no se transgreden las normas sobre operaciones con acciones propias o con acciones de la sociedad dominante, según lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, (ii) la adquisición por parte de ARGENTARIA de las acciones objeto de la Oferta a Empleados está amparada en el acuerdo de su Junta General celebrada el 14 de marzo de 1997 y (iii) ARGENTARIA tiene reservas suficientes para dotar la reserva indisponible prevenida en el artículo 79.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

II.10.2. Procedimiento de colocación del Tramo Minorista

II.10.2.1. Forma de efectuar las peticiones

Las peticiones podrán realizarse:

- Desde las 8:30 horas del día 26 de enero de 1998, hasta las 14:00 horas del día 9 de febrero de 1998, mediante la presentación de Mandatos de Compra. Dichos Mandatos serán revocables, en su totalidad, pero no parcialmente, hasta las 14:00 horas del día 12 de febrero de 1998.
- Desde las 8:30 horas del 10 de febrero hasta las 14:00 horas del día 13 de febrero de 1998, mediante la formulación de Solicitudes de Compra, no revocables.

(1) **Reglas aplicables a los Mandatos y Solicitudes de Compra:**

Tanto los Mandatos de Compra como las Solicitudes de Compra se ajustarán a las siguientes reglas:

- (a) Deberán presentarse en las Entidades Aseguradoras del Tramo Minorista, las Entidades Colocadoras Asociadas y las Entidades Colocadoras No Asociadas, cuya relación se encuentra en el apartado II.12.1. Cualquier variación que se produzca en la identidad de dichas entidades será objeto de información adicional al presente Folleto y publicada en al menos dos diarios de difusión nacional.
- (b) Deberán ser otorgados por escrito y firmados por el inversor interesado (en adelante “petitionario”) en el correspondiente impreso que la Entidad Aseguradora o Colocadora deberá facilitarle. No se aceptará ningún Mandato o Solicitud que no posea todos los datos identificativos del petitionario que vengan exigidos por la legislación vigente para este tipo de operaciones (nombre y apellidos o denominación social, dirección y NIF, o en caso de no residentes en España que no dispongan de Número de Identificación Fiscal, Número de Pasaporte y su nacionalidad). En caso de Mandatos o Solicitudes de Compra formulados en nombre de menores de edad, deberá expresarse además del NIF de su representante legal, la fecha de nacimiento del menor de edad, sin que ello implique designar el NIF del representante a la petición, a efectos del control del número de Mandatos realizados en cotitularidad ni del control del límite máximo de inversión, descritos respectivamente en los apartados (e) y (f) siguientes..
- (c) Deberán reflejar, escrito de puño y letra por el petitionario, la cantidad en pesetas que desea invertir, cantidad que (salvo revocación, en el caso de los Mandatos) se aplicará a la adquisición de acciones al Precio de Venta del Tramo Minorista que se determine al final del Periodo de Oferta Pública. Será no obstante aceptable que la cantidad figure impresa mecánicamente siempre que haya sido fijada personalmente por el inversor y así se confirme por el mismo mediante una firma autógrafa adicional sobre ella.
- (d) El número de acciones en que se convertirá la petición de compra basada en la ejecución del Mandato o Solicitud de Compra será el cociente resultante de dividir la mencionada cantidad señalada en pesetas, por el Precio Máximo de Venta, redondeado por defecto.
- (e) Una misma persona podrá formular distintas peticiones, de forma individual o conjunta con otras personas utilizando distintas formas de cotitularidad. Sin embargo, tal posibilidad estará limitada por el hecho de que no se podrán formular peticiones en forma tal que una misma persona aparezca, además de en las peticiones que formule de forma individual, en más de 4 peticiones distintas formuladas de forma conjunta, teniendo en cuenta, a estos efectos, que cuando coincidan todos y cada uno de los petitionarios en varias peticiones de compra, las mismas se agregarán formando una única petición de compra que computará como tal. Si una misma persona formula más de 4 peticiones (agregadas, en su caso), de forma conjunta, se anularán, a todos los efectos, todas las peticiones que haya formulado de forma conjunta, respetándose únicamente las peticiones formuladas de forma individual.

No obstante lo anterior, si la demanda del período de Mandatos de Compra superase el número de acciones asignado al Tramo Minorista, solo se tendrán en cuenta para el límite de 4 peticiones mencionado anteriormente, los Mandatos de Compra formulados en este período, no considerándose las Solicitudes de Compra.

El límite del número de peticiones utilizando formas de cotitularidad distintas indicado en los párrafos anteriores es independiente del límite máximo de inversión descrito en el apartado (f) siguiente.

- (f) El importe mínimo por el que podrán formularse Mandatos y Solicitudes de Compra en el Tramo Minorista será de 200.000 pesetas. El importe máximo será de 10.000.000 de pesetas, ya se trate de Mandatos de Compra no revocados, de Solicitudes de Compra directas o de la suma de ambos.

En consecuencia, no se tomarán en consideración las peticiones de compra en el Tramo Minorista que, formuladas de forma plural, ya sea individual o conjuntamente, por un mismo peticionario, excedan en conjunto del límite establecido de 10.000.000 de pesetas, en la parte que excedan conjuntamente de dicho límite.

Los controles de máximos que se describen en este apartado se realizarán utilizando el N.I.F. o número de pasaporte de los peticionarios.

A efectos del cómputo del límite máximo, teniendo en cuenta la prioridad en el prorrateo de los Mandatos formulados hasta el 31 de enero de 1998, inclusive, (“Mandatos Primera Semana”) sobre los Mandatos formulados en fechas distintas (“Mandatos Segunda Semana”) y, a su vez de los Mandatos de Compra sobre las Solicitudes de Compra formuladas en el Período de Oferta Pública, se establecerán tres secuencias de control: la primera para las peticiones basadas en Mandatos Primera Semana, la segunda para las peticiones basadas en Mandatos Segunda Semana y una tercera en la que se tendrán en cuenta todas las peticiones ya sean basadas o no en Mandatos. En consecuencia, si el número de acciones asignado al Tramo Minorista no fuera suficiente para atender todas las peticiones basadas en Mandatos, sólo se realizarán las dos primeras secuencias de control en cuanto que dada la preferencia en el prorrateo, no se atenderán las peticiones no basadas en Mandatos de Compra.

Las peticiones de compra formuladas en nombre de varias personas se entenderán hechas mancomunadamente por la cantidad reflejada en el Mandato o Solicitud.

A los efectos de computar el límite máximo por peticionario, cuando coincidan todos y cada uno de los peticionarios en varias peticiones de compra se agregarán, formando una única petición de compra.

Si algún peticionario excediera los límites de inversión se estará a las siguientes reglas:

(A) Primera y Segunda Secuencia de Control para los Mandatos

- (i) Se dará preferencia a los Mandatos de Compra formulados hasta el 31 de enero de 1998, inclusive (“Mandatos Primera Semana”) sobre los Mandatos de Compra formulados en otra fecha (“Mandatos Segunda Semana”) de forma que se eliminará, en primer lugar, el importe que corresponda de los Mandatos Segunda Semana para que, en conjunto, la petición del peticionario no exceda el límite de inversión, lo que implicará que si un mismo peticionario presentara uno o varios Mandatos Primera Semana que en conjunto superasen el límite establecido y además presentara Mandatos Segunda Semana, se eliminarán los Mandatos Segunda Semana.
- (ii) En el supuesto de que hubiera que reducir peticiones del mismo tipo (ya sean Mandatos Primera Semana o Mandatos Segunda Semana) se procederá a reducir proporcionalmente el exceso entre las peticiones afectadas.

(iii) A efectos de reducir el importe de las peticiones de igual tipo (Mandatos Primera Semana o Mandatos Segunda Semana) si un mismo petionario efectuara diferentes peticiones de igual tipo con base en distintas fórmulas de cotitularidad, se procederá de la siguiente forma:

- Las peticiones donde aparezca más de un titular se dividirán en tantas peticiones como titulares aparezcan, asignándose a cada titular el importe total de las acciones reflejadas en cada petición original.
- Se agruparán todas las peticiones obtenidas de la forma descrita en el párrafo anterior en las que coincida el mismo titular.
- Si conjuntamente consideradas las peticiones del mismo tipo que presente un mismo titular, de la forma establecida en los dos párrafos anteriores se produjese un exceso sobre el límite de inversión, se procederá a distribuir dicho exceso proporcionalmente entre las peticiones afectadas, teniendo en cuenta que si una petición se viera afectada por más de una operación de redistribución de excesos sobre límites se aplicará aquella cuya reducción sea un importe mayor.

(B) Tercera Secuencia de Control para las Solicitudes:

Una vez adjudicados en su totalidad los Mandatos de Compra, y existiendo acciones adicionales por adjudicar, se procederá al control del límite máximo por petionario, teniendo en cuenta en ese momento todas las peticiones de compra, basadas o no en Mandatos de Compra, de acuerdo con las reglas anteriores y las siguientes:

- (i) En el caso de que un petionario tuviera peticiones basadas en Mandatos de Compra por importe inferior a 10.000.000 de pesetas y Solicitudes de Compra, sólo se tendrán en cuenta las Solicitudes hasta aquella cifra que, sumada con los Mandatos de Compra, alcance la cifra de 10.000.000 de pesetas.
- (ii) En el caso de que un petionario hubiese agotado su límite de 10.000.000 de pesetas con Mandatos de Compra, no se tendrán en cuenta sus Solicitudes de Compra al haberle sido atendidos por el importe máximo sus Mandatos de Compra en la primera adjudicación de acciones.
- (iii) No existirá diferencia en cuanto a la fecha de formulación de las Solicitudes de Compra.

EJEMPLO A EFECTOS DEL COMPUTO DEL LIMITE MAXIMO

Entidad Colocadora	Carácter	Peticionario	Importe	Semana
Banco A	Mandato Individual	Sr. n° 1	10 millones	1
Banco B	Mandato Cotitularidad	Sr n° 1 y 2	8 millones	1
Banco C	Mandato Cotitularidad	Sr n° 2 y 3	5 millones	1
Banco D	Mandato Cotitularidad	Sr. n° 2 y 4	6 millones	2
Banco E	Mandato Cotitularidad	Sr. n° 4 y 5	6 millones	2
Banco F	Solicitud Cotitularidad	Sr. n° 1 y 6	10 millones	OPV

A efectos de computabilidad de límite de inversión se considerará que:

- El Sr. n° 1 solicita 18 millones en semana 1 (10+8) y 28 millones en total (10+8+10)

- El Sr. n° 2 solicita 13 millones en semana 1 (8+5) y 19 millones en total (8+5+6)

- El Sr. n° 3 solicita 5 millones en semana 1

- El Sr. n° 4 solicita 12 millones (6+6) en semana 2

- El Sr. n° 5 solicita 6 millones en semana 2

- El Sr. n° 6 solicita 10 millones en periodo de OPV

Por tanto, los peticionarios que superarían el límite máximo de inversión serían:

- el Sr. n° 1 con un exceso de 8 millones (28-10) y considerando que ha realizado Mandatos en la semana 1 que exceden de 10 millones, se eliminaría la petición realizada en la semana de OPV y por tanto la del Sr. n° 6. En consecuencia el exceso de los mandatos de la semana 1 seria de 8 millones(18-10).

- el Sr. n° 2 con un exceso de 9 millones (19-10) y considerando que ha realizado Mandatos en la semana 1 que exceden de 10 millones, se eliminaría la petición realizada en la semana 2 y por tanto la del Sr. n° 4. En consecuencia el exceso de los mandatos de la semana 1 seria de 3 millones (13-10).

- el Sr. n° 4 con un exceso de 2 millones (12-10).

Dichos excesos deben distribuirse entre las peticiones afectadas para lo cual se efectuará la siguiente operación

Banco A

$$\text{Sr. n° 1} = > \frac{8\text{M (exceso)} \times 10\text{M (importe solicitado)}}{18} = 4,44 \text{ M}$$

Banco B

$$\text{Sr. n° 1} = > \frac{8\text{M} \times 8\text{M}}{18} = 3,56 \text{ M}$$

$$\text{Sr. n° 2} = > \frac{3\text{M} \times 8\text{M}}{13} = 1,85 \text{ M}$$

Banco C

$$\text{Sr. n° 2} = > \frac{3\text{M} \times 5\text{M}}{13} = 1,15 \text{ M}$$

Banco D:

Se elimina la Solicitud al haber excedido el Sr. 2 con sus Mandatos de semana 1 el límite de inversión

Banco E:

$$\text{Sr. n}^\circ 4 = > \frac{2\text{M} \times 6\text{M}}{12} = 1 \text{ M}$$

Banco F:

Se elimina la Solicitud al haber excedido el Sr. 1 con sus Mandatos de semana 1 el límite de inversión

Dado que la solicitud cursada por el Banco B está afectada por dos operaciones distintas de eliminación de excesos, se aplicará la mayor, y por tanto, los correspondientes excesos se eliminarán deduciendo:

- de la petición del Banco A: 4,44 millones.
- de la petición del Banco B: 3,56 millones.
- de la petición del Banco C: 1,15 millones.
- se eliminaría en su totalidad la petición del Banco D

La petición del Banco E se reduce 1 millón por verse afectada por la petición del Banco D

La petición del Banco F se elimina en su totalidad por verse afectada por las peticiones de los Bancos A y B.

Las peticiones quedarían de la siguiente forma:

<u>Entidad Colocadora</u>	<u>Carácter</u>	<u>Peticionario</u>	<u>Importe</u>
Banco A	Mandato Individual	Sr. n° 1	5,56 millones
Banco B	Mandato Cotitularidad	Sr n° 1 y 2	4,44 millones
Banco C	Mandato Cotitularidad	Sr n° 2 y 3	3,85 millones
Banco D	Mandato Cotitularidad	Sr. n° 2 y 4	0
Banco E	Mandato Cotitularidad	Sr. n° 4 y 5	5 millones
Banco F	Solicitud Cotitularidad	Sr. n° 1 y 6	0

En el supuesto de que el Sr. n° 2 hubiera realizado dos peticiones más bajo distintas formas de cotitularidad, se hubieran anulado todas sus peticiones realizadas de forma conjunta.

- (f) Las Entidades receptoras de los Mandatos y Solicitudes de Compra podrán exigir de los correspondientes peticionarios la provisión de fondos necesaria para ejecutarlos. Aquellas Entidades Aseguradoras o Colocadoras que exijan a sus peticionarios provisión de fondos para asegurar el pago del precio de las acciones deberán devolver a tales peticionarios la provisión de fondos correspondiente, libre de cualquier gasto o comisión, con fecha valor no más tarde del día hábil siguiente de producirse cualquiera de las siguientes circunstancias:

- revocación del Mandato de Compra por parte del peticionario;
- desistimiento por SEPPa de continuar la realización de la Oferta Pública; y
- adjudicación al peticionario de un número de acciones inferior al solicitado en caso de prorrateo o de anulación del Mandato o Solicitud de Compra, en cuyo caso la devolución de la provisión se realizará respecto de las acciones no adjudicadas por razón del prorrateo o anulación.

Si por causas imputables a las Entidades Aseguradoras o Colocadoras se produjera cualquier retraso sobre la fecha límite indicada para la devolución del exceso de provisión efectuada, dichas Entidades deberán abonar intereses de demora al tipo de interés legal del dinero vigente a partir de la citada fecha y hasta el día de su abono al peticionario.

En el caso de los Mandatos, en caso de revocación, la Entidad receptora del Mandato deberá devolver al inversor al día siguiente de la revocación la provisión de fondos recibida, sin que pueda cobrarle ningún tipo de gasto o comisión por dicha revocación.

- (f) Las Entidades Aseguradoras y Colocadoras deberán enviar a la Entidad Agente, (que actuará por cuenta de los Oferentes, e informará con carácter inmediato a SEPPa y a las Entidades Coordinadoras Globales), las relaciones de los Mandatos y Solicitudes de Compra recibidos en las fechas y términos establecidos en los respectivos Protocolos o Contratos. La Entidad Agente podrá denegar la recepción de aquellas relaciones de Solicitudes o Mandatos de Compra que no se hubieran entregado por las Entidades Aseguradoras y Colocadoras No Asociadas en los términos establecidos en los respectivos Protocolos o Contratos. De las reclamaciones por daños y perjuicios o por cualquier otro concepto que pudieran derivarse de la negativa de la Entidad Agente a recibir las mencionadas relaciones, serán exclusivamente responsables ante los inversores las Entidades Aseguradoras y Colocadoras No Asociadas que hubieran entregado las relaciones fuera de tiempo, defectuosas o con errores u omisiones substanciales.

(2) **Reglas especiales aplicables a los Mandatos de Compra**

- (a) Los Mandatos de Compra tendrán carácter revocable, desde la fecha en que se formulen hasta las 14:00 horas del día 12 de febrero de 1998. La revocación de los Mandatos de Compra sólo podrá referirse al importe total del Mandato, no admitiéndose revocaciones parciales. Después de la citada fecha, los Mandatos de Compra adquirirán carácter irrevocable y serán ejecutados por la Entidad Aseguradora o Colocadora ante la que se hayan formulado
- (b) Los inversores que formulen Mandatos de Compra tendrán prioridad en el prorrateo que, en su caso, se produzca, respecto de los inversores que formulen Solicitudes de Compra en el Período de Oferta Pública de forma tal que la totalidad de las acciones finalmente asignadas al Tramo Minorista se adjudicarán preferentemente a los inversores que formulen Mandatos de Compra, en la forma establecida en el apartado II.12.4.
- (c) Los inversores que formulen Mandatos de Compra durante la primera semana, es decir hasta el 31 de enero de 1998, inclusive, tendrán prioridad en el prorrateo que se produzca, respecto del resto de inversores que formulen Mandatos de Compra en fechas distintas, de forma tal que un 65% de las acciones finalmente asignadas al Tramo Minorista se adjudicarán preferentemente a dichos inversores, en la forma que se describe en el apartado II.12.4.

- (d) El día 10 de febrero de 1998, se comunicará a la CNMV, como información adicional a incorporar al Folleto registrado, en términos estimados y referidos exclusivamente al Tramo Minorista, el importe total de los Mandatos de Compra recibidos (sin perjuicio de su posible revocación) y el número de acciones que previsiblemente, de no ampliarse el Tramo Minorista y asumiendo que los Mandatos formulados no se revoquen, se asignarían en el prorrateo a algunas peticiones tipo (distinguiendo entre los Mandatos Primera Semana y Mandatos Segunda Semana) , entre ellas la que pueda considerarse más frecuente. Se hace expresamente constar que (a) por dificultades en el tratamiento de la información mencionada, la información que se comunique y publique se referirá exclusivamente a los Mandatos de Compra correctamente recibidos hasta las 14:00 horas del 6 de febrero de 1998, (b) no se aplicarán los controles de importes máximos de las peticiones ni de agrupaciones de Mandatos ni de exceso del número de Mandatos realizados en cotitularidad y (c) el prorrateo que se realice a efectos de proporcionar la información no se realizará sobre el Precio Máximo de Venta (al no estar todavía fijado éste) sino sobre el precio medio ponderado de la Sesión Bursátil del 6 de febrero de 1998. Estos datos serán también objeto de publicación en al menos dos diarios de difusión nacional.

II.10.2.2. Precio de las Acciones

El Precio de Venta Minorista General será fijado por SEPPa el día 16 de febrero de 1998. Con anterioridad y al objeto de que los inversores puedan conocer el importe que, como máximo, pagarán por cada acción de ARGENTARIA y puedan, en su caso, revocar los Mandatos de Compra formulados, el 9 de febrero de 1998, SEPPa fijará el Precio Máximo de Venta, es decir el importe máximo que podrá alcanzar el precio de venta por acción dentro del Tramo Minorista.

(1) Precio Máximo de Venta.

El Precio Máximo de Venta no podrá ser, en ningún caso, superior al mayor de los cambios medios ponderados (determinados por la Sociedad de Bolsas conforme al artículo 15 del Real Decreto 1416/1991) de la sesión bursátil del día de su fijación y de las cuatro sesiones bursátiles precedentes en el Mercado Continuo español. Sobre este Precio Máximo de Venta no se aplicará descuento alguno y únicamente será considerado como Precio de Venta Minorista General cuando sea más favorable para el inversor (i) que el que resulte de aplicar el descuento del 3% al Precio de Referencia de Mercado que se fijará el día 16 de febrero de 1998 y (ii) que el Precio de Venta Institucional.

Una vez fijado el Precio Máximo de Venta, SEPPa lo hará público en al menos dos diarios de difusión nacional el día 10 de febrero de 1998, y será objeto de la información adicional al presente folleto.

(2) Precio de Venta del Tramo Minorista

El Precio de Venta Minorista será fijado por SEPPa el día 16 de febrero de 1998 y será la menor de las siguientes cantidades:

- (a) El Precio de Referencia de Mercado menos un descuento del 3% redondeado por defecto. Se entiende por Precio de Referencia de Mercado el cambio medio ponderado en el Mercado Continuo español del 16 de febrero de 1998 (sesión bursátil anterior a la Fecha de Operación Bursátil), determinado por la Sociedad de Bolsas conforme al artículo 15 del Real Decreto 1416/1991.

En el caso de que la formación del cambio medio ponderado de la sesión bursátil del día 16 de febrero de 1998 resultase distorsionada por hechos o actos no relacionados con información relevante acerca del valor objeto de la Oferta Pública de Venta o del

mercado en general, SEPPa, de acuerdo con las Entidades Coordinadoras Globales y tras informar a la CNMV, no tomará como Precio de Referencia de Mercado el cambio medio de la citada sesión bursátil. En tal caso, el Precio de Referencia de Mercado se fijará por SEPPa, de acuerdo con las Entidades Coordinadoras Globales, pudiendo tomar para su fijación, entre otras referencias, la media simple de los cambios medios ponderados de las tres sesiones bursátiles inmediatamente anteriores a la del 16 de febrero de 1998, siempre y cuando su formación no se hubiese visto afectada por circunstancias iguales o análogas a las mencionadas anteriormente.

- (b) El Precio Máximo de Venta establecido conforme a lo previsto en el apartado (1) anterior.
- (c) El Precio determinado para los Tramos Internacionales y para el Tramo Institucional Español, teniendo tal consideración el Precio de Venta Institucional acordado por SEPPa y las Entidades Coordinadoras Globales o, en caso de falta de acuerdo, y en el supuesto de que a requerimiento de SEPPa las Entidades Aseguradoras deban hacer efectivo su compromiso de aseguramiento, el Precio de Aseguramiento Mínimo fijado en los Contratos de Aseguramiento.

Por consiguiente, en el supuesto de aplicarse como Precio de Venta Minorista el contemplado en los puntos (b) o (c) del presente apartado no se aplicará descuento adicional alguno (ya que dicho precio llevará implícito un descuento superior al 3% con relación al Precio de Referencia de Mercado).

Una vez fijado, el Precio de Venta Minorista será objeto de información adicional al folleto prevista en el apartado II.10.4 a más tardar el 17 de febrero de 1998 y será publicado dentro de los dos días hábiles siguientes en, al menos, dos diarios de difusión nacional.

(3) Descuento Diferido

Quienes hayan adquirido acciones en el Tramo Minorista tendrán derecho a un descuento diferido, en metálico, pagadero por SEPPa el día 8 de marzo de 1999, sobre el Precio de Referencia de Mercado del 16 de febrero de 1998, siempre que acrediten haber mantenido ininterrumpidamente un saldo mínimo diario de acciones de ARGENTARIA por lo menos igual al número de acciones que les hayan sido adjudicadas en la Oferta, desde la Fecha de Operación Bursátil, 17 de febrero de 1998 hasta el día 18 de febrero de 1999, inclusive.

En el caso de que el saldo diario de las acciones de Argentaria fuera en algún momento inferior al número de acciones adquiridas con ocasión de la Oferta no tendrá derecho al descuento diferido.

El importe por acción del descuento diferido a abonar el día 8 de marzo 1999 será del 3% del Precio de Referencia de Mercado del 16 de febrero de 1998, redondeado por defecto.

En el supuesto de que las acciones de ARGENTARIA sufrieran una modificación del valor nominal, de forma que se canjearan las mismas por un número superior o inferior, el saldo mínimo diario de acciones exigido se ajustará a partir del momento en que el canje sea efectivo, al número equivalente que corresponda al canje (en el supuesto de que la Junta General de Accionistas de ARGENTARIA aprobara la propuesta del Consejo de Administración de reducir el valor nominal de las acciones mediante desdoblamiento de cada acción de 500 ptas de valor nominal en dos acciones de 250 ptas. de valor nominal, un inversor al que se hubieran adjudicado 50 acciones en la Oferta, al pasar a ser titular de 100 acciones por el desdoblamiento, deberá, a partir del momento en que sea efectivo el canje, mantener un saldo mínimo diario de 100 acciones).

El pago del Descuento Diferido se realizará de acuerdo con los siguientes principios de acreditación:

- a) Los adjudicatarios de acciones en la Oferta, para hacer efectivo su derecho a recibir el Descuento Diferido deberán solicitar a las Entidades Depositarias adheridas al SCLV que lleven el registro contable de sus acciones que reclamen, en su nombre, el Descuento Diferido a la Entidad Agente.
- b) Dicha reclamación deberá ser hecha mediante soporte informático, acompañado de un certificado emitido por la correspondiente Entidad Depositaria que acredite que el saldo mínimo diario de acciones registradas a nombre de los inversores detallados en el soporte informático no ha sido inferior al número total de acciones que le fueron adjudicadas con motivo de esta Oferta entre la Fecha de Operación Bursátil (17 de febrero de 1998) y el 18 de febrero de 1999, inclusive. El plazo durante el cual podrán presentarse los soportes magnéticos y los certificados por las Entidades Depositarias a la Entidad Agente finalizará el 24 de febrero de 1999 y será objeto de publicación antes del 18 de febrero de 1999 en dos diarios de difusión nacional. Las Entidades Depositarias se han obligado a facilitar un nuevo envío de cintas en el plazo máximo de las 24 horas siguientes a la devolución de la cinta errónea por la Entidad Agente en el supuesto de que las inicialmente remitidas tuvieran defectos que hicieran las mismas inutilizables.
- c) La Entidad Agente, una vez recibidos los correspondientes soportes magnéticos realizará las comprobaciones que considere oportunas, a cuyos efectos, las Entidades Depositarias se han obligado u obligarán en los respectivos Protocolos y Contratos de Aseguramiento y Colocación, a facilitar a la Entidad Agente o entidad que SEPPa designe al efecto, las aclaraciones, correcciones y comprobaciones que sean necesarias con la finalidad de contrastar, en su caso, la validez de los datos contenidos en las cintas remitidas por tales entidades.

Realizada la anterior comprobación, la Entidad Agente procederá, previa su entrega por SEPPa conforme a lo previsto en el párrafo d) siguiente, al pago del Descuento Diferido, el 8 de marzo de 1999.

El pago por la Entidad Agente del Descuento Diferido se realizará de forma global para cada Entidad Depositaria por el importe que corresponda a todos los inversores que tengan depositadas acciones en cada Entidad Depositaria y que tengan derecho a dicho Descuento Diferido. La Entidad Depositaria correspondiente será responsable de su distribución a cada uno de los inversores. Asimismo, las Entidades Depositarias serán responsables ante sus depositantes en el caso de que el Descuento Diferido no pudiera abonarse en tiempo por causas imputables a defectos existentes en las cintas por ellas remitidas.

- d) El 8 de marzo de 1999, SEPPa, con base en certificado expedido por la Entidad Agente, procederá a la entrega del importe global del Descuento Diferido a la Entidad Agente.

A estos efectos la Entidad Agente justificará ante SEPPa, en la forma y con los requisitos prevenidos en el Contrato de Agencia, el importe total de la cantidad que, en concepto de descuento diferido, SEPPa deba abonar a todos los inversores.

- e) A efectos de acreditar el saldo mínimo de acciones, el inversor podrá computar la suma de todas las acciones adquiridas antes, con motivo de, o después de la Oferta en un mismo Banco depositario, de tal forma que en todo

momento, el agregado de acciones poseídas no sea inferior al número total de acciones adjudicadas en esta Oferta.

- f) En caso de cambio de depositario el inversor deberá solicitar de los distintos depositarios de las acciones la acreditación del saldo diario mantenido en cada uno de ellos durante el tiempo que dichas acciones han estado depositadas en ellos. El depositario el 18 de febrero de 1999 será el que solicite mediante soporte magnético a la Entidad Agente la entrega del Descuento Diferido, habiendo verificado previamente con el conjunto de certificados que existe el derecho al Descuento Diferido.
- g) En caso de existencia de cuentas (depósitos) de acciones que tengan varios titulares, tendrán la consideración de un solo accionista y, por tanto, el titular o titulares de las peticiones de compra deberá o deberán corresponder exactamente con el o los que figuren inscritos en los correspondientes registros contables de la Entidad Depositaria Adherida al SCLV que administra a esa fecha sus valores de ARGENTARIA.
- h) Las Entidades Aseguradoras y Colocadoras se han comprometido a informar a los peticionarios de acciones de ARGENTARIA que hubieren formulado a través de ellas Mandatos de Compra no revocados o Solicitudes de Compra y que no hubieran trasladado el registro de valores a otra Entidad Adherida, del derecho que ostentan y de las actuaciones a realizar para percibir el Descuento Diferido. Asimismo las Entidades Aseguradoras y Colocadoras se han comprometido a presentar ante la Entidad Agente los soportes informáticos y los certificados a los que se refiere el apartado b) anterior, en los plazos allí mencionados. Finalmente las Entidades Aseguradoras y Colocadoras se han comprometido a no cobrar gasto o comisión alguna a los peticionarios por razón de las gestiones realizadas para que los inversores obtengan el Descuento Diferido.
- i) En el supuesto de que la Entidad Aseguradora o Colocadora ante la que se hubieran formulado los Mandatos o Solicitudes de Compra actuara como Entidad Depositaria pero el inversor trasladara sus acciones a otra Entidad Depositaria antes del 18 de febrero de 1999, inclusive, la Entidad Aseguradora o Colocadora deberá informar, siempre que así lo requiera el inversor, a la nueva Entidad Depositaria, tal y como figura en el Contrato de Aseguramiento y Colocación, del número de acciones que fueron adjudicadas al inversor y facilitarle un certificado que acredite durante que plazo se mantuvieron depositadas con el saldo mínimo diario las acciones en la correspondiente Entidad Aseguradora o Colocadora. El inversor deberá solicitar a la entidad receptora del traspaso de acciones que reclame el Descuento Diferido a la Entidad Agente.
- j) El 9 de marzo de 1999, SEPPa comunicará a la CNMV que ha procedido al pago y lo publicará en, al menos, dos diarios de difusión nacional el día hábil siguiente.
- k) En consecuencia con las reglas anteriores, para solventar cualquier problema relacionado con el pago del descuento diferido, los inversores deberán dirigirse a su Entidad Depositaria quien será responsable del pago a los inversores una vez recibido de la Entidad Agente. A su vez las Entidades Depositarias podrán dirigirse a la Entidad Agente quien será responsable del pago a las mismas una vez recibido de SEPPa.
- l) Hasta el vencimiento del plazo establecido para percibir, en su caso, el descuento diferido, los accionistas podrán dirigirse a la Oficina del Accionista de ARGENTARIA, llamando al teléfono 902 200 902, para plantear

cuantas dudas se les presenten en relación con el cumplimiento de las condiciones requeridas para su percepción.

Ejemplos Ilustrativos

Los ejemplos que se indican a continuación lo son sobre el supuesto hipotético de que el 16 de febrero de 1998 el Precio de Referencia de Mercado fuera de 9.000 pesetas (precio ficticio para la mejor comprensión del ejemplo).

1.- Ejemplo 1 de inversor con derecho al Descuento Diferido.

Con motivo de la Oferta se adjudican 50 acciones, que deposita en el banco B. Posteriormente vuelve a adquirir en el mercado 50 acciones que deposita en el mismo banco.

A continuación y antes del 18 de febrero de 1999 (inclusive) el inversor vende las 50 acciones que le fueron adjudicadas con motivo de la Oferta.

Antes del 24 de febrero de 1999, el Banco B deberá remitir soporte informático a la Entidad Agente declarando que el saldo diario desde el 17 de febrero de 1998 hasta el 18 de febrero de 1999 (inclusive) no ha sido inferior a las 50 acciones adjudicadas en la Oferta.

Por tanto este inversor tendrá derecho a un Descuento Diferido de 13.500 pesetas en virtud del Descuento Diferido.

2.- Ejemplo 2 de inversor con derecho al Descuento Diferido.

El inversor poseía antes de la oferta 100 acciones de ARGENTARIA depositadas en el banco A. Con motivo de la Oferta tramita una petición de compra a través del banco B y se le adjudican 50 acciones que deposita en este banco. Si este inversor desea vender las acciones depositadas en el banco B antes del 19 de marzo de 1999, sin perjudicar su derecho a percibir el descuento diferido, tiene dos opciones:

- traspasar las acciones del banco A al banco B (al menos en número igual a las que desea vender) con lo cual cuando venda las acciones de B, el saldo que le quedará no será inferior al de las acciones que le fueron adjudicadas en la Oferta. Con esta opción no necesita solicitar al banco A ningún certificado.
- traspasar las acciones del banco B al banco A, solicitando de aquel la expedición de un certificado de que ha mantenido en la cuenta de depósito de dicho banco un saldo diario de acciones no inferior al número de acciones que le fue adjudicado en la Oferta. Una vez que el banco A hubiera tomado nota del mantenimiento a esa fecha del saldo de acciones necesario para llegar a tener derecho al descuento diferido el día del vencimiento del plazo, esto es el 18 de marzo de 1999, inclusive, el inversor podría vender las 50 acciones sin perjudicar su derecho al descuento diferido con esa operación.

Llegado el vencimiento del plazo, la solicitud del descuento diferido sería realizada por el banco B en la primera opción y por el banco A en la segunda, remitiendo para ello el soporte informático correspondiente a la Entidad Agente y declarando el banco correspondiente que el saldo diario desde el 17 de febrero de 1998 hasta el 18 de febrero de 1999, inclusive, no ha sido inferior a las 50 acciones adjudicadas en la Oferta.

SEPPa, a través de la Entidad Agente, abonaría a este inversor (según los datos del ejemplo anterior) 13.500 ptas. el día 8 de marzo de 1999, en concepto de descuento diferido.

Si, por el contrario, este inversor vendiera las 50 acciones depositada en el banco B, sin haber realizado traspaso alguno, ninguno de los bancos podría solicitar el descuento diferido, el banco A, porque no se realizó adjudicación en la Oferta al inversor a través de él y no ha

recibido traspaso alguno acompañado de certificado y el banco B porque no se ha cumplido el requisito de mantenimiento del saldo mínimo en la cuenta de depósito de este inversor.

3.- Ejemplo 3 de inversor que pierde el derecho al Descuento Diferido.

El inversor adquiere 50 acciones con motivo de la Oferta Pública. Posteriormente vende 25 acciones y dos meses más tarde adquiere 100 acciones. Al haberse visto reducido durante dos meses el saldo de acciones depositadas (25) por debajo del número de acciones adquiridas en la Oferta (50), el inversor habrá perdido el derecho al Descuento Diferido, porque la Entidad Depositaria no podrá acreditar que ha mantenido un saldo diario de 50 acciones desde el 17 de febrero de 1998.

II.10.2.3. Pago por los inversores de las acciones adjudicadas

Independientemente de la provisión de fondos que pudiera ser exigida a los inversores, el pago por parte de los mismos de las acciones finalmente adjudicadas se realizará no antes del 17 de febrero de 1998 (Fecha de Operación Bursátil) ni después del 20 de febrero de 1998 (fecha de liquidación de la operación).

II.10.2.4. Determinación del número de acciones asignadas al Tramo Minorista

La determinación del número final de acciones asignado al Tramo Minorista se realizará por SEPPa, a más tardar el 14 de febrero de 1998. No obstante lo anterior, el 10 de febrero de 1998, se comunicará a la CNMV, como Información Adicional al presente Folleto, y se publicará el número de acciones que en el momento de la firma de los Contratos de Aseguramiento, se hayan asignado al Tramo Minorista, sin que pueda aumentarse a partir de dicha fecha el número de acciones asignado al Tramo Minorista en más de 3.000.000 de acciones, en las condiciones mencionadas en el apartado II.10.1.2 y sin perjuicio de la posibilidad de ampliación de la Oferta por las acciones que provengan de la Oferta a Empleados.

II.10.3. Procedimiento de colocación del Tramo Institucional Español

(1) Propuestas de Compra

Las Propuestas de Compra en este Tramo deberán formularse durante el Período de Prospección de la Demanda que comenzará a las 8:30 horas del día 29 de enero de 1998 y finalizará a las 14:00 horas del día 13 de febrero de 1998.

Durante el Período de Prospección de la Demanda, las Entidades Aseguradoras de este Tramo desarrollarán la actividad de difusión y promoción de la Oferta, de acuerdo con el Protocolo de Aseguramiento y Compromiso de Colocación, con el fin de obtener de los potenciales destinatarios Propuestas de Compra con indicación del número de acciones y el precio al que estarían dispuestos a adquirir cada uno de ellos.

Las reglas a que se ajustarán las Propuestas de Compra serán las siguientes:

- (i) La formulación de Propuestas de Compra de acciones deberá realizarse exclusivamente ante cualquiera de las Entidades Aseguradoras de este Tramo.
- (ii) Las Propuestas de Compra constituyen únicamente una indicación del interés de los destinatarios por los valores, sin que su formulación tenga carácter vinculante para quienes las realicen ni para los Oferentes.
- (iii) Las Propuestas de Compra no podrán ser por un importe inferior a diez millones de pesetas (10.000.000 de pesetas). En el caso de las Entidades habilitadas para la gestión de carteras de valores de terceros, dicho límite se referirá al global de las peticiones formuladas por la entidad gestora.

Dichas entidades gestoras, previamente a realizar Propuestas de Compra por cuenta de sus clientes, deberán tener firmado con los mismos el oportuno contrato de gestión de cartera de valores, incluyendo la gestión de renta variable.

- (iv) Las Entidades Aseguradoras deberán rechazar aquellas Propuestas de Compra que no cumplan cualesquiera de los requisitos que para las mismas se exigen en este Folleto o en la legislación vigente.
- (v) La formulación de las Propuestas de Compra deberá hacerse en lo posible por referencia al precio de mercado con el objetivo de lograr, de acuerdo con la práctica internacional, una mejor estimación de las características de la demanda.
- (vi) Las Entidades Aseguradoras podrán exigir a los peticionarios provisión de fondos para asegurar el pago del precio de las acciones. En tal caso, deberán devolver a tales peticionarios la provisión de fondos correspondiente, libre de cualquier gasto o comisión, con fecha valor no más tarde del día hábil siguiente de producirse cualquiera de las siguientes circunstancias:
 - a) Falta de selección o de confirmación de la Propuesta de Compra realizada por el peticionario. En caso de selección o confirmación parcial de las Propuestas de Compra realizadas, la devolución de la provisión solo afectará a la parte correspondiente a las Propuestas no seleccionadas o no confirmadas; o
 - b) desistimiento por SEPPa de continuar la Oferta Pública, en los términos previstos en el presente Folleto Informativo.

Si por causas imputables a las Entidades Aseguradoras se produjera un retraso en la devolución de la provisión de fondos correspondiente, dichas Entidades Aseguradoras deberán abonar intereses de demora al tipo de interés legal del dinero vigente que se devengará desde la fecha límite indicada en el párrafo anterior y hasta el día de su abono al peticionario.

(2) Precio del Tramo Institucional (Acciones y ADS's)

El Precio de Venta Institucional será fijado por SEPPa, de acuerdo con las Entidades Coordinadoras Globales, el día 16 de febrero de 1998 después del cierre del Mercado Continuo español. El Precio de Venta Institucional por acción será fijado por referencia al valor de cotización de la acción de ARGENTARIA en el Mercado Continuo español, el mismo día de determinación del precio.

A falta de acuerdo entre SEPPa y las Entidades Coordinadoras Globales en la determinación del Precio de Venta Institucional se considerará precio por acción y por ADS el Precio de Aseguramiento Mínimo fijado en los Contratos de Aseguramiento y Colocación, pero solamente en el supuesto de que las Entidades Aseguradoras deban hacer efectivo su compromiso de aseguramiento a requerimiento de SEPPa.

El Precio de Venta Institucional se determinará en pesetas. El Precio de Venta de los ADS's será el equivalente en dólares calculado en la media de los tipos de cambio de compra peseta/dólar aplicados a las 18:00 horas del día de determinación del precio por, al menos, tres entidades financieras seleccionadas por SEPPa. Ambos precios serán objeto de la información adicional al presente Folleto y serán comunicados a la CNMV a más tardar el 17 de febrero de 1998 y publicados en, al menos, dos diarios de difusión nacional dentro de los dos días hábiles siguientes.

(3) Asignación definitiva de acciones a los Tramos Internacionales e Institucional Español.

Una vez fijado el precio y antes de las 9:30 horas del 17 de febrero de 1998, SEPPa procederá a la asignación definitiva de acciones y ADS's a cada uno de los Tramos Internacionales e Institucional Español.

(4) Selección de Propuestas de Compra

Antes de las 00:00 horas del 17 de febrero 1998, SEPPa, previa consulta no vinculante a las Entidades Coordinadoras Globales, procederá a admitir total o parcialmente, o a rechazar, cualquier Propuesta de Compra de acciones recibidas, a su sola discreción y sin necesidad de motivación alguna a las Entidades Aseguradoras o a los peticionarios.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, SEPPa dará prioridad a las Propuestas de Compra de los inversores ajenos a las Entidades Aseguradoras del Tramo Institucional Español o de los Tramos Internacionales. En consecuencia, SEPPa sólo podrá seleccionar Propuestas de Compra realizadas por cuenta propia por Entidades Aseguradoras del Tramo Institucional Español o de los Tramos Internacionales en el supuesto de que, una vez llevada a cabo, con arreglo a lo previsto en el párrafo anterior, la selección de Propuestas de Compra realizadas por terceros ajenos a los sindicatos de aseguramiento del Tramo Institucional Español o de los Tramos Internacionales, no se hubiera cubierto el importe de la oferta en el Tramo Institucional Español.

El mismo principio se aplicará a las peticiones por cuenta propia de la sociedad dominante de una Entidad Aseguradora del Tramo Institucional Español o de los Tramos Internacionales, de las sociedades dominadas por una Entidad Aseguradora de dichos Tramos y de las sociedades dominadas, directa o indirectamente, por la sociedad dominante de la Entidad Aseguradora. A estos efectos, los conceptos de sociedad dominante y sociedad dominada se entenderán de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio.

Como excepción a lo establecido en el párrafo anterior, SEPPa podrá seleccionar Propuestas de Compra de instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones, sociedades gestoras de unas y otros, sociedades gestoras de carteras y compañías de seguros vinculadas a una Entidad Aseguradora del Tramo Institucional Español o de los Tramos Internacionales, en la medida en que tales Propuestas de Compra se realicen para dichas instituciones, fondos o carteras o para cubrir las reservas técnicas de las compañías de seguros.

A los efectos anteriormente expuestos, las Entidades Aseguradoras deberán identificar adecuadamente las peticiones formuladas por ellas por cuenta propia o por cuenta de su sociedad dominante o de sus sociedades dominadas..

Central Hispano Bolsa, S.V.B, S.A. procederá a comunicar a las Entidades Aseguradoras el precio por acción, las cantidades asignadas al Tramo Institucional Español y la relación de las Propuestas recibidas de cada una de ellas y seleccionadas.

(5) Confirmación de Propuestas de Compra

Una vez comunicada la selección de las Propuestas de Compra, cada Entidad Aseguradora informará a cada inversor que hubiera formulado ante ella Propuestas de Compra de la selección realizada de su Propuesta y del precio por acción, comunicándole que puede confirmar dicha Propuesta de Compra hasta las 9:30 horas del 17 de febrero de 1998 (hora de Madrid), y advirtiéndole en todo caso que, de no confirmar la Propuesta de Compra inicialmente seleccionada, quedará sin efecto.

Las confirmaciones de las Propuestas de Compra, que serán irrevocables, se realizarán ante las Entidades Aseguradoras ante las que se hubieran formulado las Propuestas de Compra, salvo que las mismas no hubieran firmado el Contrato de Aseguramiento y Colocación, en cuyo caso podrán confirmarse ante Central Hispano Bolsa, S.V.B., S.A.

En el supuesto de que alguna de las Entidades que hubiera recibido Propuestas de Compra no llegara a firmar el Contrato de Aseguramiento y Colocación, Central Hispano Bolsa, S.V.B., S.A. informará a los peticionarios que hubieran formulado Propuestas de Compra ante dicha Entidad de la selección total o parcial de su Propuesta de Compra, del Precio de Venta Institucional por Acción, de la identidad de las Entidades Aseguradoras ante las que puedan confirmar las Propuestas de Compra seleccionadas y del plazo límite para confirmar.

(6) Peticiones de Compra distintas de las Propuestas de Compra inicialmente seleccionadas y nuevas Peticiones de Compra

Excepcionalmente, podrán admitirse Peticiones de Compra distintas de las inicialmente seleccionadas o nuevas peticiones, pero únicamente se les podrán adjudicar acciones si fueran aceptadas por SEPPa y siempre que las confirmaciones de Propuestas de Compra no cubrieran la totalidad de la Oferta en el Tramo Institucional Español.

(7) Remisión de Peticiones de Compra

El mismo día de la finalización del Plazo de Confirmación de Propuestas de Compra, cada Entidad Aseguradora informará a Central Hispano Bolsa, S.V.B., S.A. que a su vez informará a SEPPa, a las Entidades Coordinadoras Globales y a la Entidad Agente, de las Peticiones de Compra definitivas recibidas, indicando la identidad de cada peticionario y el importe solicitado en firme por cada uno.

(8) Pago por los inversores institucionales

El pago por los inversores de las acciones finalmente adjudicadas en el Tramo Institucional Español se realizará no antes del 17 de febrero de 1998 (Fecha de Operación Bursátil), ni después del 20 de febrero de 1998 (Fecha de Liquidación).

II.10.4. Información adicional a incorporar al folleto registrado o como suplementos del mismo

SEPPa comunicará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores los siguientes hechos o decisiones, a más tardar, en las fechas que se indican, quedando así complementada la información comprendida en el Folleto y fijados todos aquellos aspectos que por las especiales características de este tipo de Oferta Global quedan pendientes de determinación a la fecha de registro del Folleto:

- El Precio Máximo de Venta por acción en el Tramo Minorista: el 10 de febrero de 1998.
- El importe de los Mandatos de Compra recibidos (hasta el 6 de febrero de 1998, inclusive) y el número de acciones que previsiblemente, de no ampliarse el Tramo Minorista y asumiendo que los Mandatos formulados no se revoquen se asignarían en el prorrateo a algunas peticiones tipo, conforme a lo previsto en el apartado II.10.2.1. (2) (d): el 10 de febrero de 1998.
- La firma de los Contratos de Aseguramiento y Colocación, las variaciones que se produzcan en la identidad de las Entidades Aseguradoras y Colocadoras de los Tramos Minorista e Institucional Español según lo que resulte de los definitivos Contratos de Aseguramiento y Colocación y la identidad de los aseguradores de los Tramos Internacionales: el 10 de febrero de 1998.
- La asignación provisional de acciones a todos los Tramos de la Oferta, una vez firmados los Contratos de Aseguramiento: el 10 de febrero de 1998

- La asignación definitiva de acciones al Tramo Minorista: el 17 de febrero de 1998.
- La asignación definitiva de acciones al Tramo Institucional Español y a los Tramos Internacionales: el 17 de febrero de 1998.
- El Precio de Referencia de Mercado, el Precio de Venta Minorista General y el Precio de Venta Institucional: el 17 de febrero de 1998.
- El ejercicio por las Entidades Aseguradoras de la opción de compra descrita en el apartado II.10.1.3: a ser posible el mismo día de su ejercicio y no más tarde del siguiente día hábil.
- El pago del descuento diferido el 9 de marzo de 1999.

Estos datos (excepto la firma de los Contratos de Aseguramiento y Colocación, la identidad de los aseguradores de los Tramos Internacionales y el ejercicio de la opción de compra) serán también publicados al menos en dos diarios de gran difusión nacional dentro de los dos días hábiles siguientes a la fecha en cada caso indicada.

II.11. DESISTIMIENTO DE LA OFERTA Y REVOCACIÓN EXTRAORDINARIA DE MANDATOS, SOLICITUDES Y CONFIRMACIONES

II.11.1. Desistimiento de la Oferta

SEPPa podrá desistir de la Oferta en los siguientes supuestos:

- Ante el cambio de las condiciones del mercado u otra causa relevante en cualquier momento anterior al día en que se inicie el Período de Oferta Pública del Tramo Minorista (8:30 horas del 10 de febrero de 1998)
- En el supuesto de que se resuelva cualquiera de los Contratos de Aseguramiento, en cualquier momento antes de la finalización del Período de Confirmación de Propuesta de Compra del Tramo Institucional (9:30 horas del 17 de febrero de 1998).

SEPPa deberá comunicar cualquiera de dichos desistimientos a la CNMV a ser posible el mismo día o en caso contrario el día hábil siguiente, y difundirlo a través de, al menos, dos diarios de difusión nacional y en los Boletines de Cotización de las Bolsas Españolas, en el plazo más breve posible y en todo caso dentro de los dos días hábiles siguientes.

En este caso, las Entidades que hubieran recibido provisiones de fondos de los inversores, deberán devolver dichas provisiones, libres de comisiones y gastos, con fecha valor del día hábil siguiente al de la publicación del desistimiento.

II.11.2. Revocación extraordinaria

En caso de que en cualquier momento antes de las 9:30 horas del 17 de febrero de 1998, y como consecuencia de alguno de los casos de fuerza mayor previstos en los Contratos de Aseguramiento y Colocación (nacionales o internacionales), alguno de dichos contratos quedase resuelto, SEPPa, en el supuesto de que decidiera no desistir de la Oferta, abrirá un período extraordinario de revocación, tanto de Mandatos o Solicitudes de Compra en el Tramo Minorista como de Confirmación de Propuestas de Compra en los Tramos Internacionales e Institucional Español, a cuyo fin deberá comunicarlo previamente a la CNMV, con indicación de los nuevos plazos de fijación de precio, adjudicación, confirmación, Fecha de Operación Bursátil y liquidación de la operación. Este período extraordinario de revocación tendrá una duración de 5 días hábiles.

En este supuesto, las fechas para la adjudicación y liquidación de la operación y, en su caso, para la fijación del precio, comenzarán a contarse desde el momento en que finalice este periodo extraordinario de revocación, fecha que se tomará como análoga a la de cierre de la Oferta Pública en el Tramo Minorista en condiciones normales. Se hace constar que de producirse este supuesto, la oferta no estaría asegurada.

II.12 ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA OFERTA

II.12.1. Relación de las Entidades que intervendrán en la colocación. Descripción y funciones de las mismas

Para realizar la coordinación global de la colocación, tanto de la Oferta Española como de la Oferta Internacional, se formarán Sindicatos de Colocadores y Aseguradores de los que actuarán como Entidades Coordinadoras Globales, Argentaria Bolsa, S.V.B. S.A., Banco Bilbao Vizcaya, S.A., Banco Santander de Negocios, S.A. y Morgan Stanley & Co. International Ltd.

En el Tramo Minorista y en el Tramo Institucional de la Oferta Española intervendrán inicialmente las siguientes Entidades:

TRAMO MINORISTA

Entidades Directoras y Aseguradoras:

Argentaria Bolsa, S.V.B., S.A.
Banco Bilbao Vizcaya, S.A.
Banco Santander de Negocios, S.A.(afianzado por Banco Español de Crédito, S.A.)
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona
Central Hispano Bolsa, S.V.B, S.A.

Entidades Aseguradoras Principales:

AB Asesores Bursátiles Bolsa, S.V.B., S.A.
Banco Popular Español, S.A.
Banco Sabadell, S.A.
Banco Urquijo, S.A.
Bankinter, S.A.
Benito y Monjardín, S.V.B., S.A.
Beta Capital, S.V.B., S.A.
Bilbao Bizkaia Kutxa
Caixa d'Estalvis de Catalunya
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja)
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipuzkoa y San Sebastian.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)
Confederación Española de Cajas de Ahorros
Eurosafei, S.V.B, S.A.
Renta 4 S.V.B., S.A.

Entidades Aseguradoras:

Banco Cooperativo Español, S.A.
Banco de Finanzas e Inversiones, S.A. (Fibanc)
Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A.
Banco Inversión, S.A.
Caja de Ahorros de Galicia
Caja de Ahorros del Mediterráneo

Credit Lyonnais Securities España, S.V.B., S.A.
The Chase Manhattan Bank CMB, S.A.
General de Valores y Cambios, S.V.B., S.A.
Iberagentes S.V., S.A.
Mercavalor, S.V.B., S.A.(afianzado por Banco Guipuzcoano, S.A., Banco Pastor, S.A. y Banco Zaragozano, S.A.)

Entidades Colocadoras Asociadas:

ARGENTARIA BOLSA, S.V.B., S.A.:

Banco de Alicante, S.A.
Banco de Crédito Local de España, S.A.
Banco de Negocios Argentaria, S.A.
Banco Directo, S.A.
Banco Exterior de España, S.A.
Banco Hipotecario de España, S.A.
Caja Postal, S.A.
Banco Atlántico, S.A.

BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A.:

BBV Interactivos, S.V.B., S.A.
Banca Catalana, S.A.
Banco del Comercio, S.A.
Banco Industrial de Bilbao, S.A.
Banco Industrial de Cataluña, S.A.
Banco Occidental, S.A.
Banco Depositario BBV, S.A.
Finanzia, Banco de Crédito, S.A.
Banco de Promoción de Negocios, S.A.
BBV Privanza Banco, S.A.

BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS, S.A.:

Banco Santander, S.A.
Banco Español de Crédito, S.A.
BSN, S.A., S.V.B.
Open Bank Grupo Santander, S.A.
Banco de Vitoria, S.A.
Banco del Desarrollo Económico Español, S.A. (Bandesco)
Banesto Bolsa, S.A., S.V.B.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID:

Altae Banco, S.A.
Caja Madrid Bolsa, S.V.B., S.A.

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA:

Banco Herrero, S.A.
Invercaixa Valores, S.V.B., S.A.

CENTRAL HISPANO BOLSA, S.V.B., S.A.:

Banco Central Hispanoamericano, S.A.
Banco Banif Banqueros Personales, S.A.
Hispamer, Banco Financiero, S.A.

AB ASESORES BURSATILES BOLSA, S.V.B., S.A.:

AB Asesores Bursálites Norte, A.V., S.A.
AB Asesores Bursátiles Cataluña, A.V., S.A.

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.:

Banco de Andalucía, S.A.
Banco de Castilla, S.A.
Banco de Crédito Balear, S.A.
Banco de Galicia, S.A.
Banco de Vasconia, S.A.
Europea Popular de Inversiones S.V.B., S.A.

BANCO DE SABADELL

Sabadell Multibanca, S.A.

Solbank SBD, S.A.

Banco de Asturias, S.A.

BANCO URQUIJO, S.A.:

Banca March, S.A.

Gestemar Securities, S.V.B., S.A.

BETA CAPITAL, S.V.B., S.A.:

Capital Navarra A.V., S.A.

BILBAO BIZKAIA KUTXA:

Norbolsa S.V.B., S.A.

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE:

Banco de Valencia, S.A.

Banco de Murcia, S.A.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN:

Norbolsa S.V.B., S.A.

CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO:

Caja de Ahorros de Avila

Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del C.C.O. de Burgos

Caja de Ahorros Municipal de Burgos (Caja Burgos)

Caja de Ahorros y M.P.de Extremadura

Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (Cajasur)

Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha

Caixa d'Estalvis de Girona

Caja Gral. de Ahorros de Granada

Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara

Caja Provincial de Ahorros de Jaén

Caja España de Inversiones

Caja de Ahorros de La Rioja

Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu

Caixa d'Estalvis de Manresa

Caixa d'Estalvis Laietana

Caja de Ahorros de Murcia

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent

Caja de Ahorros Provincial de Orense (Caixa Ourense)

Caja de Ahorros de Asturias

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares

Caja Insular de Ahorros de Canarias

Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Pamplona

Caja de Ahorros de Navarra

Caja de Ahorros de Pollensa

Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra

Caixa d'Estalvis de Sabadell

Caja de Ahorros de Salamanca y Soria

Caja General de Ahorros de Canarias

Caja de Ahorros de Santander y Cantabria

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia

Caja San Fernando de Sevilla y Jerez

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (El Monte)

Caixa d'Estalvis Provincial de Tarragona

Caixa d'Estalvis de Terrassa

Caja de Ahorros Municipal de Vigo (Caixa Vigo)

Caixa d'Estalvis del Penedes

Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón

Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja)

Ahorro Corporación Financiera S.V.B., S.A.

EUROSAFEI, S.V.B., S.A.

Euroactivos, A.V., S.A.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Caja Rural “San José” de Alcora
Caja Rural “San José” de Almassora
Caja Rural “San Roque” de Almenara
Caja Rural “San Jaime” de Alquerías Niño Perdido
Caja Rural “San José” de Artana
Caja Rural de Betxi
Caja Rural “Saint Isidre” de Benicarló
Caja Rural “San Antonio de Benicasim
Caja Rural “San José” de Burriana
Caja Rural “Ntra. Sra. Del Buen Suceso” de Cabanes
Caja Rural “San Isidro” de Castellón
Caja Rural “San Isidre” de les Coves de Vinroma
Caja Rural la Junquera de Chilches
Caja Rural “San José” de Nules
Caja Rural “Ntra. Sra. Esperanza” de Onda
Caja Rural “San Juan Bautista” de San Juan de Moro
Caja Rural “San Isidro” de Vilafames
Caja Rural Católico Agraria de Villarreal
Caja Rural “San José” de Villavieja
Caja Rural “El Salvador” de Vinarós
Caja Rural Central de Orihuela
Caja Rural de Albacete
Caja Rural de Albal
Caixa Rural de L’Alcudia
Caja Rural de Algemés
Caja Rural de Alginet
Caja Rural de Alicante
Caja Rural de Almendralejo
Caja Rural de Almería
Caja Rural de Asturias
Caixa Rural de Balears
Caja Rural de Burgos
Caixa de Crédito de Callosa D’ en Sarria
Caja Rural de Canarias
Caja Rural del Campo de Cariñena
Caja Rural de Casas Ibañez
Caja Rural de Casinos
Caja Rural de Chestre
Caja Rural de Ciudad Real
Caja Rural de Córdoba
Caja Rural de Credicoop
Caja Rural de Cuenca
Caja Rural del Duero
Caja Rural de Extremadura
Caja Rural de Gijón
Caja Rural de Granada
Caja Rural de Huelva
Caja Rural de Huesca
Caja Rural de Jaén
Caixa Rural Lugo
Caja Rural de Málaga
Caja Rural de Mota del Cuervo
Caja Rural de Navarra
Caja Rural de la Roda

Caja Rural de Salamanca
Caja Rural de San Isidro de Vall D'Uxo
Caja Rural San Vicente Ferrer de Vall D'Uxo
Caja Rural de Segovia
Caixa Rural Segre- Cinca
Caja Rural de Sevilla
Caja Rural de Soria
Caja Rural de Tenerife
Caja Rural de Teruel
Caja Rural de Toledo
Caixa Rural de Turis
Caja Rural de Utrera
Caja Rural de Valencia
Caja Rural de Villamalea
Caja Rural de Villar
Caja Rural de Zamora
Caja Rural de Zaragoza
Caja Rural "Ntra. Madre del Sol" de Adamuz
Caja Rural "Ntra. Sra. De Guadalupe" de Baena
Caja Rural "Ntra. Sra. Del Campo" de Cañete de las Torres
Caja Rural de Elche
Caja Rural de Fuente Alamo
Caja Rural "Ntra. Sra. Del Rosario" de Nueva Carteya
Caja de Crédito de Petrel
Caixa Rural Altea
Caja Rural de Torrent

CREDIT LYONNAIS SECURITIES ESPAÑA, S.V.B., S.A.:

Credit Lyonnais España, S.A.
Banca Jover, S.A.

Entidades Colocadoras No Asociadas:

Agentes de Bolsa Asociados, A.V.B., S.A.
Aguilar y de la Fuente, S.A., A.V.B.
AVA Asesores de Valores, A.V., S.A.
Banco de Extremadura, S.A.
Banco Espirito Santo, S.A.
Banco Luso Español, S.A.
Banco Mapfre, S.A.
Banco Simeón, S.A.
Bancoval, S.A.
Barclays Bank, S.A.
Bestinver, S.V.B., S.A.
BNP España, S.A.
Citibank España, S.A.
Crédit Agricole Indosuez Sucursal en España
Gaesco Bolsa, S.V.B., S.A.
Inverbolsa, A.V.B., S.A.
Link Securities, A.V.B., S.A.
Lloyds Bank (BLSA) Ltd.

Riva y García-1877, A.V.B., S.A.
Sindicato de Banqueros de Barcelona, S.A.
Société Générale, Sucursal en España
Deutsche Bank, S.A.E.

TRAMO INSTITUCIONAL

Entidades Directoras v Aseguradoras:

Argentaria Bolsa, S.V.B., S.A.
 BBV Interactivos, S.V.B., S.A.
 Banco Santander de Negocios, S.A.
 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid
 Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona
 Central Hispano Bolsa, S.V.B., S.A.

Entidades Codirectoras y Aseguradoras:

AB Asesores Bursátiles Bolsa, S.V.B., S.A.
 Banco Popular Español, S.A.
 Beta Capital, S.V.B., S.A.
 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)
 Norbolsa, S.V.B., S.A.
 Renta 4, S.V.B., S.A.

Los Contratos de Aseguramiento y Colocación se firmarán con anterioridad al inicio del Periodo de Oferta Pública en el Tramo Minorista, es decir el 9 de febrero de 1998. Las variaciones en la identidad de las entidades que formarán finalmente parte del Sindicato Asegurador Colocador será objeto de la información adicional al presente Folleto y publicada en, al menos, dos diarios de difusión nacional.

Estimación del nº de acciones a asegurar por cada Entidad y de los ingresos por comisiones (de dirección, aseguramiento y colocación) que se devengarán por cada una de ellas.

1. Tramo Minorista

Entidades	Acciones Aseguradas (*)	Ingresos Comisiones (**)
Entidades Directoras		
Argentaria Bolsa, S.V.B., S.A.	2.207.311	585.109.521
Banco Bilbao Vizcaya, S.A.	2.207.311	585.109.521
Banco Santander de Negocios, S.A.	2.207.311	585.109.521
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	2.207.311	548.606.154
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona	2.207.311	548.606.154
Central Hispano Bolsa, S.V.B., S.A.	2.207.311	548.606.154
Subtotal	13.243.866	3.401.147.025
Entidades Aseguradoras Principales		
AB Asesores Bursátiles Bolsa, S.V.B., S.A.	247.221	58.718.819
Banco Popular Español, S.A.	247.221	58.718.819
Banco Sabadell, S.A.	247.221	58.718.819
Banco Urquijo, S.A.	247.221	58.718.819
Bankinter, S.A.	247.221	58.718.819
Benito Monjardin, S.V.B., S.A.	247.221	58.718.819
Beta Capital, S.V.B. S.A.	247.221	58.718.819
Bilbao Bizkaia Kutxa	247.221	58.718.819
Caixa d'Estalvis de Catalunya	247.221	58.718.819
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bacaja)	247.221	58.718.819
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipuzkoa y San Sebastian	247.221	58.718.819
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja	247.221	58.718.819

Entidades	Acciones Aseguradas (*)	Ingresos Comisiones (**)
(Ibercaja)		
Confederación Española de Cajas de Ahorros	247.221	58.718.819
Eurosafei, S.V.B., S.A.	247.221	58.718.819
Renta 4 S.V.B., S.A.	247.221	58.718.819
Subtotal	3.708.315	880.782.291
Entidades Aseguradoras		
Banco Cooperativo Español, S.A.	64.208	15.250.395
Banco de Finanzas e Inversiones (Fibanc)	64.208	15.250.395
Banco de la Mediana y Pequeña Empresa, S.A.	64.208	15.250.395
Banco Inversión, S.A.	64.208	15.250.395
Caja de Ahorros de Galicia	64.208	15.250.395
Caja de Ahorros del Mediterráneo	64.208	15.250.395
Credit Lyonnais Securities España, S.V.B., S.A.	64.208	15.250.395
The Chase Manhattan Bank CMB, S.A.	64.208	15.250.395
General de Valores y Cambios, S.V.B., S.A.	64.208	15.250.395
Iberagentes Activos, S.A. S.V.	64.208	15.250.395
Mercavalor, S.V.B., S.A.	64.208	15.250.395
Subtotal	706.288	167.754.347
Total Tramo MINORISTA	17.658.469	4.449.683.663

2. Tramo Institucional Español

Entidades	Acciones Aseguradas (*)	Ingresos por comisiones (**)
Entidades Directoras		
Argentaria Bolsa, S.V.B, S.A.	350.000	61.188.750
BBV Interactivos, S.V.B, S.A.	350.000	61.188.750
Banco Santander de Negocios, S.A.	350.000	61.188.750
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	350.000	54.987.188
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona	350.000	54.987.188
Central Hispano Bolsa, S.V.B., S.A.	350.000	54.987.188
Subtotal	2.100.000	348.527.814
Entidades Codirectoras		
AB Asesores Bursátiles Bolsa S.V.B. S.A.	150.000	23.565.938
Banco Popular Español, S.A.	150.000	23.565.938
Beta Capital, S.V.B., S.A.	150.000	23.565.938
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	150.000	23.565.938
Norbolsa, S.V.B., S.A.	150.000	23.565.938
Renta 4 S.V.B., S.A.	150.000	23.565.938
Subtotal	900.000	141.395.625
Total Tramo	3.000.000	489.923.442

Entidades	Acciones Aseguradas (*)	Ingresos por comisiones (**)
INSTITUCIONAL		
TOTAL OFERTA ESPAÑOLA	20.658.469	4.939.607.105

(*) Los números de acciones aseguradas son los que para cada entidad se establecen en el correspondiente Protocolo de Aseguramiento y Compromiso de Colocación, teniendo en cuenta que el número de acciones definitivo se fijará para cada entidad en el Contrato de Aseguramiento.

(**) Los ingresos por comisiones de cada entidad se han calculado asumiendo que (i) cada entidad coloca el número de acciones inicialmente asegurado, (ii) el precio de aseguramiento es de 9.450 pesetas por acción en el Tramo Institucional Español y en el Tramo Minorista (iii) el precio de colocación es de 9.450 pesetas en el Tramo Institucional Español y de 9.166 pesetas por acción en el Tramo Minorista y (iv) la comisión de colocación en el Tramo Minorista es la máxima, es decir, 2,05% (el resto de comisiones son las que se describen en el apartado II.12.3.1 del presente Folleto)

II.12.2. Verificación de las Entidades Directoras

Los representantes, cuyas firmas constan en las cartas de verificación que se adjuntan como **Anexo III** del presente folleto, legítimamente apoderados por las entidades que se relacionan a continuación:

- Argentaria Bolsa, S.V.B., S.A., Banco Bilbao Vizcaya, S.A., Banco Santander de Negocios, S.A. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, Central Hispano Bolsa, S.V.B. S.A., como Entidades Directoras del Tramo Minorista.

- Argentaria Bolsa, S.V.B., S.A., BBV Interactivos, S.V.B., S.A., Banco Santander de Negocios, S.A., Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona y Central Hispano Bolsa, S.V.B., S.A., como Entidades Directoras del Tramo Institucional Español.

- AB Asesores Bursátiles Bolsa, S.V.B., S.A., Banco Popular Español, S.A., Beta Capital, S.V.B., S.A., Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), Norbolsa, S.V.B., S.A. y Renta 4 S.V.B., S.A., como Entidades Codirectoras del Tramo Institucional Español.

Con carácter solidario e indistinto, hacen constar:

1º. Que han llevado a cabo las comprobaciones necesarias para contrastar la calidad y suficiencia de la información contenida en el folleto reducido y en el folleto incompleto y su suplemento.

2º. Que, como consecuencia de estas comprobaciones, no se advierten circunstancias que contradigan o alteren la información recogida en dichos folletos o en sus suplementos, ni los mismos omiten hechos o datos significativos que puedan resultar relevantes para el inversor.

Esta declaración no se refiere a los datos objeto de auditoría de cuentas ni a los estados financieros intermedios pendientes de auditoría.

II.12.3. Características de los Contratos de Aseguramiento y Colocación

II.12.3.1 Contratos de Aseguramiento y Colocación de los Tramos Españoles

Con fecha 22 de enero de 1998 han sido firmados los Protocolos de Aseguramiento y Compromiso de Colocación (fecha en la que asimismo ha sido firmado el Contrato de

Colocación con las Entidades Colocadoras No Asociadas). Con fecha 9 de febrero de 1998 serán firmados los Contratos de Aseguramiento y Colocación.

Las Entidades que firmen el correspondiente Contrato de Aseguramiento y Colocación del Tramo Minorista o del Tramo Institucional Español (Entidades Aseguradoras) asumirán los siguientes compromisos:

1° Aseguramiento:

Las Entidades Aseguradoras se comprometerán a colocar en el mercado español o a adquirir al Precio de Aseguramiento, para sí mismas, las acciones correspondientes al volumen de la Oferta Pública en el Tramo Minorista o en el Tramo Institucional Español que, aseguradas por cada una de ellas en el respectivo Contrato de Aseguramiento y Colocación, no hayan sido adquiridas por cuenta de terceros en el supuesto de que no se presenten durante el periodo establecido al efecto peticiones de compra suficientes para cubrir el número total de acciones asignado a dicho Tramo.

En el Tramo Minorista, el compromiso de aseguramiento se extenderá a las acciones que, una vez terminado el Periodo de Revocación de Mandatos en la Oferta a Empleados, se destinen al Tramo Minorista por no ser suficientes los Mandatos de Compra firmes e irrevocables formulados en aquella para cubrir en su totalidad 2.000.000 de acciones. A estos efectos el Contrato establecerá el aseguramiento genérico de las acciones que pudieran asignarse al Tramo Minorista si, como consecuencia de las revocaciones efectuadas en la Oferta a Empleados durante el Periodo de Revocación de Mandatos de Compra, los Mandatos de Compra firmes no fueran suficientes para cubrir las acciones que fueran definitivamente asignadas a esa Oferta a Empleados (esto es, 2.000.000 de acciones iniciales o el número menor de acciones que se hubieren asignado a la Oferta a Empleados).

Las obligaciones asumidas por cada una de las Entidades Aseguradoras serán independientes y, en consecuencia, tendrán carácter mancomunado. No obstante, en los respectivos Contratos de Aseguramiento, se preverá que en el supuesto de que alguna o algunas Entidades Aseguradoras no cumplieran el compromiso de aseguramiento asumido en virtud de dicho contrato, y sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera incurrir, las acciones que no hubiesen sido adquiridas por dicha o dichas Entidades Aseguradoras, hasta un límite máximo del 25% del número total de acciones asignadas al Tramo Minorista o al Tramo Institucional Español, serán adquiridas por las restantes Entidades Aseguradoras del Tramo a prorrata de sus respectivos compromisos de aseguramiento.

2° Colocación:

La colocación de acciones se realizará a través de las Entidades Aseguradoras y en el Tramo Minorista, también a través de las Entidades Colocadoras. Dichas entidades se obligarán a adquirir, por orden y cuenta de terceros, todas las acciones que se adjudiquen definitivamente a los peticionarios que hayan cursado sus peticiones de compra (Mandatos, Solicitudes o Propuestas) directa o indirectamente a través de aquéllas (o a través de sus Entidades Colocadoras Asociadas, en el caso del Tramo Minorista).

En el Tramo Minorista, cada Entidad Aseguradora y Colocadora deberá recibir y cursar cualquier petición de compra válida de adquisición de acciones que se le pueda formular directamente, y las Entidades Aseguradoras además las que le sean presentadas por sus Entidades Colocadoras Asociadas, no estando ninguna Entidad Aseguradora facultada para recibir ni cursar peticiones de compra que le sean presentadas por quienes no sean sus Entidades Colocadoras Asociadas o inversores a los que no va dirigida la Oferta.

En el Tramo Institucional Español, las Entidades Aseguradoras del Tramo Institucional Español obtendrán Propuestas de Compra entre inversores institucionales de forma que

puedan ser objeto de selección por parte de SEPPa. Dichas Entidades Aseguradoras deberán recibir y cursar cualquier Propuesta de Compra válida de adquisición de acciones que se les formulen.

SEPPa hará públicas las variaciones que se produzcan en la identidad de las entidades que suscriban el Contrato de Aseguramiento.

En cualquiera de los Tramos, las Entidades Aseguradoras y Colocadoras han asumido el compromiso de no cobrar de los inversores gasto o comisión alguna por su participación en la presente Oferta Pública.

3º Causas de fuerza mayor previstas en los Contratos:

Los Protocolos y Contratos de Aseguramiento y Colocación del Tramo Minorista y del Tramo Institucional Español podrán ser resueltos conjuntamente por SEPPa y las Entidades Coordinadoras Globales en el caso de que se produzca en cualquier momento desde la firma del contrato hasta las 9:30 horas del día 17 de febrero de 1998 algún supuesto de fuerza mayor o de alteración extraordinaria de las condiciones del mercado que, en ambos casos, fuera imprevisible en el momento de la firma de los mismos e hiciera excepcionalmente gravoso el cumplimiento de los Protocolos y los Contratos por las Entidades Aseguradoras. A estos efectos tienen la consideración de fuerza mayor y de alteración extraordinaria de las condiciones de mercado los siguientes:

- (i) La suspensión o limitación importante de la negociación de las acciones, ADS's u otros valores de ARGENTARIA admitidos a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia (incluido el Mercado Continuo), en la Bolsa de Nueva York (NYSE) o en el SEAQ International.
- (ii) La suspensión general de la actividad bancaria o de los mercados organizados de valores en Estados Unidos, Reino Unido o España, declarada por las autoridades competentes.
- (iii) Una crisis general en los mercados internacionales de cambios, el reajuste significativo de las bandas de fluctuación de la peseta dentro del Sistema Monetario Europeo (SME) o su exclusión o salida del SME.
- (iv) La alteración material de la situación política, económica o financiera nacional o internacional, o el desencadenamiento de hostilidades, guerra o sobrevenimiento de cualquier conflicto de naturaleza similar siempre que una u otra afecten de modo extraordinario a los índices de cotización de las Bolsas en que cotizan las acciones o ADS's de ARGENTARIA.
- (v) La alteración sustancial en la situación económica, financiera o patrimonial del Grupo ARGENTARIA.
- (vi) La modificación de la legislación en España, Estados Unidos o el Reino Unido que pudiera afectar de modo relevante al Grupo ARGENTARIA, a la Oferta Pública de Venta, a las acciones o ADS's de ARGENTARIA o a los derechos de los titulares de acciones o ADS's de ARGENTARIA.
- (vii) La presentación de un suplemento al Folleto Informativo como consecuencia del acaecimiento de hechos no conocidos en el momento de registro de éste que, a juicio de SEPPa y de las Entidades Coordinadoras Globales, pudieran afectar muy negativamente y de modo sustancial a la Oferta.
- (viii) Cualquier otra causa que, a juicio de SEPPa y de las Entidades Coordinadoras Globales, afectara de modo sustancial al Grupo ARGENTARIA, a la Oferta

Pública de Venta, a las acciones o ADS de ARGENTARIA o a los derechos de titulares de acciones o ADS's de ARGENTARIA

Asimismo, SEPPa conjuntamente con las Entidades Coordinadoras Globales podrá resolver los Contratos de Aseguramiento y Colocación del Tramo Minorista y del Tramo Institucional Español en el supuesto de que antes de las 9:30 horas del día 17 de febrero de 1998 no llegue a firmarse o se resuelva cualquiera de los Contratos de Aseguramiento de los Tramos Internacionales de la Oferta Pública de acuerdo con lo previsto en los mismos.

En el supuesto de que se resolviera cualquiera de los Contratos de Aseguramiento, SEPPa estará facultada para (i) Desistir de la Oferta, o (ii) Abrir un periodo extraordinario de revocación, de acuerdo con lo indicado en el apartado II.11 anterior.

Igualmente, los Contratos de Aseguramiento y Colocación del Tramo Minorista y del Tramo Institucional Español podrán ser resueltos unilateralmente por SEPPa con respecto a una Entidad Aseguradora en el supuesto de que se produzca una alteración sustancial en su situación económica, financiera o patrimonial.

4° Desistimiento de la Oferta

De conformidad con los citados Protocolos de Aseguramiento y Compromiso de Colocación, SEPPa podrá desistir de la Oferta en cualquier momento anterior al día en que se inicie el periodo de Oferta Pública en el Tramo Minorista, o en el supuesto de que se resolviera cualquiera de los Contratos.

5° Comisiones previstas en los Protocolos de Aseguramiento y Compromiso de Colocación

Las Comisiones que seguidamente se detallan afectan únicamente a Entidades Directoras, Aseguradoras y Colocadoras vinculadas a los grupos de éstas (Colocadoras Asociadas) y no se aplican a las Entidades Colocadoras No Asociadas, cuyas comisiones se describen en el apartado II.12.3.3.

Tramo Minorista:

- Comisión de Dirección: 0,35% del Importe Asegurado en ese Tramo (que será igual al número de acciones aseguradas multiplicado por el Precio de Aseguramiento), con la siguiente distribución:
 - Un 0,0875% corresponderá a las Entidades Coordinadoras Globales.
 - Un 0,0875% corresponderá a las Entidades Directoras a prorrata de su compromiso de aseguramiento.
 - Un 0,175% corresponderá a las Entidades Directoras y Entidades Aseguradoras a prorrata de su compromiso de aseguramiento.
- Comisión de Aseguramiento: 0,35% del Importe Asegurado (que será igual al número de acciones aseguradas por cada Entidad Aseguradora multiplicado por el Precio de Aseguramiento) por cada Entidad Aseguradora.
- Comisión de Colocación: Porcentaje sobre el importe que resulte de multiplicar el Precio de Venta Minorista por el número de acciones finalmente adjudicadas a los Mandatos y Solicitudes de Compra presentados a través de cada Entidad (excluidos los Mandatos y Solicitudes que deban anularse conforme a lo previsto en los párrafos e) y f) del apartado II.10.2.1.(1), dependiente del momento en que se formule el Mandato o Solicitud de Compra y del nivel de demanda presentado por

cada Entidad, compuesto por el porcentaje básico y, en su caso, la prima de sobrecolocación siguientes:

Porcentaje básico sobre el importe de las acciones finalmente adjudicadas:

- 1,65% para Mandatos no revocados formulados entre el 26 y el 31 de enero de 1998, ambos inclusive.
- 1,35% para Mandatos no revocados formulados entre el 1 y 9 de febrero de 1998, ambos inclusive.
- 1,05% para Solicitudes de Compra.

Prima de sobrecolocación:

El porcentaje básico se verá incrementado en un porcentaje adicional del 0,2% ó 0,4% si la Entidad Aseguradora presenta Mandatos no revocados o Solicitudes de Compra (excluidos los Mandatos o Solicitudes que deban anularse conforme a lo previsto en los párrafos e) y f) del apartado II.10.2.1.(1)) por importe igual o superior al 150% ó 250%, respectivamente, de su número de acciones inicialmente aseguradas (aunque a estos efectos, si el importe de la petición media presentada por la Entidad Aseguradora excede de un millón de pesetas, se considerará como importe de los Mandatos o Solicitudes de Compra presentados, el resultado de multiplicar su número por un millón de pesetas).

- Penalidad. En el supuesto de que una Entidad Aseguradora presentase peticiones por un número de acciones inferior a 0,8 veces su Número de Acciones inicialmente aseguradas y el exceso de demanda total en el Tramo Minorista sea al menos 1,5 veces superior al número de acciones inicialmente asignadas al mismo, la Entidad Aseguradora en cuestión abonará a las Entidades Coordinadoras Globales, para contribuir a los gastos de estabilización, una penalidad equivalente al 50% de su comisión de aseguramiento.
- Condición para el devengo de la Comisión de Colocación. El devengo de la Comisión de Colocación para cada Entidad Aseguradora estará condicionado a que durante los días 17, 18, 19 y 20 de febrero de 1998, considerados conjuntamente: i) no se vendan más del 50% de las acciones adjudicadas a los Mandatos y Solicitudes de Compra que se hayan presentado a través de esa Entidad Aseguradora y ii) la Entidad Aseguradora o sus Entidades Colocadoras Asociadas no vendan u ordenen la venta, por cuenta propia o de terceros adjudicatarios de la Oferta Pública, de acciones de ARGENTARIA en número igual o superior al 50% de las acciones adjudicadas a los Mandatos o Solicitudes de Compra presentados a través de la Entidad Aseguradora, todo ello en los términos establecidos en los respectivos Contratos y Protocolos.

Tramo Institucional:

- Comisión de Dirección. 0,35% del importe total asegurado (que será igual al número de acciones aseguradas multiplicado por el Precio de Aseguramiento) en ese Tramo que se distribuye del siguiente modo:
 - Un 0,0875% corresponderá a las Entidades Coordinadoras Globales.

- Un 0,2625% corresponderá a las Entidades Directoras y Codirectoras, a prorrata de su compromiso de aseguramiento.
- Comisión de Aseguramiento. 0,35% del importe asegurado (que será igual al número de acciones aseguradas multiplicado por el Precio de Aseguramiento) por cada Entidad Aseguradora.
- Comisión de Colocación. 1,05% sobre el importe que resulte de multiplicar el Precio de Venta Institucional por el número de acciones finalmente adjudicadas a las confirmaciones de Propuestas de Compra que se hayan presentado a través de esa Entidad Aseguradora.
- Comisiones por el ejercicio de la opción de Compra: El ejercicio de la opción de compra prevista en el apartado II.10.1.3.a) por parte de las Entidades Coordinadoras Globales, en nombre y representación de las Entidades Aseguradoras, devengará en favor de dichas Entidades Aseguradoras, respecto de las acciones objeto de la opción de compra asignadas al Tramo Institucional Español, las correspondientes comisiones de dirección, aseguramiento y colocación.

6° Cesión de Comisiones:

Las Entidades no podrán ceder total o parcialmente las comisiones mencionadas, salvo la de Dirección que podrá cederse a las Entidades Aseguradoras o cuando la cesión se realice en favor de sus Entidades Colocadoras Asociadas o de intermediarios financieros que formen parte de su grupo o a sus representantes debidamente registrados en la CNMV, de acuerdo con lo previsto en los respectivos Contratos.

7° Precio de Aseguramiento

Será el precio por acción al que las Entidades Aseguradoras se comprometerán a adquirir las acciones sobrantes aseguradas (el “Precio de Aseguramiento”).

El Precio de Aseguramiento será igual al Precio de Venta Institucional determinado por SEPPa de acuerdo con las Entidades Coordinadoras Globales.

En la fecha de la firma de los Contratos de Aseguramiento, pendiente aún de fijarse el Precio de Venta Institucional, se establecerá un precio de aseguramiento mínimo (el “Precio de Aseguramiento Mínimo”). A falta de acuerdo entre SEPPa y las Entidades Coordinadoras Globales para la determinación del Precio de Venta Institucional, las Entidades Aseguradoras, a requerimiento de SEPPa, deberán hacer efectivo su compromiso de aseguramiento al Precio de Aseguramiento Mínimo, en cuyo caso, el Precio de Aseguramiento Mínimo tendrá la consideración de Precio determinado para los Tramos Internacionales e Institucional Español (Precio Institucional) a efectos de lo previsto en el apartado II.10.2.2. para la determinación del Precio de Venta Minorista.

Sólo existirá compromiso en firme de Aseguramiento de las Entidades Aseguradoras cuando éstas otorguen los respectivos Contratos de Aseguramiento y Colocación.

Tanto el Precio de Aseguramiento como el Precio de Aseguramiento Mínimo serán los mismos en todos los Tramos.

8° Restricciones operativas.

Las Entidades Aseguradoras se comprometen a respetar las siguientes restricciones operativas, salvo autorización de las Entidades Coordinadoras Globales y SEPPa:

- (i) durante el día 16 de febrero de 1998, fecha de fijación del precio de venta de las acciones objeto de la Oferta Pública, no comprar ni vender por cuenta propia acciones de ARGENTARIA, ni opciones sobre acciones de ARGENTARIA en el mercado MEFF, salvo para cubrir posiciones abiertas en productos derivados.
- (ii) desde la firma de los Protocolos de Aseguramiento y hasta el día 20 de febrero de 1.998, fecha de liquidación de la Oferta Pública, inclusive, no realizar emisiones de warrants u otros instrumentos que den derecho a la compra o venta de acciones de ARGENTARIA;
- (iii) desde la fecha de firma de los Protocolos de Aseguramiento y hasta el día 17 de febrero de 1998, Fecha de Operación Bursátil, inclusive, no proporcionar a sus peticionarios cobertura de derivados o cualquier otra garantía, compromiso u opción de compra o venta en condiciones distintas a las de mercado, y no promocionar públicamente la cobertura, incluso a precios de mercado, mediante anuncios en prensa u otros medios de comunicación.

Las restricciones anteriores no serán aplicables a las operaciones de estabilización que puedan realizar las Entidades Coordinadoras Globales por cuenta de las Entidades Aseguradoras según lo dispuesto en el Folleto Informativo y en el Intersyndicate Agreement ni a las operaciones de cobertura que pudieran realizar las Entidades que se designen en relación con la Oferta a Empleados.

9° Publicidad no autorizada.

En virtud de lo previsto en los Protocolos de Aseguramiento y Compromiso de Colocación, las Entidades Aseguradoras se obligarán en los Contratos de Aseguramiento y Colocación a abstenerse y conseguir que sus respectivas Entidades Colocadoras Asociadas se abstengan de realizar publicidad relacionada con la Oferta o su participación en la misma sin la autorización de SEPPa.

II.12.3.2. Contratos de Aseguramiento de los Tramos Internacionales.

Está previsto firmar el 9 de febrero de 1998, un Contrato de Aseguramiento Americano y un Contrato de Aseguramiento Internacional (en adelante los “Contratos de Aseguramiento Internacionales”), por los que los Aseguradores del Tramo Americano y los Aseguradores de los restantes Tramos Internacionales, respectivamente, se comprometerán a adquirir de SEPPa las acciones que se asignen a los correspondientes Tramos Internacionales.

Estos Contratos de Aseguramiento Internacionales se ajustarán a las prácticas internacionales habituales en este tipo de ofertas, en cuanto a declaraciones y garantías formuladas por SEPPa y a las causas de resolución.

El Precio de Aseguramiento para los Tramos Internacionales será igual al del Tramo Institucional Español y será el Precio de Venta Institucional para el caso de las Acciones y su equivalente en dólares para el caso de los ADS. En la fecha de firma de los Contratos de Aseguramiento Internacionales pendiente aún de determinar el Precio de Venta Institucional, se fijará un Precio de Aseguramiento Mínimo. Las Entidades Coordinadoras Globales y SEPPa negociarán de buena fe un Precio de Venta Institucional que sea, en su caso, superior al Precio de Aseguramiento Mínimo. A falta de acuerdo, las entidades aseguradoras deberán hacer efectivo su compromiso de aseguramiento al Precio de Aseguramiento Mínimo, a requerimiento de SEPPa.

El Precio de Aseguramiento Internacional a abonar por los Aseguradores Internacionales será el Precio de Aseguramiento con un descuento (“Gross Spread”) del 1,75%, estando las comisiones de aseguramiento, dirección y colocación incluidas en

dicho descuento. En consecuencia, los Aseguradores Internacionales abonarán a SEPPa el precio de Aseguramiento neto del descuento (“Gross Spread”) mencionado.

Será aplicable al aseguramiento de la Oferta en los Tramos Internacionales lo dispuesto en el apartado II.12.3.1.8° anterior.

II.12.3.3. Contrato de Colocación.

En el Contrato de Colocación firmado el día 22 de enero de 1998 entre la Entidad Agente, en representación del Oferente, y las Entidades Colocadoras No Asociadas, éstas se comprometen a participar activamente en la colocación de las acciones asignadas al Tramo Minorista entre las personas físicas o jurídicas a las que se dirige dicho Tramo y que reúnan los requisitos previstos en el presente Folleto Informativo.

La comisión de colocación que se abonará a cada Entidad Colocadora No Asociada será un porcentaje sobre el importe que resulte de multiplicar el Precio de Venta Minorista por el número de acciones finalmente adjudicadas a los Mandatos y Solicitudes de Compra que se hayan presentado a través de esa Entidad Colocadora No Asociada, según se señala a continuación:

- Un 1,65% del importe de las acciones finalmente adjudicadas a los Mandatos de compra no revocados recibidos por la Entidad Colocadora No Asociada entre los días 26 y 31 de enero de 1998, ambos inclusive.
- Un 1,35% del importe de las acciones finalmente adjudicadas a los Mandatos de Compra no revocados recibidos por la Entidad Colocadora No Asociada entre los días 1 y 9 de febrero de 1998, ambos inclusive.
- Un 1,05% del importe de las acciones finalmente adjudicadas a las Solicitudes de Compra recibidos por la Entidad Colocadora No Asociada en el Periodo de Oferta Pública.

El devengo de esta comisión está sujeto a la misma condición suspensiva aplicable al devengo de la comisión de colocación correspondiente al Tramo Minorista de las Entidades Aseguradoras (véase apartado II.12.3.1.5°.).

II.12.4 Prorrateo Tramo Minorista

En el supuesto de que las peticiones de compra en el Tramo Minorista, formuladas en el Período de Formulación de Mandatos de Compra o en el Período de Oferta Pública de Venta, excedan del volumen de acciones asignado al Tramo Minorista, deberán realizarse prorrateos entre las peticiones de compra, de acuerdo con los siguientes principios:

- (a) Las peticiones de compra admitidas que están expresadas en pesetas se traducirán en peticiones de compra expresadas en número de acciones, para lo que se dividirán las peticiones de compra por el Precio Máximo de Venta, redondeándose por defecto en caso de fracciones. La utilización del Precio Máximo para efectuar dicha operación se debe a que es necesario realizar las operaciones de prorrateo con la necesaria antelación, no pudiendo utilizarse el Precio de Venta Minorista ya que éste no se fija hasta el día anterior a la adjudicación. En todo caso, el Precio Máximo es un baremo objetivo y no discriminatorio para los inversores.
- (b) La totalidad de las acciones asignadas al Tramo Minorista se adjudicarán en primer lugar a las peticiones basadas en Mandatos de Compra. En el supuesto de que las peticiones basadas en Mandatos de Compra excedan el número de acciones asignadas al Tramo Minorista, se aplicarán las siguientes reglas:

- (c) El 65% de las acciones asignadas al Tramo Minorista será repartido de forma líneal entre las peticiones de compra derivadas de Mandatos de Compra no revocados ni anulados que se hayan formulado desde el 26 de enero de 1998 hasta el 31 de enero de 1998, inclusive, asignándose un número de acciones calculado de manera tal que todas las peticiones cuyo número de acciones sea menor o igual a él, queden adjudicadas totalmente y las peticiones cuyo número de acciones sea mayor quedarán adjudicadas hasta ese número de acciones. Las acciones no asignadas por razón del redondeo se añadirán a las distribuidas de acuerdo con el apartado (ii) siguiente.

Si el número de acciones así calculado fuese menor que cinco, el porcentaje del 65% se ampliará cuanto sea necesario para poder repartir cinco acciones a cada petición con el límite de las acciones finalmente adjudicadas al Tramo Minorista.

En el supuesto de que la totalidad de las acciones asignadas al Tramo Minorista no fueran suficientes para asignar cinco acciones a cada una de las peticiones mencionadas, se adjudicará cinco acciones por petición por orden alfabético de los peticionarios, a partir de la letra que resulte del sorteo celebrado ante fedatario público.

A efectos del prorrateo mencionado, cuando se repitan varias peticiones en las que coincidan todos y cada uno de los peticionarios, dichas peticiones se agregarán formando una única petición. Las acciones adjudicadas a la petición o peticiones consideradas de forma agregada, se repartirán proporcionalmente entre las peticiones afectadas.

- (ii) El resto de las acciones asignadas al Tramo Minorista no adjudicadas en virtud de lo mencionado en el apartado (i) anterior, se adjudicarán a todas y cada una de las peticiones recibidas como Mandatos de Compra no revocados ni anulados entre el 1 y el 9 de febrero de 1998, hasta adjudicar 5 acciones por cada Mandato. En el supuesto de que no fuera posible adjudicar a cada una de dichas peticiones 5 acciones se adjudicarán 5 acciones, hasta completar el número de acciones disponibles, a las mencionadas peticiones por orden alfabético de los apellidos de los peticionarios, comenzando a partir de la letra que resulte del sorteo celebrado ante fedatario público. En el supuesto de que resultaran acciones sobrantes de esta asignación por lotes de 5 acciones, se añadirán a las del apartado (iii) siguiente.

A efectos de dicha adjudicación, cuando se repitan varias peticiones en las que coincidan todos y cada uno de los peticionarios, dichas peticiones se agregarán, formando una única petición. Las acciones adjudicadas a la petición o peticiones consideradas de forma agregada, se repartirán, proporcionalmente entre las peticiones afectadas.

No obstante lo anterior, no se adjudicarán las cinco acciones indicadas conforme a lo previsto en este apartado, a aquellos Mandatos de Compra formulados entre el 1 y el 9 de febrero de 1998, cuyos peticionarios coincidan exactamente con los de Mandatos formulados entre el 26 de enero y el 31 de enero de 1998 a los que ya se hubieran adjudicado acciones conforme a lo previsto en el párrafo (i) anterior.

- (iii) El resto de las acciones asignadas al Tramo Minorista no adjudicadas en virtud de lo mencionado en los apartados (i) y (ii) anteriores se adjudicará de forma proporcional al volumen todavía no satisfecho de todos los Mandatos de Compra no revocados ni anulados, independientemente de la fecha en que se hayan formulado.

A efectos del mencionado prorrateo, cuando se repitan varias peticiones en las que coincidan todos y cada uno de los peticionarios, dichas peticiones se agregarán, formando una única petición. Las acciones adjudicadas a la petición o peticiones consideradas de forma agregada, se repartirán, proporcionalmente entre las peticiones afectadas.

- (a) En el supuesto de que, una vez atendidas todas las peticiones formuladas como Mandatos de Compra existieran acciones no asignadas, las mismas se adjudicarán a las Solicitudes de Compra formuladas durante el Período de Oferta Pública no anuladas y en el supuesto de que dichas peticiones excedan el número de acciones sobrantes, se aplicarán las siguientes reglas:

- (i) Las acciones se adjudicarán a todas y cada una de las Solicitudes de Compra hasta adjudicar 5 acciones por cada Solicitud de Compra. En el supuesto de que no fuera posible adjudicar a cada una de dichas Solicitudes de Compra 5 acciones se adjudicarán 5 acciones, hasta completar el número de acciones disponibles, a las Solicitudes de Compra por orden alfabético de los apellidos de los peticionarios, comenzando a partir de la letra que resulte del sorteo celebrado ante fedatario público. En el supuesto de que resultaran acciones sobrantes de esta asignación por lotes de 5 acciones, se añadirán a las del apartado (ii) siguiente.

A efectos de dicha adjudicación, cuando se repitan varias peticiones en las que coincidan todos y cada uno de los peticionarios, dichas peticiones se agregarán, formando una única petición. Las acciones adjudicadas a la petición o peticiones consideradas de forma agregada, se repartirán, proporcionalmente entre las peticiones afectadas.

No obstante lo anterior, no se adjudicarán las cinco acciones indicadas conforme a lo previsto en este apartado, a aquellas Solicitudes de Compra cuyos peticionarios coincidan exactamente con los de Mandatos de Compra a los que ya se hubieran adjudicado acciones conforme a lo previsto en el párrafo (b) anterior.

- (ii) Si existieran acciones pendientes de adjudicar, en su caso, se adjudicarán de forma proporcional al volumen todavía no satisfecho de las Solicitudes de Compra.

A efectos del mencionado prorrateo, cuando se repitan varias peticiones en las que coincidan todos y cada uno de los peticionarios, dichas peticiones se agregarán, formando una única petición. Las acciones adjudicadas a la petición o peticiones consideradas de forma agregada, se repartirán, proporcionalmente entre las peticiones afectadas.

- (d) Como regla general, en caso de fracciones en la adjudicación, se redondeará por defecto, de forma que resulte un número exacto de acciones a adjudicar. Los porcentajes a utilizar para la asignación proporcional se redondearán también por defecto hasta tres cifras decimales (es decir, 0,78974 se igualará a 0,789). Si tras la aplicación de los párrafos (b) (iii), o (c) (ii) hubiese acciones no adjudicadas por efecto del redondeo, éstas se distribuirán una a una, por orden de mayor a menor cuantía de la petición y, en caso de igualdad, por orden alfabético de los apellidos de los peticionarios, a partir de la letra que resulte de sorteo celebrado ante Fedatario público.

Ejemplo A (La demanda en Mandatos sobrepasa la Oferta)

Suponiendo que una vez finalizada la OPV se dieran los siguientes datos:

- Acciones asignadas finalmente (supuesto) al Tramo Minorista: 20.000.000
- Mandatos de Compra de Primera Semana no revocados: 400.000 (80.000 mayores de 100 acciones, 60.000 de 100 acciones, 80.000 de 40 acciones, 60.000 de 30 acciones, 60.000 de 25 acciones y 60.000 de 20 acciones).

A partir de este punto Mandatos de Primera Semana será (M1).

- Acciones solicitadas en (M1): 71.000.000
- Mandatos de Compra de Segunda Semana no revocados 200.000 (150.000 mayores de 30 acciones y 50.000 de 20 acciones). A partir de este punto Mandatos de Segunda Semana será (M2).

- Acciones solicitadas en (M2): 46.000.000.
- Ordenes con peticionarios coincidentes en M1 y M2: 25.000 de más de 30 acciones y 10.000 de 20 acciones; en cada uno de los dos colectivos.

Estas peticiones se considerarán a partir de ahora como (C1-2).

- Solicitudes de Compra: 200.000 (150.000 mayores de 30 acciones y 50.000 de 20 acciones). A partir de este punto Solicitudes será (S).

- Acciones solicitadas en (S): 30.000.000
- Ordenes con peticionarios coincidentes en Mandatos y Solicitudes: 5.000 de mas de 30 acciones y 1.000 de 20 acciones; en cada uno de los colectivos.

Estas peticiones se considerarán a partir de ahora como (CM-S).

a) Adjudicación a M1 (Apartado II.12.4 (b) (i)):

Número de acciones a repartir entre los Mandatos de Primera Semana:

$$20.000.000 * 65/100 = 13.000.00$$

Número de acciones asignadas a cada Mandato de Primera Semana:

Calculado el número de acciones máximo posible resulta 38

Acciones adjudicadas a solicitudes mayores de 38 acciones

$$220.000 * 38 = 8.360.000 \text{ acciones}$$

Acciones adjudicadas a solicitudes de 30 acciones

$$60.000 * 30 = 1.800.000$$

Acciones adjudicadas a solicitudes de 25 acciones

$$60.000 * 25 = 1.500.000$$

Acciones adjudicadas a solicitudes de 20 acciones

$$60.000 * 20 = 1.200.000$$

Total acciones adjudicadas en M1: 12.860.000

Acciones no adjudicadas tras la realización del prorrateo mencionado en el apartado (a) anterior
 $20.000.000 - 12.860.000 = 7.140.000$

b) Adjudicación de 5 acciones a M2 no coincidentes con M1 (Apartado II.12.4.(b) (ii)):

$$200.000 - (25.000 + 10.000 (C1-2)) = 165.000 * 5 = 825.000 \text{ acciones.}$$

Acciones no adjudicadas tras la realización del prorrateo mencionado en el apartado (b) anterior

$$7.140.000 - 825.000 = 6.315.000$$

$$\text{Demanda no satisfecha de M1} = 71.000.000 - 12.860.000 = 58.140.000$$

$$\text{Demanda no satisfecha de M2} = 46.000.000 - 825.000 = \frac{45.175.000+}{103.315.000}$$

c) Adjudicación a la demanda no satisfecha de M1 y M2 (Apartado II.12.4.(b) (iii)):

$$6.315.000 / 103.315.000 = 6,11237\% = 6,112\%$$

Se adjudica en consecuencia, a cada Mandato de Compra no revocado el 6,112% de la demanda no satisfecha del mismo.

En caso de fracciones, se redondeará por defecto, de forma que resulte un número exacto de acciones a adjudicar. El resto de acciones que existiera, en su caso, se adjudicará una a una por orden de mayor a menor cuantía de la solicitud y en caso de igualdad, una a una por orden alfabético de los apellidos de los peticionarios, a partir de la letra que resulte del sorteo celebrado ante fedatario público..

Ejemplo B (La demanda en Mandatos no sobrepasa la Oferta)

Suponiendo que una vez finalizada la OPV se dieran los siguientes datos:

- Acciones asignadas finalmente (supuesto) al Tramo Minorista: 20.000.000.
- Mandatos de Compra de Primera Semana no revocados: 200.000 (80.000 mayores de 70 acciones, 30.000 de 50 acciones, 30.000 de 25 acciones y 60.000 de 20 acciones).

A partir de este punto Mandatos de Primera Semana será (M1)

- Acciones solicitadas en (M1): 9.450.000
- Mandatos de Compra de Segunda Semana no revocados 100.000 (50.000 de más de 30 acciones y 50.000 de 20 acciones). A partir de este punto Mandatos de Segunda Semana será (M2).
- Acciones solicitadas en (M2): 2.600.000

- Ordenes con peticionarios coincidentes en M1 y M2: 5.000 de más de 30 acciones y 1.000 de 20 acciones; en cada uno de los dos colectivos. Estas peticiones se considerarán a partir de ahora como (C1-2).
- Solicitudes de Compra: 200.000 (150.000 mayores de 30 acciones y 50.000 de 20 acciones). A partir de este punto Solicitudes será (S).
- Acciones solicitadas en (S): 20.000.000
- Ordenes con peticionarios coincidentes en Mandatos y Solicitudes: 5.000 de mas de 30 acciones y 1.000 de 20 acciones; en cada uno de los colectivos. Estas peticiones se considerarán a partir de ahora como (CM-S)

Como el volumen de acciones solicitadas en el periodo de Mandatos de Compra no supera la oferta se adjudican la totalidad de las acciones demandadas.

Acciones adjudicadas en (M) $9.450.000 (M1) + 2.600.000 (M2) = 12.050.000$ acciones

Acciones no adjudicadas tras esta primera adjudicación:

$$20.000.000 - 12.050.000 = 7.950.000$$

- a) Adjudicación de 5 acciones a S no coincidentes con Mandatos (M1 y M2) (Apartado II.12.4.(c)(i)):

$$200.000 - (5.000 + 1.000 (CM-S)) = 194.000 * 5 = 970.000$$

Acciones no adjudicadas tras la realización del prorrateo mencionado en el apartado (d) anterior $7.950.000 - 970.000 = 6.980.000$.

$$\text{Demanda no satisfecha de S} = 20.000.000 - 970.000 = 19.030.00$$

- b) Adjudicación a las demanda no satisfecha de S (Apartado II.12.4.(c)(ii)):

$$6.980.000 / 19.030.000 = 36,6789 \% = 36,678\%$$

Se adjudica en consecuencia, a cada Solicitud de Compra el 36,678% de la demanda no satisfecha del mismo.

En caso de fracciones, se redondeará por defecto, de forma que resulte un número exacto de acciones a adjudicar. El resto de acciones que existiera, en su caso, se adjudicará una a una por orden de mayor a menor cuantía de la solicitud y en caso de igualdad, una a una por orden alfabético de los apellidos de los peticionarios, a partir de la letra que resulte del sorteo celebrado ante fedatario público.

II.13. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA. FORMALIZACIÓN Y PAGO

II.13.1. Tramo Minorista

1. La Entidad Agente comunicará a las Entidades Aseguradoras y a las Entidades Colocadoras del Tramo Minorista la adjudicación definitiva de acciones a los peticionarios como máximo el día 17 de febrero de 1998. Estas Entidades deberán a su vez comunicarla a los adjudicatarios.
2. La Entidad Agente tiene previsto llevar a cabo la gestión de la asignación de las correspondientes referencias de registro ante las distintas Bolsas que intervengan en la operación el día 17 de febrero de 1998.
3. Consecuentemente, se prevé que la perfección de la venta, en el precio y condiciones de adjudicación, se producirá en la misma fecha para todos los tramos (Tramo Minorista, Tramos Internacionales y Tramo Institucional Español), es decir, el día 17 de febrero de 1998.
4. El día 20 de febrero de 1998, es decir, el tercer día hábil bursátil posterior a la fecha de perfección de la venta, con fecha valor de ese mismo día, tendrá lugar la liquidación definitiva de la Oferta a través del SCLV. Con esa misma fecha, 20 de febrero de 1998, la Entidad Agente procederá a abonar en la cuenta que SEPPa designe al respecto, una vez recibido del SCLV, el importe que resulte de multiplicar el precio de la acción por el número de acciones adjudicadas, en la forma convenida en los correspondientes Protocolos y Contratos de Aseguramiento.

II.13.2. Tramo Institucional

1. La comunicación por parte Central Hispano Bolsa, S.V.B., S.A. a las Entidades Aseguradoras de la adjudicación definitiva de las acciones a los peticionarios, implicará la adjudicación de las correspondientes acciones de ARGENTARIA a las Propuestas de Compra seleccionadas. Estas entidades deberán a su vez comunicarlo a los distintos adjudicatarios.
2. El día 17 de febrero de 1998, la Entidad Agente gestionará la necesaria asignación de las correspondientes referencias de registro ante las distintas Bolsas que intervengan en la operación.
3. La perfección de la venta, en el precio y condiciones en que la adjudicación esté efectuada, se entenderá realizada en la misma fecha para todos los tramos (Tramo Minorista, Tramos Internacionales y Tramo Institucional Español), es decir, el día 17 de febrero de 1998.
4. El día 20 de febrero de 1998, es decir, el tercer día hábil bursátil posterior a la fecha de perfección de la venta en los términos descritos anteriormente, con fecha valor de ese mismo día, se procederá a la liquidación definitiva de la Oferta a través del SCLV. Con esa misma fecha, la Entidad Agente procederá a abonar en la cuenta que SEPPa designe al respecto, una vez recibido del SCLV el importe que resulte de multiplicar el Precio Institucional por el número de acciones adjudicadas en la forma convenida en los correspondientes Protocolos y Contratos de Aseguramiento.

II.13.3. Ejecución de la Compraventa. La liquidación.

La formalización de la compraventa para todos los Tramos se efectuará con fecha 17 de febrero de 1998, Fecha de Operación Bursátil.

Las Entidades Aseguradoras y Colocadoras garantizarán mancomunadamente a SEPPa la más plena indemnidad respecto de cualesquiera daños o perjuicios que le pudiera ocasionar, directa o indirectamente, el incumplimiento total o parcial, por parte de dichas Entidades Aseguradoras o Colocadoras, de sus obligaciones legales o contractuales frente a sus clientes o frente al SCLV, en particular la falta de provisión de los medios de pago necesarios en la fecha prevista para la liquidación de la operación.

La liquidación de la operación se efectuará a través del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y sus Entidades adheridas. La fecha de liquidación será el tercer día hábil posterior a la Fecha de Operación Bursátil, es decir, el día 20 de febrero de 1998, que será de aplicación a todos los Tramos de la Oferta.

II.14 GASTOS DE LA OPERACIÓN

II.14.1. Imputación de gastos

La adquisición de las acciones objeto de esta Oferta estará libre de gastos para el inversor, siempre que los Mandatos o Solicitudes de Compra se tramiten ante las Entidades Aseguradoras o Colocadoras de la operación. Asimismo, serán por cuenta de los Oferentes cualesquiera gastos que se puedan generar con ocasión de la liquidación de la operación por el SCLV.

II.14.2. Estimación de gastos

Los gastos estimados para los Oferentes de la Oferta, de forma meramente indicativa dada la dificultad de precisar su importe, son los que se detallan a continuación:

Gastos	<u>Millones de pesetas</u>
1. Pólizas y corretajes, cánones de contratación	165
2. Publicidad legal y comercial (en España)	2.646
3. Comisiones de Dirección, Aseguramiento y Colocación*	4.982
4. Asesoramiento legal de SEPPa y otros gastos	235
5. Tasas (CNMV)	<u>4</u>
TOTAL	8.032

*Las comisiones de dirección, aseguramiento y colocación se refieren a los Tramos Españoles y se han calculado de acuerdo con lo indicado en el apartado II.12.1., incluyendo la comisión que corresponde al Coordinador Global que no asegura acciones en los Tramos Españoles.

El porcentaje aproximado que los mencionados gastos representan sobre el importe efectivo de la operación es del 4,22%, calculado dicho importe efectivo asumiendo que se complete la Oferta, que no existan redistribuciones entre Tramos, que las comisiones sean las previstas en el apartado II.12.1 y que los precios de colocación sean los indicados en dicho apartado.

II.15 REGIMEN FISCAL

Se facilita a continuación un breve extracto del régimen fiscal aplicable a las inversiones que se deriven de la presente Oferta, a cuyo efecto se tiene en cuenta exclusivamente la legislación estatal vigente y los aspectos de carácter general que

puedan afectar a los inversores, que deberán tener en cuenta tanto sus posibles circunstancias fiscales especiales y las normas de aplicación territorial, como la legislación vigente en el momento de la obtención y declaración de las rentas correspondientes. Sin perjuicio del régimen que se describe a continuación, SEPPa ha realizado con fecha 12 de enero de 1998 una consulta a la Dirección General de Tributos con el fin de confirmar el régimen fiscal aplicable, al descuento inicial y diferido previsto en la Oferta. La contestación a dicha consulta será aportada, en su momento, a la CNMV como Información Complementaria al Folleto.

II.15.1. Adquisición de los Valores

La adquisición de los valores objeto de la presente Oferta está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores.

II.15.2. Régimen fiscal aplicable a los rendimientos y a la transmisión de los valores

1 Inversores residentes en España

1.1. Rendimientos del capital mobiliario

Tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario para los sujetos pasivos por obligación personal de contribuir por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I.R.P.F.) los dividendos, primas de asistencia a Juntas o cualquier otra utilidad percibida de la entidad en virtud de su condición de accionistas.

A efectos de su integración en la base imponible del I.R.P.F., el rendimiento íntegro se cuantificará en el 140% de los importes mencionados, no obstante se cuantificará en el 100% cuando se trate de acciones adquiridas dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquéllos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esta fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos. Para el cálculo del rendimiento neto serán deducibles los gastos de administración y custodia de las acciones.

Los accionistas tendrán derecho a deducir de la cuota íntegra del I.R.P.F. el 40% del importe íntegro percibido por tales conceptos. No se aplicará esta deducción en relación con los rendimientos que correspondan a acciones adquiridas dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquéllos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esta fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos.

Los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades (I.S.) por obligación personal de contribuir o los que, siendo sujetos pasivos por obligación real, actúen en España a estos efectos mediante establecimiento permanente, integrarán en su base imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios, así como los gastos inherentes a la participación, en la forma prevista en los artículos 10 y siguientes de la Ley 43/1995 de 27 de diciembre, del I.S.

Los sujetos pasivos del I.S., tendrán derecho a una deducción del 50% de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible derivada de los dividendos o participaciones en beneficios en los términos previstos en el artículo 28 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, a cuyo efecto se considerará que la base imponible es el importe íntegro de los mismos.

Esta deducción no será aplicable, entre otros supuestos, cuando los dividendos o participaciones en beneficios correspondan a acciones o participaciones adquiridas dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquéllos se hubieran satisfecho y cuando con posterioridad a esta fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos.

La deducción anterior será del 100% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de una participación, directa o indirecta, de al menos el 5% del capital, que se hubiera poseído de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya y se cumplan los demás requisitos exigidos por el artículo 28 de la L.I.S..

Los sujetos pasivos del I.S. también tendrán derecho a las restantes deducciones para evitar la doble imposición previstas en el artículo 28 de la Ley del I.S.

En general, tanto los sujetos pasivos del I.R.P.F. como los sujetos pasivos del I.S. soportarán una retención del 25% del importe íntegro del beneficio distribuido a cuenta de los referidos impuestos. La retención a cuenta será deducible de la cuota del I.R.P.F. o I.S. y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en el artículo 100 de la Ley del I.R.P.F. y en el artículo 145 de la Ley del I.S.

1.2. Incrementos y disminuciones de patrimonio

Las transmisiones de acciones realizadas por sujetos pasivos del I.R.P.F. por obligación personal de contribuir, así como las restantes alteraciones patrimoniales contempladas en el artículo 44 de la Ley del I.R.P.F. darán lugar a incrementos y disminuciones de patrimonio, que se integrarán en la base imponible y se someterán a tributación de acuerdo con las normas generales para este tipo de rentas. Entre dichas normas cabe destacar:

- a) No estarán sujetos los incrementos netos de patrimonio que se pongan de manifiesto como consecuencia de transmisiones onerosas cuando el importe global de éstas durante el año no exceda de 500.000 pesetas.
- b) Para el cálculo de los incrementos y disminuciones de patrimonio, el valor de adquisición se actualizará mediante la aplicación de los coeficientes que se establezcan en las correspondientes Leyes de Presupuestos Generales del Estado para cada año.
- c) Cuando el inversor posea valores homogéneos adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.
- d) La parte de base liquidable irregular constituida por incrementos de patrimonio derivados de elementos patrimoniales adquiridos con más de dos años de antelación a la fecha en que tenga lugar la alteración en la composición del patrimonio, se gravará a tipo "0" hasta 200.000 pesetas y al 20% incluido el tipo de gravamen autonómico salvo aprobación de tipo distinto en la Comunidad Autónoma correspondiente, desde 200.001 pesetas en adelante.

El descuento sobre el Precio Referencia de Mercado que se aplique a los inversores del Tramo Minorista, en caso de aplicarse, constituirá menor precio de adquisición. El descuento diferido, en el caso de aplicarse, podría ser calificado como menor precio de adquisición o como incremento de patrimonio irregular en el ejercicio en el que sea satisfecho. Al efecto de contar con el criterio oficial de la Dirección General de Tributos, SEPPa ha formulado consulta ante ese Centro directivo. Una vez que se disponga de la correspondiente contestación ésta será depositada ante la CNMV.

El importe obtenido por la venta de derechos de suscripción preferente minora el coste de adquisición de las acciones de las que los mismos procedan, a efectos de futuras transmisiones, hasta que el coste de adquisición quede reducido a cero. Las cantidades percibidas en exceso sobre el coste de adquisición se considerarán incrementos de patrimonio.

La entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, por la sociedad a sus accionistas, no constituye renta para éstos.

En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición de las nuevas y de las antiguas de las que procedan, quedará fijado en el resultado de dividir el coste total de las antiguas entre el número de acciones, tanto antiguas como liberadas, que correspondan. Para las acciones parcialmente liberadas se estará al importe realmente satisfecho.

En el caso de sujetos pasivos del I.S. por obligación personal de contribuir o sujetos pasivos por obligación real de contribuir que actúen a través de establecimiento permanente a estos efectos, el beneficio o la pérdida derivados de la transmisión de acciones o de cualquier otra alteración patrimonial relativa a las mismas se integrará en la base imponible de la forma prevista en los artículos 10 y siguientes de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

1.3. Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas físicas que adquieran acciones objeto de esta oferta, que estén obligadas a presentar declaración por el Impuesto del Patrimonio, deberán declarar las acciones que posean el 31 de diciembre de cada año por el valor de cotización medio del cuarto trimestre.

El Ministerio de Economía y Hacienda publica anualmente dicha cotización media.

1.4 Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

La transmisión de acciones por causa de muerte o donación en favor de personas físicas, se encuentra sometida a las reglas generales del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. En caso de transmisión gratuita a favor de un sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, el incremento de patrimonio que se produzca tributará de acuerdo con las normas del Impuesto sobre Sociedades.

2 Inversores no residentes a efectos fiscales en España

A estos efectos se considerarán inversores no residentes las personas físicas o jurídicas que no tengan su residencia fiscal en España ni actúen, respecto de la inversión que se contempla en este folleto, a través de un establecimiento permanente en España.

El régimen fiscal que se describe a continuación es de carácter general, por lo que se deben tener en cuenta las particularidades de cada sujeto pasivo y las que puedan resultar de los convenios para evitar la doble imposición entre terceros países y España.

2.1. Rendimientos del capital mobiliario.

Los dividendos y demás participaciones en beneficios equiparadas por la normativa fiscal a los mismos, obtenidos por personas o entidades no residentes en España, que actúen sin establecimiento permanente, están sometidos a tributación por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades, al tipo general de tributación de los no residentes del 25% sobre su importe íntegro.

La Compañía efectuará una retención a cuenta de uno u otro impuesto en el momento del pago del 25% , que será deducible de la cuota a pagar en la autoliquidación del inversor. En los supuestos en que el tipo impositivo aplicable sea inferior al 25%, por aplicación de normas especiales o de algún convenio internacional, el importe retenido en exceso dará derecho a obtener la devolución de la Hacienda Pública.

El inversor, su representante fiscal en España, o el depositario o gestor de su inversión deberán cumplimentar la autoliquidación correspondiente, con sujeción al procedimiento y modelo de declaración regulados en la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 1.997.

2.2. Incrementos y disminuciones de patrimonio

De acuerdo con la legislación española, los incrementos de patrimonio obtenidos por la transmisión de acciones de sociedades residentes en España o cualquier otra ganancia de capital relacionada con las mismas, están sometidos a tributación por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades. Su cuantificación se efectuará aplicando las reglas del artículo 18 de la Ley del I.R.P.F. y de la disposición adicional séptima de la Ley del I.S.

Para el cálculo del incremento de patrimonio el coste de adquisición se incrementará aplicando los coeficientes de actualización que se aprueban en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para cada año.

El incremento o disminución de patrimonio se calcula separadamente para cada inversión, no siendo posible la compensación de los incrementos de patrimonio con las disminuciones.

Cuando el inversor posea valores homogéneos, adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.

El importe obtenido por la venta de los derechos de suscripción preferente minorará el coste de adquisición de las acciones de las que los mismos procedan, a efectos de futuras transmisiones, hasta que el coste de adquisición quede reducido a cero. Las cantidades percibidas en exceso sobre el coste de adquisición se considerarán incrementos de patrimonio.

La entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, por la compañía a sus accionistas, no constituye renta para éstos.

En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición de las nuevas y de las antiguas de las que procedan, quedará fijado en el resultado de dividir el coste total de las antiguas entre el número de acciones, tanto antiguas como liberadas que correspondan. Para las acciones parcialmente liberadas se estará al importe realmente satisfecho.

El descuento sobre el Precio Referencia de Mercado que se aplique a los inversores del Tramo Minorista, en caso de aplicarse, constituirá menor precio de adquisición. El descuento diferido, en el caso de aplicarse, podría ser calificado como menor precio de adquisición o como incremento de patrimonio irregular en el ejercicio en el que sea satisfecho. Al efecto de contar con el criterio oficial de la Dirección General de Tributos, SEPPa ha formulado consulta ante ese Centro directivo. Una vez que se disponga de la correspondiente contestación ésta será depositada ante la CNMV.

Están exentos los incrementos de patrimonio obtenidos por personas o entidades residentes a efectos fiscales en otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no hayan sido obtenidos a través de países o territorios que reglamentariamente hayan sido calificados como paraísos fiscales.

Los incrementos de patrimonio tributan al tipo del 35%, mediante autoliquidación que debe cumplimentar el sujeto pasivo, su representante fiscal o el depositario o gestor de las acciones del no residente en España, con sujeción al procedimiento y modelo de declaración previstos en la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 1.997.

2.3. Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas físicas deben tributar por el Impuesto sobre el Patrimonio en España de acuerdo con una escala comprendida entre 0,2% y el 2,5%, en relación con los bienes o derechos que estén situados, puedan ejercitarse o deban cumplirse en territorio español a 31 de diciembre

de cada año. A tal fin las acciones negociadas en mercados organizados se valoran por la cotización media del cuarto trimestre de cada año.

El Ministerio de Economía y Hacienda publica anualmente la cotización media del cuarto trimestre a efectos de este Impuesto.

La tributación se realiza mediante autoliquidación que debe ser presentada por el sujeto pasivo, su representante fiscal en España, el depositario o gestor de sus acciones en España, con sujeción al procedimiento previsto en la Orden Ministerial de 23 de diciembre de 1.997.

2.4. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

La transmisión de bienes o derechos que estén situados, puedan ejercitarse o hayan de cumplirse en España, por causa de muerte o donación, a favor de personas físicas tributa en España por este impuesto cualquiera que sea la residencia del transmitente y del beneficiario, de acuerdo con una escala variable entre el 0% y el 81,6%.

Las sociedades no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan de esta fuente deben tributar, de acuerdo con las normas del Impuesto sobre Sociedades, como incrementos de patrimonio.

II.16. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN

La presente Oferta se inscribe en el Programa de Modernización del Sector Público Empresarial cuyas bases aprobó el Consejo de Ministros el día 28 de junio de 1996, programa que propugna la ordenada reducción y saneamiento del sector público empresarial español.

II.17. DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES DE ARGENTARIA

II.17.1. Todas las acciones que representan el capital social de ARGENTARIA están admitidas a negociación bursátil en las cuatro Bolsas españolas, así como en la Bolsa de Nueva York (NYSE) y se negocian en el Mercado Continuo y en el SEAQ International.

II.17.2. Datos referidos a los ejercicios 1996 y 1997 (Mercado Continuo español):

1.996	Nº Valores negociados	Nº de días cotizados	Valores negoc./día				Cotización	
			Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo		
Enero	12.557.477	22	08.01	2.043.435	30.01	182.610	5.320	5.020
Febrero	10.042.335	21	12.02	870.778	14.02	143.694	5.600	5.250
Marzo	46.223.362	21	26.03	34.452.577	19.03	27.633	5.540	5.140
Abril	11.614.076	20	15.04	1.690.032	08.04	193.760	5.380	5.150
Mayo	7.195.026	22	29.05	865.663	06.05	64.110	5.400	5.130
Junio	10.108.783	20	13.06	1.553.854	03.06	215.647	5.590	5.370
Julio	10.763.568	23	11.07	3.432.741	24.07	99.695	5.710	4.820
Agosto	4.296.165	21	28.08	586.679	12.08	51.105	5.200	5.000
Septiembre	5.436.508	21	06.09	780.671	02.09	54.458	5.360	5.050
Octubre	13.748.013	23	08.10	2.375.277	01.10	124.818	5.470	5.000
Noviembre	5.725.264	20	04.11	1.000.636	26.11	122.341	5.100	4.975
Diciembre	10.695.660	19	16.12	1.107.623	05.12	273.617	5.810	5.160
TOTAL	148.406.237	253	----	-----	----	-----	----	----

1.997	Nº Valores negociados	Nº de días cotizados	Valores negoc./día				Cotización	
			Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo		
Enero	10.909.902	21	17.01	1.390.385	16.01	213.573	5.880	5.700
Febrero	12.903.737	20	27.02	1.697.151	03.02	182.538	5.960	5.700
Marzo	8.631.681	19	04.03	932.062	31.03	96.729	6.540	5.800
Abril	6.431.537	22	23.04	879.267	28.04	91.188	6.540	5.990
Mayo	10.165.919	21	07.05	1.413.379	02.05	28.993	7.590	6.550
Junio	7.242.007	21	23.06	619.297	04.06	171.959	8.360	7.260
Julio	17.400.269	23	24.07	2.408.586	25.07	58.215	9.600	8.380
Agosto	5.595.892	20	07.08	594.662	25.08	70.302	8.400	7.570
Septiembre	17.013.031	22	05.09	2.604.026	09.09	29.691	8.930	7.690
Octubre	10.519.156	23	28.10	1.458.084	16.10	174.242	9.010	7.900
Noviembre	11.294.673	20	21.11	1.381.115	24.11	222.507	9.250	8.350
Diciembre	13.837.291	20	09.12	2.597.034	26.12	139.094	9.840	9.150
TOTAL	131.945.095	252	----	-----	----	-----	----	----

II.17.3. Resultados y dividendos por acción

	30/09/1997	31/12/1996	31/12/1995	31/12/1994
Beneficio neto de la matriz (M.M.)	17.502	72.357	62.911	48.563
Beneficio neto del Grupo (M.M.) (*)	48.605	31.217	74.197	66.404
Capital (M.M.) (*)	61.250	61.250	62.750	62.750
Nº de acciones (*)	122.500.000	122.500.000	125.500.000	125.500.000
Beneficio de la matriz por acción (Ptas.)	351(**)	591	501	387
Capital ajustado (M.M.)	61.250	62.125	62.750	62.750
Nº acciones ajustado	122.500.000	124.250.000	125.500.000	125.500.000
Beneficio de la matriz por acción ajustado	351(**)	582	501	387
PER grupo	17,52(***)	22,8	8,46	8,882
Pay-out de la matriz (%)	84,61(**)	46,9	54%	70%
Pay-out del Grupo (%) (**)	56,14(***)	108,7	46%	49%
Dividendo por acción (Ptas.)	N/d	277	270	260
Beneficio del grupo por acción (Ptas.) (**)	529,1(***)	254,8	591	529

(*) No incluido la participación de minoritarios.

(**) Dada la vinculación de la cuenta de resultados de la matriz con los dividendos recibidos de sus filiales, para la estimación de resultados del ejercicio completo se ha considerado los dividendos cobrados en el cuarto trimestre.

(***) La estimación de resultados del grupo se ha realizado suponiendo un crecimiento lineal con respecto al resultado a 30/9/97. Adicionalmente se ha hecho la hipótesis de que el dividendo total del 97 será superior en un 7% al del ejercicio 96.

II.17.4. Ampliaciones de capital realizadas durante los tres últimos ejercicios

No se ha realizado ninguna ampliación de capital en ARGENTARIA en los tres últimos ejercicios sociales.

En el mes de julio de 1996, en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General celebrada el 22 de junio de 1996, el Banco realizó una reducción voluntaria de su capital social en 1.500 millones de pesetas, mediante la amortización de 3.000.000 acciones propias, pasando el capital social de 62.750 a 61.250 millones de pesetas y las acciones en circulación de 125.500.000 a 122.500.000.

II.17.5. Inexistencia de ofertas públicas de adquisición

No ha sido formulada oferta pública de adquisición alguna sobre valores de ARGENTARIA.

II.17.6. Estabilización

En conexión con esta Oferta Pública y desde el día 17 de febrero de 1998 (inclusive), las Entidades Coordinadoras Globales podrán realizar operaciones de estabilización en el Mercado Continuo español, en la Bolsa de Nueva York (NYSE) o en otros mercados, por cuenta de las Entidades Aseguradoras y siguiendo las prácticas internacionales habituales para estas operaciones de oferta internacional de acciones. Dichas prácticas de estabilización tienen por objeto permitir al mercado absorber gradualmente el flujo extraordinario de órdenes de venta ("flow back") de acciones que habitualmente suele producirse con posterioridad a la Oferta. A tal efecto, las Entidades Coordinadoras Globales podrán realizar una sobreadjudicación a los Tramos Internacionales e Institucional Español que será cubierta por las propias Entidades Aseguradoras, directamente o mediante el ejercicio de la opción de compra descrita en el apartado II.10.1.3 del presente Folleto.

Conforme a las prácticas internacionales que suelen ser seguidas, aunque sin suponer obligación o compromiso alguno al respecto, las entidades aseguradoras de los tramos institucionales suelen atender los excesos de demanda tomando valores prestados (o adquiriendo la disponibilidad sobre los valores en virtud de títulos diversos) a terceros accionistas. Dichos préstamos de valores suelen tener una duración similar a la de la opción “green shoe”. La posición deudora de valores asumida por los sindicatos aseguradores suele cubrirse a través de la adquisición de estos valores en Bolsa, lo que podría favorecer, en su caso, la estabilización de la cotización de la acción o directamente mediante el ejercicio de la opción “green shoe”.

Las Entidades Coordinadoras Globales, de llevarse a cabo estas operaciones, las realizarían por cuenta de las Entidades Aseguradoras en los términos establecidos en los Contratos de Aseguramiento. No existe ninguna obligación de las Entidades Coordinadoras Globales frente a SEPPa o frente a los inversores de atender los excesos de demanda que puedan producirse en los Tramos Internacionales e Institucional Español de la presente Oferta Pública, ni de llevar a cabo las prácticas de estabilización señaladas anteriormente, ni de ejercitar la opción “green shoe”. La descripción anterior se ha realizado a efectos ilustrativos de las prácticas internacionales, siendo las Entidades Coordinadoras Globales libres de definir el procedimiento más adecuado al respecto.

II.18. PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO OFERTA PÚBLICA DE VENTA O HAN PRESTADO ASESORAMIENTO EN RELACIÓN CON LA MISMA

II.18.1. Personas que han participado en el diseño y/o asesoramiento de la presente Oferta

Además de las Entidades Coordinadoras Globales (Argentaria, Banco Santander de Negocios, Banco Bilbao Vizcaya, S.A. y Morgan Stanley & Co. International Ltd.) y de las Entidades Directoras y Codirectoras de la Oferta, han participado en el diseño de la misma o como asesores, las siguientes entidades:

- Davis Polk & Wardwell, asesores legales internacionales de SEPPa y ARGENTARIA.
- Garrigues & Andersen, asesores legales españoles de SEPPa y ARGENTARIA
- Sullivan & Cromwell, asesores legales internacionales del Sindicato Asegurador.
- Uría & Menéndez, asesores legales españoles del Sindicato Asegurador .
- Arthur Andersen y Cia S. Com, auditores de cuentas de ARGENTARIA.
- Natwest Market, asesor financiero de SEPPa.

II.18.2. Inexistencia de vínculos o intereses económicos

Ni SEPPa, ni ARGENTARIA tienen constancia de ninguna vinculación o interés económico significativo entre SEPPa, ARGENTARIA o alguna de sus sociedades filiales y las entidades mencionadas en el punto II.18.1 anterior, salvo (i) la estrictamente profesional relacionada con el asesoramiento legal y financiero y (ii) que ARGENTARIA es la matriz de Argentaria Bolsa, S.V.B., S.A.

CAPITULO III

III. EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1. IDENTIFICACION Y OBJETO SOCIAL

III.1.1. Denominación social de la sociedad emisora

La Sociedad emisora es Corporación Bancaria de España, S.A., ARGENTARIA, nombre adoptado para denominar el Grupo Financiero de la Corporación Bancaria de España.

El domicilio social de Corporación Bancaria de España, S.A. (ARGENTARIA) está establecido en Madrid, Paseo de Recoletos nº 10, y su número de identificación fiscal es A/80041106.

III.1.2 Objeto social

Según el artículo 2º de los Estatutos Sociales:

"La Sociedad tiene por objeto la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca o que con él se relacionen, directa o indirectamente, o le estén permitidos por las disposiciones legales.

Se comprenden asimismo dentro del objeto social, la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de valores, oferta pública de adquisición y venta de valores, así como toda clase de participaciones en cualquier sociedad o empresa.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente mediante la titularidad o tenencia de acciones o participaciones mayoritarias en otras entidades de crédito o en sociedades con objeto idéntico o análogo, correspondiéndole la coordinación de todas ellas."

Su clasificación nacional de actividades económicas (C.N.A.E.) es 65.121.

III.2. INFORMACIONES LEGALES.

III.2.1. Constitución de la sociedad emisora

Corporación Bancaria de España, S.A. (ARGENTARIA), se constituyó el 27 de mayo de 1991, por escritura pública otorgada ante el notario de Madrid, D. Emilio Garrido Cerdá, número 1.119 del protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 30 de mayo de 1991, en el tomo 1.116, folio 1, hoja M-21228 e inscripción 1ª, al amparo de lo previsto en el Real Decreto Ley 3/91, de 3 de mayo, posteriormente convertido en la Ley 25/91, de 21 de noviembre, por los que se establecía una nueva organización de las Entidades de Crédito de Capital Público Estatal. Comenzó su actividad el 27 de mayo de 1991.

Según el artículo 4 de los Estatutos Sociales, la duración de la sociedad es indefinida.

Toda la información relativa a los Estatutos Sociales puede consultarse en el domicilio social de la sociedad, Paseo de Recoletos nº 10.

III.2.2 Corporación Bancaria de España, S.A. (ARGENTARIA), es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulación de las entidades bancarias operantes en España.

III.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL.

III.3.1. Importe nominal suscrito y desembolsado

El capital social de Corporación Bancaria de España, S.A. (ARGENTARIA) es actualmente de 61.250.000.000 pesetas, representado por 122.500.000 acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una.

III.3.2. Todas las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas, no existiendo por tanto ningún importe pendiente de liberar.

III.3.3. Todas las acciones representativas del capital social de Corporación Bancaria de España, S.A. (ARGENTARIA) gozan de plenos derechos políticos y económicos, perteneciendo a la misma clase, sin que existan acciones privilegiadas. Están representadas por anotaciones en cuenta y se hallan inscritas en el Registro Central del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, entidad domiciliada en Madrid, C/ Orense, 34, que es la entidad encargada del registro contable de las acciones.

III.3.4. Cuadro esquemático de la evolución del capital

FECHA	CONCEPTO	TIPO DE APORTACION	PRIMA DE EMISION	NOMINAL	CAPITAL	FECHA DE PARTICIP. BENEFICIO
05.05.92	4ª Ampliación	No dineraria (1)	2.163	500	62.750	05.05.92
23.11.92	Cº Nominal de 1.000 a 500 ptas. por desdoble.	-	-	-	62.750	-
Julio 96	Amortización	-- (2)	-	1.500	61.250	-

Cifras en millones de pesetas

Con objeto de dar cumplimiento a lo indicado en el Real Decreto Ley 3/1991, de 3 de mayo, el Estado Español, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado, ha ido aportando a la cartera de valores del Banco, mediante sucesivas ampliaciones de capital, en las fechas que se indican a continuación, las siguientes participaciones en sociedades:

- (1) El 5 de mayo de 1992, mediante la aportación por parte del Estado español de 806.342 acciones del BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, S.A., procedentes de la segunda conversión de bonos, emisión 3/91 y 3.000 acciones de ICOPOSTAL VALORES S.V.B., S.A., procedentes del ejercicio del derecho de entrega de la propiedad de un 4% de su capital.
- (2) Asimismo, en el mes de Julio de 1996, y en virtud de los acuerdos aprobados por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 22 de junio de 1996, el Banco realizó una reducción voluntaria de su capital social, mediante la amortización de 3.000.000 acciones propias (1.500 millones de pesetas de valor nominal).

III.3.5. Emisiones de valores canjeables o convertibles en acciones

Corporación Bancaria de España, S.A. (ARGENTARIA) no ha realizado ninguna emisión de obligaciones convertibles, canjeables o con Warrants.

III.3.6. No existen valores que representen ventajas atribuibles a fundadores y a promotores.

III.3.7. Autorizaciones de la Junta para aumentar el capital o emitir empréstitos convertibles en acciones

La Junta General de Accionistas del Banco, celebrada el 24 de junio de 1994, autorizó al Consejo de Administración, para que pueda ampliar el capital social en una o varias veces, por un plazo no superior a 5 años, hasta un importe máximo de la mitad del capital suscrito y desembolsado, mediante aportaciones dinerarias con la previsión de lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas. Adicionalmente, se facultó al Consejo de Administración para poder solicitar en cada momento la cotización oficial de las nuevas acciones que se emitan.

La Junta General de Accionistas del Banco, celebrada el 14 de marzo de 1997, delegó en el Consejo de Administración, durante el plazo de un año, la ejecución del acuerdo de ampliación del capital social del Banco por importe de 31.375 millones de pesetas autorizada por dicha Junta.

Adicionalmente, se delegó en el Consejo de Administración el ejecutar el acuerdo de la Junta General de Accionistas sobre la emisión de valores de renta fija convertibles en acciones del propio Banco por importe de 75.000 millones de pesetas, con derecho de suscripción preferente a favor de los accionistas de Corporación Bancaria de España, S.A., facultando al Consejo de Administración para aumentar el capital social del Banco en la cuantía necesaria para atender la conversión o conversiones, hasta la cifra máxima de 86.250 millones de pesetas. Asimismo, se delegó en el Consejo de Administración del Banco el ejecutar el acuerdo de la Junta General de Accionistas sobre la emisión de valores de renta fija convertibles en acciones del propio Banco por importe de 75.000 millones de pesetas con exclusión, en este caso, del derecho de suscripción preferente de los accionistas, dirigida a los mercados internacionales, facultando al Consejo de Administración para aumentar el capital social del Banco en la cuantía necesaria para atender la conversión o conversiones, hasta la cifra máxima de 7.500 millones de pesetas.

A la fecha actual no se ha hecho uso de dichas autorizaciones.

III.3.8. Condiciones a las que los Estatutos someten las modificaciones del capital social

El artículo 6º de los Estatutos Sociales señala que:

"El capital del Banco podrá ser aumentado o disminuido, a propuesta del Consejo de Administración, por acuerdo de la Junta General de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en estos Estatutos y demás disposiciones de aplicación.

En general, la Junta General podrá delegar en el Consejo de Administración la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo ya adoptado de aumentar el capital social deba llevarse a efecto, en la cifra acordada, y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General y, siempre, dentro del plazo marcado por la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo la Junta General podrá delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento del capital social hasta una cifra determinada, en la oportunidad y cuantía que el Consejo decida, sin previa consulta a la Junta. Estos aumentos no podrán ser superiores, en ningún caso, a la mitad del capital de la Sociedad en el momento de la autorización y deberán realizarse mediante aportaciones dinerarias, dentro del plazo máximo de 5 años a contar desde el acuerdo de la Junta.

El aumento del capital social podrá realizarse por emisión de nuevas acciones o por elevación del valor nominal de las ya existentes.

El Consejo de Administración ejecutará los acuerdos a que se refiere este Artículo".

Asimismo según el artículo 13º de los Estatutos Sociales:

"La Sociedad podrá emitir obligaciones, bonos, u otros valores análogos, convertibles, canjeables, subordinados, simples, hipotecarios, suscribibles en metálico o en especie, bajo cualquier otra condición, modalidad o característica.

La Junta General podrá delegar en el Consejo de Administración la realización y, en su caso, ejecución de tales emisiones".

III.4. NUMERO Y VALOR NOMINAL DEL TOTAL DE ACCIONES ADQUIRIDAS Y CONSERVADAS EN CARTERA DE LA SOCIEDAD.

Al 31 de diciembre de 1996 las sociedad consolidable del Grupo, Sociedad de Estudios y Análisis Financieros, S.A. (S.E.A.F.) poseía 970.127 acciones emitidas por Corporación Bancaria de España, S.A. (ARGENTARIA), que suponían un importe nominal del 0,08% del capital social. Su coste contable ascendía a 4.487 millones de pesetas.

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 1996 y 1995 en el saldo del capítulo "Acciones Propias" de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Millones de Pesetas	Nº de acciones
	Nominal	
Saldos al 1 de enero de 1995	741	1,482,756
Compras	3,162	6,323,785
Ventas	(3,099)	(6,198,466)
Saldos al 31 de diciembre de 1995	<u>804</u>	<u>1,608,075</u>
Compras	4,570	9,140,648
Ventas	(3,389)	(6,778,596)
Amortizaciones	(1,500)	(3,000,000)
Saldos al 31 de diciembre de 1996	<u>485</u>	<u>970,127</u>

Asimismo, al 13 de mayo de 1997 el número de acciones en autocartera ascendía a 896.257 acciones y representaba un 0,73% del capital social. El movimiento que se ha producido este año ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas	Nº de acciones
	Nominal	
Saldos al 31 de diciembre de 1996	485	970.127
Compras	477	954.699
Ventas	(514)	(1.028.569)
Saldos al 13 de mayo de 1997	<u>448</u>	<u>896.257</u>

La Junta General Ordinaria de Corporación Bancaria de España, en reunión celebrada el pasado 14 de marzo de 1997, acordó autorizar y facultar al Consejo de Administración del Banco para adquirir y enajenar acciones del propio Banco bajo las modalidades admitidas por la ley, autorizándose asimismo que estas adquisiciones puedan ser realizadas por Sociedad de Estudios y Análisis Financieros, S.A. o por otras sociedades filiales o participadas. El número máximo de

acciones a adquirir es del 5% del capital social del Banco, el precio de adquisición no podrá ser inferior al valor nominal y el plazo de autorización se extiende a 18 meses.

III.5. BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCION.

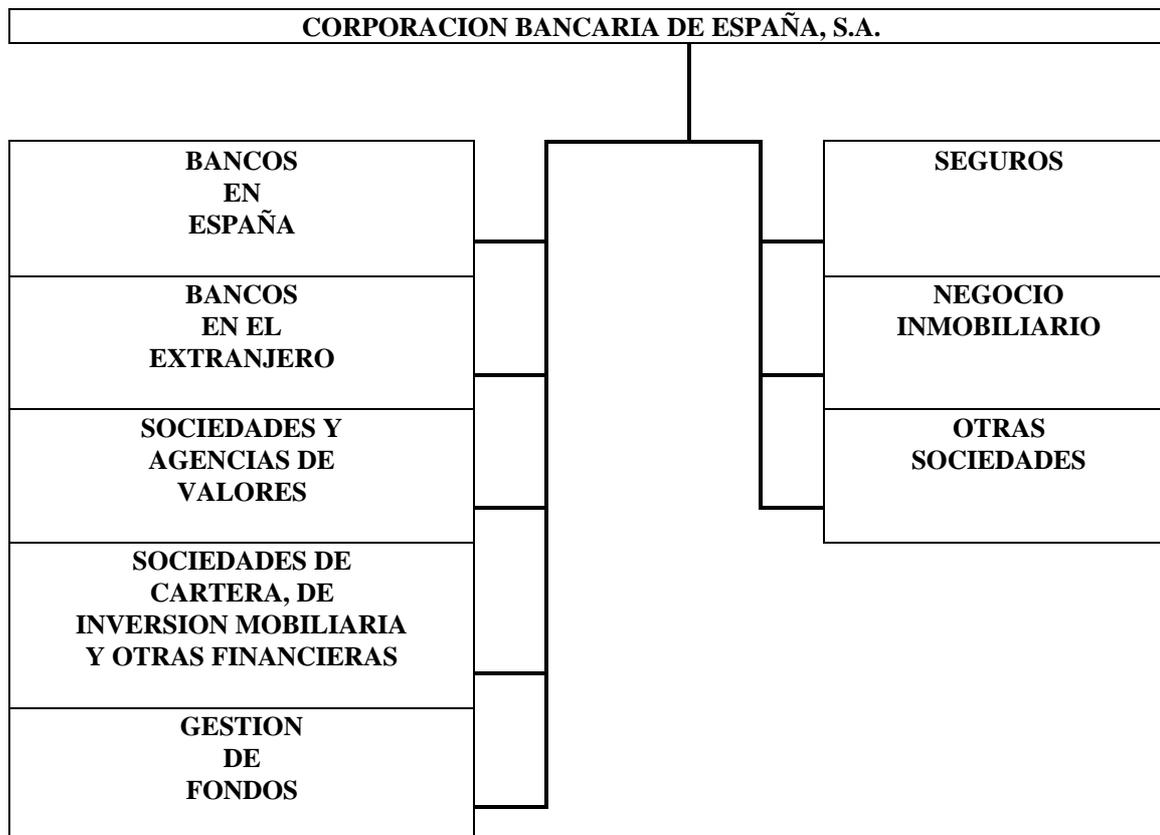
A nivel individual, el beneficio y dividendo por acción durante los años 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996 ascendió a los siguientes importes:

CORPORACION BANCARIA DE ESPAÑA, S.A.			
AÑOS	Beneficio por acción		Dividendo por acción
	Sin ajustar	Ajustado	
1992	230,1	230,7	175,3
1993	352,4	352,4	250,0
1994	387,0	387,0	260,0
1995	501,3	501,3	270,0
1996	590,7	583,5(*)	277,0

(*) Calculado por un número de acciones medias

III.6. GRUPO CORPORACION BANCARIA DE ESPAÑA, ARGENTARIA.

ARGENTARIA. PRINCIPALES SOCIEDADES DEL GRUPO AL 31-12-96



A continuación se incluye un detalle de las sociedades dependientes consolidadas que componen el Grupo Argentaria a 31 de diciembre de 1996 indicando razón social, actividad, porcentaje de participación directa, coste en libros, capital, reservas, vtc, resultados netos y dividendos devengados.

Asimismo también se incluye un detalle de las sociedades participadas en nombre propio o a través de otra persona que actúe en su propio nombre pero por cuenta de aquél y, directa o sucesivamente, al menos en un 20% de su capital ó en el 3%, si las acciones de la sociedad participada cotizaban en Bolsa a 31 de diciembre de 1996 indicando denominación, domicilio, actividad, capital, reservas, resultados netos, coste en libros y porcentaje de participación.

Por otra parte, dentro de la cartera de renta variable no perteneciente al Grupo económico-financiero (según establece la normativa vigente) se incluyen como principales inversiones Cia. Telefónica de España, S.A. sociedad cotizada en la que Argentaria participa a través de Caja Postal, S.A. en un 3,09%.

SOCIEDADES CONSOLIDADAS QUE COMPONEN EL GRUPO CORPORACIÓN BANCARIA DE ESPAÑA

ENTIDAD	ACTIVIDAD	PARTICIPACION			DATOS CIERRE 1.996				DIVIDENDOS DEVENGADOS 1996
		TITULAR	MM COSTE	(%)	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADOS NETOS	VTC	
CORPORACION BANCARIA DE ESPAÑA, S.A.	BANCARIA			MATRIZ	61.250	316.002	72.357	449.609	33.932
ALTA VENTURES , S.G.F. CAPITAL Y RIESGO, S.A.	GEST.CAPIT. RIESGO	ARGENTARIA, S.A. B.NEGOCIOS	0	0,02	50	3	8	61	12
			49	99,98					
			49	100,00					
AQUANETUN, S.A.	CARTERA	B.C.L. B.E.X. C.POSTAL	451	40,00	1.128	128	(43)	1.213	0
			338	30,00					
			338	30,00					
			1.127	100,00					
ARGENTARIA ACIVIDADES INMOBILIARIAS, A.I.E.	SERVICIOS	GESINAR	250	100,00	250	0	0	250	0
ARGENTARIA AHORRO, S.I.M.C.A.V., S.A.	I. MOBILIARIA	ARGENT.AHORRO C.POSTAL OTROS	201	14,53	1.376	4	5	1.385	0
			300	21,79					
			501	100,00					
ARGENTARIA BEX GESTION, S.G.I.I.C., S.A.	GEST.I.INMOBILIARIA	ARGENTARIA, S.A. B.E.X.	0	0,01	1.100	270	548	1.918	507
			1.100	99,99					
			1.100	100,00					
ARGENTARIA BEX PENSIONES, E.G.F.P., S.A.	GEST. FONDOS PENSIONES	ARGENTARIA, S.A. B.E.X.	0	0,03	300	182	127	609	106
			474	99,97					
			474	100,00					
ARGENTARIA BOLSA, S.V.B., S.A.	SOCIEDAD DE VALORES	ARGENTARIA, S.A. B.NEGOCIOS	0	0,01	3.100	481	1.729	5.310	899
			3.409	99,99					
			3.409	100,00					
ARGENTARIA CAPITAL FUNDIG LTD.	FINANCIERA	C.B.E.	0	100,00	17.859	(948)	1.478	18.389	1.478
ARGENTARIA CARTERA DE INVERIONES SIMCAV, S.A.	I. MOBILIARIA	C.B.E. OTROS	4.900	99,98	5.001	0	1.430	6.431	0
				0,02					
			4.900	100,00					

SOCIEDADES CONSOLIDADAS QUE COMPONEN EL GRUPO CORPORACIÓN BANCARIA DE ESPAÑA

ENTIDAD	ACTIVIDAD	PARTICIPACION			DATOS CIERRE 1.996				DIVIDENDOS DEVENGADOS 1996
		TITULAR	MM COSTE	(%)	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADOS NETOS	VTC	
ARGENTARIA GESPOSTAL PENSIONES, E.G.F.P., S.A.	GEST.FONDOS PENSIONES	ARGENTARIA ,S.A. C.POSTAL	0 350 350	0,01 99,99 100,00	350	406	427	1.183	400
ARGENTARIA GESPOSTAL, S.G.I.I.C., S.A.	GEST.INVER.MOBILIARIA	C.POSTAL OTROS	675 675	99,99 0,01 100,00	510	1.521	946	2.977	550
ARGENTARIA GESTION DE INVERSIONES, A.I.E.	SERVICIOS	ARG.BEX GESTION ARG.BEX PENSIONES ARG.GESP.PENSIONES ARG.GESPOSTAL SGIIC ARG.GESTION SGIIC GEST.PREVIS.PENSION.	83 6 8 174 1 3 275	30,25 2,37 2,75 63,41 0,22 1,00 100,00	275	0	0	275	0
ARGENTARIA GESTION DE PATRIMONIOS S.G.C., S.A.	GEST.INVER.MOBILIARIA	B.E.X. C.POSTAL	7 23 30	10,00 90,00 100,00	25	49	27	101	0
ARGENTARIA GESTION, S.G.I.I.C., S.A.	GEST.INVER.MOBILIARIA	B.E.X. B.H.E. C.B.E. C.POSTAL	22 22 33 26 103	22,22 22,22 33,33 22,23 100,00	100	31	3	134	0
ARGENTARIA GLOBAL FINANCE LTD.	FINANCIERA	C.B.E.	0	100,00	0	0	0	0	0
ARGENTARIA GLOBAL FRONTIER FUND, SIMCAV, S.A.	I. MOBILIARIA	BEX CARTERA DOS BEX CARTERA, S.I.M. C.POSTAL HERCULES HISPANO OTROS POSTAL VIDA	15 35 894 400 400 944	0,42 0,98 25,12 11,24 51,00 11,24 100,00	3.558	214	713	4.485	0
ARGENTARIA INTERNATIONAL SECURITIES, S.V.B., S.A.	SDAD. DE VALORES	B.NEGOCIOS	34	100,00	74	5	(45)	34	0

SOCIEDADES CONSOLIDADAS QUE COMPONEN EL GRUPO CORPORACIÓN BANCARIA DE ESPAÑA

ENTIDAD	ACTIVIDAD	PARTICIPACION			DATOS CIERRE 1.996				DIVIDENDOS DEVENGADOS 1996
		TITULAR	MM COSTE	(%)	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADOS NETOS	VTC	
ARGENTARIA INVERSION, S.A.	INMOBILIARIA	ARGENTARIA, S.A. BEX	0 191 191	0,01 99,99 100,00	270	(87)	8	191	0
ARGENTARIA PARTICIPACIONES FINANCIERAS, S.A.	I. MOBILIARIA	ARGENTARIA, S.A. C.B.E.	0 5.171 5.171	0,01 99,99 100,00	650	4.891	(170)	5.371	0
ARGENTARIA PARTICIPACIONES INMOBILIARIAS, S.A.	INMOBILIARIA	ARGENTARIA, S.A. C.B.E.	0 6.740 6.740	0,01 99,99 100,00	1.750	5.800	(852)	6.698	0
ARGENTARIA SISTEMAS INFORMATICOS, A.I.E.	SERVICIOS INFORMATICOS	ARG.BEX PENSIONES ARG.GESPOST.PENS. ARG.GESPOSTAL ARGENT. BOLSA SVB ARGENT.BEX GESTION B.ALICANTE B.C.L. B.DIRECTO B.E.X. B.H.E. B.NEGOCIOS C.B.E. C.POSTAL GEST.PREVIS.PENSION POSTAL VIDA	10 10 10 10 10 10 10 10 7.860 917 10 10 5.982 10 10 14.869	0,06 0,06 0,06 0,06 0,06 0,06 0,06 0,06 45,37 5,29 0,06 0,06 48,64 0,04 0,06 100,00	17.323	3	0	17.326	0
ARGENTARIA, S.A.	I. MOBILIARIA	AQUANETUN C.B.E.	0 10 10	0,01 99,99 100,00	10	0	0	10	0
ARGENTARIA-BANCO EXTERIOR MAROC-BEX MAROC, S.A.	BANCARIA	B.E.X.	1.876	100,00	1.927	6	14	1.947	0
BANCO DE ALICANTE, S.A.	BANCARIA	B.E.X. OTROS	11.820 11.820	96,12 3,88 100,00	3.415	5.523	1.197	10.135	888

SOCIEDADES CONSOLIDADAS QUE COMPONEN EL GRUPO CORPORACIÓN BANCARIA DE ESPAÑA

ENTIDAD	ACTIVIDAD	PARTICIPACION			DATOS CIERRE 1.996				DIVIDENDOS DEVENGADOS 1996
		TITULAR	MM COSTE	(%)	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADOS NETOS	VTC	
BANCO DE CREDITO LOCAL, S.A.	BANCARIA	C.B.E.	20.791	100,00	23.500	22.138	(211)	45.427	0
BANCO DE NEGOCIOS ARGENTARIA, S.A.	BANCARIA	B.E.X. OTROS	17.139	99,92	9.158	6.633	2.412	18.203	2.171
			17.139	100,00					
BANCO DIRECTO, S.A.	BANCARIA	B.E.X. OTROS	6.168	99,44	3.029	2.832	469	6.330	125
			6.168	100,00					
BANCO EXTERIOR (SUIZA), S.A.	BANCARIA	B.E.X. OTROS	9.796	90,00	8.103	3.551	130	11.784	0
			9.796	100,00					
BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, S.A.	BANCARIA	C.B.E. OTROS	215.020	99,24	52.683	168.545	4.638	225.866	0
			215.020	100,00					
BANCO EXTERIOR, S.A. PANAMA	BANCARIA	B.E.X. OTROS	3.323	97,01	2.377	473	674	3.524	34
			3.323	100,00					
BANCO EXTERIOR, S.A. PARAGUAY	BANCARIA	B.E.X. OTROS	1.043	99,99	2.260	(1.463)	229	1.026	0
			1.043	100,00					
BANCO EXTERIOR, S.A. URUGUAY	BANCARIA	B.E.X.	5.430	100,00	7.809	(2.928)	1.050	5.931	0
BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, S.A.	BANCARIA	C.B.E.	68.977	100,00	59.300	14.102	11.227	84.629	11.227
BEX AMERICA FINANACE INCORPORATED	FINANCIERA	B.E.X.	0	100,00	0	0	0	0	0

SOCIEDADES CONSOLIDADAS QUE COMPONEN EL GRUPO CORPORACIÓN BANCARIA DE ESPAÑA

ENTIDAD	ACTIVIDAD	PARTICIPACION			DATOS CIERRE 1.996				DIVIDENDOS DEVENGADOS 1996
		TITULAR	MM COSTE	(%)	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADOS NETOS	VTC	
BEX CARTERA DOS, S.I.M., S.A.	I. MOBILIARIA	HERCULES HISPANO OTROS	464	91,90	400	130	102	632	0
				8,10					
			0	100,00					
BEX CARTERA, S.I.M., S.A.	I. MOBILIARIA	B.E.X. OTROS	895	65,91	700	654	280	1.634	98
				34,09					
			895	100,00					
BEX SERVICIOS, S.A.	MARKETING	AQUANETUN B.E.X.	0	0,01	160	16	34	210	0
			112	99,99					
			112	100,00					
CAJA POSTAL, S.A.	BANCARIA	C.B.E.	105.303	100,00	19.277	91.155	18.229	128.661	18.229
DISFINSA, DISTRIBUIDORA FINANCIERA, A.I.E.	SERVICIOS	C.POSTAL HERCULES HISPANO POSTAL VIDA	190	99,50	200	40	0	240	0
			0	0,25					
			0	0,25					
			190	100,00					
EUROPEA DE TITULIZACION, S.A.	GEST.FONDOS TITULIZACION	B.H.E. C.POSTAL OTROS	159	55,32	300	0	(10)	290	0
			80	27,76					
				16,92					
			239	100,00					
EXTECAPITAL LIMITED	FINANCIERA	B.E.X.	0	100,00	17.193	2.576	1.728	21.497	1.732
EXTERIOR INTERNATIONAL LIMITED	FINANCIERA	B.E.X.	1	100,00	1	0	0	1	0
GESINAR, S.L.	INMOBILIARIA	ARGENTARIA, S.A. B.ALICANTE B.E.X. B.H.E. C.POSTAL	0	0,01	70.188	235	(2.529)	67.894	0
			1.583	2,27					
			31.705	45,40					
			17.459	25,00					
			19.078	27,32					
			69.825	100,00					

SOCIEDADES CONSOLIDADAS QUE COMPONEN EL GRUPO CORPORACIÓN BANCARIA DE ESPAÑA

ENTIDAD	ACTIVIDAD	PARTICIPACION			DATOS CIERRE 1.996				DIVIDENDOS DEVENGADOS 1996
		TITULAR	MM COSTE	(%)	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADOS NETOS	VTC	
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES, E.G.F.P., S.A.	GEST. FONDOS PENSION.	C.POSTAL OTROS	700	70,00	1.000	(5)	99	1.094	0
				30,00					
			700	100,00					
GRAN JORGE JUAN, S.A.	INMOBILIARIA	ARGENTARIA, S.A. C. POSTAL	0	0,01	2.200	(649)	6	1.557	0
			1.543	99,99					
			1.543	100,00					
HESPERIA SERVICIOS INFORMATICOS, S.A.	SERVICIOS INFORMATICOS	ARGENTARIA, S.A. B.E.X.	0	0,10	100	20	(50)	70	0
			78	99,90					
			78	100,00					
INTERNATIONAL FACTORS ESPAÑOLA, S.A.E.F.C.	FACTORING	ARGENTARIA, S.A. B.E.X.	0	0,01	500	106	20	626	0
			500	99,99					
			500	100,00					
INVERSIONES FUENCALIENTE, S.A.	INMOBILIARIA	ARGENTARIA, S.A. C.POSTAL	0	0,01	3.100	(282)	(297)	2.521	0
			2.503	99,99					
			2.503	100,00					
LEADER LINE, S.A.	MARKETING	ARGENTARIA, S.A. B.E.X.	0	0,01	10	119	(22)	107	0
			100	99,99					
			100	100,00					
LEADER MIX, S.A.	MARKETING	ARGENTARIA, S.A. B.E.X.	0	0,01	10	176	(91)	95	0
			99	99,99					
			99	100,00					
LEADER SERVICIOS AUXILIARES, A.I.E.	SERVICIOS	B.ALICANTE B.DIRECTO B.E.X.	0	10,00	1	0	0	1	0
			1	50,00					
			0	40,00					
			1	100,00					
PILOT INVESTMENT CORPORATION	I. MOBILIARIA	C.B.E.	0	100,00	0	63	343	406	0

SOCIEDADES CONSOLIDADAS QUE COMPONEN EL GRUPO CORPORACIÓN BANCARIA DE ESPAÑA

ENTIDAD	ACTIVIDAD	PARTICIPACION			DATOS CIERRE 1.996				DIVIDENDOS DEVENGADOS 1996
		TITULAR	MM COSTE	(%)	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADOS NETOS	VTC	
SEL-SOCIEDADE EUROPEIA DE LEASING, S.A.	LEASING	AQUANETUN B.E.X. OTROS	0 331 331	0,74 97,78 100,00	648	(461)	177	364	0
SOCIEDAD GESTORA DEL F.P.R.M.H., S.A.	GESTOR.MERCAD.HIPOT.	OTROS B.E.X. B.H.E. C.POSTAL	0 21 1 22	26,80 0,20 5,00 100,00	25	113	11	149	10
SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y ANALISIS FINANCIEROS, S.A.	I. MOBILIARIA	ARGENTARIA, S.A. C.B.E.	0 18.553 18.553	0,01 99,99 100,00	247	17.888	418	18.553	0
TASACIONES HIPOTECARIAS, S.A.	TASACIONES	B.C.L. B.E.X. B.H.E. C.POSTAL	24 40 29 10 103	10,00 10,00 70,00 10,00 100,00	100	108	187	395	169
UNITARIA INMOBILIARIA, S.A.	INMOBILIARIA	A.R.P.I. ARGENTARIA. S.A.	5.026 0 5.026	99,99 0,01 100,00	7.000	(699)	(1.235)	5.066	0
UNITARIA RESORT, S.A.	INMOBILIARIA	ARGENTARIA. S.A. BEX SUIZA UNITARIA INMOBILIARIA	0 0 6 6	0,10 19,90 80,00 100,00	10	0	0	10	0
UNITARIA, S.A.	INMOBILIARIA	ARGENTARIA, S.A. C.POSTAL	0 0 0	0,10 99,90 100,00	10	112	(130)	(8)	0

**CUADRE CONTABLE DE LA INFORMACION ANTERIOR CON LOS
DATOS INCLUIDOS EN EL APARTADO 5.1.1. DE ESTE FOLLETO
INFORMATIVO**

- Coste neto contable de las participaciones directas en las sociedades del Grupo que consolidan por integración global detalladas en la página 9 del presente capítulo. 445.510

**SALDO DEL EPIGRAFE "PARTICIPACIONES EN EMPRESAS
DEL GRUPO" DEL BALANCE DE SITUACION DEL BANCO 445.510**

CARTERA DE VALORES DE CORPORACION BANCARIA DE ESPAÑA, S.A. al 31.12.96

Entidad	Porcentaje de Participación			Coste Neto Contable	Millones de Pesetas		
	Directo	Indirecto	Total		Capital	Resultados	
						Reservas	Netos
ENTIDADES DE CREDITO DEL GRUPO				410.090			
Banco de Crédito Local, S.A.	100,0%	-	100,0%	20.791	23.500	22.138	(211)
Banco Exterior de España, S.A.	99,2%	-	99,2%	215.020	52.683	168.545	4.638
Banco Hipotecario de España, S.A.	100,0%	-	100,0%	68.977	59.300	14.102	11.227
Caja Postal, S.A.	100,0%	-	100,0%	105.303	19.277	91.155	18.229
OTRAS EMPRESAS DEL GRUPO				35.420			
Argentaria Capital Funding Limited (*)	100,0%	-	100,0%	-	17.859	(948)	1.478
Argentaria Cartera de Inversión, S.I.M.C.A.V., S.A.	98,0%	-	98,0%	4.900	5.001	-	1.430
Argentaria Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	33,3%	66,5%	99,8%	33	100	31	3
Argentaria Global Finance Limited, LTD.	100,0%	-	100,0%	-	-	-	-
Argentaria Participaciones Financieras, S.A.	100,0%	-	100,0%	5.171	650	4.891	(170)
Argentaria Participaciones Inmobiliarias, S.A.	100,0%	-	100,0%	6.740	1.750	5.800	(852)
Argentaria Sistemas Informáticos, A.I.E.	0,1%	99,6%	99,7%	10	17.323	3	-
Argentaria, S.A.	100,0%	-	100,0%	10	10	-	-
B. Crédito Agrícola, S.L.	100,0%	-	100,0%	1	1	-	-
B.C.A. Agrícola, S.L.	100,0%	-	100,0%	1	1	-	-
Pilot Investment Corporation	100,0%	-	100,0%	-	-	63	343
Sociedad de Estudios y Análisis Financieros, S.A.	100,0%	-	100,0%	18.553	247	17.888	418
PARTICIPACIONES EN EL GRUPO				445.510			

(*) El Capital de esta sociedad está constituido por acciones preferentes en poder de terceros ajenos al Grupo.

CUADRE CONTABLE DE LA INFORMACION ANTERIOR CON LOS DATOS INCLUIDOS EN EL APARTADO 5.2.1. DE ESTE FOLLETO INFORMATIVO

- Valor contable de las sociedades del Grupo que consolidan por puesta en equivalencia, detalladas en la página 11 hoja 7 del presente capítulo. 19.949

SALDO DEL EPRIGRAFE "PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO" DEL BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO 19.949

- Valor contable de las sociedades participadas por puesta en equivalencia en el Grupo detalladas en la página 11 hoja 5 del presente capítulo. 74.207

SALDO DEL EPIGRAFE "PARTICIPACIONES DEL BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO 74.207

OPERACIONES SOCIETARIAS MAS RELEVANTES EN EL EJERCICIO 1996

A continuación se incluye un comentario de las variaciones ó hechos más relevantes que se han producido en el Grupo durante el ejercicio 1996:

- Incremento de la participación del Banco en Banco Exterior de España, S.A. en un 25,16% (26.508.721 acciones, una vez consideradas las acciones compradas a Negocios Bonafé, S.A. que eran de su propiedad al cierre del ejercicio 1995) como resultado de la Oferta Pública de Adquisición de acciones acordada por el Consejo de Administración del Banco en su reunión de 13 de noviembre de 1995 y formulada sobre la totalidad de las acciones de Banco Exterior de España, S.A. en poder de terceros (aproximadamente un 26,59% de su capital social).

La liquidación y transmisión efectiva de las acciones adquiridas en dicha Oferta Pública (aprobada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 29 de noviembre de 1995) tuvo lugar el 15 de enero de 1996 y supuso la generación de un fondo de comercio por 29.165 millones de pesetas.

Adicionalmente, durante el ejercicio 1996 se ha adquirido un 0,67% adicional de Banco Exterior de España, S.A. a través de operaciones en Bolsa. Como consecuencia de estas adquisiciones, que han supuesto la generación de un fondo de comercio por 1.336 millones de pesetas, la participación total del Banco en Banco Exterior de España, S.A., al cierre del ejercicio 1996, queda situada en el 99,24%.

El incremento de la participación en Banco Exterior de España, S.A. ha supuesto, indirectamente, el incremento del porcentaje efectivo de la participación del Grupo en la totalidad de las entidades integrantes del subgrupo Banco Exterior de España, así como la significativa reducción del saldo del capítulo "Intereses minoritarios" de los balances de situación consolidados.

- Incremento de la participación del Grupo en Banco de Alicante, S.A. en un 14,48% como consecuencia de compras en Bolsa. Ello ha supuesto la constitución de un fondo de comercio durante el ejercicio 1996 por 2.506 millones de pesetas.
- La capacidad de generación de resultados recurrentes ha quedado considerablemente reforzada por la drástica reducción del coste de la financiación mayorista del Grupo.

En primer lugar, se amortizaron haciendo uso de la facultad de cancelación anticipada dotaciones del Instituto de Crédito Oficial (ICO), por importe de 578,2 millardos de pesetas, concedidas con anterioridad al 1-1-91 a determinados bancos del Grupo. El acuerdo, efectivo desde el 1 de julio de 1996, supuso la cancelación de estas dotaciones y la concesión simultánea por ICO de un préstamo por el mismo importe, al 8,50% de tipo fijo anual, a amortizar en 10 años. A los importes que vayan venciendo conforme a la estructura de vencimientos originales de las dotaciones, y en los plazos remanentes, se aplicará un tipo variable.

Esta medida supone un ahorro equivalente a 25 millardos en valor actual neto y proporciona una mayor liquidez al balance al ampliarse el vencimiento medio de la financiación.

En un segundo paso, y en la misma línea de fortalecer el posicionamiento del Grupo frente al previsible escenario de tipos de interés más reducidos y estables en los próximos años, Argentaria ha destinado 43.019 millones de pesetas de los recursos generados en el ejercicio 1996 a la cancelación de 720,4 millardos de pesetas de pasivos mayoristas a largo plazo y tipos fijos, siendo reemplazados por nueva financiación, en plazos e importes similares, a los tipos de mercado, sustancialmente más reducidos. Esta medida lleva implícita una utilización eficiente del excedente de recursos propios del Grupo en favor de sus accionistas.

En conjunto, estas dos actuaciones, que reflejan el posicionamiento activo de Argentaria de cara a las transformaciones que originará en el sector la Unión Monetaria Europea, refuerzan el margen de intermediación y los beneficios del Grupo a futuro, incrementándose asimismo la rentabilidad sobre recursos propios (ROE) y, en consecuencia, la rentabilidad para el accionista.

- Para la mejor gestión de las rúbricas improductivas se ha creado en 1996 Gesinar, sociedad que centraliza los activos adjudicados del Grupo, con el objetivo de reducir drásticamente su volumen y agilizar simultáneamente la materialización de los resultados latentes contenidos en dichos activos.
- También en 1996, Argentaria ha incrementado significativamente su participación, en calidad de inversor financiero, en Endesa hasta el 2,92% y en Telefónica hasta el 3,09%, inversiones con importantes sinergias de cara al futuro desarrollo del negocio bancario del Grupo.
- En lo que atañe a la definición de la estructura organizativa y de gestión de Argentaria, se han adoptado asimismo, medidas de singular trascendencia. Se ha creado la figura de Consejero Delegado y se ha simplificado el organigrama del Grupo, articulándose cuatro grandes bloques de Unidades: Presidencia, Negocio, Centro Corporativo y Recursos compartidos, dependiendo directamente del Consejero Delegado los tres últimos.

En el ejercicio se han introducido también cambios importantes en la alta dirección de Banco Exterior, así como en su organización, habiendo quedado plenamente integrado en la estructura de gestión de Argentaria.

- Durante 1996 se ha integrado plenamente en la estructura de banca comercial de Caja Postal la división agroalimentaria constituida a raíz de la absorción del Banco de Crédito Agrícola el pasado ejercicio.
 - En cuanto a la actividad internacional, Banco Exterior ha sido designado banco tesorero en ecu's del Fondo Europeo de Desarrollo, así como banco tesorero en dólares, ofreciendo a la clientela, a través de la oficina institucional de Bruselas, todo tipo de servicios relacionados con las instituciones europeas.

En América, se han fusionado en el ejercicio los bancos filiales en Uruguay, Argentina y Chile, creándose el Banco Exterior de América, con sede central en Montevideo.

- En cuanto a la actividad en Seguros, Argentaria ha venido operando a través de tres compañías. Hércules Hispano, S.A. comercializa principalmente seguros no-vida, seguros de vida --no distribuidos por la red de oficinas bancarias-- y productos de previsión, asegurando rentas de jubilación y prejubilación. Postal Vida, S.A. se especializa en la producción de seguros de vida distribuidos por las oficinas del Grupo. Y Correduría Técnica Aseguradora, S.A. presta servicios de asesoramiento y mediación.

Con el fin de acometer en condiciones óptimas el crecimiento esperado del negocio en los próximos ejercicios en el área de previsión, Hércules Hispano, S.A. realizó en 1996 una ampliación de capital social, situándose en 4.914 millones de pesetas al 31-12-96.

- Durante el ejercicio han tenido lugar dos hechos relevantes en relación con la distribución del capital social del Banco y su magnitud.

El 29 de marzo de 1996 fue liquidada la Tercera Oferta Pública de Venta de acciones Argentaria realizada sobre un total de 31.375.000 acciones --un 25% del capital social-- al precio de 4.927 pesetas por acción en el tramo minorista y de 5.132 pesetas en el tramo institucional.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas correspondiente a 1995, en 1996 se llevó a cabo una reducción de capital por amortización, con cargo a reservas de libre disposición, de tres millones de acciones del Banco, representativas de un 2,4% de su capital.

HECHOS RELEVANTES PRODUCIDOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DE 1996

En el pasado mes de febrero Banco Exterior de España, S.A. lanzó una OPA de exclusión de cotización de sus propias acciones, que dejaron de cotizar el 17 de abril.

Esta oferta iba dirigida a todos los titulares de acciones representativas del capital social de BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, S.A., emitidas hasta la fecha de presentación de esta oferta, excluidas las acciones que son propiedad directa de CORPORACIÓN BANCARIA DE ESPAÑA, S.A. (ARGENTARIA) y que ascendían a 104.568.615 acciones (representando un porcentaje del 99,24% del capital social del Banco Exterior de España, S.A.). Corporación Bancaria de España, S.A. votó favorablemente en la Junta General Ordinaria de Banco Exterior de España, S.A., celebrada en Madrid el 28 de Febrero de 1997, el acuerdo de exclusión de cotización.

Por lo tanto, la oferta se dirigía a 798.265 acciones que representan el 0,76% del c

Conforme corresponde a la naturaleza de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones, la finalidad que se persigue mediante la misma es la exclusión de las acciones de la sociedad oferente de cotización en Bolsa. Dicha exclusión se enmarca en el proceso de integración de todas las unidades pertenecientes al Grupo Corporación Bancaria de España, (ARGENTARIA), ya que Banco Exterior de España, S.A. era la única de las Unidades

principales del Grupo que no pertenecía al 100% a dicho Grupo. Por lo tanto, una vez liquidada la citada Oferta, las acciones que se adquirieron, consideradas como autocartera de la sociedad oferente, se transfirieron a Corporación Bancaria de España, S.A.

A esta oferta han acudido un total de 398.940 acciones, que representan el 49,98% de las acciones a las que iba dirigida y el 0,38% del capital social del banco.

Con esta operación, Argentaria completa el proceso iniciado en Noviembre de 1995 y alcanza el 99,62% de participación en el Banco Exterior. Culmina así el proceso de integración del BEX en la estructura de Argentaria.

Se han producido también nuevas compras de Telefonica que representan un incremento de la participación en su capital social de un 2,12% con lo que la participación actual asciende a un 5,21%.

CAPITULO IV

IV. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1. ANTECEDENTES.

A continuación se muestra un resumen cronológico del proceso de formación del Grupo ARGENTARIA, desde su creación hasta nuestros días:

1991	Marzo	R.D. 298/1991, por el que se adscribe CP al Mº de Economía y Hacienda.
	Mayo	R.D Ley 3/1991. Comienzo de la reestructuración de las Entidades Oficiales de Crédito (EOC). Constitución de Corporación Bancaria de España, S.A. (CBE).
	Julio	CP se convierte en S.A. con Estatuto de Banco. Ampliación del capital social de CBE, mediante la aportación de las acciones propiedad del Estado español en BHE, BCA, BCI, BCL, otras sociedades del Grupo ICO y BEX.
	Octubre	Ampliación del capital social de CBE. El Estado traspasa a CBE sus acciones de CP y de BEX procedentes de la primera conversión de Bonos, emisión 3/91.
	Noviembre	Fusión BEX-BCI Ley 25/1991 por la que se confirma la creación legal de Corporación Bancaria de España, S.A.(ARGENTARIA)
	Diciembre	Ampliación del capital social de CBE, traspasando el Estado a CBE su participación en algunas sociedades del Grupo ICO.
1992	Mayo	Ampliación del capital social de CBE, mediante la aportación del Estado a CBE de sus acciones en Icopostal y en BEX, procedentes de la segunda conversión de bonos, emisión 3/91. Calendario para la aplicación del coeficiente de Caja a BHE, BCL y BCA.
	Julio	Incorporación a la A.E.B. de CBE y BEX.
	Noviembre	Cambio de nominal de 1.000 ptas. a 500 ptas de las acciones de CBE.
	Diciembre	Transformación de BHE, BCL y BCA en Bancos, desapareciendo las E.O.C. Fin del Crédito Oficial a la Exportación (modalidad de créditos de mediación-BEX). Trasposos de activos al ICO
1993	Mayo	Admisión a cotización oficial de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Corporación Bancaria de España, S.A. (ARGENTARIA) en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), así como en el New York Stock Exchange (N.Y.S.E.), bajo la forma de American Depositary Shares (ADS's) representados por American Depositary Receipts (ADR's), tras la realización de la primera Oferta Pública de Venta de acciones de dicha sociedad (24,99% del capital) por parte de Sociedad Estatal de Patrimonio I.
	Julio	Incorporación a la A.E.B. de CP, BHE, BCL y BCA. Incorporación de la acción Argentaria al índice IBEX-35. Completa aplicación del coeficiente de caja a BHE, BCL y BCA.
	Noviembre	Segunda Oferta Pública de Venta de acciones ARGENTARIA (23,35% del capital de CBE)

1994	Enero	Incorporación al FGD de CBE y Caja Postal.
	Junio	Incorporación al FGD, con efectos desde el 1 de enero, de BHE, BCL y BCA.
1995	Julio	Fusión por absorción del BCA por Caja Postal
	Diciembre	Oferta Pública de Adquisición de hasta el 100% de las acciones del BEX por CBE.
1996	Enero	Liquidación OPA del BEX, quedando fijada la participación de Argentaria en BEX en el 98,57%.
	Febrero	Tercera Oferta Pública de acciones de ARGENTARIA (25% del capital de CBE)
	Julio	Amortización del 2,4% del capital de CBE con cargo a reservas de libre disposición
1997	Marzo	OPA de exclusión del BEX
	Abril	Finalización período aceptación OPA del BEX , quedando fijada la participación de ARGENTARIA en BEX en el 99,62%.

Nota: En el apartado 8 de este capítulo se ofrece más información relativa al proceso de privatización de Argentaria.

Sobre esta base, se crea **ARGENTARIA** en mayo de 1991 con el objeto de reestructurar, reordenar y reorientar los Bancos de capital público estatal, creándose un Grupo bancario y financiero con capacidad, suficiente tamaño y diversidad para competir con el sector bancario privado en igualdad de condiciones y oportunidades en el marco del Mercado Unico Europeo.

IV.1.1. Descripción de las Principales Actividades y Negocios de Argentaria

El Grupo Argentaria es un grupo bancario que aglutina diversos bancos y sociedades relacionadas con el negocio bancario. El origen del Grupo ha determinado la especial penetración del mismo en determinados sectores. En general, estos bancos estaban especializados en determinados segmentos de negocio a medio y largo plazo (financiación a la vivienda, a las Administraciones Locales, al Comercio Exterior y a la Industria y a la Agricultura) y, como consecuencia, cada uno de ellos había desarrollado un profundo conocimiento de su negocio. En atención a estas peculiaridades el grupo Argentaria adoptó inicialmente un modelo de banca federada como estructura básica, que se consideró la más adecuada para potenciar las ventajas de esta especialización, asignando al banco matriz (Corporación Bancaria de España, S.A.) la tarea de coordinar la actividad de las distintas unidades. Desde ese momento el grupo empezó a funcionar en condiciones de igualdad con los demás bancos, sometido a la misma normativa y bajo la tutela del Banco de España.

En la actualidad Argentaria se ha consolidado como uno de los tres grandes grupos bancarios españoles, con más del 70% de su capital en manos de accionistas privados y cotizando en el Mercado Continuo de las Bolsas españolas y en la Bolsa de Nueva York. En este periodo la gestión del grupo ha ido avanzando en la orientación de toda la organización hacia el cliente y la satisfacción de sus necesidades, incrementando la coordinación ejecutiva entre las unidades básicas de negocio y buscando, en definitiva, una mayor eficiencia que maximice el valor de la entidad.

El nombramiento el 17 de mayo de 1996 de D. Francisco González como nuevo Presidente de Argentaria ha dado lugar a importantes cambios en la orientación estratégica del Grupo, potenciándose la rentabilidad de los recursos propios (ROE) a través de la creciente aportación de los resultados recurrentes del Grupo y la optimización de su eficiencia global. En el capítulo VII de este folleto se recogen los principales objetivos de gestión en que se concreta la nueva estrategia del Grupo.

De esta forma, Argentaria aspira a configurarse como un Grupo plenamente integrado, en el que las distintas entidades bancarias actúan como auténticas Unidades de Negocio para cada mercado, con el apoyo de las funciones del Centro Corporativo, y las Unidades de Recursos Compartidos aseguran la máxima eficiencia garantizando al conjunto niveles de servicio preestablecidos.

En un contexto general de notable competencia, el Grupo ha potenciado en 1996 su presencia en los distintos segmentos de mercado mediante políticas que conjugan la decidida orientación a la rentabilidad, con un enfoque más comercial en las relaciones con la clientela.

De esta forma la actividad comercial de Argentaria se ha caracterizado por los siguientes hechos, en los distintos negocios:

Banca Comercial

En 1996, la acusada reducción de los tipos de interés y los cambios en la fiscalidad de los productos financieros, han estimulado significativamente la demanda de instrumentos de ahorro intermediados fuera de los balances bancarios --en especial, fondos de inversión--, cuyas rentabilidades financiero-fiscales en el ejercicio han sido notablemente elevadas. En este contexto, Argentaria ha combinado la innovación en la atención de las nuevas demandas de la clientela --fondos con rentabilidad garantizada, fondos referenciados al Ibex, seguros de vida, etc.-- con una gestión muy ajustada del binomio volumen-coste de los depósitos en balance, habiendo captado el Grupo 464,3 miles de millones de pesetas de nuevos recursos de clientes en el ejercicio (agregado formado por los débitos a clientes de otros sectores residentes -excepto cesiones temporales de activos-, más los fondos de inversión y pensiones).

DEBITOS A CLIENTES

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1996	1995	1994	%Variación	
				96/95	95/94
Administraciones Públicas (*)	657.137	665.486	691.578	(1,3)	(3,8)
Otros sectores residentes	3.193.095	3.439.316	2.855.952	(7,2)	20,4
Cuentas a la vista	1.101.331	1.059.250	1.055.027	4,0	0,4
Cuentas a plazo	2.016.203	2.326.575	1.766.242	(13,3)	31,7
Otras cuentas	75.561	53.491	34.683	41,3	54,2
<i>De las que: Cesiones Temporales de Activos</i>	<i>763.857</i>	<i>952.249</i>	<i>635.994</i>	<i>(19,8)</i>	<i>49,7</i>
No residentes	542.926	440.092	678.119	23,4	(35,1)
TOTAL DEBITOS A CLIENTES	4.393.158	4.544.894	4.225.649	(3,3)	7,6

(*) Incluye cuentas de recaudación

OTROS RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS POR EL GRUPO

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1996	1995	1994	%Variación	
				96/95	95/94
Fondos de Inversión Mobiliaria	1.157.731	701.151	586.737	65,1	19,5
Fondos de Pensiones	305.507	239.950	194.635	27,3	23,3
TOTAL OTROS RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS POR EL GRUPO	1.463.238	941.101	781.372	55,5	20,4

Al crecimiento registrado en fondos de inversión se añade asimismo la positiva trayectoria del patrimonio gestionado en fondos de pensiones, con un crecimiento del 27,3%, hasta totalizar 305,5 miles de millones de pesetas al 31-12-96.

Entre los productos de pasivo en balance, se ha potenciado en el ejercicio la libreta "Millonaria" y la libreta "Edad de Oro", dirigida específicamente al segmento de la tercera edad. La buena acogida de estos dos productos ha impulsado el crecimiento en cuentas de ahorro en Argentaria por encima del mostrado por el sector en el ejercicio.

Completando la oferta de ahorro-previsión y en función de la nueva fiscalidad sobre plusvalías, Argentaria ha comercializado en el segundo semestre del año un seguro de vida, denominado "Depósito Seguro".

Por otra parte, el volumen de crédito gestionado por banca comercial al 31-12-96 se eleva a 978,9 miles de millones de pesetas, con un incremento del 0,5%. A la ligera reducción del crédito en el segmento alto de empresas en el ejercicio, se contrapone el inicio de un crecimiento recurrente en el de particulares, principalmente en lo que se refiere a crédito al consumo. A ellos va destinado el "Credi-millonario", crédito al consumo que incorpora un competitivo tipo de interés y alicientes promocionales.

En 1996 se ha integrado plenamente en la estructura de banca comercial de Caja Postal la división agroalimentaria constituida a raíz de la absorción del Banco de Crédito Agrícola el pasado ejercicio. Esta división comercializa productos dirigidos específicamente al sector y proporciona el servicio de "Agroventanilla" mediante 21 Oficinas Agrícolas y otras 200 oficinas convencionales de la Caja.

Para lograr una mejor gestión de la base de clientes de BHE, durante el ejercicio se han establecido con Caja Postal circuitos para tratar anticipadamente las subrogaciones de préstamos hipotecarios, habiéndose logrado la domiciliación en Caja Postal del pago de los nuevos préstamos de BHE. Este conjunto de actuaciones ha permitido elevar a 185.776 el número de clientes de BHE fidelizados por Caja Postal, con un incremento de 44.390 en el último año.

Durante 1996 la red de banca comercial del Grupo se ha incrementado en 143 nuevas oficinas, quedando integrada al cierre del ejercicio por un total de 1.683 sucursales.

Nuevos Canales de Distribución

En el ejercicio se han desarrollado notablemente las áreas de medios de pago y cajeros automáticos, la Línea Directa Argentaria, así como los nuevos servicios de "banco en casa" y "en la oficina".

Por su parte, el Banco Directo Argentaria mantiene su progresión tanto en número de clientes como en recursos gestionados. Al 31-12-96 el número de clientes del Banco asciende a 120.379, con un incremento del 8,9%, mientras que el volumen de recursos de clientes gestionados crece un 26,5% y totaliza 211,2 miles de millones de pesetas.

En medios de pago, Argentaria tiene en circulación 2,3 millones de tarjetas activas, con una cuota de mercado del 21,3% en tarjetas de débito y del 7,9% en tarjetas de crédito sobre Visa España.

Argentaria ha realizado experiencias piloto con tarjetas monedero, y participa activamente en las sociedades creadas para el desarrollo de los estándares de los sistemas operativos de este tipo de tarjetas.

A continuación se presenta un detalle de evolución de las tarjetas emitidas por el Grupo, así como de los cajeros y terminales punto de venta y de empresa durante los años 1994, 1995 y 1996.

BANCA ELECTRONICA

	31- 12- 96	31- 12- 95	31- 12- 94	%Var
				96/95
FACTURACION CON TARJETAS PROPIAS (millones de pesetas)	535.701	467.736	405.591	14,5
Cajeros	427.654	383.989	336.116	11,4
Comercios	108.047	83.747	69.475	29,0
CAJEROS AUTOMATICOS (número)	1.317	1.034	845	27,4
TERMINALES (número)				
TPV (puntos de venta)	6.827	6.074	5.788	12,4
Banco en la oficina	2.924	2.366	2.076	23,6
Banco en casa	2.375	1.938	801	22,5

Negocio Hipotecario

La actividad desarrollada por Argentaria en el negocio hipotecario, básicamente a través de Banco Hipotecario, Caja Postal y BEX, se orienta a mantener su liderazgo en cuanto a cuotas de actividad, innovación y calidad de servicio.

El negocio hipotecario se ha seguido viendo afectado en 1996 por una intensa competencia que ha trasladado prácticamente en su totalidad la reducción de tipos de interés a los nuevos préstamos.

El volumen total de crédito hipotecario-inmobiliario de Argentaria se eleva a 2,3 billones de pesetas, cifra que representa el 37,6% de la inversión crediticia total del Grupo. Según datos elaborados a partir de la información obtenida del Boletín Estadístico del Banco de España, por su cuota de mercado, 13,0% al 30-9-96, así como por el volumen de nuevas operaciones y la gama de servicios que ofrece, el Grupo se sitúa en primera posición en el mercado español.

NEGOCIO HIPOTECARIO. Inversión Crediticia

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	31- 12- 96	31- 12- 95	31- 12- 94	%Var
				96/95
A adquisición de viviendas	1.772.381	1.758.526	1.609.660	0,8
Construcción y Promoción	517.542	481.869	545.463	7,4
TOTAL	2.289.923	2.240.395	2.155.123	2,2
Promemoria:				
Libre	1.165.413	1.110.399	1.108.641	5,0
VPO	1.124.510	1.129.996	1.046.482	(0,5)

BHE, entidad del Grupo especializada en el negocio hipotecario, ha concedido préstamos por un importe global de 417,3 miles de millones de pesetas, cifra superior en un 4,8% a la de 1995. Crecen en un 29,8% las concesiones para la financiación de vivienda libre, de las que un 68,1% corresponden a operaciones de crédito promotor y el resto a crédito adquirente. Por el contrario, se reducen un 20,9% las concesiones para Viviendas de Protección Oficial, pese a haberse cubierto en su totalidad el cupo de VPO asignado.

Caja Postal, además de cubrir asimismo el importe asignado de VPO, ha logrado un crecimiento superior al 37,4% en el volumen de concesiones para la adquisición de vivienda libre.

Negocio Institucional

El volumen de inversión dirigido por Argentaria al sector institucional se sitúa en 1,6 billones de pesetas al 31-12-96, cifra que supone el 26,8% del crédito total del Grupo. La financiación a las Administraciones Territoriales se eleva a 1,5 billones, determinando una cuota de mercado del 32,6% (al 30-9-96) y sitúa a Argentaria en primera posición en la financiación a las Administraciones Públicas con una cuota global de mercado del 26,8%, de acuerdo con los datos elaborados a partir de la información obtenida del Boletín Estadístico del Banco de España.

En un contexto de reducción de la demanda de crédito por parte de las Administraciones Territoriales, el descenso de tipos de interés ha agudizado significativamente las presiones competitivas en el segmento. Por un lado, ha estimulado la demanda de financiación a tipo variable y, por otro, ha alentado un nuevo proceso de refinanciación de los préstamos a largo plazo y tipo fijo. En las operaciones a corto plazo se ha acentuado la tendencia al estrechamiento de los diferenciales.

En estas circunstancias, Banco de Crédito Local ha concedido en el ejercicio un volumen total de 260,9 miles de millones de pesetas en préstamos, manteniendo su cuota de mercado en operaciones a largo plazo al captar un 54,7% de la demanda registrada.

A continuación se presenta detalle de los créditos con las administraciones públicas:

NEGOCIO INSTITUCIONAL. Inversión crediticia

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	31- 12- 96	31- 12- 95	31- 12- 94	% Var
				96/95
Administración Central	108.436	80.766	80.334	34,3
Administración Territorial	1.465.544	1.553.244	1.497.833	(5,6)
Corporaciones Locales	1.061.439	1.124.309	1.116.376	(5,6)
Comunidades Autónomas	404.105	428.935	381.457	(5,8)
Entids Gestoras de la Seguridad Social	44.429	22.828	21.046	94,6
TOTAL	1.618.409	1.656.838	1.599.213	(2,3)

Por otra parte y según los últimos datos disponibles, la cuota de mercado de Argentaria en el total de los depósitos de clientes institucionales, excluidas las cuentas de recaudación, se sitúa en el 23,5%. Al término del ejercicio el volumen de dichos depósitos se eleva a 575,0 miles de millones de pesetas, un 2,0% más que el año anterior. Con ello, la financiación neta de Argentaria a las Administraciones Públicas alcanza 1.043,4 miles de millones de pesetas al 31-12-96.

Tesorería

La continua revisión de las expectativas de crecimiento de la economía norteamericana y la progresiva confianza en la constitución de la Unión Monetaria Europea han marcado la evolución de los mercados financieros durante 1996. Este contexto, caracterizado también por una notable disminución de la volatilidad en los mercados cambiarios, ha acelerado la reducción de las rentabilidades del mercado español, alcanzándose mínimos históricos de tipos de interés y de diferenciales con Alemania.

En este contexto Argentaria ha seguido ocupando posiciones destacadas en los mercados, situándose, a través de Banco Exterior y según datos elaborados a partir de la información publicada por el Banco de España, en el tercer puesto en el ranking de entidades "creadoras de mercado" de deuda pública y en el de futuros sobre tipos de interés MEFF.

MERCADOS AL POR MAYOR. INDICADORES DE ACTIVIDAD

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1.996		1.995		1994	
	Número de operaciones	Importe	Número de operaciones	Importe	Número de operaciones	Importe
INTERBANCARIO PESETAS: OP. DE DEPOSITO						
Prestados	2.720	29.970.037	3.588	14.356.249	4.952	18.724.856
Tomados	9.390	66.172.316	14.811	60.724.269	14.484	62.053.390
DEUDA PUBLICA (1)						
Compras						
Letras del Tesoro	2.353	4.436.804	3.666	5.161.453	3.074	4.863.606
Bonos y Obligaciones	23.668	49.927.414	21.269	44.745.588	26.431	41.167.893
Ventas						
Letras del Tesoro	28.513	19.002.204	31.004	19.839.438	38.519	40.878.080
Bonos y Obligaciones	59.958	93.862.140	54.480	84.131.700	49.733	95.584.744
DIVISAS (2)						
Contado y plazo	66.667	479.774	69.663	410.158	69.934	518.645
Depósitos	22.394	423.025	28.045	424.459	28.921	403.153
PRODUCTOS DERIVADOS						
FRA's	707	2.384.099	722	1.680.110	1.291	3.560.770
Futuros (3)	108.675	46.925.061	3.140.002	31.400.020	3.293.933	32.939.331
Opciones(3)	4.380	2.199.549	153.622	1.536.220	171.283	1.712.838
Swaps	360	1.567.113	191	635.150	439	1.272.965

(1) Importes nominales

(2) Importes en millones de dólares USA

(3) En 1996, número de operaciones; en 1995 y 1994, número de contratos

La entrada en funcionamiento de la nueva Sala Integrada de Mercados (SIM) ha supuesto la centralización efectiva de las actividades de tesorería del Grupo y la incorporación de las tecnologías más avanzadas de contratación y control de riesgos. La permanente evaluación y control de la actividad en los mercados se asegura a través de tres Comités Corporativos --Activos y Pasivos, Inversiones y Riesgos, y Riesgos de Areas de Mercado--. En 1996 el Valor en Riesgo medio diario --principal método seguido en el Grupo para la medición de los riesgos de mercado-- en las áreas de trading de Argentaria se ha situado en 573 millones de pesetas.

Banca Corporativa

En un contexto de estrechamiento de los márgenes, la orientación del negocio de Banca Corporativa se ha dirigido a profundizar la vinculación con los clientes, actuando conjuntamente Banco Exterior y Banco de Negocios Argentaria, con el doble objetivo de mejorar el servicio y optimizar la rentabilidad global.

La red de Banca Corporativa, que gestiona 2.065 empresas pertenecientes a 305 distintos grupos empresariales, cuenta en España con 10 oficinas, y con 5 oficinas especializadas en el extranjero (Alemania, Bélgica, Francia, Portugal y Reino Unido).

BANCA CORPORATIVA (*): Magnitudes básicas

(Cifras absolutas: miles de millones de pesetas)

	31- 12- 96	31- 12- 95	31- 12- 94
CLIENTELA			
Número de clientes	2.065	2.010	1.949
NEGOCIO			
Créditos sobre clientes	1.184,4	1.708,5	1.491,7
- Comercial/Corto plazo	447,5	954,2	698,6
- Medio y largo plazo	736,9	754,3	793,1
RED			
Número de Oficinas	15	15	12

(*) Incluye Crédito a la Exportación

Al 31-12-96 la inversión crediticia gestionada, incluido el Crédito a la Exportación, se sitúa en 1,2 billones de pesetas, con un notable descenso interanual, que refleja la drástica reducción de operaciones de adquisición temporal de activos llevada a cabo en el ejercicio.

En Crédito a la Exportación y según datos facilitados por COMERCIO EXTERIOR, Argentaria ocupa la primera posición del mercado por número y volumen de créditos CARI formalizados, alcanzando un saldo al 31-12-96 de 139,2 miles de millones de pesetas, con un crecimiento interanual del 33,2%. El volumen total de créditos a la exportación, incluido el antiguo Crédito Oficial a la Exportación, se sitúa al término del ejercicio en 254,7 miles de millones. La cuota de negocio en Crédito a la Exportación es del 25,0% en CARI y del 37,8% en total.

Actividad Internacional

Este capítulo incluye tanto la actividad desarrollada por la red internacional (sucursales y filiales del Grupo en el extranjero), como la gestión y financiación del negocio de balanza de pagos, que básicamente desarrolla la División de Comercio Exterior de BEX.

La red internacional cuenta con un volumen total de activos de 1.723,5 miles de millones de pesetas al término del ejercicio, con un crecimiento interanual del 14,6%, y aporta el 15,7% de los activos totales de Argentaria.

RED INTERNACIONAL. DATOS BASICOS AL 31-12-96

(Contravalor en millones de pesetas)

	Europa	%	U.S.A.	%	Iberoamérica	%	Asia	%	Africa	%	Total Agregdo
Total Activos	1.095.273	63,5	399.560	23,2	120.337	7,0	105.617	6,1	2.756	0,2	1.723.543
Créditos sobre clientes	182.512	47,4	113.153	29,4	51.757	13,5	35.117	9,1	2.124	0,6	384.663
Cartera de Valores	57.801	83,4		0,0	6.901	10,0	4.458	6,4	139	0,2	69.299
Entidades de Crédito:											
Activo	827.432	67,7	281.708	23,1	55.459	4,5	56.939	4,7	181	0,0	1.221.719
Pasivo	808.639	63,9	342.448	27,1	38.848	3,1	74.575	5,9	263	0,0	1.264.773
Recursos de Clientes	236.007	62,7	46.498	12,4	65.840	17,5	27.783	7,4	374	0,1	376.502
Recursos Propios	26.821	57,5	2.739	5,9	13.806	29,6	1.244	2,7	2.012	4,3	46.622

La actividad de la red internacional del Grupo, integrada al 31-12-96 por un total de 64 oficinas en 26 países, se ha desarrollado en concordancia con la estrategia de actuación por negocios en los diferentes mercados. En Europa el negocio se centra en banca corporativa, comercio exterior y tesorería, a los que se añaden las actividades de banca comercial desarrolladas en Portugal a través de 15 sucursales. Junto con las oficinas de BCL y BNA en Lisboa configuran la oferta de servicios de Argentaria en el país vecino.

En América, se han fusionado en el ejercicio los bancos filiales en Uruguay, Argentina y Chile, creándose el Banco Exterior de América, con sede central en Montevideo. La estrategia del Grupo en el continente americano combina el desarrollo de los negocios definidos como básicos en el área (banca de inversiones, comercio exterior y banca privada internacional), con el de otros negocios localmente importantes (banca minorista en Panamá y Uruguay).

Banca de Inversiones

La actividad desarrollada en el ejercicio por la Unidad de Banca de Inversiones en los mercados de capitales sitúa a Argentaria en posiciones muy destacadas en este negocio. A esta expansión ha contribuido la elevada integración alcanzada por Banco de Negocios Argentaria (BNA) y su filial, Argentaria Bolsa, SVB. En 1996, su Resultado consolidado asciende a 5.123 millones de pesetas antes de Impuestos, con un crecimiento interanual del 25,1%.

Forma parte de esta Unidad, asimismo, Argentaria Gestión de Inversiones, que ha alcanzado en el ejercicio elevadas rentabilidades para el ya muy notable patrimonio gestionado en fondos de inversión y pensiones.

Banco de Negocios Argentaria

En 1996 Banco de Negocios Argentaria (BNA) ha desarrollado una fuerte actividad en los mercados de renta fija y sindicaciones en el mercado doméstico, y ha intensificado su actuación en los mercados

internacionales, potenciando específicamente su presencia en Portugal con la apertura de una oficina operativa en Lisboa.

En el mercado doméstico BNA es líder del mercado por volumen de mandatos con una cuota del 58,4% (52,0% en 1995) habiendo dirigido 15 emisiones de empréstitos, incluida la titulización de la deuda de la moratoria nuclear. En el mercado de bonos matador, ha dirigido 17 operaciones, con un total asegurado de 105,8 miles de millones de pesetas.

BNA ha participado, además, como asegurador en otras 50 emisiones de renta fija, con un total asegurado de 64,0 miles de millones de pesetas. En el mercado interior ha colaborado en todos los programas de subastas de bonos y obligaciones.

En 1996 BNA ha incrementado su actividad en productos derivados, realizando nuevas operaciones de swaps y opciones por un valor nocional de 1,3 billones de pesetas.

BANCO DE NEGOCIOS ARGENTARIA. INDICADORES DE ACTIVIDAD

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1996		1995		1994	
	Nº de operac.	Volumen	Nº de operac.	Volumen	Nº de operac.	Volumen
EMISIONES DE RENTA FIJA						
DIRECCION	34	232,264	20	110,098	28	213,247
Renta Fija Doméstica	15	119,426	17	82,223	19	146,234
Divisa	2	7,005	1	7,875	6	32,013
Matadores	17	105,833	2	20,000	3	35,000
OTROS ASEGURAMIENTOS	50	63,989	41	76,033	40	87,170
Renta Fija Doméstica	12	43,577	17	47,448	25	82,332
Divisa	5	10,707	12	23,185	7	1,738
Matadores	33	9,705	12	5,400	8	3,100
PRESTAMOS SINDICADOS	34	302,943	25	180,340	29	232,786
Promemoria: Total mandatos		1,235,884		560,001		650,503
PRODUCTOS DERIVADOS		1,296,592		484,415		447,484

Argentaria Bolsa, SVB

En el mercado primario, Argentaria Bolsa, SVB ha participado muy activamente en ofertas de venta de acciones (OPV) al tiempo que ha incrementado su cuota de contratación en el mercado continuo al 10,1%, situándose en segunda posición por este concepto en 1996.

En el mercado español, esta sociedad ha actuado como coordinador global y director en dos de las operaciones de privatización llevadas a cabo en el ejercicio. En conjunto, Argentaria ha ocupado la primera posición en el mercado minorista por volumen de demanda generado, 631,2 miles de millones de pesetas, y por el número de peticiones recibidas (940.000), y ha sido el segundo mayor colocador internacional.

Argentaria ha actuado como coordinador global en la mayor salida a bolsa realizada por una empresa privada en el ejercicio --35.000 millones de pesetas--.

En el mercado internacional, Argentaria Bolsa participó en 15 operaciones. Destaca su presencia, como única entidad española, en la segunda privatización de Portugal Telecom y en la privatización de Telefónica del Perú, donde actuó como codirector de la colocación en el tramo internacional y, junto a BNA, como asesor del gobierno de Perú en el diseño y ejecución de la operación.

En el ejercicio ha iniciado sus actividades en Nueva York, Argentaria International Securities --filial al 100% de BNA--. En su calidad de broker, esta sociedad tiene por finalidad atraer y canalizar inversiones hacia los mercados bursátiles españoles.

ACTIVIDAD EN VALORES Y BOLSA

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1,996	1,995	1,994	%Var 96/95
MERCADO PRIMARIO	50,636	47,575	22,030	6.4
MERCADO SECUNDARIO	2,776,726	1,520,018	1,585,576	82.7
Renta Fija	207,790	127,809	134,674	62.6
Renta variable	2,568,936	1,392,209	1,450,902	84.5
MERCADO DE OPCIONES Y FUTUROS	8,231,809	7,735,080	7,155,074	6.4
(Números de contratos)				
Opciones	1,304,358	1,960,690	2,044,639	(33.5)
Futuros	6,927,451	5,774,390	5,110,435	20.0

El comportamiento del mercado secundario de renta variable en España se ha caracterizado en 1996 por un sustancial crecimiento, el 62,2% de los volúmenes negociados en el mercado continuo. El índice de la Bolsa de Madrid ha alcanzado máximos históricos, con un alza del 38,96% en el año.

En este contexto, Argentaria Bolsa, SVB ha intermediado en las cuatro bolsas españolas un total de 2,6 billones de pesetas, con un crecimiento interanual del 84,5%, superior al registrado por el conjunto del mercado. Con ello, incrementa su cuota en el mercado continuo en 1,1 puntos, situándose al término del ejercicio en el 10,1%, y consigue la segunda posición en el ranking del mercado de renta variable.

Gestión de Inversiones

El descenso de los tipos de interés, el más favorable tratamiento fiscal de las plusvalías, así como la flexibilidad y seguridad que ofrecen los numerosos fondos comercializados en el ejercicio, son factores que han favorecido la canalización del ahorro privado hacia instituciones de inversión colectiva, desplazando a otras modalidades de ahorro tradicional típicas de los balances bancarios. Con una progresión más moderada, también ha anotado un fuerte crecimiento en el ejercicio el patrimonio gestionado en fondos de pensiones.

Al 31-12-96 el patrimonio global administrado por Argentaria en fondos de inversión, fondos de pensiones, y gestión de carteras y patrimonios de terceros se eleva a 1.562,8 miles de millones de pesetas, con un crecimiento en el ejercicio de 545,7 miles de millones, un 53,7%.

Fondos de inversión

La política comercial desarrollada por Argentaria en este ámbito se ha dirigido a configurar una oferta que dé cobertura a las más variadas preferencias de rentabilidad-seguridad de la clientela, incluyendo fondos de renta fija garantizados a 1, 3, 5 y 10 años, fondos ligados a la Bolsa, fondos distribuidos por entidades ajenas al Grupo (cajas rurales), fondos dirigidos a instituciones, y una gran variedad de fondos internacionales y de carácter universal.

Durante 1996 se han comercializado 12 nuevos fondos, con lo que el número total de los gestionados por Argentaria al 31-12-96 se eleva a 36. El patrimonio gestionado registra un crecimiento interanual de 456,6 miles de millones, lo que ha permitido incrementar la cuota de mercado del Grupo desde el 5,8% al 31-12-95 hasta el 6,2% al término de 1996. Por su parte la cuota de mercado en participes es del 9,5%.

A continuación se muestra un detalle de los fondos gestionados por el Grupo durante los últimos 3 años:

FONDOS DE INVERSION

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	31-Dic-96		31-Dic-95		31-Dic-94	
	Patrimonio	Participes	Patrimonio	Participes	Patrimonio	Participes
	Administrado	(Nº)	Administrado	(Nº)	Administrado	(Nº)
FIM						
Argentaria BexBolsa	5,752	2,852	3,962	2,791	5,125	3,902
Argentaria BexRenta	55,837	12,847	54,509	13,885	90,098	24,251
Argentaria Capital	8,764	359				
Argentaria Delta	1,099	527	1,337	721	2,878	1,344
Argentaria Fondibex	1,345	339				
Argentaria Fondibex-99	1,558	427				
Fondirecto V aniversario	16,157	4,204	720	230	-	-
Argentaria Fondplazo 1-A	9,588	3,440	3,404	1,506	-	-
Argentaria Fondplazo1-B	8,375	2,894	513	6	-	-
Argentaria Fondplazo 1-C	3,248	950	2,414	824	-	-
Argentaria Fondplazo 1-D	4,095	1,012	515	4	-	-
Argentaria Fondplazo 2000-A	26,161	6,173				
Argentaria Fondplazo 2000-B	27,232	5,726				
Argentaria Fondplazo 3 años	38,153	8,598	30,277	7,955	-	-
Argentaria Fondplazo 3 años-A	24,259	5,005				
Argentaria Fondplazo 3 años-B	12,816	3,005	9,036	2,500	-	-
Argentaria Fondplazo 3 años-C	11,179	2,102				
Argentaria Fondplazo 5 años-A	502	56				
Argentaria Fondplazo 5 años-B	769	58				
Argentaria Fondplazo Doble Bex	3,201	607				
Argentaria Fondpostal	88,051	78,366	70,382	72,022	82,210	83,985
Argentaria Fondvalencia	1,229	339	547	58	-	-
Argentaria Global	10,484	2,819	3,164	481	2,147	151
Argentaria Global 2	4,652	1,197	532	498	808	756
Argentaria Indice	1,033	152				
Argentaria Mega	740	240	693	284	1,360	523
Argentaria Postal Bolsa	3,962	2,244	1,635	1,201	1,693	1,508
Argentaria Previsión	1,573	104	1,219	107	569	4
Argentaria Renta	29,302	688	19,233	449	1,464	344
Argentaria Tesorería	19,201	324	8,738	81	-	-
Fondo 22	2,225	412	539	5	-	-
Rural Garantizado	2,160	402			-	-
TOTAL	424,702	148,468	213,369	105,608	188,352	116,768
FIAMM						
Argentaria Postaldiner	533,030	220,264	372,036	155,311	312,498	124,955
Argentaria Bex Diner	145,493	36,019	83,954	20,279	71,014	15,770
Argentaria Fondirecto	45,652	15,338	24,180	8,872	8,198	3,901
Argentaria Fondhipotecario	8,854	2,464	7,612	2,169	6,675	2,144
TOTAL	733,029	274,085	487,782	186,631	398,385	146,770
TOTAL FONDOS INVERSION	1,157,731	422,553	701,151	292,239	586,737	263,538

El importante aumento que registran los fondos garantizados, cuyo patrimonio alcanza 236,5 miles de millones de pesetas al término del ejercicio, con una cuota de mercado del 14,1%, ha impulsado el patrimonio administrado en FIM, hasta 424,7 miles de millones, el doble que al término de 1995, y el número de participes a 148.468.

Aunque con un crecimiento menor que, en cualquier caso, alcanza el 50,3%, debido a las menores rentabilidades ofrecidas en un entorno de reducción de tipos, el patrimonio de los FIAMM, se eleva a 733,0 miles de millones de pesetas al 31-12-96. La cuota de mercado en esta modalidad se sitúa en el 7,7%.

Ante las perspectivas de evolución de los mercados, las gestoras del Grupo incrementaron, dentro de los límites previstos, el peso de los bonos y obligaciones y de las acciones en todos aquellos fondos que lo

permitían. La efectiva reducción de los tipos de interés y el favorable comportamiento de los mercados bursátiles han permitido trasladar la positiva evolución de los mercados a los partícipes de los fondos. Entre los FIM de renta variable, destaca la rentabilidad alcanzada por Argentaria Postal Bolsa (48,10%), la más elevada del mercado en su clase. Asimismo, se ha situado en primera posición en su categoría Argentaria Fondirecto FIAMM, con una rentabilidad del 8,46%, en tanto que Fondo 22 ocupa el tercer puesto entre los FIM de renta fija.

Por su parte, Argentaria Propiedad FII, fondo de inversión inmobiliaria del Grupo, ha mantenido su política de adquisición de inmuebles, contando con un total de 55 inmuebles. Su patrimonio asciende a 1.758 millones de pesetas al 31-12-96.

Fondos de pensiones

El patrimonio gestionado por Argentaria en planes de pensiones alcanza al 31-12-96 la cifra de 305,5 miles de millones de pesetas, con un crecimiento interanual del 27,3%. La cuota de Argentaria, según los últimos datos disponibles, se sitúa en 11,0%.

FONDOS DE PENSIONES

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	31/12/96		31- 12- 95		31- 12- 94	
	Patrimonio	Partícipes (Nº)	Patrimonio	Partícipes (Nº)	Patrimonio	Partícipes (Nº)
Sistema individual	88.831	177.817	56.433	146.378	41.420	126.026
Sistema asociado	5.687	16.520	3.855	14.732	2.753	5.899
Sistema de empleo	210.989	54.323	179.662	51.835	150.462	42.013
TOTAL FONDOS DE PENSIONES	305.507	248.660	239.950	212.945	194.635	173.938

Argentaria se mantiene como líder en el sistema de empleo, con un patrimonio al 31-12-96 de 211,0 miles de millones de pesetas, que se incrementa un 17,4% en el ejercicio. La cuota de mercado, a la última fecha disponible, se sitúa en el 16,9%. La rentabilidad de estos planes de pensiones durante 1996 ha sido sobresaliente, basada en criterios de diversificación de las inversiones y anticipación a los fuertes movimientos alcistas de los mercados. A los distintos plazos, 1, 3, 5 y 7 años, las rentabilidades obtenidas han sido de 21,3%, 10,3%, 12,0% y 12,5%, respectivamente.

Seguros

Argentaria ha venido operando en Seguros a través de tres compañías. Hércules Hispano, S.A. comercializa principalmente seguros no-vida, seguros de vida --no distribuidos por la red de oficinas bancarias-- y productos de previsión, asegurando rentas de jubilación y prejubilación. Postal Vida, S.A. se especializa en la producción de seguros de vida distribuidos por las oficinas del Grupo. Y Correduría Técnica Aseguradora, S.A. presta servicios de asesoramiento y mediación.

Con el fin de acometer en condiciones óptimas el crecimiento esperado del negocio en los próximos ejercicios en el área de previsión, Hércules Hispano, S.A. realizó en 1996 una ampliación de capital social, situándose en 4.914 millones de pesetas al 31-12-96.

En línea con la orientación estratégica de la actividad aseguradora del Grupo, en el ejercicio se han desarrollado con preferencia los negocios de banca-seguros y de previsión, que presentan mayores sinergias con la actividad bancaria.

PRIMAS DE SEGUROS

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	31- 12- 96		31- 12- 95		31- 12- 94	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
POR AREAS DE NEGOCIO						
Vida	78.119	82,0	65.061	68,3	37.074	44,8
No vida	17.169	18,0	17.754	18,6	17.237	20,8
Automóviles	6.653	7,0	7.056	7,4	7.898	9,5
Resto	10.516	11,0	10.698	11,2	9.339	11,3
TOTAL PRIMAS SEGUROS	95.288	100,0	82.815	86,9	54.311	65,6

El Beneficio antes de Impuestos del grupo consolidable de entidades aseguradoras de Argentaria se ha situado en 4.519 millones de pesetas, cifra ligeramente inferior a la del ejercicio precedente. Por su parte, Correduría Técnica Aseguradora, con un volumen de 3.600 millones de pesetas en primas intermediadas durante el año, ha obtenido un beneficio de 84 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1996.

IV.1.2. Posicionamiento relativo del Grupo dentro del Sector Bancario

ARGENTARIA se encuentra entre los mayores grupos bancarios españoles por volumen de activos al 31 de diciembre de 1996, figurando en tercer lugar del sistema financiero español por su volumen de inversión crediticia, según datos publicados por la A.E.B., tal y como aparece reflejado en el siguiente cuadro:

	Grupo ARGENTARIA	Grupo SANTANDER	Grupo BBV	Grupo BCH	Grupo POPULAR
TOTAL ACTIVO	11.005.428	19.676.369	17.206.697	11.741.188	3.480.732
CREDITOS SOBRE CLIENTES (1)	5.942.944	7.635.707	6.737.936	5.422.310	2.177.546
RECURSOS AJENOS (2)	6.241.589	10.746.597	10.681.211	6.323.009	2.564.540
PATRIMONIO NETO CONTABLE (3)	548.083	604.121	719.640	392.879	319.790
BENEFICIO DEL EJERCICIO	35.112	120.533	126.481	44.086	65.372
- Del Grupo	31.217	85.598	104.260	33.503	61.002
RED BANCARIA DE OFICINAS	1.807	4.440	3.749	2.881	1.881
PLANTILLA MEDIA	16.187	42.587	38.788	29.091	12.296

(1) Neto del fondo de provisión para insolvencias

(2) Recursos Ajenos=Débitos a Clientes+Débitos Representados por Valores Negociables+Pasivos Subordinados

(3) Netos de acciones propias y después de la aplicación del resultado del ejercicio. No incluye intereses minoritarios

A continuación se detallan los datos consolidados más significativos de Argentaria en los últimos cinco ejercicios:

Resumen Datos Significativos						% Variación	
	1.996	1.995	1.994	1.993	1.992	96/95	95/94
1. Resultados (m. de Ptas)							
Margen de Intermediación	196.773	207.201	220.245	232.354	215.510	(5,0)	(5,9)
Margen de Explotación	89.576	82.323	75.547	152.438	114.257	8,8	9,0
Beneficio antes de Impuestos	42.032	84.940	94.255	104.509	92.656	(50,5)	(9,9)
Beneficio Neto Consolidado	35.112	73.609	72.831	75.497	67.408	(52,3)	1,1
Beneficio Neto Atribuido al Grupo	31.217	74.197	66.404	64.844	56.174	(57,9)	11,7
2. Balance (M. de Ptas)							
Inversión Crediticia	5.942.944	6.429.924	6.186.312	5.937.013	6.001.307	(7,6)	3,9
Deudas Estado y Cartera de Valores	1.672.966	1.930.395	1.886.456	1.590.895	984.633	(13,3)	2,3
Posición Neta Entidades de Crédito	(1.406.687)	(2.125.457)	(2.687.639)	(2.493.058)	(2.588.147)	(33,8)	(20,9)
Recursos Ajenos	6.241.589	6.229.087	5.594.103	5.054.015	4.385.559	0,2	11,4
Recursos Propios + Minoritarios (*)	635.526	708.774	667.639	661.111	613.929	(10,3)	6,2
Activos Totales	11.005.428	13.059.129	11.666.483	10.860.560	9.433.182	(15,7)	11,9
3. Datos por Acción (en Ptas)							
Valor Teórico Contable Neto (**)	4.623	4.635	4.359	4.226	3.943	(0,3)	6,3
Beneficio por Acción	255	591	529	517	448	(56,9)	11,7
Dividendo por acción	277	270	260	250	175	2,6	3,8
Cotización cierre (31- Dic)	5.810	5.000	4.665	6.040	n/a		
4. Ratios							
Beneficio Neto / Recursos Propios							
Medios (ROE)	5,8%	11,9%	12,2%	13,2%	12,8%		
Beneficio Neto / A.T.M. (ROA)	0,3%	0,6%	0,7%	0,8%	0,7%		
Valor Bursátil / Beneficio Neto (PER)	22,8	8,5	8,8	11,7	n.d.		
Valor Bursátil / Valor Teórico Contable	125,7%	111,3%	110,5%	147,7%	n.d.		

ROE y ROA calculado sobre B° Neto Consolidado. RPM calculados como media trimestral

(*) Sin descontar dividendo a cuenta ni acciones propias

(**) (Capital+Reservas+B° Grupo- Acciones Propias - Dividendo a cta)/n° total de acciones

IV.1.3. Información Financiera de las principales Entidades del Grupo.

GRUPO BANCO EXTERIOR

Durante el ejercicio 1996 se han puesto en práctica iniciativas relevantes para el futuro de Banco Exterior y su Grupo, de entre las que cabe destacar como más significativas las siguientes:

- **REORDENACION DE LA GESTION DEL GRUPO:** El nombramiento en 1996 de un nuevo Presidente y Consejero Delegado, ha dado lugar a importantes cambios en la orientación estratégica del Grupo.

La nueva dirección ha impulsado la elaboración de un Plan Estratégico para todo el Grupo. Dentro del mismo, la reorientación de los objetivos de gestión para el Grupo Banco Exterior, constituyen uno de los elementos de atención preferente, sobre la base de mejorar, de forma significativa, la eficiencia y la rentabilidad del Grupo Banco Exterior en un horizonte temporal de medio plazo.

- **OFERTA PUBLICA DE ADQUISICION DE ACCIONES DE BANCO EXTERIOR:** Tras la OPA formulada a finales de 1995 y las compras posteriores en mercado, Corporación Bancaria de España, SA al 31 de diciembre de 1996 pasa a ser titular del 99,2% del capital del Banco Exterior de España, SA, lo que, sin duda, otorga una mayor flexibilidad en la reordenación de medios y en la política de reducción de costes.

Durante el ejercicio 1997 el Banco Exterior lanzó una OPA de exclusión de cotización de sus propias acciones, que dejaron de cotizar el 17 de abril, elevando Corporación Bancaria de España, S.A. su participación en dicho banco al 99,62%.

- **REESTRUCTURACION PASIVOS ICO:** Durante 1996 el Banco Exterior suscribió con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) diferentes contratos de amortización anticipada de las dotaciones ordinarias y de las dotaciones de Crédito Oficial a la Exportación concedidas por dicho organismo, correspondientes a ejercicios anteriores, que no hubieran sido refinanciadas. El alcance básico de dichos acuerdos fue la amortización anticipada de dotaciones -préstamos recibidos del ICO por importe de 54.615 y 106.949 millones de pesetas, respectivamente, y la concesión simultánea de préstamos al Banco Exterior, por los mismos importes con un plazo de amortización de diez años y cinco de carencia. El tipo medio ponderado resultante para 1996 ha sido el 8,6% anual.
- **REORDENACION DE PARTICIPACIONES ESTRATEGICAS:** Durante el ejercicio 1996, dentro de la política de potenciación de las participaciones estratégicas del Grupo, se ha decidido otorgar tal calificación a la inversión que Banco Exterior mantenía en el BANCO DE ALICANTE, S.A. Consecuencia de ello, se inició un proceso de adquisición paulatina de acciones de dicho banco que ha culminado, al cierre del ejercicio, con un incremento neto de 14,5% en la participación en el capital social del banco filial, que ha pasado del 81,6% a 31 de diciembre de 1995 al 96,1% al 31 de diciembre de 1996.
- **REORDENACION DE LA ESTRUCTURA SOCIETARIA DE LOS BANCOS FILIALES EN EL CONO SUR:** El Banco Exterior mantenía a finales del ejercicio 1995 tres bancos filiales en el Cono Sur: BEX CHILE, S.A., BEX URUGUAY, S.A. y BEX ARGENTINA, S.A. Durante el ejercicio 1996 se ha culminado la constitución de un banco regional, BANCO EXTERIOR DE AMERICA, S.A. con sede en Uruguay y sucursales abiertas en Argentina y Chile.

El Grupo BEX, constituido por el propio banco matriz, y Banco de Negocios Argentina, Banco de Alicante, Banco Directo, más diversas sociedades financieras y bancos filiales en el extranjero, presenta al 31-12-96 un balance de 5,4 billones de pesetas. La reducción que registra en relación con igual fecha del año anterior responde a la drástica disminución de las masas de rentabilidad marginal, tanto en la intermediación en los mercados monetarios como en el negocio con clientes, ámbito en el que se ha reducido muy significativamente la operativa de adquisición/cesión temporal de activos.

GRUPO BANCO EXTERIOR. BALANCE

(Cifras Absolutas: millones de pesetas)

	1996	1995	1994	% Var	
				96/95	95/94
ACTIVO					
Caja y depósitos en bancos centrales	32.159	26.634	80.257	20,74	(66,81)
Deudas del Estado	319.634	475.094	596.304	(32,72)	(20,33)
Entidades de crédito	2.160.296	2.894.907	1.770.946	(25,38)	63,47
Crédito sobre clientes	2.266.651	2.527.912	2.430.891	(10,34)	3,99
Cartera de valores	330.233	306.258	213.153	7,83	43,68
Activos materiales	117.520	179.790	187.886	(34,63)	(4,31)
Pérdidas en sociedades consolidadas	13.013	15.101	18.541	(13,83)	(18,55)
Otras cuentas	179.322	216.611	235.342	(17,21)	(7,96)
TOTAL ACTIVO	5.418.828	6.642.307	5.533.320	(18,42)	20,04
PASIVO					
Entidades de crédito	2.835.282	3.926.856	2.787.045	(27,80)	40,90
Recursos de clientes	2.151.719	2.292.893	2.298.639	(6,16)	(0,25)
- Débitos a clientes	1.991.763	2.146.689	2.173.323	(7,22)	(1,23)
- Valores negociables	133.044	120.829	98.309	10,11	22,91
- Pasivos subordinados	26.912	25.375	27.007	6,06	(6,04)
Fondos especiales	27.101	21.283	19.113	27,34	11,35
Beneficio consolidado del ejercicio	9.175	7.934	23.204	15,64	(65,81)
Otras cuentas	132.004	134.007	121.821	(1,49)	10,00
Intereses Minoritarios	22.485	22.352	25.626	0,60	(12,78)
Capital	52.683	52.683	52.683	0,00	0,00
Reservas	188.379	184.299	205.189	2,21	(10,18)
TOTAL PASIVO	5.418.828	6.642.307	5.533.320	(18,42)	20,04

GRUPO BANCO EXTERIOR. CUENTA DE RESULTADOS

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	Ingresos/(Gastos)			% Var	% Var
	1996	1995	1994	1996/95	1995/94
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	427.419	456.210	396.579	(6,31)	15,04
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE	2.327	2.474	1.039	(5,94)	138,11
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(355.620)	(373.845)	(306.153)	(4,88)	22,11
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	74.126	84.839	91.465	(12,63)	(7,24)
COMISIONES PERCIBIDAS Y PAGADAS (NETO)	26.648	27.765	32.772	(4,02)	(15,28)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	21.515	8.176	(2.042)	163,15	(500,39)
MARGEN ORDINARIO	122.289	120.780	122.195	1,25	(1,16)
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION					
De Personal	(69.837)	(72.462)	(73.565)	(3,62)	(1,50)
Otros gastos administrativos	(22.410)	(22.306)	(23.980)	0,47	(6,98)
AMORTIZACIONES	(7.356)	(4.945)	(5.048)	48,76	(2,04)
OTROS RESULTADOS DE EXPLOTACION	723	(2.249)	(257)	(132,15)	775,10
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	23.409	18.818	19.345	24,40	(2,72)
RESULTADOS NETOS POR PUESTA EN EQUIVALENCIA	1.998	2.116	2.098	(5,58)	0,86
AMORTIZACION FONDO DE COMERCIO CONSOLIDACIÓN	(1.208)	(398)	(676)	203,52	(41,12)
BENEFICIOS POR OPERACIONES GRUPO	1.690	8.908	198	(81,03)	4.398,99
QUEBRANTOS POR OPERACIONES DE GRUPO	(74)	(74)	(43)	0,00	72,09
AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS					
Dotación Neta	(21.559)	(23.548)	(28.332)	(8,45)	(16,89)
Recuperación de Principales	8.094	12.974	13.174	(37,61)	(1,52)
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	323	(1.185)	-	(127,26)	n/a
DOTACIÓN AL FONDO PARA RIESGOS GENERALES	-	-	-	-	-
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS					
Recuperación de Intereses	7.694	16.027	12.320	(51,99)	30,09
Otros Resultados	3.890	9.864	11.371	(60,56)	(13,25)
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	(15.381)	(36.809)	(5.334)	(58,21)	590,08
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	8.876	6.693	24.121	32,62	(72,25)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	299	1.241	(917)	(75,91)	(235,33)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	9.175	7.934	23.204	15,64	(65,81)
Resultado atribuido a la minoría	1.920	1.991	2.347	(3,57)	(15,17)
Resultado atribuido al Grupo	7.255	5.943	20.857	22,08	(71,51)

RENTABILIDAD

Beneficio Neto/ATM (ROA) (1)	0,15	0,14	0,45
Beneficio Neto/RPM (ROE) (2)	3,70	3,04	8,56

PLANTILLA Y REDES (Número)

Empleados medios	8.833	9.513	10.104
Oficinas Convencionales	717	720	719

(1) ATM = Activos Totales Medios

(2) RPM = Recursos Propios Medios

GRUPO CAJA POSTAL

Durante el ejercicio 1996 el Grupo Caja Postal ha reforzado la estrategia destinada a la potenciación de su capacidad comercial, con el objetivo de consolidar el papel de la Caja en Argentaria como entidad bancaria especializada en el negocio de banca al por menor.

Para ello ha utilizado, entre otros instrumentos, la ampliación de la red de oficinas, la comercialización de nuevos productos marca Argentaria y la implantación de innovadores canales alternativos de distribución. Asimismo ha perfeccionado sus circuitos de análisis, concesión y formalización de operaciones de préstamo y ha desarrollado una intensa actividad de reordenación del negocio agroalimentario.

1996 ha sido, además, un año de consolidación del modelo estratégico del Grupo Argentaria. Se ha finalizado el plan de homogeneización del merchandising de las oficinas, iniciado el año anterior, se ha continuado con el desarrollo de nuevas aplicaciones

tendientes a permitir que los clientes puedan tener acceso a la amplia gama de productos y servicios de Argentaria en cualquier punto de la red de oficinas con independencia de su unidad de origen y se han reforzado los proyectos de comercialización en coordinación con otras unidades del Grupo.

Por otra parte, del análisis de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caja Postal se deduce que 1996 ha sido un positivo ejercicio, desde el punto de vista de evolución cualitativa de su balance y cuenta de resultados.

El Balance del Grupo Caja Postal se sitúa al 31-12-96 en 2,8 billones de pesetas, con una disminución interanual del 24,5%, que responde básicamente, al igual que en otros bancos del Grupo, a la decisión estratégica de reducir significativamente la operativa de rentabilidad marginal.

GRUPO CAJA POSTAL. BALANCE

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1996	1995	1994	% Var 96/95	% Var 95/94
ACTIVO					
Caja y depósitos en bancos centrales	50.366	34.320	74.374	46,8	(53,9)
Deudas del Estado	763.167	906.201	822.783	(15,8)	10,1
Entidades de crédito	873.301	1.486.446	847.902	(41,2)	75,3
Crédito sobre clientes	841.715	957.133	718.399	(12,1)	33,2
Cartera de valores	116.691	136.505	127.523	(14,5)	7,0
Activos materiales	76.144	83.663	76.290	(9,0)	9,7
Pérdidas en sociedades consolidadas	-	-	-		
Otras cuentas	58.947	77.991	72.435	(24,4)	7,7
TOTAL	2.780.331	3.682.259	2.739.706	(24,5)	34,4
PASIVO					
Entidades de crédito	515.057	1.361.276	922.630	(62,2)	47,5
Recursos de clientes	2.085.966	2.133.199	1.678.639	(2,2)	27,1
- Débitos a clientes	1.972.882	2.026.036	1.558.910	(2,6)	30,0
- Valores negociables	88.584	82.663	95.229	7,2	(13,2)
- Pasivos subordinados	24.500	24.500	24.500	0,0	0,0
Fondos especiales	4.627	4.526	4.355	2,2	3,9
Beneficio consolidado del ejercicio	21.116	25.988	20.821	(18,7)	24,8
Otras cuentas	35.554	40.678	22.674	(12,6)	79,4
Intereses Minoritarios	389	1.445	2.485	(73,1)	(41,9)
Capital	19.277	19.277	15.000	0,0	28,5
Reservas	98.345	95.870	73.102	2,6	31,1
TOTAL PASIVO	2.780.331	3.682.259	2.739.706	(24,5)	34,4

Los recursos captados a clientes, obtenidos como suma de los recursos de clientes - deducidos los pasivos subordinados- más los fondos de pensiones, han alcanzado la cifra de 3.001.608 millones de pesetas, con un incremento interanual del 10,2%, en un ejercicio en el que la bajada generalizada de tipos de interés en el mercado ha provocado que los Fondos de Inversión se hayan convertido en el producto comercial con mayores crecimientos.

Asimismo, el 27 de diciembre de 1996 Caja Postal suscribió con el ICO un contrato de amortización anticipada de préstamos y dotaciones por 29.633 millones de pesetas. Los

contratos en los que, en su día, se formalizaron dichos préstamos y dotaciones no contemplaban, en general, la posibilidad de su amortización anticipada por lo que se ha pagado una compensación dineraria por importe de 1.681 millones de pesetas en concepto de cancelación anticipada. Este importe ha sido registrado en el capítulo "Quebrantos Extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del banco, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.

GRUPO CAJA POSTAL. CUENTA DE RESULTADOS

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	Ingresos/(Gastos)			% Var	
	1996	1995	1994	1996/95	1995/94
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	219.245	231.179	195.912	(5,2)	18,00
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE	3.708	2.231	1.258	66,20	77,34
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(157.603)	(171.942)	(130.158)	(8,3)	32,10
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	65.350	61.468	67.012	6,32	(8,3)
COMISIONES PERCIBIDAS Y PAGADAS (NETO)	16.674	10.392	10.392	60,45	0,00
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	4.802	32	(17.915)	n/a	(100,2)
MARGEN ORDINARIO	86.826	71.892	59.489	20,77	20,85
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION					
De Personal	(32.735)	(28.090)	(24.650)	16,54	13,96
Otros gastos administrativos	(15.582)	(11.361)	(10.558)	37,15	7,61
AMORTIZACIONES	(6.882)	(5.419)	(5.084)	27,00	6,59
OTROS RESULTADOS DE EXPLOTACION	(2.264)	(1.334)	(387)	69,72	244,70
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	29.363	25.688	18.810	14,31	36,57
RESULTADOS NETOS POR PUESTA EN EQUIVALENCIA	2.907	1.930	667	50,62	189,36
AMORTIZACION FONDO DE COMERCIO CONSOLIDACIÓN	(433)	(3)	-	n/a	-
BENEFICIOS POR OPERACIONES GRUPO	-	-	99	-	-
QUEBRANTOS POR OPERACIONES DE GRUPO	-	-	(37)	-	-
AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS					
Dotación Neta	(5.151)	(6.542)	(8.076)	(21,3)	(19,0)
Recuperación de Principales	1.706	1.137	716	50,04	58,80
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	(797)	77	-	n/a	n/a
DOTACIÓN AL FONDO PARA RIESGOS GENERALES	-	-	-	-	-
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS					
Recuperación de Intereses	1.625	1.122	2.171	44,83	(48,3)
Otros Resultados	4.376	11.671	14.798	(62,5)	(21,1)
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS					
Compensación por amortización de financiación cara	(1.681)	-	-	n/a	-
Otros Quebrantos	(1.870)	(1.505)	(1.019)	24,25	47,69
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	30.045	33.575	28.129	(10,5)	19,36
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(8.929)	(7.587)	(7.308)	17,69	3,82
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	21.116	25.988	20.821	(18,7)	24,82
Resultado atribuido a la minoría	39	1	(42)	n/a	(102,4)
Resultado atribuido al Grupo	21.077	25.987	20.863	(18,9)	24,56
RENTABILIDAD					
Beneficio neto/ATM (ROA) (1)	0,69	0,96	0,86		
Beneficio neto/RPM (ROE) (2)	17,96	27,19	23,26		
PLANTILLAS Y REDES (número)					
Número medio de empleados	5.972	5.607	5.043		
Oficinas y establecimientos comerciales	2.823	2.539	2.299		

(1) ATM = Activos Totales Medios

(2) RPM = Recursos Propios Medios

El Margen Ordinario se ha incrementado en un 20,8% con respecto a diciembre de 1995, alcanzando la cifra de 86.826 millones de pesetas. Sólo unos resultados atípicos extraordinariamente altos en 1995 han impedido que el beneficio consolidado antes de impuestos del ejercicio 1996 haya podido superar al del ejercicio anterior.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El año 1996 ha supuesto un nuevo paso en el proceso de consolidación del Banco Hipotecario de España, S.A. como la unidad especializada del Grupo Argentaria en el negocio inmobiliario e hipotecario.

La estrategia seguida este año se ha centrado en la ampliación de la base de clientes, no sólo en el segmento promotor, sino también en aquellos que provienen de la acción comercial de intermediarios (agentes de la propiedad inmobiliaria, etc.) manteniendo simultáneamente una rigurosa política de selección de riesgos.

Como consecuencia de la actividad registrada y del calendario de vencimientos de la inversión histórica, el saldo a 31 de diciembre de 1996 de la inversión crediticia bruta del Banco ascendió a 1.565.851 millones de pesetas, lo que representa un moderado crecimiento respecto al saldo de 1995, un 0,6%. El 62,1% de este saldo estaba materializado en créditos subvencionados (principalmente VPO) y un 37,9% en préstamos en condiciones de mercado libre. No obstante y como consecuencia del proceso de titulización de parte de nuestra cartera de préstamos iniciado en 1994, el Banco gestiona una cartera en torno a 1,615.000 millones de pesetas.

Asimismo, el 27 de diciembre de 1996 Banco Hipotecario de España suscribió con el ICO un contrato de amortización anticipada de préstamos y dotaciones por 381.527 millones de pesetas. Los contratos en los que, en su día, se formalizaron dichos préstamos y dotaciones no contemplaban, en general, la posibilidad de su amortización anticipada por lo que se ha pagado una compensación dineraria por importe de 20.887 millones de pesetas en concepto de cancelación anticipada. Este importe ha sido registrado en el capítulo "Quebrantos Extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del banco, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.

BANCO HIPOTECARIO. BALANCE

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1996	1995	1994	% Var 96/95	% Var 95/94
ACTIVO					
Caja y depósitos en bancos centrales	8.864	10.768	13.358	(17,7)	(19,4)
Deudas del Estado	296	30.248	44.869	(99,0)	(32,6)
Entidades de crédito	47.165	240.145	183.760	(80,4)	30,7
Crédito sobre clientes	1.539.402	1.523.056	1.490.240	1,1	2,2
Cartera de valores	36.799	29.185	20.846	26,1	40,0
Activos materiales	26.690	35.719	32.342	(25,3)	10,4
Otras cuentas	174.911	217.650	257.728	(19,6)	(15,6)
TOTAL	1.834.127	2.086.771	2.043.143	(12,1)	2,1
PASIVO					
Entidades de crédito	897.281	1.062.408	1.012.718	(15,5)	4,9
Recursos de clientes	805.591	873.832	891.003	(7,8)	(1,9)
- Débitos a clientes	214.222	182.246	160.388	17,5	13,6
- Valores negociables	591.369	691.586	730.615	(14,5)	(5,3)
Fondos especiales	11.620	10.529	10.670	10,4	(1,3)
Beneficios del ejercicio	11.227	21.894	15.163	(48,7)	44,4
Otras cuentas	35.006	44.728	40.232	(21,7)	11,2
Capital	59.300	59.300	59.300	0,0	-
Reservas	14.102	14.080	14.057	0,2	0,2
TOTAL PASIVO	1.834.127	2.086.771	2.043.143	(12,1)	2,1

BANCO HIPOTECARIO. CUENTA DE RESULTADOS

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	Ingresos/(Gastos)			% Var	% Var
	1996	1995	1994	1996/95	1995/94
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	178.508	185.428	187.437	(3,73)	(1,07)
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE	779	701	925	11,13	(24,22)
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(144.732)	(155.520)	(157.581)	(6,94)	(1,31)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	34.555	30.609	30.781	12,89	(0,56)
COMISIONES PERCIBIDAS Y PAGADAS (NETO)	3.111	2.565	2.112	21,29	21,45
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	115	(52)	(459)	(321,15)	(88,67)
MARGEN ORDINARIO	37.781	33.122	32.434	14,07	2,12
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION					
De Personal	(7.552)	(7.382)	(7.080)	2,30	4,27
Otros gastos administrativos	(3.003)	(3.609)	(3.357)	(16,79)	7,51
AMORTIZACIONES	(1.972)	(1.397)	(1.422)	41,16	(1,76)
OTROS RESULTADOS DE EXPLOTACION	144	1.373	956	(89,51)	43,62
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	25.398	22.107	21.531	14,89	2,68
AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS					
Dotación Neta	(5.607)	(8.801)	(12.365)	(36,29)	(28,82)
Recuperación de Principales	11.620	11.135	8.993	4,36	23,82
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	(196)	(159)	(568)	23,27	(72,01)
DOTACIÓN AL FONDO PARA RIESGOS GENERALES	-	-	-	-	-
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS					
Recuperación de Intereses	6.152	9.297	9.086	(33,83)	2,32
Otros Resultados	1.794	1.607	1.870	11,64	(14,06)
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS					
Compensación por amortización de financiación cara	(21.303)	-	-	n/a	-
Otros Quebrantos	(1.323)	(1.770)	(5.220)	(25,25)	(66,09)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	16.535	33.416	23.327	(50,52)	43,25
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(5.308)	(11.522)	(8.164)	(53,93)	41,13
RESULTADO DEL EJERCICIO	11.227	21.894	15.163	(48,72)	44,39
RENTABILIDAD					
Beneficio neto/ATM (ROA) (1)	0,58	1,11	0,76		
Beneficio neto/RPM (ROE) (2)	15,30	29,84	20,50		
PLANTILLAS Y REDES (número)					
Número medio de empleados	1.141	1.198	1.237		
Oficinas Convencionales	68	68	54		

(1) ATM = Activos Totales Medios

(2) RPM = Recursos Propios Medios

BANCO DE CREDITO LOCAL

Desde una perspectiva financiera, 1996 ha sido un ejercicio difícil para la actividad del Banco, ya que a la reducción de tipos de interés se ha sumado una acusada caída de la demanda crediticia originada por el objetivo de reducción del déficit de las Administraciones Públicas hasta los niveles previstos en el Programa de Convergencia, determinando un estrechamiento de los márgenes comerciales en el negocio institucional.

Todo ello ha configurado un escenario especialmente complejo en el que BCL, gestionando sus capacidades financieras y de negocio, ha conseguido mantener su posición relevante en el negocio institucional al tiempo que ha sentado las bases para consolidar una senda de crecimiento en equilibrio y rentabilidad.

Así, durante el ejercicio se han desarrollado estrategias tendentes al mantenimiento de la cuota de mercado en el largo plazo, segmento que constituye el eje vertebrador del negocio del Banco. Se ha llevado a cabo la adaptación de las condiciones financieras de una parte de la cartera histórica de préstamos y créditos a las nuevas condiciones de mercado. En paralelo, se ha desarrollado una activa gestión de las fuentes de financiación que, a la par de acompañar ese programa, protegió la evolución de los márgenes del negocio.

BANCO DE CRÉDITO LOCAL. BALANCE

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1996	1995	1994	% Var 96/95	% Var 95/94
ACTIVO					
Caja y depósitos en bancos centrales	1.750	2.140	2.293	(18,2)	(6,7)
Deudas del Estado	3.145	-	-	n/a	-
Entidades de crédito	42.155	31.011	85.517	35,9	(63,7)
Crédito sobre clientes	1.388.817	1.428.290	1.376.210	(2,8)	3,8
Cartera de valores	74.012	41.408	8.685	78,7	376,8
Activos materiales	6.719	6.669	6.469	0,7	3,1
Otras cuentas	39.683	47.001	57.662	(15,6)	(18,5)
TOTAL	1.556.281	1.556.519	1.536.836	0,0	1,3
PASIVO					
Entidades de crédito	1.101.765	1.081.577	995.563	1,9	8,6
Recursos de clientes	378.714	361.406	397.768	4,8	(9,1)
- Débitos a clientes	242.313	196.591	213.745	23,3	(8,0)
- Valores negociables	136.401	164.815	184.023	(17,2)	(10,4)
Fondos especiales	2.446	2.486	26.071	(1,6)	(90,5)
Beneficios del ejercicio	-	36.651	17.318	n/a	111,6
Otras cuentas	27.718	28.761	32.478	(3,6)	(11,4)
Capital	23.500	23.500	35.000	0,0	(32,9)
Reservas	22.138	22.138	32.638	0,0	(32,2)
TOTAL PASIVO	1.556.281	1.556.519	1.536.836	0,0	1,3

El 27 de diciembre de 1996 Banco de Crédito Local suscribió con el ICO un contrato de amortización anticipada de préstamos y dotaciones por 307.384 millones de pesetas. Los contratos en los que, en su día, se formalizaron dichos préstamos y dotaciones no contemplaban, en general, la posibilidad de su amortización anticipada por lo que se ha pagado una compensación dineraria por importe de 20.035 millones de pesetas en concepto de cancelación anticipada. Este importe ha sido registrado en el capítulo "Quebrantos Extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del banco, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.

BANCO DE CREDITO LOCAL. CUENTA DE RESULTADOS

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	Ingresos/(Gastos)			% Var	
	1996	1995	1994	1996/95	1995/94
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	148.523	160.453	150.120	(7,44)	6,88
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE	14	56	13	(75,00)	330,77
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(127.335)	(136.509)	(125.245)	(6,72)	8,99
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	21.202	24.000	24.888	(11,66)	(3,57)
COMISIONES PERCIBIDAS Y PAGADAS (NETO)	223	354	4.032	(37,01)	(91,22)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	1.637	234	(278)	599,57	(184,17)
MARGEN ORDINARIO	23.062	24.588	28.642	(6,21)	(14,15)
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION					
De Personal	(2.043)	(1.996)	(1.933)	2,35	3,26
Otros gastos administrativos	(594)	(621)	(710)	(4,35)	(12,54)
AMORTIZACIONES	(184)	(186)	(106)	(1,08)	75,47
OTROS RESULTADOS DE EXPLOTACION	(377)	(407)	(337)	(7,37)	20,77
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	19.864	21.378	25.556	(7,08)	(16,35)
AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS					
Dotación Neta	32	(59)	(97)	(154,24)	(39,18)
Recuperación de Principales	-	-	-	-	-
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	(45)	28	14	(260,71)	100,00
DOTACIÓN AL FONDO PARA RIESGOS GENERALES	-	-	-	-	-
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS					
Utilización de Fondos Genéricos	-	23.043	-	n/a	n/a
Recuperación de Intereses	716	135	372	430,37	(63,71)
Otros Resultados	1	471	983	(99,79)	(52,09)
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS					
Compensación por amortización de financiación cara	(20.081)	-	-	n/a	-
Otros Quebrantos	(823)	(995)	(420)	(17,29)	136,90
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(336)	44.001	26.408	(100,76)	66,62
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	125	(7.350)	(9.090)	(101,70)	(19,14)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(211)	36.651	17.318	(100,58)	111,64
RENTABILIDAD					
Beneficio neto/ATM (ROA) (1)	n/a	2,39	1,21		
Beneficio neto/RPM (ROE) (2)	n/a	57,96	25,60		
PLANTILLAS Y REDES (número)					
Número medio de empleados	235	256	262		
Oficinas Convencionales	15	14	14		

(1) ATM = Activos Totales Medios

(2) RPM = Recursos Propios Medios

IV.2. GESTION DE RESULTADOS.**IV.2.1. Cuenta de Resultados del Grupo Consolidado**

En el marco de la nueva orientación estratégica de Argentaria, constituye eje central de la gestión la mejora de la rentabilidad global, cuya consecución ha de lograrse básicamente mediante el fortalecimiento de la capacidad de generación de resultados recurrentes y la optimización de la eficiencia.

En esta línea, en 1996 se ha actuado sobre una proporción significativa de los pasivos mayoristas reduciendo drásticamente su coste. Se fortalece, así, la posición del Grupo ante el previsible escenario de tipos de interés más reducidos y estables y se potencia el margen de intermediación y los beneficios, si bien, esta medida ha supuesto un cargo contra los resultados de 1996. Considerando este adeudo extraordinario de 43.019 millones de pesetas, el Resultado antes de Impuestos se sitúa en 42.032 millones de pesetas, en lugar de los aproximadamente 85 mil a que se habría elevado sin dicho adeudo. Del mismo modo, el Resultado atribuido al Grupo, se ve limitado a 31.217 millones excepcionalmente en 1996 como consecuencia de estas actuaciones.

Con independencia de este hecho de singular impacto en la cuenta de resultados del ejercicio, ésta muestra como rasgo más significativo el crecimiento del 8,8% experimentado por el Margen de Explotación, fruto del alza del 5,3% que registra el Margen Ordinario y del positivo comportamiento de los gastos de administración, cuyo aumento se limita al 1,5%.

En ausencia de operaciones de desinversión relevantes, el importe neto del conjunto de rúbricas por operaciones del grupo, disminuye en 10.672 millones de pesetas en relación con 1995. Las Provisiones para insolvencias se normalizan, con una dotación neta de 31.781 millones en el ejercicio. Por su parte, el conjunto de Resultados extraordinarios presenta un saldo neto negativo de 36.867 millones, al contabilizarse en este capítulo, junto con las recuperaciones de intereses y otros resultados y provisiones, el adeudo de 43.019 millones derivado de la cancelación de pasivos mayoristas antes citada.

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA DEL GRUPO

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	Ingresos/(Gastos)						% Var 1996/95	% Var 1995/94
	1996		1995 (*)		1994 (*)			
	Importe	% /ATM	Importe	% /ATM	Importe	% /ATM		
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	926.331	7,8%	1.002.158	8,5%	928.955	8,5%	(7,6)	7,88
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE	8.640	0,1%	5.772	0,0%	3.258	0,0%	49,69	77,16
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(738.198)	(6,2)%	(800.729)	(6,8)%	(711.968)	(6,5)%	(7,8)	12,47
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	196.773	1,6%	207.201	1,8%	220.245	2,0%	(5,0)	(5,9)
COMISIONES PERCIBIDAS Y PAGADAS (NETO)	47.247	0,4%	41.648	0,4%	50.447	0,5%	13,44	(17,4)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	29.750	0,2%	11.030	0,1%	(21.303)	(0,2)%	169,72	(151,8)
MARGEN ORDINARIO	273.770	2,3%	259.879	2,2%	249.389	2,3%	5,35	4,21
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION								
De Personal	(116.453)	(1,0)%	(114.592)	(1,0)%	(112.733)	(1,0)%	1,62	1,65
Otros gastos administrativos	(45.907)	(0,4)%	(45.386)	(0,4)%	(47.329)	(0,4)%	1,15	(4,1)
AMORTIZACIONES	(17.856)	(0,1)%	(13.592)	(0,1)%	(13.426)	(0,1)%	31,37	1,24
OTROS RESULTADOS DE EXPLOTACION	(3.978)	0,0%	(3.986)	0,0%	(354)	0,0%	(0,2)	1.025,99
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	89.576	0,8%	82.323	0,7%	75.547	0,7%	8,81	8,97
RESULTADOS NETOS POR PUESTA EN EQUIVALENCIA	4.981	0,0%	4.030	0,0%	2.029	0,0%	23,60	98,62
AMORTIZACION FONDO DE COMERCIO CONSOLIDACIÓN	(7.101)	(0,1)%	(2.241)	0,0%	(1.302)	0,0%	216,87	72,12
BENEFICIOS POR OPERACIONES GRUPO	2.161	0,0%	8.924	0,1%	280	0,0%	(75,8)	3.087,14
QUEBRANTOS POR OPERACIONES DE GRUPO	(74)	0,0%	(74)	0,0%	(493)	0,0%	0,00	(85,0)
AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS								
Dotación Neta	(31.781)	(0,3)%	(68.574)	(0,6)%	(46.900)	(0,4)%	(53,7)	46,21
Recuperación de Principales	22.040	0,2%	25.981	0,2%	24.219	0,2%	(15,2)	7,28
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	(903)	0,0%	227	0,0%	(2.220)	0,0%	(497,8)	(110,2)
DOTACIÓN AL FONDO PARA RIESGOS GENERALES	-	n/a	-	n/a	-	n/a		
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS								
Recuperación de Intereses	16.187	0,1%	27.779	0,2%	24.908	0,2%	(41,7)	11,53
Otros Resultados	9.937	0,1%	44.475	0,4%	25.517	0,2%	(77,7)	74,30
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS								
Compensación por amortización de financiación cara	(43.019)	(0,4)%	-	n/a	-	n/a		
Otros Quebrantos	(19.972)	(0,2)%	(37.910)	(0,3)%	(7.330)	(0,1)%	(47,3)	417,19
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	42.032	0,4%	84.940	0,7%	94.255	0,9%	(50,5)	(9,9)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(6.920)	(0,1)%	(11.331)	(0,1)%	(21.424)	(0,2)%	(38,9)	(47,1)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	35.112	0,3%	73.609	0,6%	72.831	0,7%	(52,3)	1,07
Resultado atribuido a la minoría	3.895	0,0%	(588)	0,0%	6.427	0,1%	(762,4)	(109,1)
Resultado atribuido al Grupo	31.217	0,3%	74.197	0,6%	66.404	0,6%	(57,9)	11,74
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	11.939.754		11.832.075		10.929.973			

(*) De acuerdo con los criterios vigentes, las cuentas de resultados correspondientes a los ejercicios 1995 y 1994 han sido reclasificadas para facilitar su comparación, en adaptación al formato de presentación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pública.

IV.2.2. Margen de Intermediación

El Margen de Intermediación obtenido en el ejercicio se sitúa en 196,8 millardos de pesetas, con una disminución interanual del 5,0%. Su evolución en 1996 recoge la sostenida presión en los márgenes de negocio en el mercado doméstico, el trasvase de ingresos hacia comisiones derivado del intenso crecimiento experimentado por los fondos de inversión, así como los efectos de un conjunto de circunstancias (Oferta Pública de Adquisición de acciones de Banco Exterior, reducción del perímetro de consolidación --

ventas de Banco Simeón y Extbank, N.Y.--) que afectan negativamente a su comparación con el obtenido por el Grupo en 1995.

La cancelación anticipada de 578.198 millones de dotaciones del Instituto de Crédito Oficial, con efecto financiero en el segundo semestre, ha contrarrestado sólo parcialmente los considerables efectos de signo negativo que han actuado sobre el Margen de Intermediación en el ejercicio, y la nueva reducción del coste de pasivos mayoristas a fin de año, producirá efectos significativos en 1997 y siguientes.

Con todo ello y en un contexto de tipos de interés más reducidos --que se ha trasladado con rapidez a las operaciones de activo--, los intereses y rendimientos asimilados descienden en 1996 un 7,6%, cayendo su relación con los Activos Totales Medios (ATM) al 7,76% (7,83% si se consideran los dividendos cobrados). Por su parte, los intereses y cargas asimiladas se reducen un 7,8%, y representan el 6,18% de los ATM. Con ello, el Margen de Intermediación sobre ATM se sitúa en 1996 en el 1,65%, frente al 1,75% de 1995.

Los productos procedentes de la inversión crediticia, 603,5 millardos, representan el 64,5% de los ingresos financieros totales. El volumen relativo que alcanzan en términos medios las rúbricas monetarias e interbancarias en el ejercicio sitúan la proporción de los Créditos sobre Clientes en los ATM al 52,5%, frente al 52,8% en 1995.

Los costes de los Recursos de Clientes se sitúan, por su parte, en 369,5 millardos de pesetas en el ejercicio, aumentando su proporción sobre los gastos financieros hasta el 50,1%. El ajuste llevado a cabo en entidades de crédito, cuyo saldo medio se reduce, junto con el incremento del volumen medio de recursos de clientes en un 8,9% en el ejercicio, determina un aumento del peso de éstos hasta el 52,9% del ATM.

MARGEN FINANCIERO

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1996	1995	1994	% Variación	
				96/95	95/94
Intereses y Rendimientos Asimilados	926.331	1.002.158	928.955	(7,6)	7,9
De entidades de Crédito	180.020	197.137	139.851	(8,7)	41,0
De Créditos sobre Clientes	603.473	639.455	622.752	(5,6)	2,7
De Deudas del Estado y Otra Renta Fija	121.352	141.272	148.966	(14,1)	(5)
De otras financiaciones	21.486	24.294	17.386	(11,6)	39,7
Rendimiento de la cartera de Renta Variable	8.640	5.772	3.258	49,69	77,2
De los que -De participaciones y part. en emp. Grupo	4.890	2.298	591	112,79	288,8
Intereses y cargas asimiladas	738.198	800.729	711.968	(7,8)	12,5
De Entidades de Crédito	334.868	405.939	398.846	(17,5)	1,8
De Débitos a clientes	243.894	244.701	173.251	(0,3)	41,2
De Valores negociables	125.655	118.754	110.335	5,81	7,6
De otros recursos	33.781	31.335	29.536	7,81	6,1
MARGEN FINANCIERO O DE INTERMEDIACIÓN	196.773	207.201	220.245	(5,0)	(6)
<i>% Margen Financiero / Activos Medios Rentables</i>	<i>1,79%</i>	<i>1,92%</i>	<i>2,19%</i>		
<i>% Margen Financiero / Activos Totales Medios</i>	<i>1,65%</i>	<i>1,75%</i>	<i>2,02%</i>		

A continuación se presenta la estructura de los Ingresos y Gastos Financieros que refleja las características del negocio del Grupo, así como los cambios experimentados en 1996, 1995 y 1994 tanto a consecuencia de las variaciones en los tipos de rendimiento o coste como en los volúmenes de las distintas masas patrimoniales:

ESTRUCTURA (SALDOS MEDIOS) RENDIMIENTOS Y COSTES FINANCIEROS

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1.996			1.995			1.994		
	Saldos Medios	Intereses	Tipos Medios	Saldos Medios	Intereses	Tipos Medios	Saldos Medios	Intereses	Tipos Medios
Empleos-									
Tesorería y Entidades de Crédito	3.076.419	201.506	6,55%	2.757.863	221.431	8,03%	2.128.932	157.237	7,39%
Créditos sobre clientes (neto)	6.271.054	603.473	9,62%	6.243.573	639.455	10,24%	6.105.412	622.752	10,20%
Cartera de Valores y Deudas del Estado (*)	1.665.078	129.992	7,81%	1.791.209	147.044	8,21%	1.805.155	152.224	8,43%
ACTIVOS MEDIOS RENTABLES	11.012.551	934.971	8,49%	10.792.645	1.007.930	9,34%	10.039.499	932.213	9,29%
Activos materiales	316.790	-		327.106	-		317.740	-	
Otros activos	610.413	-		712.324	-		572.734	-	
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	11.939.754	934.971	7,83%	11.832.075	1.007.930	8,52%	10.929.973	932.213	8,53%
Recursos-									
Entidades de Crédito	4.609.563	368.649	8,00%	4.942.058	437.274	8,85%	4.827.607	428.382	8,87%
Recursos de Clientes	6.318.411	369.549	5,85%	5.800.918	363.455	6,27%	5.056.918	283.586	5,61%
<i>Débitos a clientes</i>	4.509.300	243.894	5,41%	4.261.056	244.701	5,74%	3.785.660	173.251	4,58%
<i>Valores negociables y pasivos subordinados</i>	1.809.111	125.655	6,95%	1.539.862	118.754	7,71%	1.271.258	110.335	8,68%
RECURSOS MEDIOS REMUNERADOS	10.927.974	738.198	6,76%	10.742.976	800.729	7,45%	9.884.525	711.968	7,20%
Otros pasivos	337.273	-		441.755	-		449.208	-	
Recursos Propios	674.507	-		647.344	-		596.240	-	
PASIVOS TOTALES MEDIOS	11.939.754	738.198	6,18%	11.832.075	800.729	6,77%	10.929.973	711.968	6,51%
MARGEN FINANCIERO		196.773	1,65%		207.201	1,75%		220.245	2,02%

(*) Incluye los dividendos de la cartera de valores de renta variable

VARIACIÓN ANUAL RENDIMIENTOS Y COSTES MEDIOS DE LOS EMPLEOS Y LOS RECURSOS

(Millones de pesetas)

	Variación 96/95			Variación 95/94		
	Volumen	Tipo	Total	Volumen	Tipo	Total
Empleos-						
Tesorería y Entidades de Crédito	25.577	(45.502)	(19.925)	46.451	17.743	64.194
Créditos sobre clientes (neto)	2.815	(38.797)	(35.982)	14.092	2.611	16.703
Cartera de Valores y Deudas Estado	(10.354)	(6.698)	(17.052)	(1.176)	(4.004)	(5.180)
Variación total empleos remunerados	18.037	(90.996)	(72.959)	59.367	16.350	75.717
Recursos-						
Entidades de Crédito	(29.419)	(39.206)	(68.625)	10.156	(1.264)	8.892
Recursos de Clientes	32.423	(26.329)	6.094	41.723	38.146	79.869
<i>Débitos a clientes</i>	14.256	(15.063)	(807)	21.757	49.693	71.450
<i>Valores negociables y pasivos subordinados</i>	20.764	(13.863)	6.901	23.313	(14.894)	8.419
Variación total de los recursos con coste	3.004	(65.535)	(62.531)	51.879	36.882	88.761
Variación del Margen Financiero	15.033	(25.461)	(10.428)	7.489	(20.533)	(13.044)

No obstante, el diferencial rentable en el negocio con la clientela --medido como diferencia entre el rendimiento de los créditos y el coste de los recursos-- si bien se estrecha moderadamente en el conjunto del ejercicio, tiende a mejorar, situándose en el 3,77% en el último trimestre del ejercicio.

La progresiva acomodación de la dimensión de las principales masas de balance hacia la rentabilidad, la gestión de volúmenes y precios del negocio con clientes en la misma dirección, con cambios que comienzan a ser perceptibles en su composición, y la reducción de coste de la financiación mayorista, son factores que han contribuido a la recuperación de la relación entre el Margen de Intermediación y los Activos Totales Medios en el segundo semestre del ejercicio, hasta situarse en el 1,65% en el último trimestre.

IV.2.3 Margen Ordinario

Frente a la evolución experimentada por el Margen de Intermediación se opone el muy positivo comportamiento de las Comisiones y de los Resultados por operaciones financieras en el ejercicio, determinando conjuntamente un Margen Ordinario de 273.770 millones de pesetas en 1996, superior en un 5,3% al obtenido en el ejercicio precedente.

COMISIONES Y OTROS PRODUCTOS ORDINARIOS (MARGEN ORDINARIO)

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1.996	1.995	1.994	% Variación	
				96/95	95/94
Comisiones (netas)	47.247	41.648	50.447	13,44	(17,4)
Gestión de fondos	17.224	12.021	(13.806)	43,28	(187,1)
Pasivos contingentes	4.610	4.672	5.329	(1,3)	(12,3)
Servicios de cobros y pagos	18.557	19.685	20.368	(5,7)	(3,4)
Otras comisiones	6.856	5.270	38.556	30,09	(86,3)
Resultados por Operaciones Financieras	29.750	11.030	(21.303)	169,72	(151,8)
Cartera de negociación	6.192	639	(5.983)	869,01	(110,7)
Resultados por enajenación de valores	12.126	5.457	13.740	122,21	(60,3)
Saneamientos de valores	1.431	3.018	(28.215)	(52,6)	(110,7)
Futuros y diferencias de cambio	10.001	1.916	(845)	421,97	(326,7)
MARGEN ORDINARIO	273.770	259.879	249.389	5,35	4,21
% Margen Ordinario / ATM	2,29%	2,20%	2,28%		

ATM = Activos Totales Medios

En 1996, las Comisiones netas se incrementan un 13,4%, situándose en 47.247 millones de pesetas. El notable crecimiento del patrimonio gestionado en fondos de inversión por el Grupo ha situado las comisiones por gestión de fondos en 17.224 millones, con un crecimiento interanual del 43,3%. Muestran asimismo una expansión del 24,8% los ingresos por valores, cuyo importe de 7.163 millones recoge la mayor actividad desarrollada por la Unidad de Banca de Inversiones en los mercados de capitales.

Los Resultados por operaciones financieras alcanzan en 1996 un importe de 29.750 millones de pesetas, frente a 11.030 millones el año anterior. Su importante crecimiento recoge la favorable evolución de los mercados, que permitió materializar plusvalías en la primera parte del ejercicio, y la destacada posición del Grupo en la negociación de deuda pública.

IV.2.4 Margen de Explotación

Los Gastos generales de administración se sitúan en 162.360 millones de pesetas, con un incremento de tan sólo el 1,5% respecto del anterior ejercicio, como consecuencia del aumento del 1,6% que registran los Gastos de personal y del 1,1% anotado por los Otros gastos administrativos.

Los Gastos generales de administración del Grupo evolucionan por debajo de la inflación, mientras que, específicamente, los gastos generales se sitúan, en términos absolutos, por debajo del nivel que alcanzaban cuatro años antes. Entre éstos, los gastos en sistemas de información y comunicaciones alcanzan conjuntamente un importe de 11.989 millones de pesetas, cifra que refleja los desarrollos realizados en estos campos por el Grupo.

GASTOS DE EXPLOTACIÓN. MARGEN DE EXPLOTACION

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1.996	1.995	1.994	% Variación	
				96/95	95/94
Gastos de Personal	(116.453)	(114.592)	(112.733)	1,6	1,6
Pensiones	(3.434)	(4.192)	(4.608)	(18,1)	(9,0)
Resto	(113.019)	(110.400)	(108.125)	2,4	2,1
Otros gastos administrativos	(45.907)	(45.386)	(47.329)	1,1	(4,1)
Amortizaciones	(17.856)	(13.592)	(13.426)	31,4	1,2
Otros Resultados de Explotación	6.150	5.661	5.808	8,6	(2,5)
Otras cargas de Explotación	(10.128)	(9.647)	(6.162)	5,0	56,6
De los que -Aportación al F.G.D.	(6.111)	(5.499)	(3.957)	11,1	39,0
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACION	(184.194)	(177.556)	(173.842)	3,7	2,1
% Gastos Explotación /ATM	-1,54%	-1,50%	-1,59%		
Ratio de Eficiencia (Total gastos expl/ Margen Ord.)	67,28%	68,32%	69,71%		
Nº Medio Empleados	16.187	16.742	17.221	(3,3)	(2,8)
Gastos personal/Nº medio empleados (Miles pesetas)	(7.194)	(6.845)	(6.546)	5,1	4,6
% Gastos de Personal/Gastos Explotación	63,22%	64,54%	64,85%		
Nº Oficinas convencionales	1.807	1.678	1.518	7,7	10,5
Empleados por Oficina	9,0	10,0	11,3	(10,2)	(12,1)
ATM por Oficina	6.608	7.051	7.200	(6,3)	(2,1)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	89.576	82.323	75.547		
% Margen Explotación / ATM	0,75%	0,70%	0,69%		

ATM = Activos Totales Medios

Los otros resultados de explotación se mantienen en términos netos en un nivel similar al del ejercicio anterior, a pesar de la mayor contribución al Fondo de Garantía de Depósitos, por la expansión de la base de cómputo en 1995.

Como consecuencia de todo ello, el Margen de Explotación se eleva en 1996 a 89.576 millones de pesetas, superando en un 8,8% al obtenido en el ejercicio anterior.

IV.2.5. Saneamientos, Provisiones y Otros Resultados

A continuación se presenta el detalle de saneamientos, provisiones y otros resultados extraordinarios:

SANEAMIENTOS, PROVISIONES Y OTROS RESULTADOS

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1.996	1.995	1.994	% Variación	
				96/95	95/94
Resultados netos por puesta en equivalencia	4.981	4.030	2.029	23,6	98,6
Participación en Beneficios de sociedades puestas en equivalencia	9.995	7.137	3.554	40,0	100,8
Participación en Pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	(124)	(809)	(934)	(84,7)	(13,4)
Corrección de valor por cobro de dividendos	(4.890)	(2.298)	(591)	112,8	288,8
Amortización del Fondo de Comercio de Consolidación	(7.101)	(2.241)	(1.302)	216,9	72,1
Beneficios por Operaciones de Grupo	2.161	8.924	280	(75,8)	3.087,1
Por enajenación de participaciones en soc. consolidadas por integración global y proporcional	2	8.394	122	(100,0)	6.780,3
Por enajenación de participaciones en soc. consolidadas por puesta en equivalencia	1.698	530	158	220,4	235,4
Por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el Grupo	461	-	-	n/a	-
Quebrantos por Operaciones de Grupo	(74)	(74)	(493)	0,0	(85,0)
Amortizaciones y Provisiones para insolvencias	(9.741)	(42.593)	(22.681)	(77,1)	87,8
Dotaciones netas al Fondo de Insolvencia y Riesgo País	(31.781)	(68.574)	(46.900)	(53,7)	46,2
Recuperaciones de Activos en suspenso	22.040	25.981	24.219	(15,2)	7,3
Saneamiento de Inmovilizaciones Financieras	(903)	227	(2.220)	(497,8)	(110,2)
Beneficios Extraordinarios	26.124	72.254	50.425	(63,8)	43,3
Recuperaciones de Intereses de ejercicios anteriores	16.187	27.779	24.908	(41,7)	11,5
Resultados de enajenación de activos materiales	4.748	7.320	12.984	(35,1)	(43,6)
Liberación de Fondos para Riesgos Generales	-	23.043	-	n/a	n/a
Recuperación neta de otros fondos específicos	-	-	3.684	-	n/a
Otros	5.189	14.112	8.849	(63,2)	59,5
Quebrantos Extraordinarios	(62.991)	(37.910)	(7.330)	66,2	417,2
Compensación por cancelación anticipada de financiación cara	(43.019)	-	-	n/a	-
Pérdidas por enajenación de activos materiales	(3.093)	(3.374)	(2.311)	(8,3)	46,0
Dotación neta a otros fondos específicos	(9.024)	(5.159)	-	74,9	n/a
Otros saneamientos	-	(13.793)	-	n/a	n/a
Otros resultados	(7.855)	(15.584)	(5.019)	(49,6)	210,5
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	42.032	84.940	94.255	(50,5)	(9,9)
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS PROFORMA	85.051	n/a	n/a	n/a	n/a
% Resultados antes de impuestos / ATM	0,35%	0,72%	0,86%		
% Resultados antes de impuestos / ATM proforma	0,71%	n/a	n/a		

ATM = Activos Totales Medios

El conjunto de rúbricas que recogen las operaciones del grupo muestran un saldo neto negativo de 33 millones de pesetas, frente a los 10.639 millones de signo positivo obtenidos, también en términos netos en 1995. En efecto, en ausencia de desinversiones significativas los Resultados por operaciones grupo se reducen de 8.850 millones el pasado ejercicio --básicamente, constituidos por el producto de la venta del Banco Simeón-- a 2.087 millones en 1996. Por su parte, la amortización del fondo de comercio se incrementa hasta 7.101 millones (2.241 millones en 1995) por la amortización en 7 años del generado en la adquisición de acciones de Banco Exterior. Por último, los Resultados netos por puesta en equivalencia, crecen hasta 4.981 millones de pesetas en el ejercicio, favorecidos por el incremento de la inversión en sociedades consolidadas por este método.

A dotaciones netas para insolvencias se han destinado 31.781 millones de pesetas, frente a 68.574 millones en 1995, volumen que muestra su normalización en el ejercicio y que permite incrementar hasta el 70,3% la cobertura global de los saldos dudosos. Las recuperaciones de principales de riesgos previamente amortizados, que figuran deduciendo de las dotaciones, se sitúan en 22.040 millones, con un descenso interanual del 15,2%.

El conjunto de Resultados extraordinarios arroja un saldo neto negativo de 36.867 millones de pesetas en el ejercicio, frente a una aportación de 34.344 millones en el ejercicio anterior, como consecuencia del cargo de 43.019 millones vinculado a la referida cancelación de pasivos mayoristas. Las recuperaciones de intereses, 16.187 millones, experimentan un descenso del 41,7% motivado por la continuada reducción de los saldos en mora y la irregularidad temporal de los ingresos procedentes del crédito oficial a la exportación. Del resto de resultados y provisiones, el importe destinado al saneamiento de activos adjudicados permite elevar la cobertura de los mismos hasta el 52,4%.

Con todo ello, se llega a un Resultado antes de Impuestos, que en 1996 se sitúa en 42,0 millardos de pesetas, en vez, de los aproximadamente 85 millardos que se habrían obtenido de no mediar el citado adeudo extraordinario.

IV.2.6. Resultados del ejercicio

Por la razón indicada, el Resultado del ejercicio, neto del impuesto sobre beneficios (6.920 millones), se limita a 35.112 millones de pesetas en 1996, en tanto que el Resultado atribuido al Grupo se sitúa en 31.217 millones de pesetas, tras deducir la participación en resultados correspondiente a minoritarios, prácticamente reducida a los dividendos de las acciones preferentes emitidas por el Grupo.

RESULTADOS DEL EJERCICIO (Cifras absolutas: millones de pesetas)	1.996	1.995	1.994	% Variación	
				96/95	95/94
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	42.032	84.940	94.255	(50,5)	(9,9)
Impuesto sobre Sociedades	(6.920)	(11.331)	(21.424)	(38,9)	(47,1)
RESULTADO DEL EJERCICIO	35.112	73.609	72.831	(52,3)	1,1
Resultado atribuido a la minoría	(3.895)	588	(6.427)	(762,4)	(109,1)
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	31.217	74.197	66.404	(57,9)	11,7
RECURSOS GENERADOS DE LAS OPERACIONES	105.827	135.773	170.333	(22,1)	(20,3)
% Resultado del ejercicio /ATM (ROA)	0,29%	0,62%	0,67%		
% Resultado del ejercicio /RPM (ROE)	5,80%	11,87%	12,22%		
% Recursos Generados /ATM	0,89%	1,15%	1,56%		
Resultados del Grupo por acción (Pesetas)	255	591	529		

(*) Calculado como suma de Resultado del Ejercicio+Amortizaciones+Saneamientos y Provisiones
ATM = Activos Totales Medios; RPM = Recursos Propios Medios (incluye Intereses Minoritarios)

Las actuaciones llevadas a cabo sobre los pasivos mayoristas junto con el amplio conjunto de decisiones adoptadas en el marco de la nueva estrategia de Argentaria, se han de traducir en 1997 y siguientes ejercicios en una senda creciente de resultados sobre los 85 millardos que se habrían obtenido de no mediar la asignación de recursos generados en 1996, a la reducción del coste de la financiación mayorista del Grupo.

IV.3. BALANCE DEL GRUPO CONSOLIDADO.

IV.3.1 Balance del Grupo Consolidado

En el marco de la nueva estrategia de Argentaria la gestión del balance en 1996 se ha enfocado decididamente a la rentabilidad, reduciéndose significativamente aquellas masas de menor aportación, y se ha fortalecido su estructura mediante un mayor equilibrio entre activos y pasivos.

Así, la contratación de financiación mayorista en condiciones mucho más favorables que las vigentes previamente, ha proporcionado mayor liquidez al balance y ha ajustado anticipadamente su coste a las nuevas condiciones del mercado, reduciendo considerablemente el desfase respecto del rendimiento actual de los créditos a largo plazo que financian.

También ha seguido aumentando en 1996, hasta el 72,2%, la financiación con Débitos de los Créditos, a pesar del predominio en el ejercicio de la captación de recursos mediante fondos de inversión. Considerando conjuntamente los Débitos a Clientes, los empréstitos y otros pasivos mayoristas, el Grupo dispone al término de 1996 de un volumen de financiación estable superior al de su cartera crediticia.

La ya importante solidez patrimonial de su balance se ha visto asimismo reforzada en 1996. Se reducen en el ejercicio los saldos dudosos, el índice de morosidad cae al 3,2%, se incrementan las coberturas de estos saldos (al 70,3%) y de los adjudicados (52,4%), y se mantiene un excedente de recursos propios de 281,2 miles de millones de pesetas.

Con estas premisas, al 31-12-96 el balance de Argentaria se sitúa en 11,0 billones de pesetas, con una disminución (15,7%) respecto del cierre del ejercicio anterior. El volumen de negocio total gestionado por Argentaria considerando junto con el balance los fondos de inversión y de pensiones administrados, se eleva a 12,5 billones de pesetas.

BALANCE CONSOLIDADO DEL GRUPO

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1996	1995	1994	% de Variación	
				96/95	95/94
ACTIVO					
Caja y depósitos en bancos centrales	95.578	76.329	173.310	25,2	(56,0)
Deudas del Estado	1.092.589	1.423.362	1.533.504	(23,2)	(7,2)
Entidades de crédito	2.424.393	3.638.896	2.370.001	(33,4)	53,5
Créditos sobre Clientes	5.942.944	6.429.924	6.186.312	(7,6)	3,9
Cartera de Valores	580.377	507.033	352.952	14,5	43,7
Activos materiales	314.083	319.971	325.210	(1,8)	(1,6)
Pérdidas en sociedades consolidadas	22.146	23.870	31.003	(7,2)	(23,0)
Otras cuentas	533.318	639.744	694.191	(16,6)	(7,8)
<i>Promemoria:</i>					
<i>De las que acciones propias son:</i>	4.487	7.657	6.471	(41,4)	18,3
TOTAL ACTIVO	11.005.428	13.059.129	11.666.483	(15,7)	11,9
PASIVO					
Entidades de crédito	3.831.080	5.764.353	5.057.640	(33,5)	14,0
Recursos de Clientes	6.241.589	6.229.087	5.594.103	0,2	11,4
<i>Débitos a Clientes</i>	4.393.158	4.544.894	4.225.649	(3,3)	7,6
<i>Valores Negociables</i>	1.656.435	1.535.784	1.293.278	7,9	18,8
<i>Pasivos Subordinados</i>	191.996	148.409	75.176	29,4	97,4
Otras cuentas	228.418	293.297	254.814	(22,1)	15,1
Fondos para riesgos	46.669	39.748	61.284	17,4	(35,1)
Beneficios del ejercicio	35.112	73.609	72.831	(52,3)	1,1
Intereses Minoritarios	45.128	104.266	92.697	(56,7)	12,5
Capital	61.250	62.750	62.750	(2,4)	0,0
Reservas	516.182	492.019	470.364	4,9	4,6
TOTAL PASIVO	11.005.428	13.059.129	11.666.483	(15,7)	11,9
FONDOS DE INVERSION Y PENSIONES	1.463.238	941.101	781.372	55,5	20,4
TOTAL RECURSOS GESTIONADOS	12.468.666	14.000.230	12.447.855	(10,9)	12,5
ACTIVOS TOTALES MEDIOS (ATM)	11.939.754	11.832.075	10.929.973	0,9	8,3
RECURSOS PROPIOS MEDIOS (RPM)	605.598	619.919	596.240	(2,3)	4,0

Antes de la distribución de beneficios.

IV.4.3.2. Tesorería y Entidades de Crédito

A continuación se presenta la evolución de los saldos mantenidos por ARGENTARIA en Caja y depósitos en Bancos Centrales:

CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1996	1995	1994	% Variación	
				96/95	95/94
Caja	24.460	23.947	23.602	2,1	1,5
Banco de España	69.426	50.298	149.058	38,0	(66,3)
Otros Bancos Centrales	1.692	2.084	650	(18,8)	220,6
	95.578	76.329	173.310	25,2	(56,0)
<i>% sobre Activos Totales</i>	<i>0,9%</i>	<i>0,6%</i>	<i>1,5%</i>		

Por otra parte, las rúbricas de entidades de crédito registran un considerable ajuste a la baja en relación con los saldos que mostraban al cierre de 1995, reflejando los niveles regularmente intermediados por el Grupo en los mercados interbancarios en el ejercicio.

ENTIDADES DE CREDITO

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1996	1995	1994	% Variación	
				96/95	95/94
ACTIVO	2.424.393	3.638.896	2.370.001	(33,4)	53,5
Depósitos	2.182.105	2.557.336	1.912.040	(14,7)	33,7
Adquisición temporal de activos	160.671	948.842	290.724	(83,1)	226,4
Otras cuentas	81.617	132.718	167.237	(38,5)	(20,6)
Promemoria					
Pesetas	1.042.446	2.065.136	1.260.815	(49,5)	63,8
Moneda Extranjera	1.382.499	1.573.760	1.109.186	(12,2)	41,9
PASIVO	3.831.080	5.764.353	5.057.640	(33,5)	14,0
Recursos recibidos del ICO	1.172.813	1.081.397	1.354.078	8,5	(20,1)
Depósitos	2.095.741	2.388.909	2.221.747	(12,3)	7,5
Cesión temporal de activos	407.734	1.717.425	1.164.209	(76,3)	47,5
Otras cuentas	154.972	576.622	317.606	(73,1)	81,6
Promemoria					
Pesetas	2.626.682	4.327.162	3.745.672	(39,3)	15,5
Moneda Extranjera	1.204.398	1.437.191	1.311.968	(16,2)	9,5

ENTIDADES DE CREDITO

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1996	1995	1994	% Variación	
				96/95	95/94
POSICION NETA EN PESETAS	(1.584.236)	(2.262.026)	(2.484.857)	(30,0)	(9,0)
Entidades de Crédito Posición Activa	1.042.446	2.065.136	1.260.815	(49,5)	63,8
Entidades de Crédito Posición Pasiva (1)	2.626.682	4.327.162	3.745.672	(39,3)	15,5
POSICION NETA EN MONEDA EXTRANJERA	177.549	136.569	(202.782)	30,0	(167,3)
Entidades de Crédito Posición Activa	1.381.947	1.573.760	1.109.186	(12,2)	41,9
Entidades de Crédito Posición Pasiva (1)	1.204.398	1.437.191	1.311.968	(16,2)	9,5
POSICION NETA CON ENTIDADES DE CREDITO	(1.406.687)	(2.125.457)	(2.687.639)	(33,8)	(20,9)

(1) Incluye recursos recibidos del ICO por importe de 1.172.813, 1.081.397 y 1.354.078 millones de pesetas en 1996, 1995 y 1994.

La distribución por plazos de vencimiento de las posiciones activas de Entidades de Crédito, así como los tipos de interés anuales medios son los siguientes:

ENTIDADES DE CREDITO (SalDOS de Activo)**Distribución por plazos**

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Tipo de interés Medio %
Saldos al 31 de diciembre de 1996					
Depósitos de entidades de crédito y financieras	1.140.828	834.817	170.430	36.030	6,8%
Adquisición temporal de activos	153.766	3.169	1.941	1.795	6,3%
	<u>1.294.594</u>	<u>837.986</u>	<u>172.371</u>	<u>37.825</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 1995					
Depósitos de entidades de crédito y financieras	1.780.369	587.866	170.993	18.108	8,7%
Adquisición temporal de activos	937.881	5.070	5.891	-	8,8%
	<u>2.718.250</u>	<u>592.936</u>	<u>176.884</u>	<u>18.108</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 1994					
Depósitos de entidades de crédito y financieras	1.175.036	480.035	192.743	64.226	7,7%
Adquisición temporal de activos	252.970	35.741	2.013	-	7,3%
	<u>1.428.006</u>	<u>515.776</u>	<u>194.756</u>	<u>64.226</u>	

Asimismo, el desglose por plazos de vencimiento de las posiciones pasivas de Entidades de Crédito, así como los tipos medios del ejercicio son los siguientes:

ENTIDADES DE CREDITO (SalDOS de Pasivo)**Distribución por plazos**

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Tipo de interés Medio %
Saldos al 31 de diciembre de 1996					
Banco de España:					
Cesión temporal de activos	170.150	-	-	-	6,7%
Cuentas a plazo	1.296.651	319.114	403.941	76.035	7,0%
Cesión temporal de activos	208.217	29.367	-	-	7,7%
	<u>1.675.018</u>	<u>348.481</u>	<u>403.941</u>	<u>76.035</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 1995					
Banco de España:					
Cesión temporal de activos	1.218.800	-	-	-	8,9%
Cuentas a plazo	1.414.100	331.775	579.481	63.553	8,5%
Cesión temporal de activos	474.119	18.619	5.887	-	8,7%
	<u>3.107.019</u>	<u>350.394</u>	<u>585.368</u>	<u>63.553</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 1994					
Banco de España:					
Cesión temporal de activos	415.712	14.606	654	-	7,1%
Cuentas a plazo	1.178.233	380.330	475.766	187.418	8,4%
Cesión temporal de activos	470.177	261.507	1.553	-	9,3%
	<u>2.064.122</u>	<u>656.443</u>	<u>477.973</u>	<u>187.418</u>	
	<u>3.712.532</u>	<u>1.298.280</u>	<u>955.292</u>	<u>187.418</u>	

IV.3.3. Créditos sobre Clientes.

Los Créditos sobre Clientes se sitúan al 31-12-96 en 6,1 billones de pesetas, con una disminución del 7,7% sobre igual fecha del año anterior. Excluidos los saldos dudosos, que experimentan una caída en el ejercicio del 27,6%, la reducción de los créditos ordinarios se limita al 6,8%. Este descenso responde básicamente al ajuste de volúmenes llevado a cabo en el ejercicio, principalmente en banca corporativa y en operaciones de corto plazo en otros segmentos de negocio mayorista, y con el sector no residente, en línea con el enfoque prioritario hacia la rentabilidad establecido en el Grupo. Pese a ello, Argentaria sigue ocupando la primera posición entre los grandes grupos financieros del país por su volumen de inversión crediticia con el sector residente.

La distribución por negocios de la inversión crediticia de Argentaria refleja la importancia de los negocios hipotecario e institucional en el Grupo, que representan un 37,6% y un 26,8%, respectivamente, de la inversión total. La inversión en Banca Comercial supone un 16,1% del total, mientras que la participación en el conjunto de la inversión en Banca Corporativa se reduce hasta el 19,5% en el ejercicio.

CREDITOS SOBRE CLIENTES DE ARGENTARIA POR NEGOCIOS

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	31- 12- 96		31- 12- 95		31- 12- 94	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Negocio Hipotecario	2.289.923	37,6%	2.240.395	34,0%	2.155.123	33,8%
Banca Institucional	1.628.374	26,8%	1.667.411	25,3%	1.600.765	25,1%
Banca Comercial	978.925	16,1%	974.205	14,8%	1.132.036	17,7%
Banca Corporativa	1.184.443	19,5%	1.708.511	25,9%	1.491.740	23,4%
TOTAL CREDITOS	6.081.665	100,0%	6.590.522	100,0%	6.379.664	100,0%

En línea con el perfil de la demanda existente en el mercado, en Argentaria es el crédito hipotecario el que registra un mayor dinamismo en el ejercicio, principalmente el dirigido a la adquisición de vivienda propia por particulares, habiéndose logrado asimismo iniciar la senda de crecimiento en el crédito al consumo. En 1996 se han sentado las bases para avanzar en la recomposición de la cartera crediticia, mediante una mayor penetración en los segmentos de pequeñas y medianas empresas, negocios y comercios, y particulares.

A continuación se presenta el detalle de los créditos a clientes por sectores durante los últimos 3 años:

CREDITOS SOBRE CLIENTES POR SECTORES

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1996	1995	1994	% Variación	
				96/95	95/94
Administraciones Públicas	1.628.374	1.667.411	1.600.765	(2,3)	4,2
Otros sectores residentes	3.777.533	4.006.425	3.984.585	(5,7)	0,5
Con garantía real (*)	2.308.179	2.235.794	2.181.832	3,2	2,5
Con otras garantías (**)	1.469.354	1.770.631	1.802.753	(17,0)	(1,8)
No residentes	675.758	916.686	794.314	(26,3)	15,4
<i>Promemoria:</i>					
<i>Pesetas</i>	<i>5.387.626</i>	<i>5.983.561</i>	<i>5.720.251</i>	<i>(10,0)</i>	<i>4,6</i>
<i>Moneda extranjera</i>	<i>694.039</i>	<i>606.961</i>	<i>659.413</i>	<i>14,3</i>	<i>(8,0)</i>
CRED. S/ CLIENTES (BRUTO)	6.081.665	6.590.522	6.379.664	(7,7)	3,3
Fondo de Insolvencias	138.721	160.598	193.352	(13,6)	(16,9)
CRED. S/ CLIENTES (NETO)	5.942.944	6.429.924	6.186.312	(7,6)	3,9
% sobre Activos Totales	49,8%	49,2%	53,0%		

(*) Incluye activos dudosos con garantía real. (**) Incluye todo tipo de garantías, incluso personales

De la inversión del Grupo al término del ejercicio, 3,8 billones de pesetas, un 62,1% del total, corresponde a créditos a los denominados Otros Sectores Residentes (sector privado residente en España). De dicho importe, más de 2,3 billones cuentan con garantía real, en su mayor parte hipotecaria, capítulo que experimenta un crecimiento interanual del 3,2%. La cuota de mercado sobre el total sistema en la financiación de las actividades productivas del sector privado se sitúa en el 7,7%, de acuerdo con los últimos datos disponibles. Los créditos a las Administraciones Públicas, 1,6 billones de pesetas, disminuyen un 2,3%, básicamente en operaciones a corto plazo. Por último, los créditos a no residentes, reducen significativamente su volumen en el ejercicio, situándose a su término en 675,8 miles de millones de pesetas.

La distribución de los créditos de otros sectores residentes, que aparece reflejada en el siguiente cuadro está referida exclusivamente a los sectores productivos, no incluyendo por tanto aquellas financiaciones dirigidas a personas físicas (adquisición de vivienda propia, bienes de consumo duradero, valores, etc...)

CREDITOS DE OTROS SECTORES RESIDENTES POR ACTIVIDADES ECONOMICAS

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1996		1995		1994		% Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	96/95	95/94
Agricultura, Ganadería y Pesca	58.655	1,6	65.183	1,6	76.334	1,9	(10,0)	(14,6)
Energía y Agua	129.828	3,4	218.285	5,4	201.316	5,1	(40,5)	8,4
Industrias Siderometalúrgicas y Químicas	295.938	7,8	399.815	10,0	434.055	10,9	(26,0)	(7,9)
Industrias de Productos Alimenticios, Bebidas y Tabac	46.553	1,2	58.678	1,5	62.891	1,6	(20,7)	(6,7)
Construcción y promoción inmobiliaria	660.282	17,5	679.133	17,0	568.285	14,3	(2,8)	19,5
Comercio y Hostelería	117.524	3,1	171.508	4,3	192.824	4,8	(31,5)	(11,1)
Transportes y Comunicaciones	136.078	3,6	109.871	2,7	153.703	3,9	23,9	(28,5)
Intermediación Financiera	134.683	3,6	223.738	5,6	178.030	4,5	(39,8)	25,7
Otros servicios	225.662	6,0	172.923	4,3	360.268	9,0	30,5	(52,0)
SUBTOTAL	1.805.203	47,8	2.099.134	52,4	2.227.706	55,9	(14,0)	(5,8)
P.Físicas y Otros Sectores No Productivos	1.972.330	52,2	1.907.291	47,6	1.756.879	44,1	3,4	8,6
TOTAL	3.777.533	100,0	4.006.425	100,0	3.984.585	100,0	(5,7)	0,5

A continuación se presenta el desglose de los créditos sobre clientes atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, sin considerar el saldo del "Fondo de provisiones para insolvencias":

CREDITOS SOBRE CLIENTES. MODALIDAD Y SITUACION DEL CREDITO

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1996	1995	1994	% Variación	
				96/95	95/94
Cartera Comercial	248.110	259.108	282.963	(4,2)	(8,4)
Deudores con garantía real	2.198.686	2.103.851	2.015.820	4,5	4,4
Otros deudores a plazo	3.303.459	3.748.720	3.440.289	(11,9)	9,0
Deudores a la vista y varios	126.454	195.813	221.721	(35,4)	(11,7)
Activos dudosos	204.956	283.030	418.871	(27,6)	(32,4)
TOTAL	6.081.665	6.590.522	6.379.664	(7,7)	3,3

En cuanto a la distribución geográfica de los créditos sobre clientes, ésta viene expresada en el siguiente cuadro:

CREDITOS SOBRE CLIENTES. DISTRIBUCION GEOGRAFICA

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1996	1995	1994	Variación absoluta	
				96/95	95/94
Residentes en España	88,9%	86,1%	87,5%	2,8	(1,4)
No residentes:	11,1%	13,9%	12,5%	(2,8)	1,4
Europa	5,3%	10,3%	6,2%	(5,0)	4,1
Estados Unidos	3,3%	0,1%	1,1%	3,2	(1,0)
Otros	2,6%	3,5%	5,2%	(0,9)	(1,7)
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%		

A continuación se presenta el desglose de la inversión crediticia sin considerar el saldo de la cuenta de "Fondo de insolvencias", atendiendo al plazo de vencimiento original:

Crédito sobre Clientes. Distribución por plazos originales

(Millones de Pesetas)

	Menos de	De 1 a 5	Más de 5	Total
	1 año	años	años	
Administraciones Públicas	167.089	69.787	1.391.498	1.628.374
Otros sectores residentes	588.329	331.772	2.857.434	3.777.535
No residentes	334.634	70.385	270.739	675.758
	1.090.052	471.944	4.519.671	6.081.667
<i>% sobre Total Créditos</i>	<i>17,9%</i>	<i>7,8%</i>	<i>74,3%</i>	

En el cuadro adjunto se detalla la evolución durante los tres últimos años de los principales compromisos y contingencias contraídos en el curso normal de las operaciones bancarias, con el siguiente detalle:

COMPROMISOS DE FIRMA

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1996	1995	1994	%Variación	
				96/95	95/94
Pasivos Contingentes-					
Redescuentos, endosos y aceptaciones	491	227	128	116,3	77,3
Activos afectos a diversas obligaciones	2.618	3.505	7.639	(25,3)	(54,1)
Fianzas, avales y cauciones (*)	407.123	328.960	297.860	23,8	10,4
Otros pasivos contingentes	82.131	40.935	54.289	100,6	(24,6)
	492.363	373.627	359.916	31,8	3,8
Compromisos-					
Disponibles por terceros	1.368.245	1.231.143	969.424	11,1	27,0
Otros compromisos	31.355	39.582	7.810	(20,8)	406,8
	1.399.600	1.270.725	977.234	10,1	30,0
TOTAL	1.891.963	1.644.352	1.337.150	15,1	23,0

(*) Netos de fondos para insolvencias

El epígrafe "Fianzas, avales y cauciones" incluye las garantías facilitadas por el Grupo a sus clientes frente a terceros para la cobertura de contingencias que se puedan dar en el curso normal de sus negocios.

Fondos de Insolvencias

Los fondos constituidos por el Grupo para la cobertura del riesgo de insolvencias y del riesgo-país son los siguientes:

FONDOS DE INSOLVENCIAS

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1996	1995	1994	% Variación	
				96/95	95/94
Cobertura de insolvencias	118.923	137.893	170.718	(0,1)	(19,2)
Cobertura de riesgo- país	19.798	22.705	22.634	(0,1)	0,0
	138.721	160.598	193.352	(0,1)	(0,2)

A continuación se muestra el detalle de los cargos netos hechos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada bajo el concepto de "Provisión para Insolvencias" durante 1996, 1995 y 1994:

DOTACION NETA A LA PROVISION PARA INSOLVENCIAS

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1996	1995	1994	%Variación	
				96/95	95/94
Dotación neta a la provisión para insolvencias	31.020	66.834	43.058	(53,6)	55,2
Amortización de insolvencias	761	1.740	3.842	(56,3)	(54,7)
<i>Subtotal</i>	<i>31.781</i>	<i>68.574</i>	<i>46.900</i>	<i>(53,7)</i>	<i>46,2</i>
Activos en suspenso recuperados	(22.040)	(25.981)	(24.219)	(15,2)	7,3
TOTAL DOTACION PROVISION INSOLVENCIAS	9.741	42.593	22.681	(77,1)	87,8

Asimismo, el movimiento que se ha producido en el saldo de esta cuenta durante los ejercicios 1996, 1995 y 1994 se muestra a continuación:

MOVIMIENTO PROVISION PARA INSOLVENCIAS

(Millones de pesetas)

	1996	1995	1994	%Variación	
				95/94	94/93
Saldo al inicio del ejercicio	160.598	193.352	273.233	(16,9)	(29,2)
Dotación neta del ejercicio:					
Provisión para créditos dudosos	39.424	75.691	67.646	(47,9)	11,9
Provisión para riesgo- país	1.441	3.510	1.372	(58,9)	n/a
Fondos disponibles	(9.845)	(12.367)	(25.960)	(20,4)	(52,4)
Dotación neta	31.020	66.834	43.058	(53,6)	55,2
Diferencias de cambio en fondos constituidos en moneda extranjera	2.579	(2.946)	(2.433)	(187,5)	21,1
Regularización CEX	-	-	(7.227)	n/a	n/a
Traspaso a fondos para riesgos generales y específicos de inmovilizado (1)	(4.153)	(5.117)	(23.438)	(18,8)	(78,2)
Asignación a (de) fondos para la cobertura de riesgo de firma	(1.934)	(1.436)	1.244	34,7	n/a
Cancelaciones por traspaso a créditos en suspenso y venta de activos sujetos a riesgo de transferencia y otros (2)	(49.389)	(87.422)	(91.085)	(43,5)	(4,0)
Variaciones del perímetro de consolidación	-	(2.667)	-	n/a	n/a
Saldos al cierre de ejercicio	138.721	160.598	193.352	(13,6)	(16,9)

(1) Incluye fundamentalmente el traspaso a fondos específicos del inmovilizado por la adjudicación de activos en pago de deudas.

(2) Incluye fundamentalmente la salida de balance de los fondos correspondientes a los activos regularizados (a la vez que se produce la correspondiente baja de la inversión).

IV.3.4. Cartera de Títulos

La cartera de títulos de ARGENTARIA -neta del fondo de fluctuación de valores-, compuesta por las Deudas del Estado y otros títulos de renta fija y de renta variable, se sitúa al 31-12-96 en 1.672.966 millones de pesetas. La composición de dicho epígrafe aparece reflejada en el siguiente cuadro:

CARTERA DE TITULOS

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1996		1995		1994		% de Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	96/95	95/94
DEUDAS DEL ESTADO	1.092.589	65,3	1.423.362	73,7	1.533.504	81,3	(23,2)	(7,2)
Certificados del Banco de España	76.786	4,6	92.091	4,8	109.989	5,8	(16,6)	(16,3)
Cartera de renta fija de negociación:	117.810	7,0	168.805	8,7	254.423	13,5	(30,2)	(33,7)
<i>Letras del Tesoro</i>	67.557	4,0	95.430	4,9	154.880	8,2	(29,2)	(38,4)
<i>Otras deudas anotadas cotizadas</i>	50.253	3,0	73.375	3,8	99.543	5,3	(31,5)	(26,3)
Cartera de renta fija de inversión ordinaria	553.070	33,1	830.174	43,0	816.760	43,3	(33,4)	1,6
<i>Letras del Tesoro</i>	312.906	18,7	456.210	23,6	195.821	10,4	(31,4)	133,0
<i>Otras deudas anotadas cotizadas</i>	187.046	11,2	304.844	15,8	615.359	32,6	(38,6)	(50,5)
<i>Otros títulos</i>	53.118	3,2	69.120	3,6	5.580	0,3	(23,2)	1.138,7
Cartera de renta fija de inversión a vto	345.050	20,6	338.597	17,5	365.278	19,4	1,9	(7,3)
<i>Otras deudas anotadas cotizadas</i>	345.050	20,6	338.597	17,5	365.278	19,4	1,9	(7,3)
Menos: Fondo Fluctuación Valores	(127)	0,0	(6.305)	(0,3)	(12.946)	(0,7)	(98,0)	(51,3)
CARTERA DE VALORES	580.377	34,7	507.033	26,3	352.952	18,7	14,5	43,7
RENDA FIJA	351.362	21,0	389.568	20,2	251.050	13,3	(9,8)	55,2
Fondos Públicos	120.286	7,2	130.825	6,8	45.562	2,4	(8,1)	187,1
Pagarés y efectos	11.511	0,7	18.890	1,0	13.651	0,7	(39,1)	38,4
Bonos y obligaciones	89.719	5,4	149.060	7,7	167.560	8,9	(39,8)	(11,0)
Pagarés de empresa	5.003	0,3	2.505	0,1	3.264	0,2	99,7	(23,3)
Otros valores	125.356	7,5	90.045	4,7	23.042	1,2	39,2	290,8
<i>Cotizados</i>	336.276	20,1	349.301	18,1	184.448	9,8	(3,7)	89,4
<i>No cotizados</i>	15.599	0,9	42.024	2,2	68.631	3,6	(62,9)	(38,8)
Menos:- Fondo Fluctuación Valores	(73)	0,0	(1.404)	(0,1)	(1.585)	(0,1)	(94,8)	(11,4)
- Fondo Provisión Insolvencias	(440)	0,0	(353)	0,0	(444)	0,0	24,6	(20,5)
<i>Promemoria:</i>								
<i>Cartera de negociación</i>	51.892	14,7	46.962	12,0	41.039	16,2	10,5	14,4
<i>Cartera de inversión ordinaria</i>	226.844	64,5	313.548	80,1	204.292	80,7	(27,7)	53,5
<i>Cartera de inversión a vencimiento</i>	73.139	20,8	30.815	7,9	7.748	3,1	137,3	297,7
RENDA VARIABLE	229.015	13,7	117.465	6,1	101.902	5,4	95,0	15,3
De empresas del Grupo no consolidadas	19.949	1,2	19.761	1,0	13.980	0,7	1,0	41,4
<i>Cotizados</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>No cotizados</i>	19.949	1,2	19.761	1,0	13.980	0,7	1,0	41,4
Participaciones en empresas asociadas	74.207	4,4	66.141	3,4	26.991	1,4	12,2	145,0
<i>Cotizados</i>	61.899	3,7	51.302	2,7	15.106	0,8	20,7	239,6
<i>No cotizados</i>	12.308	0,7	14.839	0,8	11.885	0,6	(17,1)	24,9
Otras participaciones	138.380	8,3	33.789	1,8	66.707	3,5	309,5	(49,3)
<i>Cotizados</i>	95.916	5,7	4.132	0,2	36.915	2,0	2.221,3	(88,8)
<i>No cotizados</i>	42.464	2,5	29.657	1,5	29.792	1,6	43,2	(0,5)
Fondo de fluctuación de valores	(3.521)	(0,2)	(2.226)	(0,1)	(5.776)	(0,3)	58,2	(61,5)
<i>Promemoria:</i>								
<i>Cartera de negociación</i>	-	-	-	-	11.343	17,0	-	-
<i>Cartera de inversión ordinaria</i>	138.380	100,0	33.789	100,0	55.364	83,0	309,5	(39,0)
TOTAL CARTERA DE TITULOS	1.672.966	100,0	1.930.395	100,0	1.886.456	100,0	(13,3)	2,3
<i>% sobre Total Activos</i>	<i>15,2%</i>		<i>14,8%</i>		<i>16,2%</i>			

Asimismo, el desglose en pesetas y moneda extranjera de la cartera de valores durante los últimos 3 años es el siguiente:

CARTERA DE TITULOS (Coste Bruto)

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1996	1995	1994	% de Variación	
	Importe	Importe	Importe	96/95	95/94
DEUDAS DEL ESTADO	1.092.716	1.429.667	1.546.450	(23,6)	(7,6)
Pesetas	1.092.716	1.429.667	1.546.450	(23,6)	(7,6)
Moneda Extranjera	-	-	-	n/a	n/a
CARTERA DE VALORES	584.411	511.016	360.757	14,4	41,7
RENTA FIJA	351.875	391.325	253.079	(10,1)	54,6
Pesetas	174.838	149.324	170.084	17,1	(12,2)
Moneda Extranjera	177.037	242.001	82.995	(26,8)	191,6
RENTA VARIABLE	232.536	119.691	107.678	94,3	11,2
De empresas del Grupo no consolidadas	19.949	19.761	13.980	1,0	41,4
Pesetas	19.816	13.543	13.825	46,3	(2,0)
Moneda Extranjera	133	6.218	155	(97,9)	3.911,6
Participaciones en empresas asociadas	74.207	66.141	26.991	12,2	145,0
Pesetas	73.044	63.880	23.778	14,3	168,7
Moneda Extranjera	1.163	2.261	3.213	(48,6)	(29,6)
Otras participaciones	138.380	33.789	66.707	309,5	(49,3)
Pesetas	123.741	28.127	57.522	339,9	(51,1)
Moneda Extranjera	14.639	5.662	9.185	158,5	(38,4)
TOTAL CARTERA DE TITULOS	1.677.127	1.940.683	1.907.207	(13,6)	1,8

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 2/1990 de Banco de España sobre coeficientes de caja de los intermediarios financieros, el Grupo adquirió en 1990 certificados emitidos por Banco de España.

De los títulos comprendidos en este epígrafe (Deudas del Estado) y de los adquiridos temporalmente, una parte importante de los mismos estaba cedida temporalmente al cierre de estos ejercicios al Banco de España, Entidades de Crédito y otros Clientes.

El desglose del epígrafe "Deudas del Estado" del Balance de situación consolidado, sin considerar el fondo de fluctuación de valores, por plazos de vencimiento al cierre de 1994, 1995 y 1996, es el siguiente:

VENCIMIENTOS DEUDAS DEL ESTADO

(Millones de pesetas)

	Entre 3 meses		Entre 1 año	
	Hasta 3 meses	y 1 año	y 5 años	Más de 5 años
SALDOS AL 31 Diciembre 1994				
Certificados de Banco de España	7.179	14.209	57.278	31.323
Cartera de Renta Fija:				
De negociación	124.266	40.878	72.684	16.595
De inversión ordinaria	119.514	94.056	337.157	266.033
De inversión a vencimiento	-	2.229	60.248	302.801
	250.959	151.372	527.367	616.752
SALDOS AL 31 Diciembre 1995				
Certificados de Banco de España	7.447	7.859	76.785	-
Cartera de Renta Fija:				
De negociación	51.739	55.749	31.339	29.978
De inversión ordinaria	51.528	436.570	151.750	190.326
De inversión a vencimiento	-	-	43.298	295.299
	110.714	500.178	303.172	515.603
SALDOS AL 31 Diciembre 1996				
Certificados de Banco de España	8.241	8.527	60.018	-
Cartera de Renta Fija:				
De negociación	7.042	64.324	13.024	33.420
De inversión ordinaria	24.522	292.767	224.226	11.555
De inversión a vencimiento	10.993	-	41.362	292.695
	50.798	365.618	338.630	337.670

El valor de mercado de las "Deudas del Estado", el valor de mercado al 31 de diciembre de 1996 y 1995, de los valores asignados a la cartera de inversión ordinaria asciende a 559.502 y 820.402 millones de pesetas, respectivamente, y el de los valores asignados a la cartera de inversión a vencimiento a 386.907 y

331.037 millones de pesetas, respectivamente. Por su parte, el coste de adquisición de la cartera de negociación asciende a 116.654 y 167.279 millones de pesetas al cierre de 1996 y 1995, respectivamente.

Asimismo, el movimiento que se ha producido en el saldo del "Fondo de fluctuación de valores" de dicho epígrafe durante los ejercicios 1996, 1995 y 1994 se indica a continuación:

FONDO FLUCTUACION DE VALORES

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1996	1995	1994
Saldo al inicio del ejercicio	9.772	63.814	296
Dotación (aplicación) neta del ejercicio:			
Con cargo (abono) a resultados	(905)	(961)	24.269
Con cargo (abono) a cuentas de periodificación	(3.467)	(47.401)	50.868
Variaciones del perímetro de consolidación	-	(308)	-
Cancelación por utilización			
en ventas, saneamientos y otros	(5.273)	(5.372)	11.619
Saldo al cierre del ejercicio (*)	127	9.772	63.814

(*) Incluye 3.467 y 50.868 millones de pesetas de la cuenta de periodificación, al 31 de diciembre de 1995 y 1994

En cuanto a la "Cartera de Valores Renta Fija", el valor de mercado, al 31 de diciembre de 1996, de los valores asignados a la cartera de inversión ordinaria y de inversión a vencimiento asciende a 228.037 y 79.463 millones de pesetas, respectivamente (311.859 y 32.950 millones de pesetas al cierre del ejercicio 1995, respectivamente). Por su parte, el coste de adquisición de la cartera de negociación asciende a 51.782 millones de pesetas (45.572 millones de pesetas al cierre del ejercicio 1995).

El movimiento que se ha producido en el saldo del "Fondo de fluctuación de valores" de la "Cartera de Valores de Renta Fija" durante los ejercicios 1996, 1995 y 1994 se indica a continuación:

FONDO FLUCTUACION DE VALORES

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1996	1995	1994
Saldo al inicio del ejercicio	1.687	5.535	1.714
Dotación (aplicación) neta con cargo (abono)			
a resultados del ejercicio	(466)	(468)	393
Dotación con cargo (abono) a cuenta de			
periodificación	(283)	(3.677)	3.114
Diferencia de cambio en fondos constituidos			
en moneda extranjera	-	-	-
Cancelación por utilización			
en ventas, saneamientos y otros	(865)	297	314
Saldo al cierre del ejercicio	73	1.687	5.535

(*) Incluye 283 y 3.950 millones de pesetas de la cuenta de periodificación, al 31 de diciembre de 1995 y 1994

En cuanto al Fondo de Fluctuación de Valores de la "Cartera de Valores Renta Variable", a continuación se presenta un detalle del movimiento producido durante los ejercicios 1996, 1995 y 1994:

FONDO FLUCTUACION DE VALORES

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1996	1995	1994
Saldo al inicio del ejercicio	2.226	5.776	3.706
Dotación (aplicación) neta con cargo (abono)			
a resultados del ejercicio	423	(817)	3.522
Cancelación por utilización			
en ventas, saneamientos y otros	872	(2.733)	(1.452)
Saldo al cierre del ejercicio	3.521	2.226	5.776

IV.3.5. Recursos de Clientes.

En un ejercicio caracterizado por un crecimiento muy importante en figuras de ahorro intermediadas al margen de los balances bancarios, Argentaria mantiene el volumen de Recursos de Clientes en balance en 6,2 billones de pesetas. A ello han contribuido tanto la política comercial desarrollada en el ejercicio para la captación de depósitos, como la actuación del Grupo en los mercados de capitales.

Este capítulo del Balance consolidado presenta el siguiente detalle:

RECURSOS DE CLIENTES

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1996	1995	1994	%Variación	
				96/95	95/94
DEBITOS A CLIENTES	4.393.158	4.544.894	4.225.649	(3,3)	7,6
Administraciones Públicas (*)	657.137	665.486	691.578	(1,3)	(3,8)
Otros sectores residentes	3.193.095	3.439.316	2.855.952	(7,2)	20,4
Cuentas a la vista	1.101.331	1.059.250	1.055.027	4,0	0,4
Cuentas a plazo y cesión temporal de activos	2.016.203	2.326.575	1.766.242	(13,3)	31,7
Otras cuentas	75.561	53.491	34.683	41,3	54,2
No residentes	542.926	440.092	678.119	23,4	(35,1)
VALORES NEGOCIABLES	1.656.435	1.535.784	1.293.278	7,9	18,8
Títulos Hipotecarios	642.532	703.124	764.199	(8,6)	(8,0)
Otros Valores Negociables	1.013.903	832.660	529.079	21,8	57,4
PASIVOS SUBORDINADOS	191.996	148.409	75.176	29,4	97,4
TOTAL RECURSOS DE CLIENTES	6.241.589	6.229.087	5.594.103	0,2	11,4
<i>Promemoria:</i>					
En pesetas	4.933.897	5.310.289	4.871.347	(7,1)	9,0
En moneda extranjera	1.307.692	918.798	722.756	42,3	27,1
OTROS RECURSOS DE CLIENTES					
GESTIONADOS POR EL GRUPO	1.463.238	941.101	781.372	55,5	20,4
Fondos de Inversión	1.157.731	701.151	586.737	65,1	19,5
Fondos de Pensiones	305.507	239.950	194.635	27,3	23,3
TOTAL RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS	7.704.827	7.170.188	6.375.475	7,5	12,5
% sobre Activos Totales	70,0%	54,9%	54,6%		

(*) Incluye cuentas de recaudación y el pasivo relativo a los diferentes impuestos que son aplicables, entre los que se incluyen las provisiones para el pago del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los beneficios consolidados del ejercicio.

Considerando los recursos gestionados fuera de balance, fondos de inversión y de pensiones, el saldo global de Recursos de Clientes gestionados por el Grupo se sitúa en 7,7 billones de pesetas, con un crecimiento interanual del 7,5%.

Al 31-12-96 el agregado formado por los depósitos del sector privado y los fondos de inversión y de pensiones, supera en 464,3 miles de millones a la cifra correspondiente del ejercicio precedente, con un incremento del 13,5%, similar al experimentado por la banca.

En 1996, el Grupo ha emitido, a través del Euro Medium Term Note Programme, empréstitos --dos de ellos de carácter subordinado-- con un contravalor total de 295,1 miles de millones de pesetas. Adicionalmente, Banco Hipotecario y Caja Postal han realizado diversas emisiones de cédulas hipotecarias, figura en la que el Grupo cuenta con un saldo al 31-12-96 de 642,5 miles de millones. Con todo ello, se alcanza un volumen de 1,7 billones de valores negociables y de 192,0 miles de millones de pesetas de pasivos subordinados.

Débitos a clientes

Los Débitos a Clientes totalizan 4.393.158 millones de pesetas, un 3,3% inferior al del ejercicio anterior. Los correspondientes a los denominados Otros Sectores Residentes (sector privado) se sitúan en 3.193.095 millones de pesetas.

El siguiente cuadro muestra el desglose por plazos de los Depósitos de Ahorro y Otros Débitos a Plazo:

DEPOSITOS DE AHORRO Y OTROS DEBITOS A PLAZO (*)

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1996	1995	1994	% Variación	
				96/95	95/94
DEPOSITOS DE AHORRO - A PLAZO-					
Hasta 3 meses	869.218	709.761	828.215	22,5	(14,3)
Entre 3 meses y 1 año	594.510	641.580	236.755	(7,3)	171,0
Entre 1 año y 5 años	170.500	249.503	446.978	(31,7)	(44,2)
Más de 5 años	17.732	9.408	12.463	88,5	(24,5)
	1.651.960	1.610.252	1.524.411	2,6	5,6
OTROS DEBITOS - A PLAZO-					
Hasta 3 meses	898.848	762.546	725.834	17,9	5,1
Entre 3 meses y 1 año	87.041	333.022	105.170	(73,9)	216,7
Entre 1 año y 5 años	359	1.870	4.830	(80,8)	(61,3)
Más de 5 años	-	-	268	-	-
	986.248	1.097.438	836.102	(10,1)	31,3

(*) Importe que se incluye dentro del epígrafe "Débitos a Clientes".

Valores negociables

El volumen total de Valores Negociables se eleva al cierre del ejercicio a 1.656.435 millones de pesetas, registrando un crecimiento del 7,9% respecto de la cifra al 31-12-95.

Al 31 de diciembre de 1996, 1995 y 1994, el desglose del epígrafe "Valores negociables" (excluidos las emisiones de pagarés en circulación), en función del tipo de empréstitos, es el siguiente:

DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES (*)

	M illones de pesetas			Tipo de interés medio efectivo		
	1.996	1995	1994	1996	1995	1994
En pesetas						
Corporación Bancaria de España-						
Bonos simples	56.210	72.715	82.494	8,5	8,5	8,7
Obligaciones simples	45.500	45.500	45.500	7,1	7,1	7,1
Caja Postal						
Cédulas Hipotecarias	88.499	78.779	91.530	6,9	7,9	7,9
Bonos Simples	-	-	1.451	-	-	14,0
Banco Hipotecario de España						
Cédulas Hipotecarias	554.033	624.345	672.669	10,6	10,7	11,2
Banco de Crédito Local						
Cédulas, Bonos y Obligaciones	47.109	38.431	51.331	8,7	9	11,6
Banco de Negocios Argentaria						
Bonos Simples	-	362	375	Referenciado al índice S & P 500		
En moneda extranjera						
Exterior International Ltd						
Bonos negociables	-	8.169	8.808	Referenciado a Libor		
Sociedad Europea de Leasing						
Obligaciones simples	-	966	1.067	Referenciado a Libor		
Argentaria Global Finance Limited						
Obligaciones simples	614.356	372.492	68.066	Referenciado a Libor		
	<u>1.405.707</u>	<u>1.241.759</u>	<u>1.023.291</u>			

(*) Excluidos los pagarés en circulación

Asimismo, el vencimiento previsto de los bonos y obligaciones en circulación en vigor el 31 de diciembre de 1996 es el siguiente:

Año de amortización	M illones de Pesetas
1997	209.379
1998	237.896
1999	274.881
2000	227.559
2001	290.266
2002 y siguientes	165.726
	<u>1.405.707</u>

A continuación se indica, por plazos de vencimiento, el detalle del epígrafe de "Pagarés y otros valores" al 31 de diciembre de 1996, los cuales han sido emitidos fundamentalmente por BHE, BCL, Exterior International Limited y BEX- América Finance Inc.

PAGARES. PLAZOS DE VENCIMIENTO RESIDUAL

	Millones de Pesetas
Hasta 3 meses	76.744
Entre 3 meses y 1 año	75.857
Entre 1 y 5 años	88.394
Más de 5 años	9.733
	<u>250.728</u>

Asimismo, deglose en pesetas y moneda del epígrafe "Pagarés y otros valores" durante los 3 últimos años es el siguiente:

	1996	1995	1994
En pesetas	117.684	182.693	181.928
En moneda extranjera	133.044	111.332	88.059
	<u>250.728</u>	<u>294.025</u>	<u>269.987</u>

Pasivos Subordinados

El desglose de las emisiones de deuda subordinada realizadas por el grupo aparece reflejado en el siguiente cuadro:

Entidad Emisora	Millones de pesetas		Divisa	Importe Divisa (en millones)	Tipo Interés	Fecha de vencimiento
	1996	1995				
Extecapital Limited (junio, 1989)	13.784	12.747	Dólar Usa	105	Variable	Junio-1999
Exterior Internacional Limited (marzo, 1990)	13.128	12.141	Dólar Usa	100	Variable	Perpetua
Corporación Bancaria de España, S.A.	48.169	48.169	Peseta	48.169	Fijo-Variab	Marzo-2000
Argentaria Capital Funding Limited						
Agosto, 1995	36.100	33.387	Dólar Usa	275	Variable	Ago-2000
Agosto, 1995	3.398	3.530	Yen	3.000	3,45%	Ago-2010
Septiembre, 1995	2.253	2.270	Florin	30	Variable	Sep-2005
Septiembre, 1995	13.127	12.150	Dólar Usa	100	Variable	Sep-2007
Octubre, 1995	11.327	11.764	Yen	10.000	5%	Oct-2015
Octubre, 1995	11.327	11.764	Yen	10.000	5%	Oct-2015
Febrero, 1996	32.819	-	Dólar USA	250	6,37%	Feb-06
Diciembre, 1996	6.564	-	Dólar USA	50	Variable	Dic-06
Otros	-	487				
	<u>191.996</u>	<u>148.409</u>				

Las emisiones realizadas por Extecapital Limited y Exterior Internacional Limited están garantizadas por el Banco Exterior de España, S.A. y las realizadas por Argentaria Capital Funding Limited por Corporación Bancaria de España, S.A.

Los intereses devengados por las financiaciones subordinadas durante los ejercicios 1996, 1995 y 1994 han ascendido a 11.053, 10.246 y 7.744 millones de pesetas, respectivamente.

Otros recursos gestionados de clientes

A continuación se presenta un resumen del patrimonio gestionado por el Grupo, en función del tipo de unidad de gestión, al cierre de los ejercicios 1996, 1995 y 1994 cuyo desglose aparece reflejado en el apartado IV.2.1. de este capítulo:

OTROS RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1996	1995	1994	% Variación	
				96/95	95/94
Fondos de inversión mobiliaria e inmobiliaria	424.702	213.369	188.352	99,0	13,3
Fondos de inversión en activos del mercado monetario	733.029	487.782	398.385	22,4	22,4
Fondos de pensiones	305.507	239.950	194.635	23,3	23,3
Total	1.463.238	941.101	781.372	20,4	20,4

Con ello, el total de Recursos de Clientes gestionados por ARGENTARIA ascendía al término de 1996 a 7.704.827 millones de pesetas, evidenciando un crecimiento interanual del 7,5%.

IV.3.6. Otras Cuentas de Activo

Activos materiales

El detalle de este capítulo de los Balances Consolidados es el siguiente:

ACTIVOS MATERIALES

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1996	1995	1994	% Variación	
				96/95	95/94
Inmuebles uso propio	149.975	155.287	169.799	(3,4)	(8,5)
Otros inmuebles (*)	82.903	94.567	93.191	(12,3)	1,5
Mobiliario, instalaciones y otros	81.205	70.117	62.220	15,8	12,7
	314.083	319.971	325.210	(1,8)	(1,6)
% sobre Total Activo	2,9%	2,5%	2,8%		

(*) Neto de provisiones por 102.789, 81.826 y 77.115 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1996, 1995 y 1994, respectivamente.

El epígrafe de "Otros inmuebles" incluye los inmuebles adquiridos por aplicación de otros activos.

Ninguna sociedad del Grupo se ha acogido a la Ley de Actualización de Balances regulada en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 de Junio.

El movimiento que se ha producido en los fondos de cobertura del inmovilizado durante los últimos 3 años es el siguiente:

	M illoes de pesetas		
	1996	1995	1994
Saldo al inicio del ejercicio	81.826	77.115	58.714
Dotación (aplicación) neta con cargo a los resultados del ejercicio	1.082	625	(6.753)
Efecto de la aplicación de la Circular 11/1993 del Banco de España	-	-	1.674
Traspaso de fondos de insolvencias	4.153	5.117	22.653
Activos adjudicados	26.309	12.317	7.218
Variaciones del perímetro de consolidación	-	(113)	-
Cancelaciones por venta y/o saneamiento de activos y otros	(10.581)	(13.235)	(6.391)
Saldos al cierre del ejercicio	102.789	81.826	77.115

Otras Cuentas de Activo

El detalle de este capítulo de los Balances consolidados es el siguiente:

OTRAS CUENTAS DE ACTIVO

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1996	1995	1994	% Variación	
				96/95	95/94
Activos inmateriales	7.892	6.668	4.282	18,4	55,7
Fondo Comercio Consolidación	37.569	8.855	9.903	324,3	(10,6)
Cuentas de Periodificación	313.997	437.333	469.400	(28,2)	(6,8)
Resto de activos	173.860	186.888	210.606	(7,0)	(11,3)
Pérdidas en Soc. Consolidadas	22.146	23.870	31.003	(7,2)	(23,0)
	555.464	663.614	725.194	(16,3)	(8,5)
% sobre Total Activo	5,0%	5,1%	6,2%		

El epígrafe de "Fondo de Comercio de Consolidación" recoge, fundamentalmente, las compras efectuadas en Bolsa de acciones del Banco Exterior de España, S.A. (31.373, 6.648 y 7.882 millones de pesetas al cierre de los ejercicios 1996, 1995 y 1994, respectivamente) y del Banco de Alicante, S.A. (3.168, 1.427 y 398 millones de pesetas al cierre de los ejercicios 1996, 1995 y 1994, respectivamente).

El epígrafe de "Resto de activos" recoge, fundamentalmente, saldos deudores con la Hacienda Pública (77.721, 71.873 y 61.408 millones de pesetas al cierre de los ejercicios 1996, 1995 y 1994, respectivamente) y el dividendo activo (15.680, 15.688 y 14.989 millones de pesetas al cierre de los ejercicios 1996, 1995 y 1994, respectivamente).

En cuanto al epígrafe de "Cuentas de Periodificación" recoge fundamentalmente los intereses devengados no cobrados de inversiones en balance.

A continuación se detalla para los tres últimos años, el epígrafe de "Pérdidas en Sociedades Consolidadas" que recoge fundamentalmente los resultados netos negativos generados desde su incorporación al Grupo por estas sociedades:

	M illones de pesetas		
	1996	1995	1994
Pérdidas en sociedades consolidadas			
Por integración global			
Bex Panamá, S.A.	1.403	1.152	1.163
Bex Paraguay, S.A.	3.214	2.603	2.571
Banco Exterior de América, S.A.	2.427	1.682	2.033
Banco Directo, S.A.	2.231	1.846	1.936
Banco de Alicante, S.A.	4.551	3.534	3.519
Banco Exterior, S.A. Suiza	1.689	1.262	1.192
Otros	5.065	7.842	15.224
	20.580	19.921	27.638
Por puesta en equivalencia	600	3.592	3.245
Por diferencias de conversión	966	357	120
TOTAL	22.146	23.870	31.003

IV.3.7. Otras cuentas de Pasivo.

Provisiones para riesgos y cargas

El detalle de este capítulo de los Balances consolidados se muestra a continuación:

PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS					
(Cifras absolutas: millones de pesetas)					
	1996	1995	1994	% Variación	
				96/95	95/94
Fondo de Pensionistas	7.190	7.397	10.297	(2,8)	(28,2)
Fondo de prejubilaciones	6.980	10.583	11.080	(34,0)	(4,5)
Fondos para la cobertura					
de riesgos de firma	8.534	6.600	5.164	29,3	27,8
Otros fondos	23.965	15.168	11.700	58,0	29,6
	46.669	39.748	38.241	17,4	3,9
<i>% sobre Total Pasivo</i>	<i>0,4%</i>	<i>0,3%</i>	<i>0,4%</i>		

El Fondo de Pensionistas cubre los compromisos con el personal que tienen asumidos determinadas entidades del Grupo, de acuerdo con los Convenios Colectivos Laborales vigentes. Adicionalmente, al cierre de 1996, existen fondos en balance para la cobertura de estos compromisos, que se encuentran recogidos bajo los epígrafes de "Otras provisiones" (6.980 millones de pesetas) y "Débitos a Clientes" (487 millones de pesetas). Asimismo, el Grupo cuenta con fondos de pensiones externos (incluidas pólizas de seguros) por importe de 123.041 millones de pesetas, procedentes, fundamentalmente, de las aportaciones realizadas en los últimos cinco años para los empleados del BEX.

El epígrafe de "Otras provisiones" recoge, fundamentalmente, otros fondos especiales destinados a la cobertura de otros riesgos y gastos.

Otras cuentas de Pasivo

El detalle de este capítulo de los Balances Consolidados es el siguiente:

OTRAS CUENTAS DE PASIVO

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1996	1995	1994	% Variación	
				96/95	95/94
Cuentas de Periodificación	136.883	205.121	166.370	(33,3)	23,3
Diferencia negativa de consolidación	252	252	-	0,0	n/a
Resto de pasivos	91.283	87.924	88.444	3,8	(0,6)
	228.418	293.297	254.814	(22,1)	15,1
<i>% sobre Total Pasivo</i>	<i>2,1%</i>	<i>2,2%</i>	<i>2,2%</i>		

El epígrafe "Cuentas de Periodificación" recoge fundamentalmente los intereses devengados no pagados de recursos obtenidos.

Asimismo, el epígrafe "Resto de Pasivos" del cuadro anterior recoge fundamentalmente los pagos a proveedores y operaciones en camino.

IV.3.8. Recursos Propios***Patrimonio neto contable***

Con objeto de evaluar el patrimonio neto contable del Grupo al 31 de diciembre de 1996, 1995 y 1994, hay que considerar las siguientes partidas de los Balances consolidados:

PATRIMONIO NETO CONTABLE

(Millones de Pesetas)

	1996	1995	1994
Capital suscrito	61.250	62.750	62.750
Reservas:			
Primas de emisión	249.299	249.299	249.299
Reserva Legal y otras restringidas	13.750	12.550	10.925
Reservas Voluntarias	52.953	39.257	24.950
Reservas en Sociedades Consolidadas	200.180	190.913	185.190
Pérdidas en Sociedades Consolidadas	(22.146)	(23.870)	(31.003)
	494.036	468.149	439.361
Más:			
Beneficio neto del ejercicio	31.217	74.197	66.404
Menos:			
Dividendo activo a cuenta	(15.680)	(15.688)	(14.989)
Acciones propias	(4.487)	(7.657)	(6.471)
PATRIMONIO NETO CONTABLE	566.336	581.751	547.055
Menos:			
Dividendo complementario (1)	(18.253)	(18.197)	(17.444)
PATRIMONIO NETO DESPUES DE APLICACION DE RESULTADOS	548.083	563.554	529.611
Patrimonio neto por acción	4.474	4.490	4.220

(1) Incluye segundo dividendo a cuenta + dividendo complementario

El mantenimiento de una elevada solidez patrimonial constituye para ARGENTARIA, desde su creación, un objetivo estratégico irrenunciable.

En 1992 la sociedad del grupo Extcapital Limited emitió acciones preferentes por importe de 150 millones de dólares, ascendiendo su contravalor al cierre del ejercicio de 1996 a 19.767 millones de pesetas. Asimismo, durante el ejercicio, Argentaria continuó con la intensificación de su política de reforzamiento de los recursos propios mediante una emisión de acciones preferentes realizada por Argentaria Capital Funding Limited en el euromercado en abril de 1995, por importe de 200 millones de marcos alemanes al 9%, con un contravalor al cierre del ejercicio 1996 a 16.009 millones de pesetas.

Al 31 de diciembre de 1996, 1995 y 1994, los recursos netos computables del Grupo consolidado exceden de los mínimos exigidos por las regulaciones que le son de aplicación.

A continuación se presenta el cálculo del coeficiente de solvencia al cierre de 1996, 1995 y 1994, según los requerimientos de la Circular 5/1993 de Banco de España y según el BIS:

COEFICIENTE DE SOLVENCIA CIRCULAR 5/1993 DE BANCO DE ESPAÑA

(Millones de pesetas)

	31/12/96	31/12/95	31/12/94
1. Riesgos Totales Ponderados	5.622.788	5.568.961	5.368.094
2. Coeficiente de Solvencia Exigido	8%	8%	8%
3. REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS (1 x 2)	449.823	445.517	429.448
4. Recursos Propios Básicos	547.815	630.876	613.728
(+) Capital social	61.250	62.750	62.750
(+) Reservas efectivas y expensas y Rvas. en Soc. Consolidadas (*)	516.182	512.639	489.395
(+) Intereses minoritarios	45.128	104.266	92.697
(+) Fondos afectos al conjunto de riesgos de la Entidad	-	-	23.043
(-) Activos inmateriales, Acciones Propias y otras deducciones	(74.745)	(48.779)	(54.157)
5. Recursos Propios de Segunda Categoría	164.458	133.676	73.793
(+) Financiaciones subordinadas y asimiladas (**)	164.458	133.676	73.793
6. Limitaciones a los Recursos Propios de Segunda Categoría	-	-	-
7. Otras Deducciones de Recursos Propios (***)	(21.007)	(23.099)	(73.778)
8. TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES (4+5+6+7)	691.266	741.453	613.743
<i>Coeficiente de solvencia (8/1)</i>	<i>12,3%</i>	<i>13,3%</i>	<i>11,4%</i>
9. SUPERAVIT DE RECURSOS PROPIOS (8-3)	241.443	295.936	184.295
<i>% Superávit sobre Recursos Propios Mínimos (9/3)</i>	<i>53,7%</i>	<i>66,4%</i>	<i>42,9%</i>
BIS RATIO (1)			
Coeficiente (%)	13,0	13,9	12,2
TIER 1	557.050	638.816	596.665
TIER 2	177.219	143.011	59.137
TOTAL	734.269	781.827	655.802
- Excedente	281.164	333.243	223.343

(*) Prima de emisión+Reservas+Resultados del ejercicio+Reservas en Sdades Consolidables

(**) Total Financiaciones Subordinadas deducidos 27.538, 14.733 y 1.383 millones en 1996, 1995 y 1994 que no computan por tener un vencimiento residual inferior a 5 años

(***) Participaciones en entidades financieras no consolidadas en cuyo capital la participación es superior al 10% más dotaciones del fondo de fluctuación de valores con cargo a ctas periodificación

(1) BIS Ratio = Coeficiente de solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales (BIS)

Capital Tier I = Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), la parte de los beneficios a aplicar a reservas, los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos intangibles.

Capital Tier II = Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas, los pasivos subordinados, deducidas las participaciones financieras en entidades de crédito no consolidadas al 10%

Al término de 1996 los Recursos Propios Computables alcanzan un importe, según la norma del Banco de España, de 691.266 millones de pesetas, situándose el excedente de capitalización en 241.443 millones, un 53,7% sobre el nivel mínimo requerido y determinando un coeficiente del 12,3%.

Siguiendo el criterio del Banco de Pagos Internacionales (BIS) los Recursos Propios de Argentaria se elevan a 734.269 millones de pesetas, ofreciendo un excedente de 281.164 millones de pesetas (un 62,1% del mínimo requerido), y un coeficiente del 13,0%. El capital de base o Tier 1 representa, por sí solo, el 9,8% de los activos de riesgo.

La favorable estructura de capitalización del Grupo, y el excedente disponible, han permitido acometer a finales del ejercicio la cancelación anticipada de pasivos mayoristas a largo plazo y tipo fijo y su sustitución por financiación en las condiciones vigentes en el mercado, más favorables, asumiendo su coste en resultados. Esta medida lleva implícita en última instancia una utilización eficiente del excedente de capital en favor de los accionistas de Argentaria, manteniendo, en todo caso, niveles de capital muy por encima de los requeridos por la normativa más exigente.

IV.4. GESTION DEL RIESGO.

El modelo organizativo de la gestión del riesgo implantado en Argentaria se basa en cuatro principios básicos: involucración de la alta dirección del Grupo, independencia de funciones, definición de atribuciones y asignación de responsabilidades. La estructura organizativa se fundamenta en que cada instancia involucrada desarrolle sólo una de las tres funciones básicas del proceso (definición de políticas, asunción de riesgos y control).

El Comité de Inversiones y Riesgos corporativo --al que reportan los comités de riesgos de las Unidades-- es el máximo responsable en materia de riesgo de crédito en el Grupo. El comité de máximo nivel de responsabilidad en la gestión global del riesgo financiero es el Comité de Activos y Pasivos (COAP), que, asimismo, cuenta con su correspondiente homólogo en la Unidades bancarias del Grupo. El Comité de Riesgos de Areas de Mercado (CRAM) ejerce específicamente funciones de control de los riesgos de mercado.

Este conjunto de estructuras de seguimiento y control de los riesgos converge en los Comités de Control integrados por miembros de los Consejos de Administración de las respectivas Unidades, a quienes reporta regularmente la Auditoría Interna del Grupo.

IV.4.1. Riesgo de tipo de interés.

El riesgo de interés hace referencia al impacto en los resultados de variaciones en los tipos de interés de mercado. Su gestión tiene por objeto minimizar la pérdida potencial inducida sobre el balance por cambios en los tipos, mediante un adecuado posicionamiento y cobertura en función de sus perspectivas de evolución, dentro de los límites de riesgo previamente adoptados. El COAP controla permanentemente la exposición del Grupo al riesgo de interés y los desfases o gaps entre activos y pasivos sujetos al mismo, optimizando la gestión global.

En el cuadro adjunto se indican los volúmenes de los distintos activos y pasivos sensibles al cierre de ejercicio y el plazo en el que sus tipos pueden experimentar modificaciones, así como las operaciones de fuera de balance realizadas para gestionar este riesgo. El grado y naturaleza de la sensibilidad teórica se refleja mediante la diferencia a cada plazo entre los volúmenes de activos y pasivos sensibles.

ARGENTARIA. ACTIVOS Y PASIVOS SUJETOS A RIESGOS DE INTERES (*)

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	Plazos de modificación de tipos					TOTAL
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	
ACTIVOS	2.936.610	858.108	487.245	740.170	3.054.511	8.076.644
Mercado Monetario	1.971.155	202.146	72.532	223.546	645.711	3.115.090
Créditos sobre clientes	965.437	655.221	409.832	516.330	2.399.671	4.946.491
Cartera de títulos	18	741	4.881	294	9.129	15.063
PASIVOS	2.938.647	1.662.632	488.249	532.595	1.731.989	7.354.112
Mercado Monetario	2.392.125	465.427	221.907	165.678	848.265	4.093.402
Débitos a clientes	346.047	630.390	215.662	335.447	125.909	1.653.455
Valores negociables y empréstitos	200.475	566.815	50.680	31.470	757.815	1.607.255
Diferencia Activo - Pasivo	(2.037)	(804.524)	(1.004)	207.575	1.322.522	722.532
OPERACIONES FUERA DE BALANCE	(124.948)	26.201	(64.989)	43.492	120.244	-
Diferencia	(126.985)	(778.323)	(65.993)	251.067	1.442.766	722.532
% sobre total activo	(1,6)	(9,6)	(0,8)	3,1	17,9	8,9
Relación activos / pasivos (%)	99,9	51,6	99,8	139,0	176,4	109,8
Diferencia acumulada	(126.985)	(905.308)	(971.301)	(720.234)	722.532	-
% sobre total activo	(1,6)	(11,2)	(12,0)	(8,9)	8,9	-
Relación activos / pasivos (%)	99,9	82,5	84,1	89,3	109,8	-

(*) Datos correspondientes al Grupo Bancario Nacional, en pesetas.

Los activos sensibles presentan un mayor plazo de vencimiento que los pasivos y a partir de seis meses superan a éstos en importe, atenuándose el exceso de pasivos existente en los plazos más cortos por el efecto de los recursos captados en los mercados monetarios. El desfase de vencimientos acumulados entre activos y pasivos al término del ejercicio representa un 8,9% del activo total sujeto a riesgo de interés. En plazos superiores a un año el desfase activo es cubierto en su totalidad con pasivos estructurales no sensibles.

IV.4.2. Riesgo de las Áreas de mercado.

Bajo esta denominación genérica se recogen una serie de riesgos que surgen específicamente de la actividad en los mercados monetarios y de capitales, destacando entre ellos específicamente los denominados riesgos de mercado y el riesgo de crédito asociado a estas operaciones.

El Grupo dispone de una unidad especializada, la Unidad de Riesgos de Mercado y de Crédito de las áreas de Tesorería y Mercados de Capitales (URMC), que es independiente de las áreas operativas y que se ocupa del seguimiento de los consumos frente a los límites de riesgo establecidos y del desarrollo e implantación de las metodologías más adecuadas para la correcta medición y control de estos riesgos.

Esta Unidad, que depende de la Dirección de Inversiones y Riesgos del Grupo, informa al Comité de Riesgos de Áreas de Mercado (CRAM), quien define el marco global de límites, evalúa las políticas de riesgo propuestas por ella, y su grado de cumplimiento y aprueba la operativa en nuevos productos y mercados, todo ello como paso técnico previo, en su caso, al COAP. Por su parte el Comité de Inversiones y Riesgos define el límite máximo que puede aprobar el CRAM y sigue la exposición global al riesgo de crédito de las actividades de mercados.

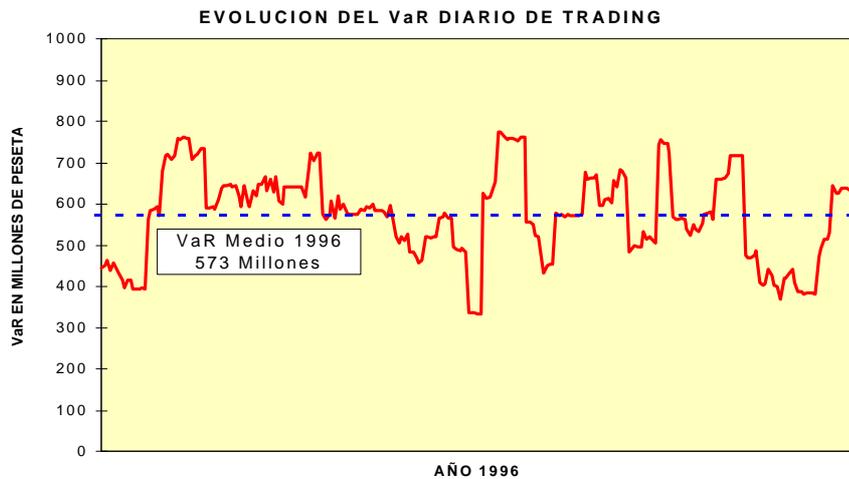
Riesgo de Mercado

Representa el riesgo de pérdida potencial como consecuencia de movimientos adversos en los mercados financieros sobre las posiciones asumidas por esta actividad. En particular incluye los riesgos derivados de modificaciones en los tipos de interés, en los tipos de cambio y en los precios de los valores.

En la gestión del riesgo de mercado el COAP evalúa los niveles de riesgo globales, asigna límites a los bancos del Grupo, a la Sala Integrada de Mercados (SIM) y a la Sala de Banca de Inversiones (SBI) y aprueba estrategias generales de inversión, cobertura y trading.

El principal criterio utilizado por Argentaria para la medición y el análisis de los riesgos de mercado es el método de Valor en Riesgo ("Value at Risk" ó "VaR" en terminología inglesa) mediante aproximación paramétrica. El Valor en Riesgo se define como la máxima pérdida potencial en el valor de mercado de un determinado instrumento o cartera, estimada con un intervalo de confianza determinado y para un periodo de tiempo especificado. Esta metodología se basa en métodos estadísticos que tienen en cuenta la volatilidad de los precios de los instrumentos financieros así como las correlaciones que pueden existir entre ellos.

El comportamiento del Valor en Riesgo diario de las áreas de trading de Argentaria en 1996 se recoge en el gráfico adjunto. El VaR medio diario se ha situado en 573 millones de pesetas, con un máximo de 775 millones y un mínimo de 333 millones.



En el siguiente gráfico de frecuencias se observa la concentración entorno a su valor medio del VaR del trading en el ejercicio.



Actualmente en Argentaria existen tres límites al Valor en Riesgo. Dos de carácter estático, sobre el nivel de los recursos propios del Grupo y sobre el excedente de los mismos, y un tercero, de carácter dinámico, sobre el beneficio antes de impuestos.

Adicionalmente, y como complemento y contraste de la medida de valor en riesgo basada en volatilidades y correlaciones históricas, en Argentaria también se utilizan otras metodologías de medición del riesgo de mercado como son la simulación histórica, simulación de Montecarlo o las matrices de riesgos para el caso de las opciones.

Estas metodologías complementarias se están usando en carteras o productos concretos que por su complejidad o alinealidad no son correctamente medidos mediante metodologías paramétricas como el VaR.

Riesgo de Crédito de la actividad de mercados

Bajo este concepto se agrupan varios tipos de riesgos crediticios específicos de esta actividad, siendo los principales los riesgos de contrapartida y los riesgos de liquidación. El riesgo de contrapartida es el riesgo de pérdida derivado del incumplimiento contractual debido a cambios en la capacidad o disponibilidad de la contraparte para atender sus obligaciones. El riesgo de liquidación surge cuando en una operación una parte ha desembolsado fondos o valores y la otra parte incumple la entrega o desembolso que le corresponde.

El riesgo crediticio que se origina en el área de mercados se mide de forma diferente según se trate de operaciones de balance o de operaciones fuera de balance. En el primer caso, el riesgo de crédito es igual al nominal de la transacción. En el segundo caso, que agrupa a los derivados, el riesgo crediticio viene determinado por el valor de mercado de la transacción en cada momento.

Para analizar y controlar el riesgo de crédito en las operaciones de derivados Argentaria utiliza el sistema de medición del riesgo de crédito basado en el valor de mercado (Mark-to-Market) al que se añade el riesgo potencial (Add-On).

El valor de mercado refleja el coste de reposición de una operación en los mercados, mientras que el riesgo potencial recoge las posibles fluctuaciones futuras del valor de mercado desde la fecha de cálculo hasta el vencimiento de la operación, es decir, durante todo el periodo residual de la operación. El riesgo potencial dependerá principalmente de la volatilidad, del plazo y del tipo de producto de que se trate.

Para medir el riesgo potencial de los distintos productos Argentaria ha desarrollado diferentes algoritmos de consumo por producto basados en análisis estadísticos de series históricas así como simulaciones de Montecarlo. Diariamente se ajustan los consumos de riesgo de crédito de cada producto teniendo en cuenta las variaciones diarias del “mark-to-market” y del riesgo potencial.

IV.4.3. Riesgo crediticio.

Para la gestión del riesgo crediticio Argentaria cuenta con un Comité de Inversiones y Riesgos, que define las políticas globales en este ámbito, integrando tanto las posiciones de balance como los riesgos fuera del mismo. Este Comité controla la exposición al riesgo crediticio de las carteras de las Unidades y de los distintos negocios --incluido el riesgo de crédito de tesorería y mercado de capitales--, atendiendo a criterios sectoriales y de distribución espacial --con especial atención al riesgo país--. Define, asimismo, el marco global de límites y la política en relación con los grandes clientes del Grupo, aprueba los sistemas de valoración y admisión de riesgos crediticios y de contraparte, y hace un seguimiento de la calidad crediticia, así como de la actividad recuperatoria.

En el siguiente cuadro se presenta la evolución de los datos relativos a la morosidad y cobertura de ARGENTARIA:

ARGENTARIA. GESTION DEL RIESGO

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	31-Dic-96	31-Dic-95	31-Dic-94	%Variación	
				96/95	95/94
Créditos sobre Clientes	6.081.665	6.590.522	6.379.664	(7,7)	3,3
De los que: Sector residente	5.405.907	5.673.836	5.585.350	(4,7)	1,6
Dudosos	204.956	283.030	418.871	(27,6)	(32,4)
Dudosos, excluidos con garantía CESCE	197.349	259.876	346.625	(24,1)	(25,0)
De los que: Sector residente	160.295	214.557	299.971	(25,3)	(28,5)
De los que: Sujetos a cobertura	124.008	156.876	210.613	(21,0)	(25,5)
Fondo de Insolvencias	138.721	160.598	193.352	(13,6)	(16,9)
Del que: Sector residente	110.198	128.767	158.918	(14,4)	(19,0)
Del que: Riesgo país	19.798	22.705	22.634	(12,8)	0,3
Medidas de calidad del riesgo (%) (*)					
Morosidad	3,2	3,9	5,4		
Morosidad Sector residente	3,0	3,8	5,4		
Cobertura	70,3	61,8	55,8		
Cobertura (con garantías hipotecarias)	112,2	112,6	108,0		
Pro memoria:					
Cobertura Sector residente (dudosos sujetos) (%)	88,9	82,1	75,5		
Cobertura Riesgo país (%)	59,1	68,1	52,4		
Dudosos amortizados	44.379	82.425	88.924		
Activos adjudicados en pago de deudas	174.143	166.123	170.306		
Fondo para adjudicaciones	91.240	71.556	77.115		
Cobertura (%)	52,4	43,1	45,3		

(*) Dudosos, excluidos con garantía CESCE

En 1996 el saldo de créditos dudosos se ha reducido en Argentaria por cuarto año consecutivo. Al 31-12-96 su importe resulta inferior en un 27,6% al de un año antes, caída a la que ha contribuido la sustancial reducción del volumen de entradas en mora. La disminución de los dudosos se ha traducido, a pesar de la experimentada también por la inversión crediticia en el ejercicio, en una nueva caída del índice global de morosidad hasta el 3,2%, frente al 3,9% alcanzado al cierre de 1995. El índice correspondiente a la inversión con residentes es incluso más reducido, situándose en el 3,0% (3,8% al 31-12-95), quedando asimismo por debajo del que soporta el sector en su conjunto.

Simultáneamente, en 1996 se ha incrementado hasta el 70,3% la cobertura global de los saldos dudosos con fondos de provisión, con un alza de 8,5 puntos sobre la alcanzada al 31-12-95. La cobertura patrimonial de los dudosos se eleva al 112,2% si se considera que el 41,9% de las operaciones en mora cuenta con garantías hipotecarias. Se incrementa, asimismo, hasta el 88,9% la proporción de activos sujetos del sector residente cubierta con el fondo correspondiente.

Fondos para Riesgos

Al 31-12-96 los fondos para riesgos constituidos en balance ascienden en total a 294.253 millones de pesetas, de los que 138.721 millones se destinan al riesgo crediticio y el resto a la cobertura de las distintas contingencias típicas del negocio bancario.

El riesgo contraído con países en dificultades (Grupos 3, 4 y 5) por todos los conceptos, se halla cubierto en un 59,1%, mediante el correspondiente fondo de riesgo país, cuya cuantía se cifra en 20.352 millones al término del ejercicio (incluyendo riesgos con entidades de crédito por 554 millones de pesetas).

Por su parte, el fondo para minusvalías en adjudicaciones registra un incremento del 27,5%, alcanzando un importe de 91,2 miles de millones de pesetas, que proporciona una cobertura del 52,4% de los activos adjudicados. La evolución de los mercados de renta fija y variable en el ejercicio permite situar la cuantía del fondo de fluctuación de valores por debajo del nivel del año 1995.

En materia de pensiones, se hallan cubiertos, asimismo, en su totalidad, aplicando criterios actuariales y financieros muy prudentes, los compromisos causados por el personal pasivo y los devengados por el personal activo. Los fondos de pensiones constituidos en balance, junto con el fondo externo de pensiones de BEX (tipo de interés técnico del 6% y tablas de mortalidad GR-95) y otras aportaciones, totalizan 138.494 millones de pesetas.

IV.4.4. Operaciones fuera de balance (Productos derivados).

Los productos derivados son instrumentos financieros cuyo precio depende de la evolución de la cotización de otros activos, denominados subyacentes. Estos activos subyacentes pueden ser acciones, materias primas, índices bursátiles, tipos de cambio o tipos de interés. Los derivados son muy útiles como instrumentos de cobertura aunque también pueden utilizarse para beneficiarse de variaciones anticipadas en la cotización del subyacente.

De acuerdo con la normativa del Banco de España, las operaciones de futuro se contabilizan en cuentas de orden, bien por los derechos y compromisos futuros que puedan tener repercusión patrimonial, bien por aquellos saldos que fueran necesarios para reflejar las operaciones aunque no hubiera incidencia en el patrimonio del Grupo. Por tanto, el nocional de estos productos (valor teórico de los contratos) no expresa ni el riesgo de crédito ni el riesgo de mercado asumido por el Grupo. Por otra parte, las primas cobradas y pagadas por opciones vendidas y compradas, respectivamente, se contabilizan en los capítulos "Otros Activos" y "Otros Pasivos" de los balances de situación consolidados como un activo patrimonial para el comprador y como un pasivo para el emisor.

Las operaciones que han tenido por objeto y por efecto eliminar o reducir significativamente los riesgos de cambio, de interés o de mercado, existentes en posiciones patrimoniales o en otras operaciones, se han considerado como de cobertura. En estas operaciones de cobertura, los beneficios o quebrantos generados se han registrado de forma simétrica a los ingresos o costes del elemento cubierto.

Las operaciones que no son de cobertura, también denominados operaciones de negociación, contratadas en mercados organizados, se han valorado de acuerdo con su cotización, habiéndose registrado las variaciones en las cotizaciones íntegramente en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

Los resultados de las operaciones de negociación contratadas fuera de mercados organizados no se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta su liquidación efectiva. No obstante, al final de cada ejercicio se han efectuado valoraciones de las posiciones, habiéndose provisionado con cargo a resultados las pérdidas potenciales netas por cada divisa para cada clase de riesgo que, en su caso, han resultado de dichas valoraciones. Las clases de riesgos que se consideran a estos efectos son el de tipo de interés, el de precio de las acciones y el de cambio. Asimismo de las citadas valoraciones se han puesto de manifiesto plusvalías potenciales que no se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Argentaria utiliza derivados para la gestión global de activos y pasivos, con objeto de mejorar su propia cobertura de riesgos, en operaciones de "trading" y como parte del servicio que presta a sus clientes.

A continuación se presenta el cuadro que recoge los saldos de las cuentas de orden relacionadas con las operaciones de derivados:

NOCIONALES DE OPERACIONES FUERA DE BALANCE

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	1996	1995	1994
Compraventas de divisas no vencidas	7.526.681	4.753.406	4.310.059
Compraventas no vencidas de activos financieros	145.371	430.958	393.292
Futuros financieros sobre valores y tipos de interés	808.270	187.157	111.658
Otras operaciones sobre tipos de interés	5.007.648	3.189.550	2.978.100
Opciones	1.140.166	335.311	260.209
TOTAL	14.628.136	8.896.382	8.053.318

En el siguiente cuadro se recogen, de forma más pormenorizada, los volúmenes nocionales de cada una de las modalidades de productos al 31-12-96, atendiendo a su clasificación como operaciones de negociación y de cobertura de riesgos, así como a su vencimiento. Como se observa, el vencimiento residual del 87,9% de los derivados es inferior a un año.

ARGENTARIA. NOCIONALES DE PRODUCTOS DERIVADOS Y VENCIMIENTO

(Cifras absolutas: miles de millones de pesetas)

		Importe nominal			Vencimiento residual desde 31-12-96			
					Hasta	De 1 a	De 5 a	Más de
		Negociación	Cobertura	Total	1 año	5 años	10 años	10 años
Compraventa de divisas	OTC	1.423,1	5.078,9	6.502,0	6.476,5	25,5	-	-
Compraventa de valores	OTC /MO	25,9	119,5	145,4	145,4	-	-	-
Futuros financieros	MO	235,3	572,9	808,2	805,5	2,8	-	-
Permutas de intereses	OTC	2.390,4	809,8	3.200,2	2.644,4	281,2	270,1	4,5
FRAs	OTC	1.721,3	86,2	1.807,5	1.743,4	64,1	-	-
Currency Swaps	OTC	277,0	747,6	1.024,6	277,0	450,7	159,5	137,4
Opciones	OTC/MO	153,2	987,0	1.140,2	760,2	379,9	-	-
TOTAL		6.226,2	8.401,9	14.628,1	12.852,4	1.204,2	429,6	141,9

El importe nominal de productos derivados al término del ejercicio se elevaba en Argentaria a 14,6 billones de pesetas. Las compraventas de divisas a plazo representaban el 44,4% del total, las permutas financieras de tipos de interés (Swaps) el 21,9% y los acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA's) el 12,4%. Destacan asimismo los incrementos en opciones, cross currency swaps y futuros financieros --que representan, respectivamente, el 7,8%, 7,0% y 5,5% del total-- debido principalmente a la realización de operaciones de cobertura.

En el cuadro siguiente se recoge el riesgo de crédito al 31-12-96 de la cartera de derivados del Grupo desglosado en función del vencimiento residual de las operaciones. El riesgo de crédito de las permutas de intereses se ha visto influido por los importantes descensos de tipos de interés producidos en el ejercicio. Un 42,7% del riesgo total se concentra entre 1 y 5 años.

ARGENTARIA. RIESGO DE CREDITO DE DERIVADOS

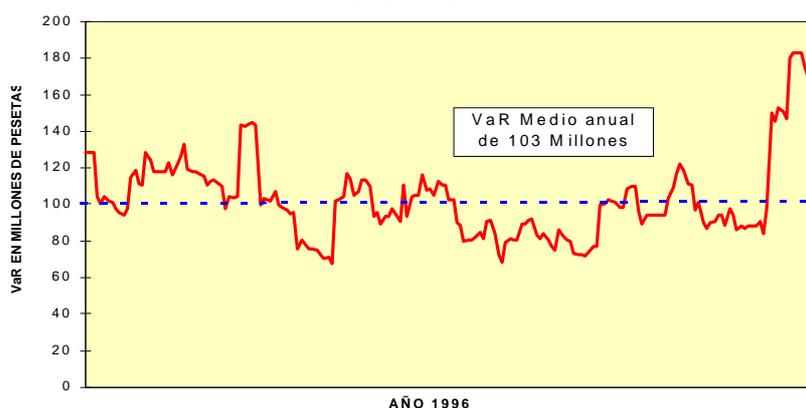
(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	Vencimiento residual desde 31- 12- 96				
	Hasta	De 1 a	De 5 a	Más de	Total
	1 año	5 años	10 años	10 años	
Compraventa de divisas	19.421	991	-	-	20.412
Compraventa de valores	41	-	-	-	41
Futuros financieros	-	-	-	-	-
Permutas de intereses	18.109	39.806	27.408	-	85.323
FRAs	4.793	70	-	-	4.863
Currency Swaps	8.148	24.029	13.708	-	45.885
Opciones	3.488	3.540	505	318	7.851
TOTAL	54.000	68.436	41.621	318	164.375

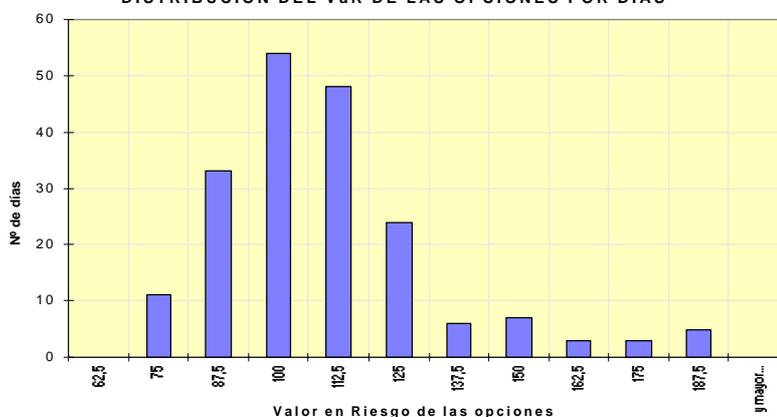
Dentro de los instrumentos derivados merecen especial mención las opciones. La particularidad de estos instrumentos financieros, reside en que su precio no es una función lineal del precio del subyacente por lo que hay que tener ciertas precauciones adicionales a la hora de medir su riesgo de mercado. En Argentaria, además de la metodología paramétrica, se utilizan las denominadas "matrices de riesgos" mediante las que se simula el comportamiento de las carteras de opciones ante variaciones simultáneas en los precios de los subyacentes y las volatilidades implícitas.

El Valor en Riesgo medio diario de las carteras de opciones durante 1996 ha sido de 103 millones de pesetas. El máximo del periodo se situó en 183 millones, mientras que el mínimo fue de sólo 68 millones. En el 82% de los días, el Valor en Riesgo osciló entre 75 y 125 millones.

EVOLUCION DEL VaR DIARIO DE LAS CARTERAS DE OPCIONES



DISTRIBUCION DEL VaR DE LAS OPCIONES POR DIAS



IV.4.5. Riesgo de Tipo de Cambio.

El proceso de internacionalización de la actividad del Grupo obtiene reflejo en los crecimientos experimentados por los recursos y empleos en moneda extranjera, tal y como aparece reflejado en el siguiente cuadro:

ARGENTARIA. RECURSOS Y EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	31- 12- 96	31- 12- 95	31- 12- 94	% de Variación	
				96/95	95/94
Entidades de Crédito	1.381.947	1.573.760	1.109.186	(12,2)	41,9
Créditos sobre clientes	694.039	606.961	659.413	14,3	(8,0)
Cartera de Valores	194.950	256.144	95.548	(23,9)	168,1
EMPLEOS	2.270.936	2.436.865	1.864.147	(6,8)	30,7
% sobre Activos Totales	20,6	18,7	16,0		
Entidades de Crédito	1.204.398	1.437.191	1.311.968	(16,2)	9,5
Débitos a clientes	416.465	325.599	529.749	27,9	(38,5)
Valores negociables	747.400	492.959	166.000	51,6	197,0
Pasivos subordinados	143.827	100.240	27.007	43,5	271,2
Fondos de Provisión	2.827	3.490	951	(19,0)	267,0
RECURSOS	2.514.917	2.359.479	2.035.675	6,6	15,9
% sobre Pasivos Totales	22,9	18,1	17,4		

Los empleos en moneda extranjera presentan al 31-12-96 un contravalor de 2.270.936 millones de pesetas lo que representa el 20,6% del total del balance. Por su parte, los recursos ascienden a 2.514.917 millones de pesetas -un 22,9% del balance-, registrando un incremento del 12,65%.

El riesgo de tipo de cambio está sujeto a los límites establecidos por el Banco de España. Asimismo, una parte importante del mismo se halla cubierta a través del uso de operaciones fuera de balance (ver apartado anterior)

IV.5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.5.1. Grado de estacionalidad del negocio de la Sociedad Emisora

El negocio bancario no está especialmente sometido a variaciones estacionales.

IV.5.2 Actividades del Grupo afectadas por determinados condicionantes legales y de otra índole.

Las actividades de Corporación Bancaria de España, S.A. (ARGENTARIA), no dependen de la existencia de patentes, marcas, contratos de exclusiva, etc, estando sujetas a las normas que regulan en nuestro país la actividad bancaria. En este sentido Corporación Bancaria de España desarrolla su actividad bajo la supervisión del Banco de España.

En la actualidad, las Entidades de Depósito que componen el Grupo ARGENTARIA tienen que cumplir una serie de coeficientes que se señalan a continuación:

Coeficiente de Caja

En el mes de marzo de 1990, el coeficiente de caja experimentó un cambio de estructura, estableciéndose dos tramos: un primer tramo no remunerado fijado en el 5% de los recursos computables y un segundo tramo remunerado al 6% y que se fijó en el 12% del pasivo computable medio de los cuatro meses anteriores. Los activos de cobertura de este segundo tramo están materializados en Certificados del Banco de España que se irán amortizando escalonadamente a partir de marzo de 1993, hasta llegar al mes de septiembre del año 2000 en que quedarán amortizados los últimos certificados.

A partir de la tercera decena del mes de septiembre de 1993, el primer tramo se ha reducido hasta el 2% de los pasivos computables.

Coeficiente de Solvencia.

Actualmente se encuentra regulado por la "Ley 13/1992 de 1 de junio, de Recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras", que entró en vigor, con carácter general, el 1 de Enero de 1993 y desarrollado por el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, la Orden Ministerial de 29 de diciembre de 1992 y la Circular 5/93 del Banco de España.

El coeficiente viene definido como la relación existente entre los recursos propios computables y la suma de los saldos de activo, compromisos y demás cuentas de orden, netos de provisiones, amortizaciones y saldos compensatorios y de la posición neta en divisa, ponderados atendiendo a la naturaleza de la contraparte y a las garantías y características de los activos y riesgos derivados de la cartera de negociación, no pudiendo ser éste inferior al 8%.

Adicionalmente al cumplimiento del coeficiente de solvencia anterior exigible al grupo de consolidación, las diferentes entidades individuales -en este caso los distintos bancos que

componen el Grupo Argentaria- deben cumplir un coeficiente de solvencia menor. En todos los niveles sujetos existen excedentes respecto a los requerimientos de la norma vigente.

IV.5.3. Políticas de investigación y de desarrollo de nuevos productos.

Argentaria tiene como eje central de su política de clientes, la investigación de nuevos canales de comercialización y productos que correspondan a las necesidades que día a día demanda nuestra clientela.

Por ello, se establecen vías continuas de comunicación con los clientes, que permitan evaluar, analizar y finalmente ofrecer nuevos servicios y productos que incorporen un alto nivel de calidad de servicio y sean percibidas por nuestra clientela como aportaciones de valor añadido a sus demandas.

En este sentido, podemos enmarcar la política de Fondos de Inversión, Pasivo, Préstamos Hipotecarios, Consumo, Línea Directa, etc., que son ejemplos de productos y canales innovadores y que cubren necesidades demandadas por la clientela.

A continuación se hace referencia a los principales proyectos abordados durante el ejercicio:

- En 1996, la acusada reducción de los tipos de interés y los cambios en la fiscalidad de los productos financieros, han estimulado significativamente la demanda de instrumentos de ahorro intermediados fuera de los balances bancarios --en especial, fondos de inversión--, cuyas rentabilidades financiero-fiscales en el ejercicio han sido notablemente elevadas. En este contexto, los nuevos fondos comercializados en el año incluyen propuestas innovadoras como el Argentaria Fondplazo 2000-B, FIM, que ofrece una revalorización del 20%, con una prima de 20.000 pesetas por millón al vencimiento en tres años, y Argentaria Fondibex, FIM, que añade a una rentabilidad mínima asegurada del 14% en tres años, el 25% de la revalorización que pueda experimentar el Ibex en dicho periodo, conjugando las ventajas de una imposición a plazo fijo con las de la inversión en renta variable, sin riesgo para el cliente.
- Entre los productos de pasivo en balance, se ha potenciado en el ejercicio la libreta “Millonaria”, que en su vertiente de cuenta de ahorro acentúa su posición como principal cuenta de carácter transaccional comercializada por el Grupo, manteniendo su atractivo promocional con sorteos y regalos. Con condiciones operativas similares se ha comercializado por el conjunto de la red la libreta “Edad de Oro”, dirigida específicamente al segmento de la tercera edad. La buena acogida de estos dos productos ha impulsado el crecimiento en cuentas de ahorro en Argentaria por encima del mostrado por el sector en el ejercicio.

Completando la oferta de ahorro-previsión y en función de la nueva fiscalidad sobre plusvalías, Argentaria ha comercializado en el segundo semestre del año un seguro de vida, denominado “Depósito Seguro”.

- Entre los productos de activo comercializados en 1996 por Argentaria destaca el “Credi-millonario”, crédito al consumo que incorpora un competitivo tipo de interés y alicientes promocionales, y cuya concesión se ha agilizado notablemente con la aplicación de instrumentos de evaluación automática del riesgo.
- En el ejercicio se han desarrollado notablemente las áreas de medios de pago y cajeros automáticos, la Línea Directa Argentaria, así como los nuevos servicios de “banco en casa” y “en la oficina”. Esta utilización cada vez más intensiva de los canales alternativos o complementarios de la red de oficinas permite captar nuevos clientes, mejorar la calidad del servicio y proporcionar simultáneamente a las sucursales mayor capacidad de gestión comercial.
- Los servicios de “banco en la oficina” se han potenciado en 1996 con la incorporación de un nuevo sistema operativo, que incluye el telemantenimiento y un servicio de asistencia permanente. Los clientes que utilizan este servicio disponen, además de los

sistemas tradicionales de gestión de sus cuentas en Argentaria, de módulos de tesorería y conciliación de saldos, transmisión de ficheros, descuento comercial, etc.

Los proyectos en curso permitirán ampliar las funcionalidades que ofrece actualmente el servicio de “banco en casa”, a través de Infovía, adecuándolo al rápido desarrollo que ofrece Internet.

- Argentaria ha realizado experiencias piloto con tarjetas monedero, y participa activamente en las sociedades creadas para el desarrollo de los estándares de los sistemas operativos de este tipo de tarjetas. En esta línea, se han comenzado a emitir tarjetas de débito que incorporan tal funcionalidad, así como a adaptar los cajeros automáticos para lectura y carga de las nuevas tarjetas.

IV.5.4. No existen reclamaciones, demandas, juicios o litigios contra Corporación Bancaria de España, S.A. (ARGENTARIA) y ninguna de las Entidades del Grupo que por su cuantía afecten al equilibrio patrimonial o a la solvencia de la Entidad.

IV.5.5. Interrupciones de la actividad de la sociedad.

Las actividades desarrolladas por Corporación Bancaria de España, S.A. (ARGENTARIA) se han desarrollado normalmente sin que se haya producido circunstancia alguna que interrumpiese la misma.

IV.6. INFORMACIONES LABORALES.

IV.6.1. Información sobre los Recursos Humanos de la sociedad.

Al 31-12-96 la plantilla total de Argentaria se sitúa en 16.522 empleados. En el ejercicio se han incorporado 361 jóvenes titulados universitarios y profesionales cualificados, para desarrollar básicamente tareas comerciales en las oficinas de reciente apertura, y para atender los requerimientos específicos en nuevos negocios y áreas.

El proceso de renovación de la plantilla que lleva a cabo el Grupo permite combinar la mayor experiencia de negocio con las nuevos conocimientos de los recién incorporados y se realiza en un contexto flexible de reasignación de funciones de acuerdo con los requerimientos tecnológicos y los avances en el desarrollo de nuevos canales de distribución.

En sociedades del Grupo consolidado por integración global prestan sus servicios 16.167 empleados, de ellos un 93,4% en unidades bancarias --14.195 en bancos en España y 899 en bancos filiales, sucursales y oficinas de representación en el extranjero--.

La plantilla de Banco Exterior, incluidos los bancos filiales, disminuye hasta situarse al término de ejercicio en 8.218 empleados (7.332 en España), en tanto que en Caja Postal se incrementa hasta 5.279 empleados como consecuencia de las nuevas contrataciones realizadas en apoyo a las nuevas oficinas. Durante 1996, la plantilla total del Grupo se ha reducido en 193 personas.

El número medio de empleados durante los ejercicios 1996, 1995 y 1994, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

ARGENTARIA. CLASIFICACION POR CATEGORIAS

	1996	1995	1994
Jefes	7.891	7.798	7.722
Administrativos	7.162	7.768	8.279
Resto de personal	1.134	1.176	1.220
TOTAL	16.187	16.742	17.221
Gastos de Personal	116.453	114.592	112.733
Coste medio por empleado	7,2	6,8	6,5

IV.6.2. Negociación colectiva.

Al 31.12.96 la situación en cuanto a la negociación colectiva del personal de las distintas Unidades Bancarias de ARGENTARIA, se detalla a continuación:

Banco Exterior de España.

El último Convenio Colectivo firmado finalizó en 1995.

Recientemente la dirección del Banco Exterior de España ha planteado a los sindicatos negociar un pacto de futuro para el banco en el que se plantea reducir la plantilla en 2.100 personas en un plazo de 3 años, mediante jubilaciones anticipadas a los 53 años y bajas incentivadas. La propuesta incluye también la convergencia del Convenio Colectivo del Banco Exterior de España con el de la Banca Privada.

A la fecha de elaboración del presente folleto continúan las negociaciones sobre esta materia.

Caja Postal.

Convenio propio, vigente hasta el 31-12-98.

Banco Hipotecario

Convenio propio, vigente hasta el 31-12-98.

Banco de Crédito Local

Convenio propio, vigente hasta el 31-12-98.

C.B.E., S.A., Banco Alicante, Banco de Negocios y Banco Directo

Convenio del Sector (A.E.B), con vigencia hasta el 31-12-1998.

IV.6.3. Política de Recursos Humanos y compromisos con el personal por pensiones.

Las actividades de formación constituyen un elemento esencial de la adecuación permanente de las capacidades de servicio del Grupo a las demandas de la clientela. En 1996 se han impartido 1.898 cursos, que han contado con un total de 19.534 asistentes.

Es objetivo prioritario del Grupo fomentar la productividad y elevar los niveles de eficiencia global. Para ello, en la nueva etapa, se intensificará el proceso de adecuación de las plantillas por Unidades y negocios, y se modificará la política de retribuciones, incrementándose la componente variable en el total, ligándola a criterios de estricta valía profesional y de aportación a la generación de resultados.

Asimismo, durante 1996:

- Los préstamos para la adquisición de viviendas y los anticipos que giran sobre el sueldo se situaron en 22.500 millones de pesetas, siendo beneficiarios el 68,5% de la plantilla total.

Con motivo de las tres ofertas públicas de valores llevadas a cabo por Sociedad Estatal Patrimonio I se facilitó al personal la posibilidad de obtener préstamos para la financiación de estas adquisiciones en condiciones favorables de tipo de interés. Al 31 de diciembre de 1996, el importe pendiente de vencimiento de los referidos préstamos asciende a 5.570 millones de pesetas y con vencimiento máximo en Noviembre del año 2.003.

- Se destinaron un total de 940 millones de pesetas al capítulo constituido por la ayuda escolar que se concreta en prestaciones de tipo económico para subvencionar los estudios realizados por los hijos de los empleados, tanto en situación activa como pasiva. Los empleados que disfrutaron de dicha ayuda fueron 9.800.
- Con independencia de la actividad desarrollada por los Servicios Médicos de Empresa existentes en el Banco, se siguieron llevando a cabo las revisiones médicas complementarias.
- Las dotaciones asignadas a los grupos deportivo-culturales, economatos y otras concesiones sociales ascendieron a 270 millones de pesetas.

Además, al 31 de diciembre de 1996 existían opciones emitidas por el Grupo, a precios de mercado, para la adquisición por directivos de hasta un máximo de 195.000 acciones del Banco, cuyo vencimiento último es el 31 de diciembre del año 2000.

FONDO DE PENSIONES

De acuerdo con los Convenios Colectivos Laborales vigentes en el Banco y en el Grupo, algunas entidades consolidadas españolas tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

Igualmente, determinadas entidades consolidadas extranjeras están sujetas a planes específicos de pensiones para su personal.

A continuación se efectúa una descripción de dichos compromisos.

Pensiones no causadas-

Durante el ejercicio 1996, Corporación Bancaria de España, S.A., ha suscrito con una compañía de seguros vinculada al Grupo una póliza de seguros destinada a cubrir los compromisos del Banco frente a su personal en activo con derecho a prestaciones según el Convenio Colectivo de Banca Privada. La aportación efectuada en concepto de prima ha ascendido a 69 millones de pesetas.

Para la cobertura del pasivo devengado por los servicios prestados por su personal en activo, el Grupo tiene contratadas diversas pólizas de seguros con una sociedad dependiente del sector seguros no consolidable por integración global. Adicionalmente, Banco Exterior de España, S.A., al amparo de lo dispuesto en la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y en el resto de normativa aplicable, promovió en su día un fondo de pensiones externo para atender la totalidad de los compromisos por pensiones correspondientes a su personal en activo, así como las aportaciones definidas acordadas con el personal en activo cuyo ingreso en la entidad correspondiente fuera posterior al 3 de noviembre de 1990. Asimismo, al 31 de diciembre de 1996 y 1995 algunas de las entidades del Grupo mantenían fondos internos de pensiones para la cobertura de este pasivo.

El valor actual de los riesgos por pensiones no causadas devengados por el personal en activo del Grupo al 31 de diciembre de 1996 y 1995 (que se encontraban totalmente cubiertos a dichas fechas) ascendía a 61.720 y 58.049 millones de pesetas, respectivamente, según se desprende de los estudios actuariales efectuados por actuarios independientes, en los que se han considerado las siguientes hipótesis:

- Condiciones pactadas en los respectivos Convenios Colectivos vigentes
- Tipo de interés técnico: 6% anual

- Tablas de mortalidad: GR-80 (excepto para Corporación Bancaria de España, S.A. y Banco Exterior de España, S.A., en cuyos estudios actuariales se consideraron las tablas de mortalidad GR-95)
- Crecimiento anual del I.P.C. entre el 3% y el 4%
- Tasa de revisión de las pensiones: 4%
- Tasa de crecimiento de los salarios: entre el 3,6% y el 5%
- Método de cálculo: asignación de beneficios

La cobertura de dichos importes, al cierre de los ejercicios 1996 y 1995, se hallaba constituida de acuerdo con el siguiente detalle:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Fondos de pensiones externos (*)	70,718	59,924
Fondos de pensiones internos	860	914
Depósito de pensiones interno (**)	487	581
Pólizas de seguros contratadas con una compañía de seguros vinculada al Grupo	2,983	2,718
	<u>75,048</u>	<u>64,137</u>

(*) El Fondo de Pensiones externo promovido por Banco Exterior de España, S.A. tiene carácter cerrado y figura inscrito en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro Administrativo de la Dirección General de Seguros. El Plan de Pensiones integrado en este Fondo pertenece a la modalidad de empleo, en razón de los sujetos constituyentes, y a la modalidad de Plan mixto, en razón de las obligaciones estipuladas. La Entidad Gestora del Fondo es Hércules Hispano, S.A. de Seguros y Reaseguros y la Entidad Depositaria es Banco Exterior de España, S.A. El importe que figura registrado al cierre de los ejercicios 1996 y 1995 corresponde al valor liquidativo del Fondo de Pensiones a dichas fechas.

(**) Estos importes se incluyen en el epígrafe "Débitos a Clientes - Otros débitos - A plazo" de los balances de situación consolidados adjuntos (véase Nota 17).

Pensiones causadas-

De acuerdo con los estudios actuariales encargados por las diferentes entidades pertenecientes al Grupo, en los que se han considerado las mismas hipótesis indicadas anteriormente, el valor actual de las pensiones causadas por el personal pasivo, al 31 de diciembre de 1996 y 1995, ascendía a 56.166 y a 56.637 millones de pesetas, respectivamente. Del importe correspondiente al cierre del ejercicio 1996, 49.040 millones de pesetas (50.398 millones de pesetas al cierre del ejercicio 1995) están cubiertos mediante pólizas contratadas con una compañía de seguros vinculada al Grupo. El importe restante, 7.126 y 6.239 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1996 y 1995, respectivamente, figura registrado en el epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas -Fondo de Pensionistas" de los balances de situación consolidados a dichas fechas.

Personal prejubilado-

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995, determinados bancos del Grupo tenían constituidos fondos por importe de 6.980 y 10.583 millones de pesetas, respectivamente, para atender la cobertura de los pagos por salarios del personal que se había acogido a la posibilidad de jubilarse anticipadamente. Dichos fondos han sido calculados a partir de estudios actuariales encargados a un actuario independiente en los que se han considerado las mismas hipótesis indicadas anteriormente y figuran registrados en el epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas- Otras provisiones" de los balances de situación consolidados

Los saldos anteriores incluyen el fondo constituido en el ejercicio 1995 por Banco Exterior de España, S.A., en virtud de las autorizaciones expresas otorgadas a su Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas y por el Banco de España para cubrir los citados compromisos con el personal que se había prejubilado durante dicho ejercicio, con cargo a los capítulos "Reservas en Sociedades Consolidadas" e "Intereses Minoritarios" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1995 (3.462 y 698 millones de pesetas, respectivamente).

Otros compromisos-

Adicionalmente a los indicados anteriormente, determinadas entidades del Grupo, así como las sucursales en el extranjero de Banco Exterior de España, S.A. tienen otros compromisos con su personal contemplados en sus respectivos Convenios Colectivos Laborales vigentes. Dichos compromisos se encuentran íntegramente cubiertos con pólizas contratadas con una compañía de seguros vinculada al Grupo y con los fondos constituidos a tal efecto al cierre de los ejercicios 1996 y 1995, que se incluyen en el epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas-Otras Provisiones" de los balances de situación consolidados.

A continuación resumimos los conceptos más importantes de estos fondos:

	Grupo Bex	Grupo Caja	Banco Hipotecario	BCL	CBE	Total Grupo Argentaria
PERSONAL ACTIVO						
Pensiones no causadas devengadas-						
Valor actual de los compromisos	60.817	-	796	-	107	61.720
Tipo de Cobertura-						
Fondo Pensionistas Interno	-	-	-	-	64	64
Otros Fondos Internos (Riesgos y Cargas)	-	-	796	-	-	796
Fondo Externo (Derechos consolidados)	70.718	-	-	-	-	70.718
Débitos a clientes (Depósito interno)	487	-	-	-	-	487
Póliza Seguros	2.940	-	-	-	43	2.983
	74.145	0	796	0	107	75.048
PERSONAL PASIVO						
Pensiones causadas-						
Valor actual de los compromisos	49.503	268	4.499	1.896	-	56.166
Tipo de Cobertura-						
Póliza de Seguros	49.040	-	-	-	-	49.040
Otros Fondos para Riesgos y Cargas	463	268	4.499	1.896	-	7.126
	49.503	268	4.499	1.896	0	56.166
PREJUBILADOS						
Valor actual de los compromisos	5.964	-	1.316	-	-	7.280
Tipo de Cobertura-						
Otros Fondos para Riesgos y Cargas	5.664	-	1.316	-	-	6.980
Póliza de Seguros	300	-	-	-	-	300
	5.964	-	1.316	-	-	7.280

IV.7. POLITICA DE INVERSIONES

En el ejercicio 1996, ha quedado constituida Argentaria Sistemas Informáticos, AIE, unificándose a nivel Grupo la infraestructura técnica y funcional, a la vez que se concentra el desarrollo de las actividades tecnológicas e informáticas de todo el Grupo. En este sentido, en 1996 se ha avanzado en la integración operativa de las aplicaciones de soporte al negocio de las distintas unidades, con la unificación de los sistemas de tarjetas, fondos, cartera, banca seguros y extranjero, entre otros.

Adicionalmente, en 1996 se han desarrollado un conjunto de nuevas aplicaciones en diferentes ámbitos de la actividad bancaria, siendo de subrayar la puesta en funcionamiento de la Sala Integrada de Mercados, así como nuevos sistemas orientados a aumentar la eficacia en la gestión de la inversión vencida o dudosa, desarrollos orientados a la planificación y seguimiento de campañas comerciales y segmentación de las bases de clientes, concluyéndose durante el año 1996 la Fase I del Proyecto Mercados lo que ha supuesto la integración física y operativa de las tesorerías del Grupo. En 1997 se ha lanzado la Fase II de dicho proyecto, cuyo alcance incluye el desarrollo de nuevas funcionalidades, el plan de contingencia operativa, la integración de la red internacional y la reingeniería del Back-Office. Desde el punto de vista presupuestario y de manera global, todo lo anterior ha supuesto en 1996 unas inversiones de unos 2.000 millones de pesetas, con una inversión prevista para 1997 en torno a los 1.000 millones.

También se han sentado las bases para el desarrollo tecnológico de los canales alternativos de distribución en el próximo futuro. Así, se ha contratado un nuevo sistema para la gestión comercial telefónica en Banco Directo que integra los sistemas informáticos y telefónicos y cuya entrada en funcionamiento se prevé para los primeros meses de 1997; se ha consolidado la infraestructura del servicio telefónico del Grupo, Línea Directa, y se han realizado los desarrollos técnicos precisos para la emisión de tarjetas monedero y para adaptar la red de cajeros automáticos.

Argentaria ha creado en Internet su propio nodo o web, que facilita los siguientes servicios: Club del Accionista, con información sobre productos y servicios, Club del Exterior, dirigido a las empresas en sus actividades internacionales, información financiera de Argentaria, y los análisis económico-financieros del Servicio de Estudios.

En los dos próximos años Argentaria abordará el Proyecto Euro y avanzará en aspectos prioritarios --gestión comercial de clientes y nuevos canales de distribución-- del Plan de Sistemas que contempla el desarrollo unificado de nuevas aplicaciones con un enfoque eminentemente comercial. Entre los proyectos a corto plazo, se encuentra ya muy avanzado el desarrollo de soluciones de cliente accesibles desde Internet, en conexión directa con Argentaria, dirigidas al segmento de particulares.

IV.8. SALIDA A BOLSA

Durante 1993 y tras la oportuna decisión del Patrimonio del Estado, hasta entonces accionista único de la Corporación Bancaria de España, S.A., se llevaron a cabo, dos Ofertas Públicas de Venta (OPV) de sus acciones. Estas operaciones supusieron, conjuntamente, la colocación en los mercados nacional e internacional del 48,34% del capital de la citada sociedad, banco matriz del Grupo Corporación Bancaria (Argentaria).

Con el inicio de la cotización de la acción Argentaria, el 12 de mayo de 1993, culminó el primer proceso de colocación en las Bolsas españolas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, y de New York -y en Londres a través de su inclusión en el mercado SEAQ Internacional-, del 24,99% del capital social del banco matriz del Grupo. Se colocaron, entre 303.559 accionistas, nacionales y extranjeros, 31.362.450 acciones representativas de dicho porcentaje.

El volumen de demanda generado en la primera OPV se elevó a 731,6 miles de millones de pesetas, multiplicando por 6,1 veces la oferta de acciones.

Ante la excepcional acogida dispensada en los distintos mercados a la acción Argentaria, que había puesto de manifiesto un significativo volumen de demanda insatisfecha, se llevó a cabo en noviembre de 1993 una Segunda Oferta Pública de Venta (Argentaria 2), ofertándose en esta ocasión las 31.375.000 acciones representativas del 25% del capital social, y tras recibir peticiones por 113,6 millones de acciones.

Por otra parte, el 29 de marzo de 1996 fue liquidada la Tercera Oferta Pública de Venta de acciones Argentaria realizada sobre un total de 31.375.000 acciones -un 25% del capital social- al precio de 4.927 pesetas por acción en el tramo minorista y de 5.132 pesetas en el tramo institucional.

El volumen de demanda generado alcanzó 5,1 veces la oferta inicial. En el tramo minorista la demanda fue de 7,2 veces el volumen dirigido a este segmento, superior incluso a la registrada en las dos anteriores ofertas de mayo y noviembre de 1993. Este importante volumen de demanda de sus acciones constituye la mejor muestra del arraigo que Argentaria ha conseguido entre ahorradores e inversores transcurridos tan solo cinco años desde su configuración.

Las salidas a bolsa de Argentaria se han caracterizado por la transparencia y limpieza de su desarrollo. En cada ocasión, y aparte de los correspondientes controles internos, se llevó a cabo por Arthur Andersen y Cía. una revisión de los procedimientos informáticos desarrollados para el prorrateo y la adjudicación de acciones, así como para la determinación del bonus de fidelidad concedido en la segunda OPV, en virtud del cual, todos los adjudicatarios de un mínimo de 10 acciones en el Tramo Minorista que las mantuvieran durante 18 meses recibieron de la sociedad oferente, Sociedad Estatal de Patrimonio I, S.A., en mayo de 1995, una acción gratuita por cada diez adjudicadas.

En este sentido una de las características de la tercera OPV fue además de un Bonus de Fidelidad una compensación adicional que se condicionaban por una parte, al mantenimiento de un saldo mínimo de acciones a las adjudicadas en la oferta y, por otra, a que el cambio medio de cotización de las acciones el día 27 de marzo de 1997 fuese inferior al precio de venta minorista, por lo que, no ha sido necesario efectuar ningún reparto de acciones ya que el cambio medio superaba el precio requerido.

Con los nuevos accionistas incorporados en las tres colocaciones, a pesar de la ligera reducción, durante los ejercicios 1996, 1995 y 1994, del número de propietarios de menos de 100 acciones -debido principalmente al continuo proceso de institucionalización del ahorro en los mercados bursátiles, a través de instituciones de inversión colectiva-, Argentaria cuenta al 31 de marzo de 1997 con una base de 457.835 accionistas, la más extensa y diversificada de la banca española.

Por otra parte el Gobierno ha hecho pública su intención de vender, en un futuro próximo, la participación, que mantiene en Argentaria a través de la Dirección General del Patrimonio (actualmente situada en el 26,75% % del capital social), dentro del programa de privatizaciones de empresas públicas. Con esta operación, cuya fecha la determinará el propio Gobierno, en función de la situación de mercado y de la propia entidad, se completará el proceso de privatización de Argentaria.

CAPITULO V

V. EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES.

V.1.1. Balance Individual de los tres últimos Ejercicios Cerrados.

V.1.2. Cuenta de Resultados Individual de los tres últimos Ejercicios Cerrados.

V.1.3. Cuadro de Financiación Individual de los tres últimos Ejercicios Cerrados.

Las cuentas anuales de los ejercicios 1996, 1995 y 1994 se presentan de acuerdo con los criterios establecidos por la Circular del Banco de España 4/91, al objeto de facilitar la comparación de las mismas.

V.2. INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS.

V.2.1. Balance del Grupo Consolidado de los tres últimos Ejercicios Cerrados.

V.2.2. Cuenta de Resultados del Grupo Consolidado de los tres últimos ejercicios cerrados.

V.2.3. Estados de Flujos de Caja de los tres últimos ejercicios cerrados.

Las cuentas anuales consolidadas del Banco y de las sociedades dependientes que integran, junto con él, el Grupo Financiero Corporación Bancaria de España, S.A. (ARGENTARIA), se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular de Banco de España 4/1991, de 14 de junio.

Se incorpora en el presente Folleto, como anexo I, los correspondientes Informes de Auditoría, individual y del grupo consolidado, del último ejercicio.

V.1.1. Corporación Bancaria de España, S.A., Balances de Situación al 31 de Diciembre de 1996, 1995 y 1994. (Millones de Pesetas)

<u>A C T I V O</u>	<u>1996</u>	<u>1995</u>	<u>1994</u>
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	2.428	2.466	2.726
DEUDAS DEL ESTADO	6.035	6.013	18.571
ENTIDADES DE CREDITO			
A la vista	1.105	93.556	-
Otros créditos	956.209	671.298	301.532
	<u>957.314</u>	<u>764.854</u>	<u>301.532</u>
CREDITOS SOBRE CLIENTES	<u>28.377</u>	<u>378</u>	<u>292</u>
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA			
De emisión pública	-	-	-
Otros emisores	-	-	-
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE	<u>1.214</u>	<u>1.214</u>	<u>914</u>
PARTICIPACIONES	-	-	300
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO			
En entidades de crédito	410.090	319.939	329.242
Otras participaciones	35.420	21.865	18.485
	<u>445.510</u>	<u>341.804</u>	<u>347.727</u>
ACTIVOS INMATERIALES			
Gastos de constitución y primer establecimiento	-	-	-
Otros gastos amortizables	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
ACTIVOS MATERIALES			
Terrenos y edificios de uso propio	-	-	-
Otros inmuebles	-	-	-
Mobiliario, instalaciones y otros	3.047	2.528	1.788
	<u>3.047</u>	<u>2.528</u>	<u>1.788</u>
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
ACCIONES PROPIAS	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
OTROS ACTIVOS	<u>30.253</u>	<u>27.670</u>	<u>23.704</u>
CUENTAS DE PERIODIFICACION	<u>34.952</u>	<u>26.568</u>	<u>11.797</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>1.509.130</u></u>	<u><u>1.173.495</u></u>	<u><u>709.351</u></u>
CUENTAS DE ORDEN	<u>796.450</u>	<u>505.466</u>	<u>86.473</u>

<u>P A S I V O</u>	<u>1996</u>	<u>1995</u>	<u>1994</u>
ENTIDADES DE CREDITO			
A la vista	-	-	1.687
A plazo o con preaviso	<u>718.265</u>	<u>434.896</u>	<u>113.466</u>
	<u>718.265</u>	<u>434.896</u>	<u>115.153</u>
DEBITOS A CLIENTES			
Depósitos de ahorro	0	0	0
A la vista	-	-	-
A plazo	-	-	-
Otros débitos	1.240	1.296	1.431
A la vista	1.240	1.296	1.431
A plazo	-	-	-
	<u>1.240</u>	<u>1.296</u>	<u>1.431</u>
DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES			
Bonos y obligaciones en circulación	102.743	120.993	135.405
Pagarés y otros valores	-	4.800	-
	<u>102.743</u>	<u>125.793</u>	<u>135.405</u>
OTROS PASIVOS	<u>10.112</u>	<u>12.367</u>	<u>194</u>
CUENTAS DE PERIODIFICACION	<u>35.181</u>	<u>27.242</u>	<u>11.592</u>
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS			
Fondo de pensionistas	64	-	-
Provisión para impuestos	-	-	-
Otras provisiones	9.975	5.153	920
	<u>10.039</u>	<u>5.153</u>	<u>920</u>
FONDO PARA RIESGOS GENERALES	-	-	-
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	<u>72.357</u>	<u>62.911</u>	<u>48.563</u>
PASIVOS SUBORDINADOS	<u>181.941</u>	<u>139.981</u>	<u>48.169</u>
CAPITAL SUSCRITO	<u>61.250</u>	<u>62.750</u>	<u>62.750</u>
PRIMAS DE EMISION	<u>249.299</u>	<u>249.299</u>	<u>249.299</u>
RESERVAS	<u>66.703</u>	<u>51.807</u>	<u>35.875</u>
RESERVAS DE REVALORIZACION	-	-	-
TOTAL PASIVO	<u>1.509.130</u>	<u>1.173.495</u>	<u>709.351</u>

V.1.2. Corporación Bancaria de España, S.A., Cuenta de Perdidas y Ganancias correspondientes a los Ejercicios Anuales Terminados el 31 de Diciembre de 1996, 1995 y 1994. (Millones de Pesetas)

	Ingresos/(Gastos)		
	1996	1995	1994
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (Nota 20)	65.799	44.423	18.723
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS (Nota 20)	(66.672)	(40.578)	(14.270)
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE			
De acciones y otros títulos de renta variable	19	31	5
De participaciones	-	-	-
De participaciones en el Grupo	82.553	57.485	56.254
	<u>82.572</u>	<u>57.516</u>	<u>56.259</u>
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	<u>81.699</u>	<u>61.361</u>	<u>60.712</u>
COMISIONES PERCIBIDAS	-	-	-
COMISIONES PAGADAS	(12)	(7)	(11)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (Nota 13)	(1.928)	14	(150)
MARGEN ORDINARIO	<u>79.759</u>	<u>61.368</u>	<u>60.551</u>
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	2.127	-	-
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION			
De personal	(2.638)	(1.852)	(1.401)
Otros gastos administrativos	(9.045)	(9.811)	(9.397)
	<u>(11.683)</u>	<u>(11.663)</u>	<u>(10.798)</u>
AMORTIZACION Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS			
MATERIALES E INMATERIALES (Nota 9)	(594)	(417)	(363)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	-	-	-
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	<u>69.609</u>	<u>49.288</u>	<u>49.390</u>
AMORTIZACION Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS (Nota 6)	(3.060)	(4.234)	(874)
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS (Nota 8)	(390)	2.656	(4.021)
DOTACIÓN AL FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES	-	-	-
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS (Nota 20)	1.331	11.847	67
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	(246)	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>67.244</u>	<u>59.557</u>	<u>44.562</u>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Nota 17)	5.113	3.354	4.001
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>72.357</u>	<u>62.911</u>	<u>48.563</u>

V.1.3. Cuadro de financiación individual

	Millones de pesetas		
	1996	1995	1994
APLICACIONES			
Reembolso de participaciones en el capital por adquisiciones de acciones propias	15.630	-	-
Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito y ahorro (variación neta)	-	134.321	86.708
Inversión Crediticia	28.282	87	27
Títulos de renta Fija	13	-	18.721
Acreeedores	56	135	-
Empréstitos	23.050	9.612	-
Adquisición de inversiones permanentes:			
Compra de participaciones en empresas del Grupo y asociadas	104.096	1.873	37.554
Compra de elementos del inmovilizado material e inmaterial	1.101	1.157	763
Otros conceptos activos menos pasivos	51.397	35.763	33.836
TOTAL APLICACIONES	223.625	182.948	177.609
ORIGENES			
Recursos generados de las operaciones			
Resultado del ejercicio	72.357	62.911	48.563
Más - Amortizaciones	594	417	363
Dotaciones netas a fondos de depreciación activos y fondos genéricos	5.550	1.564	5.045
	<u>78.501</u>	<u>64.892</u>	<u>53.971</u>
Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito y ahorro (variación neta)	99.945	-	-
Títulos de renta fija	-	12.572	-
Emprestitos	-	-	74.305
Pasivos Subordinados	45.177	95.029	48.169
Acreeedores	-	-	869
Venta de inversiones permanentes-			
Venta de participaciones en empresas del Grupo y Asociadas	-	10.455	295
Otros conceptos activos menos pasivos	2	-	-
TOTAL ORIGENES	223.625	182.948	177.609

V.2.1. Corporación Bancaria de España, S.A. y Sociedades Dependientes que integran junto con el Banco, el Grupo Financiero Corporación Bancaria de España, S.A. (CONSOLIDADO), Balances de Situación Consolidados al 31 de Diciembre de 1996, 1995 y 1994. (Millones de Pesetas).

A C T I V O	1.996	1.995	1.994
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES			
Caja	24.460	23.947	23.602
Banco de España	69.426	50.298	149.058
Otros Bancos Centrales	1.692	2.084	650
	<u>95.578</u>	<u>76.329</u>	<u>173.310</u>
DEUDAS DEL ESTADO	<u>1.092.589</u>	<u>1.423.362</u>	<u>1.533.504</u>
ENTIDADES DE CREDITO			
A la vista	81.448	133.195	167.847
Otros créditos	2.342.945	3.505.701	2.202.154
	<u>2.424.393</u>	<u>3.638.896</u>	<u>2.370.001</u>
CREDITOS SOBRE CLIENTES	<u>5.942.944</u>	<u>6.429.924</u>	<u>6.186.312</u>
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA			
De emisión pública	87.798	52.834	45.686
Otros emisores	263.564	336.734	205.364
	<u>351.362</u>	<u>389.568</u>	<u>251.050</u>
ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE	<u>134.859</u>	<u>31.563</u>	<u>60.931</u>
PARTICIPACIONES			
En entidades de crédito	18.211	16.763	15.698
Otras participaciones	55.996	49.378	11.293
	<u>74.207</u>	<u>66.141</u>	<u>26.991</u>
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO			
En entidades de crédito	-	6.063	-
Otras participaciones	19.949	13.698	13.980
	<u>19.949</u>	<u>19.761</u>	<u>13.980</u>
ACTIVOS INMATERIALES			
Gastos de constitución y primer establecimiento	241	257	418
Otros gastos amortizables	7.651	6.411	3.864
	<u>7.892</u>	<u>6.668</u>	<u>4.282</u>
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	<u>37.569</u>	<u>8.855</u>	<u>9.903</u>
ACTIVOS MATERIALES			
Terrenos y edificios de uso propio	131.170	133.069	132.776
Otros inmuebles	101.708	116.785	130.214
Mobiliario, instalaciones y otros	81.205	70.117	62.220
	<u>314.083</u>	<u>319.971</u>	<u>325.210</u>
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
ACCIONES PROPIAS	<u>4.487</u>	<u>7.657</u>	<u>6.471</u>
OTROS ACTIVOS	<u>169.373</u>	<u>179.231</u>	<u>204.135</u>
CUENTAS DE PERIODIFICACION	<u>313.997</u>	<u>437.333</u>	<u>469.400</u>
PERDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
Por integración global	20.580	19.921	27.638
Por puesta en equivalencia	600	3.592	3.245
Por diferencias de conversión	966	357	120
	<u>22.146</u>	<u>23.870</u>	<u>31.003</u>
PERDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL ACTIVO	<u>11.005.428</u>	<u>13.059.129</u>	<u>11.666.483</u>
CUENTAS DE ORDEN	<u>1.891.963</u>	<u>1.644.402</u>	<u>1.337.150</u>

P A S I V O	1.996	1.995	1.994
ENTIDADES DE CREDITO			
A la vista	81.808	229.631	256.157
Otros débitos	3.749.272	5.534.722	4.801.483
	<u>3.831.080</u>	<u>5.764.353</u>	<u>5.057.640</u>
DEBITOS A CLIENTES			
Depósitos de ahorro	3.332.182	3.222.681	3.130.063
A la vista	1.680.222	1.612.429	1.605.652
A plazo	1.651.960	1.610.252	1.524.411
Otros débitos	1.060.976	1.322.213	1.095.586
A la vista	74.728	224.775	259.484
A plazo	986.248	1.097.438	836.102
	<u>4.393.158</u>	<u>4.544.894</u>	<u>4.225.649</u>
DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES			
Bonos y obligaciones en circulación	1.405.707	1.241.759	1.023.291
Pagarés y otros valores	250.728	294.025	269.987
	<u>1.656.435</u>	<u>1.535.784</u>	<u>1.293.278</u>
OTROS PASIVOS	<u>91.283</u>	<u>87.924</u>	<u>88.444</u>
CUENTAS DE PERIODIFICACION	<u>136.883</u>	<u>205.121</u>	<u>166.370</u>
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS			
Fondo de pensionistas	7.190	7.397	10.297
Provisión para impuestos	-	-	-
Otras provisiones	39.479	32.351	27.944
	<u>46.669</u>	<u>39.748</u>	<u>38.241</u>
FONDO PARA RIESGOS GENERALES	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>23.043</u>
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION	<u>252</u>	<u>252</u>	<u>-</u>
BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO			
Del Grupo	31.217	74.197	66.404
De minoritarios	3.895	-588	6.427
	<u>35.112</u>	<u>73.609</u>	<u>72.831</u>
PASIVOS SUBORDINADOS	<u>191.996</u>	<u>148.409</u>	<u>75.176</u>
INTERESES MINORITARIOS	<u>45.128</u>	<u>104.266</u>	<u>92.697</u>
CAPITAL SUSCRITO	<u>61.250</u>	<u>62.750</u>	<u>62.750</u>
PRIMAS DE EMISION	<u>249.299</u>	<u>249.299</u>	<u>249.299</u>
RESERVAS (Nota 25)	<u>66.703</u>	<u>51.807</u>	<u>35.875</u>
RESERVAS DE REVALORIZACION	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS			
Por integración global	188.303	184.594	179.025
Por puesta en equivalencia	9.506	4.149	2.609
Por diferencias de conversión	2.371	2.170	3.556
	<u>200.180</u>	<u>190.913</u>	<u>185.190</u>
TOTAL PASIVO	<u>11.005.428</u>	<u>13.059.129</u>	<u>11.666.483</u>

V.2.1. Corporación Bancaria de España, S.A. y Sociedades Dependientes que integran junto con el Banco, el Grupo Financiero Corporación Bancaria de España, S.A. (CONSOLIDADO), Cuentas de Perdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los Ejercicios Anuales terminados el 31 de Diciembre de 1996, 1995 y 1994. (Millones de Pesetas).

	Millones de Pesetas		
	Ingresos/(Gastos)		
	1996	1995 (*)	1994 (*)
	Importe	Importe	Importe
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	926.331	1.002.158	928.955
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(738.198)	(800.729)	(711.968)
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE	8.640	5.772	3.258
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	196.773	207.201	220.245
COMISIONES PERCIBIDAS	59.631	55.152	60.730
COMISIONES PAGADAS	(12.384)	(13.504)	(10.283)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	29.750	11.030	(21.303)
MARGEN ORDINARIO	273.770	259.879	249.389
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	6.150	5.661	5.808
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION			
De Personal	(116.453)	(114.592)	(112.733)
Otros gastos administrativos	(45.907)	(45.386)	(47.329)
AMORTIZACION Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES	(17.856)	(13.592)	(13.426)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	(10.128)	(9.647)	(6.162)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	89.576	82.323	75.547
RESULTADOS NETOS GENERADOS POR SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	4.981	4.030	2.029
AMORTIZACION FONDO DE COMERCIO CONSOLIDACIÓN	(7.101)	(2.241)	(1.302)
BENEFICIOS POR OPERACIONES GRUPO	2.161	8.924	280
QUEBRANTOS POR OPERACIONES DE GRUPO	(74)	(74)	(493)
AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS	(9.741)	(42.593)	(22.681)
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	(903)	227	(2.220)
DOTACIÓN AL FONDO PARA RIESGOS GENERALES	-	-	-
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	26.124	72.254	50.425
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	(62.991)		
Compensación por amortización de financiación cara	(43.019)	-	-
Otros Quebrantos	(19.972)	(37.910)	(7.330)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	42.032	84.940	94.255
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(6.920)	(11.331)	(21.424)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	35.112	73.609	72.831
Resultado atribuido a la minoría	3.895	(588)	6.427
Resultado atribuido al Grupo	31.217	74.197	66.404

(*) De acuerdo con los criterios vigentes, las cuentas de resultados correspondientes a los ejercicios 1995 y 1994 han sido reclasificadas para facilitar su comparación, en adaptación al formato de presentación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pública.

Las reclasificaciones efectuadas en estos años, con motivo de la aplicación de la Circular 2/96 de 20 de Enero, han sido las siguientes:

(1) En "Rendimientos de la cartera de renta variable" se han incluido los Dividendos cobrados de entidades consolidadas por el procedimiento de puesta en equivalencia por importes de 2.298 y 591 millones para 1995 y 1994, respectivamente; por lo que estas cantidades desaparecen de "Resultados netos por puesta en equivalencia".

(2) Asimismo "Resultados netos por puesta en equivalencia" incluye 7.137 y 3.554 millones en 1995 y 1994, respectivamente correspondientes a la Participación en Beneficios de Sociedades puestas en equivalencia , antes incluidas en "Beneficios por operaciones grupo". Lo mismo ocurre con la Participación en Quebrantos de Sociedades puestas en equivalencia por 809 y 934 millones, respectivamente para cada año, ahora se incluye restando en "Resultados Netos por puesta en equivalencia" antes incluida en "Quebrantos por operaciones Grupo"..

V.2.3. Estados de Flujos de Caja

	Millones de pesetas		
	1996	1995	1994
FLUJOS DE CAJA DE LAS OPERACIONES			
Resultado del ejercicio atribuido al Grupo	31.217	74.197	66.404
Intereses minoritarios	3.895	(588)	6.427
Amortizaciones	24.957	15.833	14.728
Dotaciones netas a fondos de depreciación activos y fondos genéricos	45.758	46.331	82.774
Beneficios en ventas de acciones propias, participaciones e inmovilizado	(3.816)	(12.870)	(10.206)
Variación neta en intereses devengados a cobrar y pagar	27.109	(3.400)	8.807
	<u>129.120</u>	<u>119.503</u>	<u>168.934</u>
FLUJOS DE CAJA DE OPERACIONES DE FINANCIACION			
Variación neta de débitos a clientes	(151.736)	319.245	348.498
Emisiones de valores negociables	359.150	430.941	238.857
Amortizaciones de valores negociables	(238.499)	(188.435)	(93.290)
Emisiones de Pasivos subordinados	43.587	73.233	48.169
Emisiones de acciones preferentes	-	17.859	-
Dividendos pagados	(33.877)	(33.329)	(31.930)
	<u>(21.375)</u>	<u>619.514</u>	<u>510.304</u>
FLUJOS DE CAJA POR OPERACIONES DE INVERSION			
Posición de inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito al inicio del ejercicio	2.049.101	2.514.329	2.422.535
Variación neta de deudas del Estado	(331.678)	(116.783)	237.229
Compra de otros títulos de renta fija	1.362.029	774.629	497.393
Venta de otros títulos de renta fija	(1.400.614)	(636.381)	(447.142)
Compra de acciones de renta variable	371.794	151.563	77.660
Venta de acciones de renta variable	(268.076)	(184.481)	(57.482)
Variación neta de créditos sobre clientes	(517.618)	210.858	169.418
Compra de acciones propias	12.420	172	8.573
Compra de participaciones en empresas del Grupo y asociadas	105.528	48.123	6.066
Venta de participaciones en empresas del Grupo y Asociadas	(10.961)	(17.211)	(8.749)
Compra de elementos del inmovilizado material e inmaterial	31.419	88.428	115.186
Venta de elementos del inmovilizado material e inmaterial	(70.291)	(90.663)	(88.561)
Otros conceptos	86.792	45.535	261.441
Posición de inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito al final del ejercicio	<u>(1.312.100)</u>	<u>(2.049.101)</u>	<u>(2.514.329)</u>
	<u>107.745</u>	<u>739.017</u>	<u>679.238</u>

El movimiento que se ha producido en los capítulos de "Reservas", "Reservas en Sociedades Consolidadas" y "Perdidas en Sociedades Consolidadas" de los balances de situación consolidados, durante los ejercicios 1996, 1995 y 1994, se muestra a continuación:

	Millones de pesetas		
	1.996	1.995	1.994
Saldos al inicio del ejercicio-			
Reservas	51.807	35.875	23.028
Reservas en Sociedades Consolidadas	190.913	185.190	186.711
Perdidas en Sociedades Consolidadas	<u>(23.870)</u>	<u>(31.003)</u>	<u>(41.751)</u>
Total	<u>218.850</u>	<u>190.062</u>	<u>167.988</u>
Beneficio neto del ejercicio atribuido al grupo	74.197	66.404	64.844
Dividendos pagados	(33.885)	(32.630)	(31.375)
Reducción de capital mediante amortización de acciones propias	(14.130)		
Constitución del fondo para jubilación anticipada (*)	-	(2.006)	(2.060)
Regulación crédito a la exportación	-	-	(8.485)
Efecto de la aplicación de la Circular 11/93	-	-	(2.072)
Diferencias de cambio por conversión y otros	<u>(295)</u>	<u>(2.980)</u>	<u>1.222</u>
	<u>25.887</u>	<u>28.788</u>	<u>22.074</u>
Saldos al final del ejercicio-			
Reservas	66.703	51.807	35.875
Reservas en Sociedades Consolidadas	200.180	190.913	185.190
Perdidas en Sociedades Consolidadas	<u>(22.146)</u>	<u>(23.870)</u>	<u>(31.003)</u>
Reservas al final del ejercicio	<u>244.737</u>	<u>218.850</u>	<u>190.062</u>

(*) Importe neto del efecto impositivo.

El fondo para jubilación anticipada se constituyo, en Banco Exterior de España, S.A., en virtud de las autorizaciones expresas otorgadas al Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas del mismo y por el Banco de España para atender la cobertura de los pagos del personal que se ha acogido a la posibilidad de jubilarse anticipadamente.

V.3. BASES DE PRESENTACION Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS.

Las cuentas anuales del Banco y de las sociedades que componen, junto con él, el Grupo Corporación Bancaria de España (ARGENTARIA) correspondientes a los ejercicios 1996, 1995 y 1994 se han elaborado siguiendo los criterios y principios contables establecidos en la Circular 4/91 del Banco de España, que entró en vigor en el ejercicio 1992.

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con las Circulares 4/1991 y 5/1993, de Banco de España, e incluye todas las sociedades dependientes en cuyo capital social la participación directa y/o indirecta del Banco, sea igual o superior al 20% y cuya actividad esté directamente relacionada con la del Banco y constituyan, junto con éste, una unidad de decisión, así como aquellas sociedades que sin formar parte del Grupo económico mantienen con el mismo una vinculación duradera, de acuerdo con el apartado 2 del artículo 185 de la Ley de Sociedades Anónimas y de la Circular 4/1991 del Banco de España.

La relación de sociedades dependientes que componen el Grupo Corporación Bancaria de España al 31 de diciembre de 1996, con indicación de su información más relevante, se muestra en el Anexo de las Cuentas Anuales incluidas en el presente folleto.

Las variaciones o hechos más relevantes que se han producido en el Grupo durante el ejercicio 1996, son las siguientes:

1. Incremento de la participación del Banco en Banco Exterior de España, S.A. en un 25,16% (26.508.721 acciones, una vez consideradas las acciones compradas a Negocios Bonafé, S.A. que eran de su propiedad al cierre del ejercicio 1995) como resultado de la Oferta Pública de Adquisición de acciones acordada por el Consejo de Administración del Banco en su reunión de 13 de noviembre de 1995 y formulada sobre la totalidad de las acciones de Banco Exterior de España, S.A. en poder de terceros (aproximadamente un 26,59% de su capital social).

La liquidación y transmisión efectiva de las acciones adquiridas en dicha Oferta Pública (aprobada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 29 de noviembre de 1995) tuvo lugar el 15 de enero de 1996 y supuso la generación de un fondo de comercio por 29.165 millones de pesetas.

Adicionalmente, durante el ejercicio 1996 se ha adquirido un 0,67% adicional de Banco Exterior de España, S.A. a través de operaciones en Bolsa. Como consecuencia de estas adquisiciones, que han supuesto la generación de un fondo de comercio por 1.336 millones de pesetas, la participación total del Banco en Banco Exterior de España, S.A., al cierre del ejercicio 1996, queda situada en el 99,245. El incremento de la participación en Banco Exterior de España, S.A. ha supuesto, indirectamente, el incremento del porcentaje efectivo de la participación del Grupo en la totalidad de las entidades integrantes del subgrupo Banco Exterior de España, S.A., así como la significativa reducción del saldo del capítulo "Intereses minoritarios" de los balances de situación consolidados.

2. Incremento de la participación del Grupo en Banco de Alicante, S.A. en un 14,48% como consecuencia de compras en Bolsa. Ello ha supuesto la constitución de un fondo de comercio durante el ejercicio 1996 por 2.506 millones de pesetas.

Los principios de contabilidad y criterios de valoración más significativos aplicados en la elaboración de los Estados Financieros del Grupo Consolidado se detallan en la nota 2 de las Cuentas Anuales, que se incluye íntegramente como Anexo a este folleto. A continuación se resumen los aspectos más significativos de dichos criterios.

- Reconocimiento de ingresos y gastos

Con carácter general los ingresos y gastos se reconocen en función de su periodo de devengo, aplicándose el método financiero para aquellas operaciones con plazo de liquidación superior a doce meses. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del banco de España, los intereses devengados por deudores en mora, litigio o de cobro dudoso, incluidos los derivados del riesgo-país, así como los intereses de demora correspondientes a las indemnizaciones en su día por C.E.S.C.E. y los beneficios por diferencias de cambio en operaciones indemnizadas en su día por C.E.S.C.E. y recobrados del deudor original, se reconocen como ingreso en el momento en que se materializan.

- Transacciones en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera se han convertido a pesetas utilizando los tipos de cambio medios oficiales del mercado de divisas de contado español al cierre de cada ejercicio, a excepción de:

1. La conversión a pesetas de los saldos mantenidos en monedas no cotizadas oficialmente en España se ha efectuado, básicamente, a través del dólar U.S.A., utilizándose el tipo de cambio moneda local/dólar U.S.A. en el país de emisión de la moneda y convirtiendo posteriormente a pesetas el importe en dólares U.S.A., así obtenido, al tipo de cambio oficial de esta moneda en España al cierre de cada ejercicio. Si para una determinada moneda en los mercados locales coexistieran más de un tipo de cambio con el dólar U.S.A., se ha tomado el tipo de cambio más conservador.
2. Las cuentas de ingresos y gastos de las entidades extranjeras consolidadas se han convertido a pesetas a los tipos de cambio medios de cada ejercicio.
3. El activo inmovilizado no cubierto (inversiones en inmuebles de uso propio y participaciones de carácter permanente) y los pasivos no monetarios se han convertido a pesetas a los tipos de

cambio vigentes en la fecha en que se produjo cada adquisición (tipos de cambio históricos). Adicionalmente, los valores mobiliarios de la cartera de participaciones permanentes figuran valorados de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado "Valores representativos del capital" del informe de auditoría y cuentas anuales adjunto.

4. En virtud de la normativa emanada del Banco de España en relación con el tratamiento contable de los créditos a la exportación, los saldos con origen en las operaciones de crédito a la exportación formalizadas en divisas y financiadas en pesetas figuran registradas de acuerdo con el siguiente criterio:
 - La inversión pendiente de vencer, así como la inversión vencida no indemnizada por C.E.S.C.E., se ha convertido a pesetas utilizando los tipos de cambio medios oficiales del mercado de divisas de contado español al cierre de cada ejercicio.
 - La diferencia entre el valor en pesetas del porcentaje del nominal en divisas indemnizado por C.E.S.C.E. (que causa baja del activo), calculado al cambio medio del mercado de divisas de contado del día de la indemnización, y las pesetas recibidas de C.E.S.C.E. se incluye en el capítulo "Otros Activos" de los balances de situación consolidados. Esta valoración sólo puede ser objeto de correcciones a la baja, que serán obligatorias cuando el cambio de la divisa que la originó sea inferior al cambio del día de la indemnización. Las diferencias que se han puesto de manifiesto en los ejercicios 1996 y 1995 por las indemnizaciones realizadas se han saneado con cargo a los resultados consolidados de cada ejercicio.
5. Los saldos con origen en operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra pesetas, que no son de cobertura, se han convertido a pesetas a los tipos de cambio de mercado de divisas a plazo de la fecha de los balances de situación consolidados adjuntos. De acuerdo con la normativa del Banco de España en vigor, el resultado neto obtenido de la comparación de estos valores con los tipos de cambio de contratación figura registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.
6. Las dotaciones de capital no cubiertas a las sucursales en el extranjero del Banco Exterior de España, S.A. se han convertido a pesetas a los tipos de cambio históricos. Las diferencias con origen en la integración de los balances de dichas sucursales en el extranjero se producen como consecuencia de la variación del tipo de cambio de la peseta con respecto a la divisa en que se efectuó la dotación de capital a la sucursal, entre la fecha en que se produjo la dotación y el cierre de cada ejercicio. Estas diferencias se han registrado con abono a los resultados consolidados de cada ejercicio.
7. Las diferencias de cambio con origen en la conversión a pesetas de los balances de situación de las entidades consolidadas extranjeras se registran en los capítulos "Reservas en Sociedades Consolidadas" y "Pérdidas en Sociedades Consolidadas", deducida la parte que de dicha diferencia corresponde a los intereses minoritarios. Los importes registrados en dichos capítulos y en el capítulo "Intereses Minoritarios", al cierre del ejercicio 1996, ascienden a 2.371, 966 y 1.977 millones de pesetas, respectivamente (2.170, 357 y 1.209 millones de pesetas al cierre del ejercicio 1995).

- Acciones propias

El saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos corresponde a acciones del Banco adquiridas por sociedades del Grupo, que se reflejan a su coste de adquisición, una vez efectuadas, en su caso, en los libros contables de estas sociedades, las correcciones de valor resultantes de la comparación con su valor de mercado. Por valor de mercado se entiende el menor entre valor teórico - contable y cotización.

Los beneficios obtenidos en la venta de acciones propias han ascendido a 461 millones de pesetas en el ejercicio 1996, que se incluyen en el capítulo "Beneficios por Operaciones de Grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 1996. No se produjeron resultados por venta de acciones propias en el ejercicio 1995. Las pérdidas netas con origen en la venta de acciones propias

(467 millones de pesetas en el ejercicio 1994) se incluyen en el capítulo "Quebrantos por Operaciones Grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 1994.

- Activos materiales

1. Inmovilizado funcional

El inmovilizado material propiedad de las entidades consolidadas españolas se presenta a su coste de adquisición, regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, menos su correspondiente amortización acumulada.

El inmovilizado material propiedad de las entidades consolidadas extranjeras se presenta a su coste de adquisición, neto de su amortización acumulada, puesto que las actualizaciones de valor del inmovilizado (legalmente autorizadas) practicadas por alguna de estas entidades, generalmente radicadas en países con altas tasas de inflación, han sido revertidas en el proceso de conversión a pesetas de sus estados financieros.

La amortización del inmovilizado material se calcula, de acuerdo con el método lineal, en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos, por aplicación de los siguientes porcentajes anuales de amortización:

	<u>Porcentaje Anual de Amortización</u>
Edificios de uso propio	1 a 2
Mobiliario e instalaciones	5 a 12
Equipos de proceso de datos y de oficina	8 a 25
Elementos de transporte y otros	7 a 25

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren..

2. Activos materiales adquiridos por aplicación de otros activos

Estos activos se presentan por su valor de tasación o de la deuda neta aplicada, el menor de los dos. Los activos materiales adquiridos por aplicación de otros activos, que no sean inmuebles, se registran por el menor importe entre el valor contable de los activos aplicados menos las provisiones constituidas para su cobertura (valor neto) y el valor que pudiera esperarse obtener en su venta.

Las provisiones que cubrían el activo aplicado se mantienen cuanto menos en un 25% del valor del principal de los créditos o de la tasación, si ésta fuese menor, más, en su caso, el 100% de los intereses registrados.

En el caso de que estos activos no sean enajenados o incorporados al inmovilizado funcional en el plazo de dos años, se dota una provisión en función del tiempo transcurrido desde su adquisición, salvo, y en el caso de viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados, que su valor contable se justifique mediante tasación pericial independiente actualizada. Las provisiones constituidas por este concepto se incluyen minorando el saldo del epígrafe "Activos Materiales - Otros inmuebles" en los balances de situación consolidados. Para los restantes activos materiales adquiridos por aplicación de otros activos o recuperados de arrendamientos financieros que no se hayan incorporado al inmovilizado funcional, se dotará una provisión específica de, al menos, un 25% por cada periodo de seis meses que transcurra desde su adquisición.

- Operaciones de Futuro-

El Grupo utiliza estos instrumentos tanto en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, como en otras operaciones.

Estos instrumentos comprenden, entre otros, las compraventas de divisas y/o valores no vencidas, los futuros financieros sobre valores y tipos de interés (así como, en su caso, sobre mercaderías), los

valores de ejercicio de los instrumentos financieros (o mercaderías, en su caso) subyacentes en las opciones compradas o emitidas, los acuerdos sobre tipos de interés futuros, las permutas financieras y los valores vendidos a crédito en Bolsa pendientes de entrega diferentes a los entregados en garantía de la operación.

De acuerdo con la normativa del Banco de España, las operaciones de futuro se contabilizan en cuentas de orden, bien por los derechos y compromisos futuros que puedan tener repercusión patrimonial, bien por aquellos saldos que fueran necesarios para reflejar las operaciones aunque no hubiera incidencia en el patrimonio del Grupo. Por tanto, el nocional de estos productos (valor teórico de los contratos) no expresa ni el riesgo de crédito ni el riesgo de mercado asumido por el Grupo. Por otra parte, las primas cobradas y pagadas por opciones vendidas y compradas, respectivamente, se contabilizan en los capítulos "Otros Activos" y "Otros Pasivos" de los balances de situación consolidados como un activo patrimonial para el comprador y como un pasivo para el emisor.

Las operaciones que han tenido por objeto y por efecto eliminar o reducir significativamente los riesgos de cambio, de interés o de mercado, existentes en posiciones patrimoniales o en otras operaciones, se han considerado como de cobertura. En estas operaciones de cobertura, los beneficios o quebrantos generados se han registrado de forma simétrica a los ingresos o costes del elemento cubierto.

Las operaciones que no son de cobertura, también denominadas operaciones de negociación, contratadas en mercados organizados, se han valorado de acuerdo con su cotización, habiéndose registrado las variaciones en las cotizaciones íntegramente en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

Los resultados de las operaciones de negociación contratadas fuera de mercados organizados no se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta su liquidación efectiva. No obstante, al final de cada ejercicio se han efectuado valoraciones de las posiciones, habiéndose provisionado con cargo a resultados las pérdidas potenciales netas por cada divisa para cada clase de riesgo que, en su caso, han resultado de dichas valoraciones (4.349, 1.670 y 2.455 millones de pesetas al cierre de los ejercicios 1996, 1995 y 1994, respectivamente). Las clases de riesgos que se consideran a estos efectos son el de tipo de interés, el de precio de las acciones y el de cambio. Asimismo, de las citadas valoraciones se han puesto de manifiesto plusvalías potenciales por 5.836 millones de pesetas al cierre del ejercicio 1996 (5.397 y 3.095 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1995 y 1994, respectivamente) que no se han reconocido en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas .

- Créditos sobre clientes y otros activos a cobrar y fondo de provisión para insolvencias

Las cuentas a cobrar, que se reflejan, fundamentalmente, en los saldos de los capítulos "Créditos sobre Clientes" y "Entidades de Crédito" del activo de los balances de situación consolidados adjuntos, se contabilizan, generalmente, por el importe efectivo entregado o dispuesto por los deudores, salvo por lo que se refiere a los activos a descuento con plazo original de vencimiento hasta doce meses que se reflejan por su importe nominal, contabilizándose la diferencia entre dicho importe y el efectivo dispuesto en cuentas de periodificación del pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos.

Este fondo tiene por objeto cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación íntegra de los riesgos crediticios y sus correspondiente intereses acumulados a cobrar, contraídos por el Banco y por sus sociedades dependientes en el desarrollo de su actividad. Dicho fondo satisface lo requerido a este respecto por la normativa del Banco de España. Adicionalmente, incluye un importe equivalente al 0,5% de los préstamos con garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados y fincas rústicas, y del 1% de las inversiones crediticias, títulos de renta fija del sector privado, riesgos de firma y activos dudosos sin cobertura obligatoria, de carácter genérico, y las dotaciones correspondientes a la cobertura del riesgo país que se han calculado en función de la clasificación estimada del grado de dificultad financiera de cada país.

- Deudas del Estado, obligaciones y otros valores de renta fija.

Los valores que constituyen la cartera de renta fija del Grupo se presentan, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- a) los valores asignados a la cartera de negociación, que está integrada por aquellos valores con los que se tiene la finalidad de beneficiarse a corto plazo, se presentan valorados a su precio de mercado (cotización) del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias que se producen por las variaciones de valoración (excluido el cupón corrido) se registran, por el neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.
- b) los valores asignados a la cartera de inversión a vencimiento, que está integrada por aquellos valores que el Grupo ha decidido mantener hasta su vencimiento, por tener, básicamente, capacidad financiera para hacerlo o, en otros casos, por contar con financiación vinculada o tener coberturas apropiadas frente a variaciones del tipo de interés de estos valores, se presentan valorados a su precio de adquisición, corregido por el importe resultante de periodificar financieramente la diferencia positiva o negativa entre el valor de reembolso y el precio de adquisición durante la vida residual del valor y minorado, en su caso, por el importe de las minusvalías adeudadas a resultados hasta la fecha de entrada en vigor de la Circular 6/1994, de Banco de España. Para los valores asignados a esta cartera no es necesario efectuar dotaciones al fondo de fluctuación de valores.

Los resultados que pudieren producirse como consecuencia de enajenaciones se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias como resultados extraordinarios; si bien cuando se trata de beneficios se dota una provisión específica por el mismo importe que se abona a resultados linealmente durante la vida residual de los valores vendidos.

- c) los valores asignados a la cartera de inversión ordinaria (constituida por los valores no clasificados en ninguna de las dos carteras anteriormente descritas), se presentan valorados, una vez considerado su fondo de fluctuación de valores, a su precio de adquisición corregido, o a su valor de mercado, el menor, determinado éste, en el caso de títulos cotizados, en función de la cotización del último día hábil de cada ejercicio y, en el caso de títulos no cotizados, por el valor de reembolso. Las minusvalías correspondientes a los valores cedidos a terceros con compromiso de recompra se calculan únicamente por la parte proporcional al período comprendido entre la fecha prevista de recompra y la fecha de vencimiento.

En caso de enajenación, las pérdidas que se producen respecto al precio de adquisición corregido se registran con cargo a resultados. Los beneficios (en el caso de que sean superiores a las pérdidas registradas en el ejercicio con cargo a resultados), únicamente se registran con abono a resultados por la parte que, en su caso, exceda del fondo de fluctuación de valores necesario al cierre de cada ejercicio y constituido con cargo a cuentas de periodificación.

- Valores representativos de capital

Las participaciones del Grupo en entidades no consolidables y las participaciones en otras empresas cuyo porcentaje sea superior al 20%, en el caso de valores no cotizados, o al 3%, en el caso de valores cotizados, al cierre del ejercicio 1996 (valores cotizados con participación superior al 10% al cierre del ejercicio 1995 o inferior a dicho porcentaje para los que al existir un acuerdo de vinculación duradera se habían acogido a lo dispuesto en el apartado noveno de la Norma 2ª de la Circular 4/1991) se registran por la fracción que del neto patrimonial de la filial o empresa asociada representen esas participaciones, corregido por el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan al cierre de los ejercicios (procedimiento de puesta en equivalencia).

Los restantes valores de renta variable se registran, individualmente, por su precio medio de adquisición regularizado y actualizado, en su caso (véase Nota 25), de acuerdo con la normativa legal aplicable, o a su valor de mercado al cierre de cada ejercicio, si este último fuese menor.

Dicho valor de mercado se ha determinado de acuerdo con los siguientes criterios:

- Valores no cotizados con porcentaje de participación inferior al 20%: valor teórico-contable de la participación obtenido a partir de los últimos balances de situación disponibles (en algunos casos no auditados) de cada una de las sociedades participadas.
- Valores cotizados con porcentaje de participación igual o inferior al 3% (al 10% al cierre del ejercicio 1995, excepto aquellos valores cotizados con participación inferior para los que, al existir un acuerdo de vinculación duradera, se habían acogido a lo dispuesto en el apartado noveno de la Norma 2ª de la Circular 4/1991): cotización media del último trimestre o cotización del último día hábil del ejercicio, la que sea menor.

Las minusvalías que se ponen de manifiesto como consecuencia de dichas comparaciones se encuentran cubiertas con fondos de fluctuación de valores.

- Impuesto sobre Sociedades

El gasto por este impuesto se calcula en función del resultado económico, antes de impuestos, aumentado o disminuido por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del citado impuesto y el resultado contable antes de impuestos que no revierten en periodos subsiguientes.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, las diferencias temporales correspondientes a impuestos diferidos y anticipados se registran contablemente siguiendo un criterio de prudencia y con los límites indicados en dicha normativa.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición, bonificaciones y deducción por inversiones, se considera un menor importe del impuesto sobre sociedades. Para que estas deducciones sean efectivas, deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Por lo que respecta a los principios de consolidación, la definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con las Circulares 4/1991 y 5/1993, de Banco de España, e incluye todas las sociedades en cuyo capital social la participación directa y/o indirecta del Banco, sea igual o superior al 20% y cuya actividad esté directamente relacionada con la del Banco y constituyan, junto con éste, una unidad de decisión, así como aquellas sociedades que sin formar parte del Grupo económico mantienen con el mismo una vinculación duradera, de acuerdo con el apartado 2 del artículo 185 de la Ley de Sociedades Anónimas y de la Circular 4/1991 del Banco de España. La relación de sociedades que compone a 31 de diciembre de 1996 el Grupo Corporación Bancaria de España se muestra en el capítulo III de este folleto, con indicación de su información más relevante.

CAPITULO VI

VI. ADMINISTRACION, DIRECCION Y CONTROL DE LA SOCIEDAD

VI.1. IDENTIFICACION Y FUNCION DE PERSONAS CON ACTIVIDAD RELEVANTE EN LA SOCIEDAD.

VI.1.1. Miembros del órgano de Administración.

	Acciones		<u>Represent.</u>
	<u>Particip. Directa</u>	<u>Particip. Indirecta</u>	
PRESIDENTE:			
D. Francisco González Rodríguez	100	42.000	Ejecutivo
VICEPRESIDENTE:			
D. Ramón Bustamante y de la Mora	106	--	Ejecutivo
CONSEJERO DELEGADO:			
D. Francisco Gómez Roldán	5.485	--	Ejecutivo
CONSEJEROS:			
D. Fernando Becker Zuazua	100	--	Estado
D. José María Castellano Ríos	110	--	Independiente
D. Fernando Diez Moreno	100	--	Estado
D. Pedro Ferreras Diez	100	--	Estado
D. Gregorio Marañón y Bertrán de Lis	100	--	Independiente
D. Andreu Mas Colell	100	--	Independiente
D. Enrique Moya Francés	1.495	--	Independiente
D. Antonio Patrón Pedrera	103	--	Independiente
D. Jaume Tomás Sabaté	150	--	Independiente
CONSEJERO SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO:			
D. José Maldonado Ramos	2.132	--	Ejecutivo

VI.1.2. Directores y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad Emisora al nivel más elevado.

DIRECTORES GENERALES:

D. José Antonio Fernández Rivero	2.594	--
D. Jesús María Martín Herrero	--	--
D: Manuel Méndez del Río	2.130	
D. José Sainz Armada	3.585	--

La participación indirecta de 42.000 acciones que posee el presidente del Consejo de Administración, D. Francisco González Rodríguez la mantiene a través de Inversiones Boreal, S.A..

El Consejo de Administración de Corporación Bancaria de España, S.A., en su reunión celebrada el 25 de noviembre de 1993, aprobó la implantación de un Reglamento Interno de Conducta relacionado con las actividades del mercado de valores, en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 629/1993. El texto de este Reglamento fue elaborado en el seno de la AEB por una comisión integrada por la mayoría de las entidades bancarias.

El Reglamento Interno de Conducta es de aplicación a los miembros del Consejo de Administración del Banco y a aquéllos de sus empleados cuya labor esté directa y principalmente relacionada con las actividades y servicios de la entidad en el campo del mercado de valores.

Las obligaciones que este Reglamento impone a las personas sujetas al mismo se refieren fundamentalmente a la obligatoriedad de realizar a través de la propia entidad todas sus operaciones con valores y a comunicar cada una de ellas a un órgano constituido al efecto. Asimismo se prohíben las adquisiciones en descubierto y las ventas de valores adquiridos en la misma sesión.

Por otra parte, el Consejo de Administración en su sesión de fecha 19 de enero de 1998 ha aprobado un Reglamento que regula su composición y funcionamiento, con el fin de lograr la mayor eficacia en la gestión de la Compañía.

El Consejo de Administración se configura como un Órgano que debe defender los intereses de la Sociedad, desde una postura de independencia de sus miembros y de responsabilidad en el desempeño de sus funciones.

Entre otros aspectos el Reglamento establece:

1.- La composición del Consejo, en el que existirán dos clases de Consejeros: Los Consejeros Ejecutivos, entendiéndose por tales a aquéllos que desempeñen funciones ejecutivas en la Sociedad; y los Consejeros Externos, que no tengan esta condición. A su vez, dentro de estos últimos, se distinguirá a aquéllos que puedan estar vinculados a accionistas con participación significativa en el Capital (Consejeros Institucionales), de los que no lo estén (Consejeros Independientes).

Además establece, de acuerdo con la normativa aplicable, que la determinación del número de Consejeros, dentro del máximo y del mínimo fijado por los Estatutos, corresponde a la Junta General, si bien el Consejo de Administración propondrá a la Junta que el número de Consejeros no exceda de 16.

Dentro de las facultades atribuidas al Consejo, éste reservará para ser ocupados por consejeros independientes la mayoría de puestos de Consejero que existan en cada momento.

2.- El funcionamiento del Consejo de Administración que, conforme a la Ley y los Estatutos Sociales de la Entidad, ostenta las máximas facultades para la dirección, control y representación de la Compañía, correspondiéndole el desarrollo de los actos necesarios para la realización del objeto social.

3.- Que el Consejo de Administración se reunirá, de ordinario, mensualmente y, a iniciativa del Presidente, cuantas veces lo estime oportuno para el buen funcionamiento de la Entidad.

4.- Que para lograr la mayor eficacia y transparencia en el ejercicio de las facultades y cumplimiento de las funciones que tiene atribuidas, el Consejo de Administración ordenará su trabajo mediante la constitución de Comisiones y regulará la constitución del Comité Ejecutivo Permanente previsto en los Estatutos Sociales.

- El Comité Ejecutivo Permanente, en el que deberán estar representadas cada una de las clases de Consejeros, debiendo cubrirse con Externos la mayoría de sus miembros, podrá recibir la delegación por parte del Consejo de las facultades susceptibles de delegación con arreglo a la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento, salvo aquéllas que, legalmente o por acuerdo de la Junta General fuesen de su competencia exclusiva.

El Consejo designará, en todo caso, las siguientes Comisiones: Comisión de Auditoría y Control y Comisión de Selección y Retribuciones, integradas por Consejeros externos únicamente.

- La Comisión de Auditoría y Control tendrá entre sus cometidos las siguientes funciones:
 - . Cuestiones de Auditoría, destacando las relacionadas con la formulación al Consejo de Administración de las propuestas sobre la designación de auditores de cuentas de la Sociedad; el estudio, informe y revisión de los Estados Financieros, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, del informe emitido por el Auditor de Cuentas de la Sociedad y de las informaciones financieras de carácter público.
 - . Cuestiones de Control, destacando el estudio, informe y revisión de las políticas y procedimientos de control interno de la Compañía, de los códigos de conducta internos y ante los mercados de valores aplicables al personal y de los sistemas de control internos.
 - . Cuestiones de Cumplimiento, en especial de las políticas y procedimientos establecidos para asegurar el debido cumplimiento de las Normas en las diferentes esferas de actuación de la Compañía.
- La Comisión de Selección y Retribuciones, cuyas funciones principales serán las de informar las propuestas de nombramiento de Consejeros y Directores Generales de la Compañía así como sobre el régimen de retribuciones de los miembros del Consejo y de los Directores Generales de la Compañía.

5.- El papel del Presidente del Consejo como primer ejecutivo de la Compañía, correspondiéndole la efectiva dirección de los negocios de ésta, de acuerdo con las decisiones y criterios fijados por la Junta General y el Consejo de Administración.

Así, el Presidente asumirá la presidencia de todos los órganos de gobierno y administración de la Compañía y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos Sociales de la Entidad, dirigirá las deliberaciones del Consejo de Administración y tendrá voto de calidad en caso de empate.

6.- Un régimen de deberes y derechos de los Consejeros, excluyendo cualquier vinculación que pudiese mediatizar su actuación o disminuir la necesaria independencia en el ejercicio de su cargo; así como cualquier conflicto de interés entre la Entidad y el Consejero o las personas vinculadas al mismo.

De este modo se imponen una serie de limitaciones a la actuación del Consejero para desempeñar cargos o prestar servicios a empresas competidoras, evitar conflictos de intereses, limitar el uso de los activos de la Compañía y utilizar la información no pública a la que tuviese acceso como consecuencia de su cargo.

Para la designación de Consejeros Independientes no podrán ser propuestas las personas que desempeñen o hayan desempeñado en los dos últimos años puestos de Alta Dirección en la Compañía.

Los Consejeros ejercerán su cargo durante el periodo fijado por el artículo 25 de los Estatutos Sociales, que será de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por periodos de igual duración, con excepción de los Consejeros Independientes que no podrán ser reelegidos por más de un mandato.

El Consejero tendrá derecho a obtener la remuneración que se fije por el Consejo de Administración con arreglo a las previsiones estatutarias y de acuerdo con las indicaciones de la Comisión de Selección y Retribuciones.

La entrada en vigor del reglamento se producirá una vez concluido el proceso de Oferta Pública de Venta de acciones de Argentaria que se encuentra en curso.

El Consejo revisará las disposiciones contenidas en el presente Reglamento una vez aprobado el código de buen gobierno por la Comisión especial que fue nombrada por el Consejo de Ministros.

VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION.

VI.2.1. Los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección de CORPORACION BANCARIA DE ESPAÑA, S.A. (ARGENTARIA) participan en el capital social de la sociedad con el número de acciones que se mencionan en el apartado anterior, sin que ninguno de ellos represente un % significativo del capital social.

No obstante, dado que D. Fernando Diez Moreno y D. Pedro Ferreras Diez representan a la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (el primero) y a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (el segundo), el porcentaje que controla el Consejo de Administración asciende a un 29,24% del capital social de Corporacion Bancaria de España, S.A. (ARGENTARIA).

D. Fernando Becker Zuazua es Presidente del Instituto de Crédito Oficial.

Por otra parte estos consejeros mencionados que actualmente están en representación del Estado tienen previsto dejar dicho Consejo a partir del momento en que el Estado pierda su participación en el capital social de Argentaria.

VI.2.2. Ninguna de dichas personas ha participado directa o indirectamente en transacciones inhabituales o relevantes del Banco en el ejercicio corriente o en ejercicios anteriores.

VI.2.3. Los miembros del Consejo de Administración del Banco han devengado del Banco y sociedades dependientes sueldos cuyo importe en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 1997 ha ascendido, aproximadamente, a 93 millones de pesetas.

Por otra parte, el importe devengado en ese mismo periodo, únicamente en concepto de dietas, por los miembros del Consejo de Administración del Banco ha ascendido a 15 millones de pesetas. Adicionalmente, los Consejeros del Banco han percibido en concepto de dietas de sociedades dependientes 8 millones de pesetas en el periodo considerado.

VI.2.4. Las obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración del Banco, se hallan incluidas en los compromisos por esta materia devengados por el personal. El valor actual de los riesgos devengados por pensiones no causadas para estos Consejeros ascendía a 37 millones de pesetas, al 30 de septiembre de 1997.

VI.2.5. A 30 de septiembre de 1997, el importe de los anticipos y créditos concedidos por el Grupo al conjunto de los Consejeros del Consejo de Administración del Banco ascendía a 44 millones de pesetas, que devengan un tipo de interés medio del 3,8% anual. Asimismo, a dicha fecha no existía ninguna otra obligación por compromisos de cualquier naturaleza, garantías o avales concedidos por el Grupo a los miembros del Consejo de Administración del Banco.

VI.2.6. Ningún miembro del Consejo de Administración realiza a título personal, actividad significativa fuera de Corporación Bancaria de España, S.A. (Argentaria) que esté relacionada con dicha Sociedad. No obstante, el Instituto de Crédito Oficial presidido por D. Fernando Becker tiene concedidos préstamos por importes significativos a los Bancos del Grupo

No obstante, las actividades más significativas que los miembros del Consejo de Administración ejercen fuera de Corporación Bancaria de España, S.A. (Argentaria), son las que a continuación se relacionan:

- D. FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ

Presidente de Corporación Bancaria de España, S.A., de Banco Exterior de España, S.A., de Caja Postal, S.A., de Banco Hipotecario de España, S.A., de Banco de Crédito Local, S.A. y de Inversiones Boreal, S.A..
Consejero de Endesa.

- D. FRANCISCO GOMEZ ROLDAN

Consejero Delegado de Corporación Bancaria de España, S.A..
Consejero de Banco Exterior de España, S.A., de Caja Postal, de Banco Hipotecario de España, S.A., de Banco de Crédito Local, S.A., de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A., de Telefónica S.A., de T.I. Telefónica Internacional de España, S.A. y de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid.

- D. FERNANDO BECKER ZUAZUA

Presidente de ICO

- D. JOSE MARIA CASTELLANO RIOS

Consejero Delegado de Inditex, S.A..

- D. FERNANDO DIEZ MORENO

Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda.

- D. PEDRO FERRERAS DIEZ

Presidente de SEPI

- D. GREGORIO MARAÑÓN Y BERTRAN DE LIS

Abogado

- D. ANDREU MAS COLELL

Profesor de la Universidad Pompeu Fabra

- D. ENRIQUE MOYA FRANCES

Presidente de Prosegur, S.A.

D. ANTONIO PATRON PEDRERA

Socio de Strategia Development Group

- D. JAUME TOMAS SABATE

Director General de Agrolimen, S.A.

VI.3. PERSONAS O ENTIDADES QUE EJERCEN UN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD.

Unicamente el accionista mayoritario, el Estado español, a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales, S.A. (SEPPa), que participa en un 26,75% con 32.764.129 acciones y de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que participa en un 2,45% con 3.000.000 acciones, ejerce el control en la sociedad. El resto es propiedad de más de 408.000 accionistas minoritarios, al 30 de septiembre de 1997, como consecuencia de las ofertas públicas de venta realizadas en mayo y noviembre de 1993 y en febrero de 1996.

VI.4. LIMITACIONES A LA ADQUISICION DE PARTICIPACIONES IMPORTANTES DE LA SOCIEDAD.

El número de votos a ejercitar individualmente por los accionistas del Banco está limitado al 10% del total capital social con derecho a voto existente en cada momento, con independencia del porcentaje de que se sea titular. Esta limitación no será aplicable en el supuesto que el Estado español posea una participación superior al 10% del capital social o en el caso que, en virtud de lo establecido por la legislación vigente, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios adquiera una participación superior al 10% del capital social, en cuyo caso dicha limitación queda fijada en el mismo porcentaje que ostenten, en cada momento, estas entidades.

En este folleto se contempla la última Oferta Pública de Venta de acciones Argentaria, a través de la que el Estado español pone a la venta la totalidad de las acciones de Argentaria de las que es propietario.

El Consejo de Ministros, siguiendo la política establecida para los casos de anteriores privatizaciones de empresas públicas como Telefónica y Repsol, aprobó, con fecha 16 de enero de 1998, un Real Decreto para la aplicación a Argentaria, sobre la base de lo establecido en la Ley 5/1995, de 26 de marzo, de un régimen de autorización administrativa previa a la adopción de determinados acuerdos específicamente relevantes una vez desaparecida la participación pública en la Entidad.

El Real Decreto contempla el establecimiento del mencionado régimen de autorización administrativa previa por un periodo de tres años, ampliable por uno más en caso de que así lo acordase el Gobierno, tanto para Corporación Bancaria de España como para otras entidades de su Grupo (Banco Exterior, Banco Hipotecario, Banco de Crédito Local y Caja Postal) .

El Real Decreto dispone que quedan sujetos al régimen de autorización administrativa previa los acuerdos sociales de enajenación o gravamen, en cualquier forma, de las acciones o valores que pudieran dar derecho a la suscripción o adquisición de las mismas, de que sea titular Corporación Bancaria de España, S.A., en cualquiera de las restantes sociedades afectadas por el Real Decreto. Así como la adquisición directa o indirecta de las acciones de las sociedades incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto, o valores que pudieran dar derecho a la suscripción o adquisición de las mismas, cuando tenga por consecuencia la disposición de, al menos, el 10% de su capital social.

VI.5. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD.

A la fecha actual, el único accionista que es titular de más del 5 por 100 de las acciones de Corporación Bancaria de España es el Estado español que posee el 29,20% del capital social, a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales, S.A. (SEPPa) y de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

Adicionalmente Chase Manhattan Bank con fecha 25 de marzo de 1996, conforme se ha hecho constar por dicha Entidad en la Comunicación de Participaciones Significativas remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, participaba en nombre y por cuenta de sus clientes en el capital social de Corporación Bancaria de España, S.A. en un 5,03% con 6.314.750 acciones.

VI.6. ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD.

Al 30 de septiembre de 1997, el número de accionistas de la sociedad, según el Libro Registro de acciones nominativas, se elevaba a 408.868 accionistas. El desglose por tramos se detalla en el siguiente cuadro:

ARGENTARIA
DISTRIBUCION DEL CAPITAL SOCIAL POR TRAMOS

TRAMOS	Número de acciones	Porcentaje del capital social
Hasta 49 acciones	5.245.969	4,28
De 50 a 100	4.848.294	3,96
De 101 a 500	10.105.225	8,25
De 501 a 1.000	2.480.301	2,02
De 1.001 a 5.000	2.924.290	2,39
De 5.001 a 10.000	975.080	0,80
Más de 10.000	60.156.712	49,11
ESTADO	35.764.129	29,20
		-
TOTAL	122.500.000	100,00

VI.7. No tenemos constancia de la existencia de ninguna persona o Entidad, bajo cualquier forma jurídica, que participe en las deudas a largo plazo de la sociedad, según la normativa contable, en más de un 20% de las deudas de la misma.

VI.8. En la actualidad no existe ningún cliente o suministrador cuyas operaciones de negocio con la Entidad sean significativas.

VI.9. MENCION, CUANDO EXISTAN, DE LOS ESQUEMAS DE PARTICIPACION DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DEL EMISOR

En las tres ofertas públicas de valores llevadas a cabo por Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales se reservaron tramos especiales para los empleados del Grupo Argentaria (2.750.000 acciones en la 1ª O.P.V., 2.000.000 en la 2ª O.P.V. y 1.000.000 en la 3ª O.P.V.) y se facilitó al personal la posibilidad de obtener préstamos para la financiación de estas adquisiciones en condiciones favorables de tipo de interés. Al 30 de septiembre de 1997, el importe pendiente de vencimiento de los referidos préstamos asciende a 2.071 millones de pesetas.

Con ocasión de la 4ª oferta pública de venta de acciones de Argentaria se ha reservado una Oferta especial para empleados de hasta 2.000.000 acciones, en la que actuará como oferente Corporación Bancaria de España, S.A., quien previamente adquirirá las acciones a SEPPa. Las condiciones de dicha oferta incluyen un descuento superior al ofrecido al tramo minorista de la oferta general promovida por SEPPa. Adicionalmente, al igual que en las ofertas anteriores, se facilitará financiación para la adquisición en condiciones favorables de tipo de interés.

Al 30 de septiembre de 1997 existía un saldo de 75.000 opciones emitidas por el Grupo, a precios de mercado, adquiridas por directivos que daban derecho a la adquisición de igual número de acciones del Banco. El vencimiento final de estas opciones es el 31 de diciembre del año 2000. El Grupo tiene cubierta esta posición al haber comprado el mismo número de opciones con idénticas características. Adicionalmente, el presidente del Consejo de Administración, D. Francisco González Rodríguez posee opciones de compra sobre 141.388 acciones de Argentaria con vencimiento en febrero del año 2002 y a través de Inversiones Boreal, S.A. posee opciones de compra sobre 51.633 acciones de Argentaria, con el mismo vencimiento anterior.

VI.10. RETRIBUCION DE LOS AUDITORES DE LA SOCIEDAD

Durante 1996, las retribuciones a Arthur Andersen por trabajos adicionales distintos de los servicios de auditoría para las sociedades del Grupo ascendieron a 265 millones de pesetas.

CAPITULO VII

VII. EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MAS RECIENTES.

VII.1.1. Evolución de los Negocios en los primeros nueve meses de 1997.

En los primeros nueve meses de 1997 el Margen de Explotación de Argentaria muestra un incremento del 26,5% en relación con igual periodo del año anterior.

Al igual que en los anteriores trimestres, su favorable comportamiento se explica por el dinamismo que muestran sus componentes más recurrentes, con aumentos del 11,3% del Margen de Intermediación y del 18,7% de las Comisiones. Estos crecimientos permiten obtener un Margen Ordinario que supera en un 11,5% al de un año antes, manteniendo una aportación similar los Resultados de operaciones financieras. Por su parte, los Gastos generales de administración siguen moderando su crecimiento interanual, y se aproximan hacia la tasa, más reducida, prevista para el ejercicio completo.

El conjunto de operaciones del grupo aporta 8.841 millones de pesetas en términos netos, cifra en la que se incluye en este trimestre el resultado obtenido en la venta de la participación en el banco egipcio, Extemisr.

El dinamismo de los resultados recurrentes y específicamente del Margen de Explotación permite no sólo cubrir holgadamente el riesgo crediticio sino destinar adicionalmente importes muy significativos para fortalecer el posicionamiento del Grupo ante el nuevo entorno competitivo que ha de caracterizar la Unión Monetaria Europea.

El Resultado antes de Impuestos obtenido en el periodo enero-septiembre se eleva a 73.462 millones de pesetas, con un incremento del 4,7%.

El Resultado después de impuestos, por su parte, crece un 2,5%, hasta 52.661 millones de pesetas, mientras que el Resultado atribuido al Grupo, una vez deducido el beneficio correspondiente a minoritarios —que aumenta significativamente por la emisión de acciones preferentes realizada en junio— se sitúa en 48.605 millones, nivel similar al de igual periodo del pasado ejercicio.

La aplicación continuada del criterio central de rentabilidad en la gestión del balance (ajuste del coste del pasivo, reducción de los activos de menor aportación, y recomposición de la estructura del crédito), combinada con un mayor impulso comercial, comienza a traducirse no sólo en mejoras apreciables en la rentabilidad global, sino también en crecimientos en las rúbricas de activo representativas del negocio con clientes.

Evoluciona también positivamente la capacidad de captación de recursos de clientes, con un incremento interanual del 19,6% —927,8 miles de millones de pesetas— en el agregado formado por los depósitos —sin cesiones temporales de activos— y los fondos de inversión y de pensiones. En el mercado doméstico y específicamente en el sector privado residente el crecimiento en este agregado de depósitos y fondos es del 20,7%.

También el aumento del ritmo de concesiones de nuevas operaciones de crédito comienza a reflejarse en el saldo de créditos sobre clientes en balance, cuyo importe asciende a 6,3 billones a 30/9/97. Excluidas las operaciones de adquisición temporal de activos y los saldos dudosos, el crecimiento interanual del crédito se sitúa en el 7,8%, con crecimientos notables en las principales líneas de negocio, y especialmente en el segmento hipotecario y en crédito al consumo, prioritarios para el Grupo.

El índice global de morosidad ha ido cayendo sostenidamente durante los 9 meses de 1997, situándose al 30-9-97 en el 2,5%. Se avanza notablemente también en la cobertura de los dudosos, alcanzándose una tasa del 84,7% y del 123,0% incluidas las garantías hipotecarias, en tanto que los activos adjudicados se encuentran provisionados ya al 54,9%. Las mejoras en todos los indicadores de calidad del riesgo y de coberturas han sido muy importantes en comparación con cualquier fecha anterior.

En Banco Exterior se ha firmado con los sindicatos un acuerdo que supone la aplicación de un plan de prejubilaciones a partir de los 53 años que afectará a 1.500 empleados. La vigencia del plan será de tres años y contempla la percepción del 85% del salario hasta el momento de su jubilación a los 60 años, a cuyo efecto computará el 90%. Los empleados con 51 y 52 años pueden acogerse a este plan de forma voluntaria, percibiendo el 70% de su salario hasta que cumplan 53 años y se incluyan en el programa general. Paralelamente, se ha puesto en marcha un plan de bajas que afectará en torno a 600 empleados en tres años, para completar así la cifra de 2.100 personas prevista en el Plan de Futuro de la entidad.

Se ha firmado asimismo en BEX un nuevo convenio colectivo para el periodo 1996-98 en el que se asumen las tablas salariales de la banca privada y se establece una paga única, no consolidable, del 3,25% del salario anual para 1996 y una revisión salarial del 2% para los dos años siguientes.

El coste del plan de prejubilaciones será llevado contra reservas una vez obtenida la preceptiva autorización de la autoridad monetaria, mientras que el del programa de bajas incentivadas ha sido objeto ya de una provisión específica con cargo a los resultados al 30/9/97.

BALANCE Y ACTIVIDAD

ARGENTARIA. BALANCE

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	30-9-97	% Variación s/30-9-96	31-12-96	30-9-96
ACTIVO				
Caja y depósitos en bancos centrales	75.579	8,9	95.578	69.387
Deudas del Estado	1.089.674	9,8	1.092.589	992.096
Entidades de Crédito	2.423.240	(19,9)	2.424.393	3.026.305
Créditos sobre Clientes	6.348.110	1,6	6.081.665	6.245.948
- Fondo de Insolvencias	(135.190)	(3,0)	(138.721)	(139.370)
Cartera de Valores	823.740	83,2	580.377	449.543
Renta Fija	431.622	58,9	351.362	271.704
Renta Variable	392.118	120,5	229.015	177.839
Activos Materiales	297.482	(5,5)	314.083	314.696
Otras cuentas	558.150	0,9	555.464	553.177
TOTAL ACTIVO	11.480.785	(0,3)	11.005.428	11.511.782
PASIVO				
Capital	61.250	-	61.250	61.250
Reservas	523.125	1,4	516.182	516.019
Intereses Minoritarios	84.719	92,9	45.128	43.918
Entidades de Crédito	4.107.339	(4,9)	3.831.080	4.319.869
Recursos de Clientes	6.291.233	1,6	6.241.589	6.189.867
Débitos a Clientes	4.337.443	(0,1)	4.393.158	4.341.549
Valores Negociables	1.710.776	2,8	1.656.435	1.664.718
Pasivos Subordinados	243.014	32,4	191.996	183.600
Fondos para Riesgos	64.068	75,4	46.669	36.532
Beneficio del periodo	52.661	2,5	35.112	51.400
Otras cuentas	296.390	1,2	228.418	292.927
TOTAL PASIVO	11.480.785	(0,3)	11.005.428	11.511.782
Fondos de inversión mobiliaria y pensiones	1.873.402	45,6	1.463.238	1.286.975
TOTAL RECURSOS GESTIONADOS	13.354.187	4,3	12.468.666	12.798.757
ATM	11.279.481	(7,3)	11.939.816	12.173.413
RPM	579.700	(1,7)	585.010	589.678

Nota: Los estados financieros a 30 de septiembre de 1997 como los del 31 de diciembre de 1996 han sido auditados por Arthur Andersen.

Al 30-9-97 el balance de Argentaria se sitúa en 11,5 billones de pesetas, cifra a la que añadiendo los 1,9 billones administrados fuera del mismo en fondos de inversión y de pensiones, eleva a 13,4 billones el volumen total de negocio gestionado por el Grupo.

Los Recursos de clientes totales en balance se elevan a 6,3 billones de pesetas, con un aumento del 1,6% en relación con septiembre de 1996. Sin considerar las cesiones temporales de activos, la suma de depósitos —que crecen un 9,9%— y fondos de inversión y pensiones alcanza 5,6 billones y experimenta un incremento interanual del 19,6%, equivalente a 927,8 miles de millones de pesetas.

Es de subrayar el aumento del 7,8% que registran específicamente los depósitos del sector privado, apoyado en la expansión de las cuentas corrientes y de ahorro que cubre con creces el descenso experimentado por las cuentas a plazo, por su desplazamiento hacia fondos de inversión. Los recursos del sector privado gestionados por el Grupo, incluidos los fondos de inversión y pensiones, crecen un 20,7% en los últimos doce meses.

ARGENTARIA. RECURSOS DE CLIENTES

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	% Variación		31-12-96	30-9-96
	30-9-97	s/30-9-96		
DEBITOS A CLIENTES	4.337.443	(0,1)	4.393.158	4.341.549
Administraciones Públicas	617.431	19,1	657.137	518.314
Otros Sectores Residentes	3.221.653	(4,3)	3.193.095	3.365.823
Cuentas corrientes	852.203	41,0	649.549	604.414
Cuentas de ahorro	486.187	13,5	451.782	428.337
Cuentas a plazo	1.294.198	(7,4)	1.252.346	1.397.302
Cesiones temporales de activos	550.082	(38,1)	763.857	887.986
Otros débitos	38.983	(18,4)	75.561	47.784
No Residentes	498.359	9,0	542.926	457.412
VALORES NEGOCIABLES	1.710.776	2,8	1.656.435	1.664.718
Títulos Hipotecarios	577.094	(17,0)	642.532	695.509
Otros Valores Negociables	1.133.682	17,0	1.013.903	969.209
PASIVOS SUBORDINADOS	243.014	32,4	191.996	183.600
TOTAL RECURSOS DE CLIENTES	6.291.233	1,6	6.241.589	6.189.867
OTROS RECURSOS DE CLIENTES	1.873.402	45,6	1.463.238	1.286.975
Fondos de Inversión mobiliaria	1.528.586	51,4	1.157.731	1.009.384
Fondos de Pensiones	344.816	24,2	305.507	277.591
TOTAL RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES	8.164.635	9,2	7.704.827	7.476.842

Al cierre de septiembre Argentaria gestionaba un patrimonio en fondos de inversión mobiliaria de 1.528,6 miles de millones de pesetas, un 51,4% más que en la misma fecha del año anterior. La cuota de mercado en patrimonio es del 6,0% y del 9,1% en número de partícipes. Recientemente, el Grupo ha lanzado tres nuevos fondos sectoriales de renta variable —Oro, Sanidad y Tecnología— con lo que se elevan ya a 15 los fondos internacionales del Grupo, con un patrimonio global de 60 miles de millones de pesetas.

Los fondos de pensiones muestran también una notable progresión, con un patrimonio bajo gestión al cierre de septiembre de 344,8 miles de millones de pesetas y un crecimiento

interanual del 24,2%. La cuota del Grupo en patrimonio se sitúa en el 10,4% (11,3% en partícipes) en el conjunto de planes, y en el 16,2% en planes de empleo (19,5% en partícipes).

Por otra parte, en el tercer trimestre Argentaria ha realizado diferentes emisiones de empréstitos a través del Euro Medium Term Note Programme, por un contravalor de 36,3 miles de millones de pesetas. Con ellas, el importe total emitido durante los primeros nueve meses de 1997 se eleva a 139,5 miles de millones de pesetas, de los que 29,9 miles de millones corresponden a las dos emisiones de títulos subordinados llevadas a cabo en los primeros meses del ejercicio. En el mercado doméstico, el Grupo ha emitido adicionalmente 6.000 millones de pesetas en pasivos subordinados en el trimestre.

Los Créditos sobre clientes se sitúan en 6,3 billones de pesetas al 30-9-97, con un incremento interanual del 1,6%. Este moderado crecimiento se ve influido por el voluntario abandono de la operativa de adquisición temporal de activos, que un año antes representaba 294,7 miles de millones. Excluidas estas operaciones de menor rendimiento, así como los saldos dudosos, que experimentan un nuevo descenso en el trimestre (24,1% de reducción interanual), la inversión crediticia registra un aumento total del 7,8%, y la dirigida específicamente al sector privado residente muestra un crecimiento del 12,2%.

Este notable incremento supone una aceleración en el ritmo de expansión de la inversión crediticia del Grupo. Por negocios, destacan los crecimientos en crédito hipotecario, en especial el dirigido a la adquisición de vivienda propia, a pesar de los elevados vencimientos de la cartera histórica, y en crédito al consumo. Muestra asimismo un dinamismo significativo el negocio con empresas, tanto en lo que se refiere a préstamos y créditos como a descuento comercial.

ARGENTARIA. CREDITOS SOBRE CLIENTES

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	% Variación		31-12-96	30-9-96
	30-9-97	s/30-9-96		
Administraciones Públicas	1.482.588	(7,8)	1.628.374	1.608.262
Otros Sectores Residentes	4.077.999	6,2	3.777.533	3.841.397
Con garantía real	2.383.671	4,5	2.308.179	2.280.119
Con otras garantías	1.694.328	8,5	1.469.354	1.561.278
No Residentes	787.523	(1,1)	675.758	796.289
Pro memoria:				
Créditos ordinarios	6.181.681	2,6	5.876.709	6.026.632
Créditos dudosos	166.429	(24,1)	204.956	219.316
CREDITOS SOBRE CLIENTES (BRUTO)	6.348.110	1,6	6.081.665	6.245.948
Fondo de Insolvencias	135.190	(3,0)	138.721	139.370
CREDITOS SOBRE CLIENTES (NETO)	6.212.920	1,7	5.942.944	6.106.578

A continuación se muestra cuadro al 30/9/97 de la inversión crediticia del sector residente desglosada por sectores económicos:

CRÉDITOS DE OTROS SECTORES RESIDENTES POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS

	<u>30/9/97</u>	<u>%</u>
Agricultura, Ganadería y Pesca	50.146	1,2%
Energía y Agua	226.000	5,5%
Industrias Siderometalúrgicas y Químicas	157.201	3,9%
Industrias de Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco	42.304	1,0%
Construcción y promoción inmobiliaria	691.369	17,0%
Comercio y Hostelería	131.050	3,2%
Transportes y Comunicaciones	164.480	4,0%
Intermediación Financiera	179.179	4,4%
Otros Servicios	449.073	11,0%
SUBTOTAL	<u>2.090.802</u>	51,3%
Personas Físicas y otros Sectores no Productivos	1.987.197	48,7%
	<u>4.077.999</u>	100,0%

Los créditos sobre clientes en manos de no residentes representan un 12,41% del total, de los que un 5,14% pertenecen a clientes residentes en Europa, un 3,25% residen en Estados Unidos y el resto un 4,02% están en manos de residentes en otros países.

El índice de morosidad global se sitúa en el 2,6%, casi un punto menos que hace un año. El índice correspondiente a residentes en España desciende incluso en mayor medida y se limita al 2,2%.

Por su parte, la cobertura global de los saldos dudosos se incrementa hasta el 84,7%, 18,1 puntos más que hace un año. La cobertura patrimonial de los saldos dudosos se eleva al 123,0%, si se considera que el 38,3% de los mismos cuenta con garantías hipotecarias.

ARGENTARIA. GESTION DEL RIESGO

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	30-9-97	31-12-96	30-9-96
Créditos sobre Clientes	6.348.110	6.081.665	6.245.948
De los que: Sector residente	5.560.587	5.405.907	5.449.659
Dudosos	166.429	204.956	219.316
Dudosos, excluidos con garantía CESCE	159.578	197.349	209.401
De los que: Sector residente	124.742	160.295	170.632
De los que: Sujetos a cobertura	98.785	124.008	124.406
Fondo de Insolvencias	135.190	138.721	139.370
Del que: Sector residente	100.780	110.198	108.661
Del que: Riesgo país	22.845	19.798	20.663
<hr/>			
Medidas de calidad del riesgo (%)			
Morosidad	2,6	3,4	3,5
Morosidad Sector residente	2,2	3,0	3,1
Cobertura	81,2	67,7	63,5
Medidas de calidad del riesgo excluido CESCE (%)			
Morosidad	2,5	3,2	3,4
Morosidad Sector residente	2,2	3,0	3,1
Cobertura	84,7	70,3	66,6
Cobertura (con garantías hipotecarias)	123,0	112,2	113,0
Pro memoria:			
Cobertura Sector residente (dudosos sujetos)	102,0	88,9	87,3
Cobertura Riesgo país (%)	47,3	59,1	50,0
Dudosos amortizados	23.756	44.379	34.629
<hr/>			
Activos adjudicados en pago de deudas	164.259	174.143	165.968
Fondo para adjudicaciones	90.194	91.240	80.301
Cobertura (%)	54,9	52,4	48,4
<hr/>			
Riesgo país (incluido riesgo firma)	51.954	34.429	47.401
Fondo de Riesgo país	24.569	20.352	23.686
Cobertura Riesgo país (%)	47,3	59,1	50,0

Los riesgos contraídos por todos los conceptos con países en dificultades (Grupos 3, 4 y 5) se encuentran cubiertos al 47,3%, limitándose el riesgo neto a 27,4 miles de millones de pesetas. Por su parte, el fondo para minusvalías en adjudicaciones registra un crecimiento interanual del 12,3%, proporcionando una cobertura del 54,9% de los activos adjudicados, superior en 6,5 puntos a la alcanzada al 30-9-96. Como se señaló en su momento, el Grupo adoptó a principios del ejercicio la política de no liberar los fondos constituidos sobre los créditos originarios en tanto no se materializa la venta y cobro de los inmuebles a terceros.

CARTERA DE VALORES

A continuación se presenta un cuadro que recoge los saldos de las cuentas que representan los distintos tipos de activos financieros en los que el grupo mantiene posiciones a 30/9/97, atendiendo a la naturaleza de los mismos.

	30/09/97	31/12/96	30/09/96
Deudas del Estado	1.089.674	1.092.589	992.096
Certificados del Banco de España	60.042	76.786	76.786
Cartera de renta fija	1.029.632	1.015.930	915.462
De negociación	252.337	117.810	103.878
De inversión ordinaria	445.839	553.070	465.903
De inversión a vencimiento	331.456	345.050	345.681
Menos-			
Fondo de fluctuación de valores	—	127	152
Obligaciones y otros valores de R. Fija	431.622	351.362	271.704
De emisión pública	108.586	87.798	44.207
Otras emisiones	323.036	263.564	227.497
Total Deudas del Estado y cartera de R.Fija	1.521.296	1.443.951	1.263.800
Acciones y otros títulos de R. Variable	224.091	134.859	83.719
Participaciones	145.508	74.207	74.083
Participaciones en empresas del grupo	22.519	19.949	20.037
Total Cartera Renta Variable	392.118	229.015	177.839

La evolución de estas partidas de balance muestra por un lado una tendencia a incrementar moderadamente las posiciones en activos financieros de renta fija. Por su parte la cartera de renta variable presenta un crecimiento significativo del que cabe destacar el incremento derivado del aumento de la participación del grupo en Telefónica, contabilizada dentro del epígrafe de Participaciones, sociedad de la que durante los nueve primeros meses de 1997 se han adquirido acciones por importe total 63.631 millones de pesetas. Tras estas adquisiciones la participación en Telefónica alcanzaba a 30 de septiembre un 5,18% del capital social de dicha compañía. El aumento del epígrafe de Acciones y otros títulos de Renta Variable recoge el incremento de posiciones en acciones de sociedades en su mayor parte cotizadas y refleja asimismo las coberturas patrimoniales asociadas al incremento de la actividad desarrollada por la sociedad de valores del grupo en instrumentos derivados, como consecuencia de una mayor demanda de sus clientes.

ENTIDADES DE CREDITO

	30/09/97	31/12/96	30/09/96
ACTIVO	2.423.240	2.424.393	2.956.305
Depósitos	2.224.787	2.182.105	2.631.777
Adquisición temporal de activos	134.364	160.671	229.542
Otras cuentas	64.089	81.617	94.986
PASIVOS	4.107.339	3.831.080	4.319.869
Depósitos (incluido ICO)	3.178.857	3.268.554	3.528.938
Cesión temporal de activos	666.673	407.734	643.963
Otras cuentas	261.809	154.792	146.968

Los saldos con Entidades de crédito se han mantenido estables desde el cierre del ejercicio 96, mostrándose un descenso con respecto a 30/9/96, especialmente en las cuentas de activo. Esta evolución responde a la política del grupo de reducir la actividad en los negocios que proporcionan menores márgenes, para orientarse hacia aquellos que proporcionan rentabilidades superiores sobre activos.

ACTIVIDAD EN MONEDA EXTRANJERA

A continuación, se presenta el detalle, por cada epígrafe de Balance, del contravalor en pesetas de los importes originalmente generados en moneda extranjera. En el mismo se observa un incremento global de los volúmenes, que se concretan especialmente en los saldos con Entidades de Crédito (tanto de Activo como de Pasivo).

No obstante, un crecimiento paralelo de activos y pasivos que indican que el ratio activo/pasivo en moneda extranjera permanezca estable (incluso se reduce), reflejando la política del Grupo de no mantener posiciones significativas en moneda extranjera, que podrían exponerle a riesgos de tipo de cambio.

	Millones de Pesetas (contravalor)		
	30/ 09/ 97	31/ 12/ 96	30/ 09/ 96
	-----	-----	-----
BALANCE EN MONEDA EXTRANJERA			
Caja y Depositos en Bancos Centrales	5.277	5.501	4.607
Deudas del Estado	205	1.978	1.969
Entidades de Crédito	1.829.835	1.382.499	1.536.167
Crédito sobre Clientes	833.213	661.155	571.967
Cartera de Valores	272.137	192.972	172.418
Activos Materiales	9.069	8.056	7.943
Otras cuentas	85.349	65.256	57.409
Total Activo en Moneda Extranjera	3.035.085	2.317.417	2.352.480
Entidades de Crédito	1.556.893	1.204.398	1.359.202
Recursos de Clientes	1.548.295	1.307.692	1.230.282
<i>Débitos de clientes</i>	<i>479.602</i>	<i>416.465</i>	<i>405.311</i>
<i>Valores Negociables</i>	<i>879.848</i>	<i>747.400</i>	<i>689.540</i>
<i>Pasivos Subordinados</i>	<i>188.845</i>	<i>143.827</i>	<i>135.431</i>
Fondos para riesgos	3.699	2.827	5.753
Otras cuentas	54.017	49.581	38.983
Total Pasivo en Moneda Extranjera	3.162.904	2.564.498	2.634.220

RECURSOS PROPIOS

Al 30-9-97 los Recursos Propios Computables se sitúan según la norma del Banco de España en 766.285 millones de pesetas, determinando un coeficiente de capitalización del 12,3% y un excedente sobre el nivel requerido de 266.032 millones, equivalente al 53,2% de los RRPP mínimos obligatorios. Aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales (BIS) los Recursos Propios Computables se elevan a 813.432 millones de pesetas, cifra que comporta un excedente de 309.721 millones (un 61,5% sobre el mínimo requerido) y un

ratio del 12,9%. El capital de base o Tier 1 supone, por sí sólo, el 9,6% de los activos de riesgo.

ARGENTARIA. RECURSOS PROPIOS

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	30-9-97	31-12-96	30-9-96
Capital	61.250	61.250	61.250
Reservas	501.214	494.036	491.646
Beneficio atribuido al Grupo	48.605	31.217	48.553
Dividendo activo a cuenta distribuido	(8.943)	(15.680)	-
Acciones propias	(2.898)	(4.487)	(1.384)
PATRIMONIO NETO	599.228	566.336	600.065
COEFICIENTE BANCO DE ESPAÑA			
Recursos Propios Computables	766.285	691.266	681.833
Excedente	266.032	241.443	225.836
Coeficiente (%)	12,3	12,3	12,0
RATIO BIS			
Recursos Propios Computables	813.432	734.269	724.077
Excedente	309.721	281.164	264.842
Ratio (%)	12,9	13,0	12,6
Tier 1	9,6	9,8	9,7
Tier 2	3,3	3,2	3,0

Con posterioridad al 30/9/97 se ha adoptado el acuerdo de ejercitar el próximo 23 de diciembre de 1997, la opción de amortizar anticipadamente la emisión de acciones preferentes por importe de 150 millones de dólares, realizada por EXTECAPITAL en diciembre de 1992. Esta emisión incluía una cláusula de amortización anticipada para el emisor a partir del 5º aniversario de la fecha emisión, a un precio de 26,14 dólares por acción preferente (lo que representa una prima de amortización de 4,56% sobre el valor nominal).

El ejercicio de esta opción se enmarca en la política de gestión de recursos propios de Argentaria, conducente a racionalizar el nivel y los costes de los recursos propios del grupo, y obedece a que el dividendo fijo que devengan estas acciones (el 9,125%), es, en estos momentos, significativamente superior al tipo que correspondería hoy en mercado a una emisión equivalente. El ahorro de costes que se generarán compensa el pago de la prima señalada. Esta cancelación supone una disminución de los recursos propios básicos del grupo en 23.000 millones de pesetas, aproximadamente.

ACCIONES PROPIAS

El saldo de autocartera al inicio del ejercicio y el movimiento que se ha producido durante el mismo hasta 30/9/97 ha sido el siguiente:

	Nominal	Nº accs.
Saldo inicial (1/1/97)	485	970.127
Compras	1.260	2.520.651
Ventas	<u>(1.446)</u>	<u>(2.891.813)</u>
Saldo final (30/9/97)	229	598.965

El coste contable recogido en la cuenta de Acciones Propias del Balance de Situación a 30/9/97 era de 2.898 millones de pesetas.

A 31 de diciembre de 1997 el número de acciones en autocartera ascendía a 13.490.

RESULTADOS

ARGENTARIA. CUENTA DE RESULTADOS

(Cifras absolutas: millones de pesetas)

	30-9-97	30-9-96	% Variación
Intereses y rendimientos asimilados	579.699	709.115	(18,3)
Dividendos	11.907	6.753	76,3
Intereses y cargas asimiladas	429.561	570.290	(24,7)
MARGEN DE INTERMEDIACION	162.045	145.578	11,3
Comisiones netas	42.391	35.720	18,7
Resultados de operaciones financieras	23.772	23.298	2,0
MARGEN ORDINARIO	228.208	204.596	11,5
Gastos generales de administración	126.921	119.963	5,8
De personal	91.492	86.734	5,5
Otros gastos administrativos	35.429	33.229	6,6
Amortizaciones	12.816	12.765	0,4
Otros resultados de explotación	(1.667)	(3.272)	(49,1)
MARGEN DE EXPLOTACION	86.804	68.596	26,5
Resultados netos por puesta en equivalencia	5.961	3.439	73,3
Amortización fondo de comercio de consolidación	5.744	4.290	33,9
Resultados por operaciones grupo	8.624	309	-
Provisión para insolvencias	3.828	5.568	(31,3)
Dotación neta	23.085	21.405	7,8
Recuperación de principales	19.257	15.837	21,6
Saneamiento inmovilizaciones financieras	578	290	99,3
Resultados extraordinarios	(17.777)	7.989	-
Recuperación de intereses	11.929	12.441	(4,1)
Otros resultados	(29.706)	(4.452)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	73.462	70.185	4,7
Impuesto sobre beneficios	20.801	18.785	10,7
RESULTADO DEL EJERCICIO	52.661	51.400	2,5
Resultado atribuido a la minoría	4.056	2.847	42,5
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	48.605	48.553	0,1

Nota: Los estados financieros a 30 de septiembre de 1997 como los del 31 de diciembre de 1996 han sido auditados por Arthur Andersen.

El Margen de Intermediación obtenido por Argentaria en el periodo enero-septiembre supera en un 11,3% al del año anterior, y se eleva a 162.045 millones de pesetas. El nivel que alcanza en el tercer trimestre, 53.540 millones, muy similar al de los dos trimestres precedentes y un 11,1% por encima del de igual periodo de 1996, muestra la regularidad alcanzada en su evolución.

La ajustada gestión de activos y pasivos se traduce en mejoras importantes en la relación entre el rendimiento de los empleos y el coste de los recursos, y en una estructura más rentable del balance, en la que ganan peso las rúbricas de créditos y débitos. El diferencial rentable en el negocio con clientes, se sitúa en enero-septiembre en 3,78 puntos, frente a 3,61 hace un año.

Consecuencia de todo ello, y pese al intenso descenso de los tipos de interés del mercado, en los nueve primeros meses del ejercicio la relación entre el Margen de Intermediación y los activos totales medios (ATM) alcanza en el Grupo el 1,92% anualizado, frente al 1,59% de un año antes, mostrando una apreciable estabilidad en el transcurso del presente año.

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los rendimientos medios de las distintas partidas de activo y los costes medios de las diferentes rubricas de pasivo, que pone de manifiesto el comentado impacto positivo que sobre el Margen de Intermediación han tenido las medidas adoptadas por la gerencia del grupo para concentrar la actividad en los negocios que aportan rentabilidades más altas y las conducentes a mejorar la estructura de balance (como las cancelaciones anticipadas de los pasivos caros a tipo fijo, que se iniciaron en diciembre de 1997):

ESTRUCTURA (SALDOS MEDIOS) RENDIMIENTOS Y COSTES FINANCIEROS								
	30-sep-97				30-sep-96			
	Peso Saldos Medios	Saldos Medios	Intereses	Tipos Medios	Peso Saldos Medios	Saldos Medios	Intereses	Tipos Medios
Empleos-								
Tesorería y Entidades de Crédito	22,17%	2.500.852	107.634	5,74%	26,41%	3.215.532	153.020	6,35%
Créditos sobre clientes	53,70%	6.056.590	390.187	8,59%	52,19%	6.353.081	460.031	9,65%
Cartera de Valores y Deudas del Estado	16,46%	1.856.726	93.785	6,73%	13,66%	1.663.106	102.817	8,24%
ACTIVOS MEDIOS RENTABLES		10.414.168	591.606	7,57%		11.231.719	715.868	8,50%
Activos materiales	2,71%	305.623	-	-	2,61%	317.466	-	-
Otros activos	4,96%	559.690	-	-	5,13%	624.228	-	-
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	100,00%	11.279.481	591.606	6,99%	100,00%	12.173.413	715.868	7,84%
Recursos-								
Entidades de Crédito	35,68%	4.024.442	203.612	6,75%	39,46%	4.804.184	283.202	7,86%
Recursos de Clientes	55,48%	6.257.951	225.949	4,81%	52,06%	6.337.616	287.088	6,04%
<i>Débitos a clientes</i>	<i>38,40%</i>	<i>4.331.735</i>	<i>131.087</i>	<i>4,03%</i>	<i>37,28%</i>	<i>4.538.335</i>	<i>189.963</i>	<i>5,58%</i>
<i>Valores negociables y pasivos subordinados</i>	<i>17,08%</i>	<i>1.926.216</i>	<i>94.862</i>	<i>6,57%</i>	<i>14,78%</i>	<i>1.799.281</i>	<i>97.125</i>	<i>7,20%</i>
RECURSOS MEDIOS REMUNERADOS		10.282.393	429.561	5,57%		11.141.800	570.290	6,82%
Otros pasivos	3,70%	417.388	-	-	3,63%	441.935	-	-
Recursos Propios	5,14%	579.700	-	-	4,84%	589.678	-	-
PASIVOS TOTALES MEDIOS	100,00%	11.279.481	429.561	5,08%	100,00%	12.173.413	570.290	6,25%
MARGEN FINANCIERO			162.045	1,92%			145.578	1,59%

Por su parte el siguiente cuadro presenta la distribución de la variación del margen financiero entre la parte atribuible a la variación de volumen de las distintas partidas de balance y el efecto que corresponde a las variaciones de tipo de interés.

	Variación Anual Rendimientos y Costes Medios de los Empleos y los Recursos		
	Variación Septiembre 96/Septiembre 95		
	Volumen	Tipo	Total
Empleos-			
Tesorería y Entidades de Crédito	(34.010)	(11.376)	(45.386)
Créditos sobre clientes	(21.469)	(48.375)	(69.844)
Cartera de Valores y Deudas Estado	11.970	(21.002)	(9.032)
Variación total empleos remunerados	(43.509)	(80.753)	(124.262)
Recursos-			
Entidades de Crédito	(45.965)	(33.625)	(79.590)
Recursos de Clientes	(3.609)	(57.530)	(61.139)
Débitos a clientes	(8.648)	(50.228)	(58.876)
Valores negociables y pasivos subordinados	6.852	(9.115)	(2.263)
Variación total de los recursos con coste	(49.574)	(91.155)	(140.729)
Variación del Margen Financiero	6.065	10.402	16.467

Por lo que respecta al margen ordinario, las Comisiones netas se sitúan en 42.391 millones de pesetas, con un incremento del 18,7% respecto de igual periodo del ejercicio precedente. Las comisiones por gestión de fondos crecen un 48,9%, ligeramente por debajo del aumento del patrimonio gestionado. Muestran también notable dinamismo los ingresos por valores por el mayor volumen intermediado por Argentaria Bolsa, SVB —prácticamente el

doble que el año anterior—, que representa una cuota del 10,4% sobre la contratación total en el Mercado Continuo a 30/9/97, y por el destacado papel desempeñado por el Grupo en las principales operaciones de mercado primario registradas en el periodo.

Los Resultados de operaciones financieras se sitúan en 23.772 millones, un 2,0% más. Al 30/9/97 las plusvalías latentes en la cartera de renta fija del Grupo superaban además los 80 mil millones de pesetas.

El positivo comportamiento del Margen de Intermediación y de las Comisiones, eleva a 228.208 millones de pesetas el Margen Ordinario al 30/9/97, un 11,5% por encima del obtenido en los primeros nueve meses del ejercicio anterior.

Los Gastos de personal experimentan un crecimiento del 5,5% en el que está incorporado el efecto del coste de las bajas incentivadas producidas hasta 30/9/97 en Banco Exterior en el marco de su plan de futuro. El ajuste de las periodificaciones de Gastos generales hacia una mayor regularidad trimestral sitúa su incremento interanual en el 6,6%, superior aún al que corresponderá al conjunto del ejercicio.

El mayor incremento del Margen Ordinario respecto al crecimiento indicado en el párrafo anterior experimentado por los Gastos generales de administración en enero-septiembre, mejora el ratio de eficiencia hasta el 55,6%, tres puntos menos que en el mismo periodo del año anterior.

Deduciendo del Margen Ordinario, los Gastos, las Amortizaciones y Otros resultados netos del ejercicio, se alcanza en el periodo un Margen de Explotación de 86.804 millones de pesetas, con un incremento del 26,5% sobre el obtenido el ejercicio anterior y una alta calidad en su composición.

El conjunto de capítulos de operaciones del grupo aporta hasta septiembre un neto de 8.841 millones de pesetas, que se desglosa entre: Resultados netos por puesta en equivalencia que alcanzan 5.961 millones e incorporan el resultado de la cesión de la cartera de seguros generales de Hércules Hispano realizada en el segundo trimestre; la cuenta Resto de Operaciones Grupo que presenta un neto de 8.624 millones, importe en el que se incluye, además de la plusvalía en la venta de la participación en Inusa en el segundo trimestre, la procedente de la enajenación de la participación del Grupo en Extemisr, llevada a cabo en el tercer trimestre; finalmente la amortización de fondos de comercio detrae 5.744 millones de pesetas.

A Dotaciones para insolvencias se dirigen hasta septiembre 23.085 millones de pesetas, un 7,8% más. Las recuperaciones de principales de riesgos amortizados alcanzan 19.257 millones, con un incremento del 21,6%. La prima neta de riesgo se sitúa, por tanto, en 3.828 millones de pesetas en el periodo.

El conjunto de Resultados extraordinarios presenta en los nueve primeros meses del ejercicio un saldo deudor de 17.777 millones de pesetas como diferencia entre la aportación de las recuperaciones de intereses que alcanzan 11.929 millones de pesetas y los restantes conceptos que detraen este año 29.706 millones.

Estos 29.706 millones de resultados extraordinarios negativos se corresponden con provisiones y reducciones de costes que se han efectuado, siguiendo criterios de anticipación y prudencia. El crecimiento en la generación de resultados recurrentes en el ejercicio ha permitido destinar a importes muy significativos a estos conceptos. Así, se han destinado como conceptos más relevantes, 7.130 millones a la cancelación de pasivos mayoristas, 4.900 millones a la constitución de una provisión específica para cubrir el coste del plan de bajas incentivadas acordado en Banco Exterior, y 7.845 millones a la cobertura de adjudicados —con lo que se alcanza el 54,9%—. Los restantes 12.801 millones de pesetas de resultados extraordinarios negativos corresponden a conceptos diversos y, básicamente, a la dotación de fondos específicos constituidos con criterios de

máxima prudencia para cubrir, entre otros, los costes que puedan derivarse del cierre de sucursales no rentables, minusvalías en activos desafectados de uso, y otras contingencias y saneamientos individualmente no significativos.

La elevada cuantía de estos importes sitúa el crecimiento del Resultado antes de Impuestos —73.462 millones— en el 4,7%, frente al 26,5% registrado por el Margen de Explotación. Deducido el impuesto sobre beneficios, que representa una presión fiscal del 28,3%, el Resultado neto se eleva a 52.661 millones, un 2,5% más. La rentabilidad sobre activos --ROA-- se sitúa en el 0,62%, por encima de la correspondiente al mismo periodo de 1996.

Descontado el beneficio correspondiente a minoritarios, cuyo crecimiento se debe a la emisión de 250 millones de dólares en acciones preferentes llevada a cabo en el pasado mes de junio, el Resultado atribuido al Grupo asciende a 48.605 millones de pesetas, nivel similar al obtenido el ejercicio anterior. Este resultado sitúa la rentabilidad sobre recursos propios (ROE) calculada como beneficio atribuible al grupo sobre recursos propios exceptuados intereses minoritarios, en el 11,18%, frente al 10,98% del año precedente.

VII.2. PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD Y DE SU GRUPO CONSOLIDADO

VII.2.1. Perspectivas de los Negocios de la Entidad y del Grupo Consolidado.

Desde el nombramiento de Francisco González como nuevo presidente, en mayo de 1996, Argentaria ha iniciado la preparación para las transformaciones en el sector bancario que tendrán lugar como consecuencia de la entrada en la Unión Europea y Monetaria y los cambios que se anticipan en la demanda, competencia y tecnología. En la segunda mitad de 1996, la Dirección llevó a cabo una completa revisión de las operaciones del Grupo y su situación competitiva, que dio como resultado la elaboración de una agenda estratégica para los siguientes 3 años. La agenda estratégica pone el énfasis en medidas para incrementar la rentabilidad y para centrar el Grupo en actividades típicamente bancarias que cumplan simultáneamente el objetivo de rentabilidad y de ser fuente de ingresos recurrentes. En 1997, el Grupo se ha concentrado en la puesta en marcha de la agenda estratégica y en el objetivo de completar el proceso de privatización. Por otra parte, se están analizando posibles oportunidades de expansión, tanto en España como en el extranjero.

A continuación se exponen las principales áreas de acción identificadas en la agenda estratégica y el grado de avance en el desarrollo de las mismas:

- Reorganización interna. En diciembre de 1996 se creó la figura del Consejero Delegado del Grupo, puesto ocupado por Francisco Gómez Roldán, hasta entonces Director General. La creación de este puesto y el refuerzo de los servicios compartidos ha servido para agilizar la toma de decisiones y para concentrar de forma efectiva las funciones de soporte y planificación estratégica, en beneficio de las unidades de negocio del Grupo.

Una vez completada la privatización de ARGENTARIA, se abordará lo antes posible la reorganización interna del Grupo para dotarle de una estructura societaria lo más unificada posible, que permita alcanzar sus objetivos de la forma más eficiente. En este sentido, la dirección del Grupo está llevando a cabo diversos estudios con el objetivo de analizar las diferentes alternativas de la referida unificación, por lo que no se descarta ninguno de los procedimientos que contempla la legislación para la posible integración de entidades del grupo.

- Reestructuración del Banco Exterior. La Dirección del Grupo ha puesto el énfasis en incrementar sustancialmente la eficiencia y rentabilidad, particularmente en Banco Exterior, unidad en la que estas medidas resultan inferiores a las de las restantes unidades principales del Grupo. En julio de 1997, el Banco Exterior llegó a un acuerdo

con los sindicatos para reestructurar la plantilla del banco. El acuerdo establece un programa de jubilaciones anticipadas en el trienio 1997 - 1999, al que accederán 1.500 empleados al alcanzar la edad de 53 años. En relación con este programa, Banco Exterior realizará provisiones contra reservas, previa autorización del Banco de España, a lo largo de estos tres años, por un importe cuyo valor presente neto de impuestos estimado asciende a 50.000 millones de pesetas. Adicionalmente, se espera reducir la plantilla de Banco Exterior en otras 600 personas a lo largo de los próximos tres años, mediante bajas incentivadas. Por este concepto, el Grupo ha realizado ya provisiones en los primeros 9 meses de 1997 por importe de 5.900 millones de pesetas, que cubren los tres años. El saldo que permanecía a 30/9/97 como fondo específico para atender a estos gastos era de 4.900 millones de pesetas (la diferencia se corresponde con el importe ya incurrido por bajas efectivas, que aparece registrado como gastos de personal). En total los 2.100 empleados en que se espera reducir la plantilla a finales de 1999 representan más de un tercio del personal del Banco Exterior y más del 10% del total de Argentaria. Finalmente, como parte del acuerdo alcanzado con los sindicatos, el Banco Exterior firmó un nuevo convenio colectivo en el que se establecen las líneas para converger hacia el convenio de la Banca Privada.

El proceso de pase a la condición de prejubilado de los empleados afectados por el plan se inició con posterioridad al 30/9/97, por lo que no estaba contabilizado importe alguno por este concepto a dicha fecha. En este sentido, las estimaciones efectuadas por el Banco Exterior de los empleados que podrían acceder a la situación de prejubilación en el último trimestre del ejercicio 1997 supondrían la constitución de un fondo específico para cubrir los compromisos contraídos con los mismos por importe de 45.200 millones de pesetas aproximadamente. A la fecha de elaboración de este folleto, el Banco de España ha concedido ya la autorización pertinente para dotar el mencionado fondo, neto del correspondiente efecto fiscal (29.400 millones de pesetas), con cargo a reservas de libre disposición, importe actualmente contabilizado.

Por otra parte, entre 1996 y 1997 se han cerrado 19 de las oficinas menos rentables del BEX y se ha reconfigurado la estructura organizativa de la red de oficinas en torno a líneas funcionales. Se espera que estas medidas, junto con las nuevas iniciativas comerciales, lleven al BEX a mejorar su eficiencia y rentabilidad.

- Banca Minorista. Argentaria está orientada a incrementar su cuota de mercado y la rentabilidad de su división de banca minorista, especialmente a través de Caja Postal. En los primeros 9 meses de 1997, la cartera de créditos al consumo y créditos personales del Grupo creció más del 11%, hasta alcanzar 397,7 miles de millones de pesetas. Además se lanzaron 39 nuevos Fondos, entre Fondos de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones y la base de clientes de Caja Postal se incrementó en más de 40.000 personas, gracias a los esfuerzos de venta cruzada de productos a clientes del Banco Hipotecario. Adicionalmente, en julio de 1997, el Organismo Autónomo de Correos seleccionó a Caja Postal, entre un grupo de instituciones financieras españolas que presentaron ofertas, para operar a través de las oficinas de correos en los próximos 10 años, actuando Correos como Agente de entidad de crédito. Este nuevo acuerdo incrementará sustancialmente la colaboración, de origen histórico, entre las dos entidades.
- Canales Alternativos. Argentaria tiene como objetivo desarrollar significativamente sus canales alternativos de distribución para posicionarse ante los cambios radicales que se anticipan en la distribución de productos financieros y para optimizar su red actual. En los primeros 9 meses de 1997, la Línea Directa Argentaria fue utilizada por 116.000 clientes más, recibiendo un 162% más de llamadas que en el mismo periodo del año anterior. Por otra parte, se ha lanzado recientemente Argenvía, sistema que permite realizar, a través de Internet, hasta 66 distintas operaciones bancarias que abarcan la práctica totalidad de las necesidades operativas y de información de la clientela. Argenvía ha recibido el premio a la mejor página transaccional en la feria tecnológica COMDEX, celebrada recientemente en Francfort.

- Créditos Hipotecarios y Banca Institucional. En estas áreas el Grupo trata de reforzar su posición de liderazgo. En los 9 primeros meses de 1997, la cartera de préstamos hipotecarios del grupo, excluidos los dudosos, creció en torno a un 7%, incrementándose la proporción de créditos de mercado libre (no VPO) hasta el 49%, desde el 44% que representaban a 31 de Diciembre de 1996. En junio de 1997 se puso el marcha un nuevo sistema de subasta para la financiación de VPO en el que Argentaria consiguió la mayor adjudicación del sector (incluyendo bancos y cajas de ahorro), obteniendo una cuota del 26,7% de las concesiones para 1997 (236.400 millones de pesetas), superior al 24,5% que obtuvo en las concesiones de 1996, realizada de acuerdo con el antiguo sistema.

Por lo que respecta a los créditos institucionales, a pesar de las medidas adoptadas por el Gobierno para reducir el endeudamiento de las administraciones públicas, Argentaria incrementó el número de formalizaciones de préstamos en un 7% en los primeros 9 meses de 1997, en comparación con el mismo periodo del año anterior. A pesar de este positivo comportamiento de las nuevas concesiones, en términos netos el saldo de préstamos a las administraciones públicas disminuye en torno al 8%. Por otra parte, el saldo de depósitos procedentes de clientes institucionales en BCL se incrementó en más del 60% comparado con el saldo a septiembre de 1996, gracias al esfuerzo realizado para suministrar de forma sistemática una amplia gama de productos y servicios a este tipo de clientes, incluyendo productos de ahorro, la gestión de cobros y pagos y de cuentas de recaudación de impuestos.

- Estructura de balance. Desde la segunda mitad del año 96, el Grupo ha buscado reducir el volumen de las masas de balance improductivas o de baja rentabilidad a la vez que incrementaba el volumen de activos de mayor rendimiento. Simultáneamente se ha procedido a reducir el volumen de pasivos a tipo fijo elevado, tratando de incrementar los depósitos de clientes.

Por el lado del pasivo, esta estrategia se ha concretado en la amortización anticipada de financiación a tipo fijo y vencimiento a largo plazo por importe de 720 mil millones en 1996 y 132 mil en los nueve primeros meses de 1997, que ha sido reemplazada por una combinación de pasivos a tipo fijo en condiciones de mercado y financiación a tipo variable. Adicionalmente a 30/9/97 se habían alcanzado acuerdos para cancelar pasivos por otros 15 mil millones de pesetas antes de 31/12/97. Esta sustitución de pasivos ha ido acompañada de una positiva evolución de los recursos captados de clientes, cuyo coste es inferior a de los recursos mayoristas. Adicionalmente se han logrado incrementos significativos en las concesiones de créditos minoristas, cuya rentabilidad es comparativamente superior a los créditos mayoristas.

- Actividades Internacionales. En este área se ha perseguido por un lado la reorganización de los negocios internacionales existentes y, por otro, el desarrollo de una estrategia de expansión internacional prudente. Con esta visión el Grupo ha tratado de vender sus participaciones minoritarias, no estratégicas, en bancos extranjeros y cerrar las oficinas en el extranjero no rentables o sin interés estratégico. Desde julio de 1996, Argentaria ha vendido sus participaciones en el banco egipcio Extemisr y en Extebandes, y ha cerrado 3 oficinas de representación y sucursales fuera de España. Por el lado de las adquisiciones, en febrero de 1997 se realizó la suscripción de una participación mayoritaria en una Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) en Bolivia, denominada Futuro de Bolivia, S.A. y en diciembre se ha llegado a un acuerdo para adquirir a Citibank el 35% del capital de otra AFP, denominada Colfondos, en Colombia, por un importe de 6.000 millones de pesetas, aproximadamente. A 30 de noviembre de 1997 Colfondos era la tercera mayor AFP de Colombia y gestionaba fondos por importe 40.000 millones de pesetas, aproximadamente, pertenecientes a más de 325.000 inversores. Por su parte, Futuro de Bolivia gestionaba aproximadamente 120.000 millones de pesetas, pertenecientes a más de 176.000 inversores. Estas adquisiciones forman parte de la estrategia del Grupo

de expandir su negocio de gestión de activos y fondos de pensiones en Latinoamérica. En este sentido, se están estudiando otras oportunidades de adquisición similares en Latinoamérica y Europa.

- Sistemas de Información. En este terreno se han puesto en marcha medidas conducentes a mejorar y avanzar en la integración de los sistemas del grupo y a responder a los nuevos retos provenientes de la integración en el EMU y al problema del "año 2000".

VII.2.2. Política de distribución de resultados, dotación a las cuentas de amortización, ampliaciones de capital, emisión de obligaciones y endeudamiento general a medio y largo plazo.

Política de distribución de resultados

La política de dividendos y su periodicidad atenderán prioritariamente a la evolución de los resultados recurrentes. Argentaria repartirá sus dividendos, a partir de este mismo ejercicio, con un esquema de distribución trimestral en la primera quincena de los meses de septiembre, diciembre, marzo y junio de cada año, los tres primeros serán a cuenta y por el mismo importe y el cuarto el complementario y su importe será ajustado a los resultados obtenidos. De hecho, a cuenta del dividendo total con cargo a los resultados de 1997 se han repartido 73 pesetas brutas el pasado 8 de septiembre y 73 pesetas brutas el 9 de diciembre de 1997. Siguiendo el esquema de distribución de dividendos antes citado está previsto pagar un tercer dividendo a cuenta del ejercicio 97 por importe de 73 pesetas brutas en la primera quincena del próximo mes de marzo de 1998.

A continuación se resume la política de dividendos seguida por la sociedad durante los últimos tres ejercicios completos, así como el porcentaje que ha supuesto sobre el beneficio neto:

AÑO	DIVIDENDOS	Bº NETO MATRIZ	Bº NETO GRUPO	PAY-OUT	
1994	TOTAL	32.630	48.563	66.404	49,14%
	POR ACCION				
	1º a cuenta	121			
	2º a cuenta	67			
	Complementario	72			
	Total	260			
1995	TOTAL	33.885	62.911	74.197	45,67%
	POR ACCION				
	1º a cuenta	125			
	2º a cuenta	70			
	Complementario	75			
	Total	270			
1996	TOTAL	33.933	72.357	31.217	108,70%
	POR ACCION				
	1º a cuenta	128			
	2º a cuenta	72			
	Complementario	77			
	Total	277			

Asimismo, la distribución del beneficio neto de la matriz de los ejercicios 1996, 1995 y 1994, ha sido la siguiente:

	1996	1995	1994
Beneficio neto del ejercicio	72.357	62.911	48.563
Distribución:			
Dividendos			
- 1º a cuenta	15.680	15.688	15.186
- 2º a cuenta	8.820	8.785	8.409
- complementario	9.433	9.412	9.035
Reserva Legal		--	1.625
Reservas voluntarias	38.424	29.026	14.308
	72.357	62.911	48.563

De cara a los próximos ejercicios, en la medida que los resultados lo permitan, es intención de la compañía que el crecimiento de los dividendos esté en línea con la evolución de los resultados del grupo y con el pay-out del sector.

Política de inversiones

Las inversiones más destacables del grupo son las que se están realizando en materia de tecnología informática. Tal como se ha señalado en el apartado relativo a estrategia, el grupo ha puesto en marcha medidas conducentes a mejorar y avanzar en la integración de los sistemas. Además el sector se enfrenta a importantes cambios que repercutirán de forma significativa en los sistemas, en particular, los desarrollos asociados a la entrada de España en la Unión Monetaria y las adaptaciones de las aplicaciones para el denominado "problema del año 2000". Por otra parte se está realizando un importante esfuerzo en la implantación de canales alternativos de distribución, como es el caso de Argenvía. La estimación de inversiones a realizar durante el año 1998 para desarrollos informáticos asciende a 6.500 millones de pesetas aproximadamente.

Política de amortizaciones

En cuanto a la política de amortización de activos, ARGENTARIA prevé mantener los criterios actualmente aplicados consistentes en amortizar los activos fijos siguiendo un método lineal mediante la distribución de su coste entre los años de vida útil estimada.

Los porcentajes anuales de amortización del inmovilizado material fueron los siguientes:

	Porcentaje Anual de Amortización
Edificios de uso propio	1 a 2
Mobiliario e instalaciones	5 a 12
Equipos de proceso de datos y de oficina	8 a 25
Elementos de transporte y otros	7 a 25

Política de ampliación de capital.

En principio no está previsto realizar a corto plazo ninguna ampliación de capital ni emisión de empréstitos convertibles.

No obstante, la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 14 de marzo de 1997, autorizó al Consejo de Administración, para que pueda ampliar el capital social en una o varias veces, durante el plazo de un año, hasta un máximo en 31.375.000.000 pesetas, mediante aportaciones dinerarias con la previsión de lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto el acuerdo relacionado con este punto adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el día 22 de junio de 1996.

Adicionalmente, se concedió la delegación al Consejo de Administración, para que pueda emitir deuda, de naturaleza subordinada o no, convertible en acciones del propio Banco, con un límite de 75.000 millones de pesetas, con derecho de suscripción preferente a favor de los accionistas de Corporación Bancaria de España, S.A., y para que acuerde aumentar el capital social en la cuantía necesaria, hasta 86.250 millones de pesetas, emitiendo las acciones precisas para cada opción de conversión. Asimismo, se delegó en el Consejo de Administración el ejecutar el acuerdo de la Junta General de Accionistas sobre la emisión de valores de renta fija convertibles en acciones del propio Banco por importe de 75.000 millones de pesetas, con exclusión, en este caso, del derecho de suscripción preferente de los accionistas, y dirigida a los mercados internacionales, facultando al Consejo de Administración para aumentar el capital social del Banco en la cuantía necesaria para atender la conversión o conversiones, hasta la cifra máxima de 75.000 millones de pesetas.

A la fecha actual no se ha hecho uso de dichas autorizaciones.

Política de endeudamiento.

La línea de actuación del grupo en su captación de fondos va dirigida a lograr un adecuado equilibrio de masas y vencimientos entre el activo y el pasivo de su balance, así como a diversificar los mercados, tanto nacionales como internacionales, a los que acude, al objeto de evitar la excesiva dependencia y aprovechar las posibles ventajas comparativas de los diferentes mercados por las distintas unidades del grupo.

El peso de la financiación mayorista en Argentaria es muy significativo, debido al origen de los bancos que componen el grupo. Por ello, desde la formación de Argentaria, se ha puesto especial énfasis en instrumentar mecanismos de coordinación de la gestión financiera de las distintas unidades y establecer políticas de actuación conjunta para optimizar la utilización y el coste de los pasivos mayoristas del Grupo.

Como primera medida se ha ido centralizando progresivamente la captación de recursos del mercado de capitales en la cabecera del Grupo. Esta centralización permite grandes volúmenes por emisión, lo que las dota de profundidad y liquidez. Además, se consigue una mayor flexibilidad en la utilización de los fondos por las diferentes unidades, lo que redundará en una mayor eficiencia en el uso de estos pasivos. Las excepciones a la política general de centralizar emisiones las representan las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco Hipotecario (y Caja Postal, en menor medida) que, debido a su implantación en el mercado, siguen proporcionando financiación muy competitiva.

Por último cabe destacar la importancia alcanzada por la financiación en los mercados de capitales internacionales, instrumentada a través de programas de emisión continua. La agilidad y flexibilidad en el diseño de las emisiones ha permitido a Argentaria consolidarse como uno de los emisores recurrentes más reconocidos por los inversores.

En materia de actuaciones encaminadas a mejorar la estructura de balance, adaptando los tipos de activo con los de pasivo, además de las operaciones realizadas desde el mes de diciembre de 1996 hasta 30 de septiembre de 1997, ya comentadas en los apartados anteriores de este folleto, en el último trimestre de 1997 se han cancelado o llegado a acuerdos para cancelar pasivos mayoristas por importe de 295 mil millones de pesetas. El importe de los gastos y las provisiones contabilizadas en el último trimestre de 1997 para atender a estas cancelaciones asciende a 11.500 millones de pesetas aproximadamente. Tras estas cancelaciones no hay planificada ninguna otra operación de este tipo.

VII.III Otros aspectos relevantes ocurridos después del registro del Folleto Incompleto de 1996.

Convenios colectivos: La única variación en esta materia ha sido la firma del Convenio Colectivo del Banco Exterior, que se comenta en la página VII-2 de este capítulo.

Ajustes más relevantes producidos en el Grupo Societario:

Venta de las participaciones en el banco egipcio Extemirs e Inusa, S.A.. En el primero la participación alcanzaba un 29,24% mientras que la participación en Inusa, S.A. representaba un 39,91% en el capital social de la citada entidad.

Compra de participaciones significativas en el capital social de Telefónica, de Gestoras de Fondos de Pensiones en Bolivia (Futuro de Bolivia, S.A.) y Colombia (Colfondos, S.A.) y en Sarria Park S.A (sociedad inmobiliaria de nueva creación en la que Argentaria ha invertido 1.000 millones de pesetas). Con estas adquisiciones la participación de Argentaria en el capital social de dichas entidades, asciende a un 5,18%, 57%, 35% y un 20%, respectivamente.

La mayor parte de estas compras y ventas están comentadas más extensamente en apartados anteriores.

Asimismo, durante el mes de noviembre de 1997, el Consejo de Administración de Banco Hipotecario de España, S.A., ha propuesto a su Junta General de Accionistas una ampliación de capital por importe de 100 millones de pesetas, con una prima de emisión por importe de 2.900 millones de pesetas.

En relación con posibles contingencias cabe señalar que el Grupo Argentaria tiene abiertos a la fecha actual determinados contenciosos pendientes de su resolución definitiva. Ninguno de estos contenciosos, caso de resolución final en contra, supondrá un quebranto significativo que, o bien no esté suficientemente provisionado, o bien pudiera afectar de forma significativa a la situación financiero patrimonial del Grupo Argentaria.

APENDICE AL CAPÍTULO VII

GESTIÓN DEL RIESGO

El modelo organizativo de la gestión del riesgo implantado en Argentaria se basa en cuatro principios básicos: involucración de la alta dirección del Grupo, independencia de funciones, definición de atribuciones y asignación de responsabilidades. La estructura organizativa se fundamenta en que cada instancia involucrada desarrolle sólo una de las tres funciones básicas del proceso (definición de políticas, asunción de riesgos y control).

Los principales tipos de riesgo inherentes a la actividad de Argentaria son los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal.

El Comité de Inversiones, Riesgos y Recuperaciones corporativo, al que reportan los comités de riesgos de las Unidades, es el máximo responsable en materia de riesgo de crédito en el Grupo. El comité de máximo nivel de responsabilidad en la gestión global de los riesgos de liquidez y mercado es el Comité de Activos y Pasivos (COAP). Adicionalmente, la actividad desarrollada en el Área de Tesorería y Mercado de Capitales está controlada por el Comité de Riesgos de Áreas de Mercado (CRAM), que se encarga de establecer las políticas y el marco de límites globales relacionados con los riesgos de crédito y de mercado.

Riesgo de Mercado

Por riesgo de mercado se entiende el riesgo al que están expuestos los ingresos futuros y las posiciones financieras como consecuencia de movimientos adversos en los mercados financieros en los que el Grupo opera. Este riesgo es inherente a la actividad bancaria y comprende, principalmente, el riesgo de tipo de interés, tipo de cambio y precio de los instrumentos financieros.

El Grupo dispone de una unidad especializada, la Unidad de Riesgos de Mercado y de Crédito de las áreas de Tesorería y Mercado de Capitales, que es independiente de las áreas operativas y que se ocupa del seguimiento de los consumos frente a los límites de riesgo establecidos y del desarrollo e implantación de las metodologías más adecuadas para la correcta medición y control de estos riesgos. Esta unidad, que depende de la Dirección de Inversiones y Riesgos del Grupo, reporta al Comité de Riesgos de Áreas de Mercado (CRAM), quien define el marco global de límites, aprueba las políticas de riesgo propuestas por la Unidad de Riesgos, evalúa su grado de cumplimiento y aprueba la operativa con nuevos productos y mercados, todo ello como paso técnico previo, en su caso, al COAP Corporativo. En la gestión del riesgo de mercado el COAP Corporativo evalúa los niveles de riesgo globales, asigna límites a los bancos del Grupo, a la Sala Integrada de Mercados (SIM) y a la Sala de Banca de Inversiones (SBI) y aprueba estrategias generales de inversión, cobertura y trading.

El principal criterio utilizado por Argentaria para la medición y el análisis y control de los riesgos de mercado asumidos en la actividad de trading es el método de Valor en Riesgo (“Value at Risk” ó “VaR” en terminología inglesa) mediante aproximación paramétrica (varianza/covarianza). El Valor en Riesgo se define como la máxima pérdida potencial en el valor de mercado de un determinado instrumento o cartera, estimada con un intervalo de confianza determinado y para un periodo de tiempo especificado. Esta metodología se basa en métodos estadísticos que tienen en cuenta la volatilidad de los precios de los instrumentos financieros, así como las correlaciones que pueden existir entre ellos. El modelo de cálculo de VaR de Argentaria usa movimientos históricos en las variables para estimar pérdidas potenciales razonablemente probables bajo condiciones de mercado normales y suponiendo la liquidez del mercado actual. El análisis de VaR de Argentaria se actualiza periódicamente mediante el recálculo de las volatilidades y correlaciones que sirven de base a dicho análisis.

Argentaria ha establecido dos tipos de límites al Valor en Riesgo: uno de carácter estático, sobre el nivel de los recursos propios del Grupo y otro de carácter dinámico, considerado sobre el beneficio antes de impuestos.

Adicionalmente, y como complemento y contraste de la medida de valor en riesgo basada en volatilidades y correlaciones históricas, en Argentaria también se utilizan otras metodologías de medición del riesgo de mercado como son la simulación histórica o las matrices de riesgos para la evaluación del riesgo de mercado de las opciones. Estas metodologías complementarias se utilizan en

carteras o productos concretos que por su complejidad o alinealidad no son correctamente medidos mediante metodologías paramétricas como el VaR.

Las estimaciones de VaR de Argentaria proporcionan una medida uniforme del riesgo de mercado de la actividad de trading del Grupo y se realizan diariamente. La medida de VaR utilizada por Argentaria mide las pérdidas potenciales en que Argentaria podría incurrir como consecuencia de movimientos adversos de las variables de mercado de 1.65 veces la desviación típica para un periodo de tenencia de un día. Este rango ofrece un nivel de confianza del 95%. Estas hipótesis implican que la probabilidad de incurrir en pérdidas que excedan la cifra de VaR calculada como consecuencia de variaciones adversas de los mercados es inferior al 5%.

La cifra de VaR diario correspondiente a la posición de trading mantenida al 30 de septiembre de 1997 ascendía a 900,3 millones de pesetas. El detalle del VaR al 30 de septiembre de 1997 por divisa se desglosa en el siguiente cuadro:

	Millones de Pesetas			
	Riesgo de tipo de interés	Riesgo de tipo de cambio	Riesgo de precio	Total
Peseta	352,7	-	228,4	581,1
Dólar USA	22,3	113,3	-	135,6
Marco Alemán	21,2	16,2	-	37,4
Franco Francés	2,1	0,2	-	2,3
Libra Esterlina	72,8	26,4	-	99,2
Lira Italiana	10,4	-	-	10,4
Franco Belga	3,7	-	-	3,7
Franco Suizo	0,5	0,1	-	0,6
Escudo Portugués	9,0	0,6	-	9,6
Otras divisas	11,4	9,0	-	20,4
Total	506,1	165,8	228,4	900,3

El valor medio del VaR diario en el ejercicio 1996 ascendió a 573 millones de pesetas, oscilando entre 333 y 775 millones de pesetas durante dicho ejercicio. En los primeros nueve meses de 1997 el rango de oscilación ha estado comprendido entre 564 y 1.100 millones de pesetas, con un VaR medio de 856 millones de pesetas.

Aunque el VaR no es la principal herramienta utilizada por Argentaria para el seguimiento y control del riesgo de mercado incurrido en las actividades no de trading del Grupo, se realiza un seguimiento periódico del VaR de las carteras de inversión del Grupo. En ellas, el valor medio del VaR diario durante los primeros nueve meses del ejercicio 1997 se situó en 823 millones de pesetas, oscilando entre un mínimo de 521 y un máximo de 1.445.

Las cifras de VaR reflejadas hasta aquí se presentan con carácter informativo y se refieren a las posiciones puntuales mantenidas por Argentaria en las fechas y los periodos indicados y pueden variar significativamente en el futuro como consecuencia de variaciones en las composiciones de las carteras en que se materializa la actividad de trading realizada por el Grupo y de las carteras de inversión mantenidas.

Argentaria utiliza el VaR como herramienta básica para el seguimiento y control del riesgo de mercado en las actividades de trading. Para gestionar y controlar el riesgo de mercado incurrido en las actividades no de trading se utiliza principalmente el análisis de sensibilidad.

Riesgo de Tipo de Interés-

El riesgo de tipo de interés hace referencia al impacto en los resultados de variaciones en los tipos de interés de mercado. Su gestión tiene por objeto minimizar la pérdida potencial inducida sobre el balance por cambios en los tipos mediante un adecuado posicionamiento y cobertura en función de sus perspectivas de evolución, dentro de los límites de riesgo previamente adoptados. El COAP controla permanentemente la exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés y los desfases o gaps entre activos y pasivos sujetos al mismo, optimizando la gestión global. Este análisis se aplica tanto a las actividades de trading como a las no de trading (banca comercial, actividades de inversión y financiación, posiciones mantenidas en mercados monetarios, etc.). Este análisis no incluye instrumentos denominados en moneda extranjera, ya que Argentaria no mantiene desfases de tipo de interés significativos en moneda extranjera.

El análisis de sensibilidad realizado por Argentaria mide la sensibilidad del margen de intermediación a desplazamientos paralelos de la curva de tipos.

A continuación se presentan los volúmenes de los diferentes activos y pasivos sensibles denominados en pesetas al 30 de septiembre de 1997 clasificados en función de los plazos de modificación de sus tipos.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD A TIPOS DE INTERÉS BALANCE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997

	Plazos de modificación de tipos				Total
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	Más de 1 año	
Activos-					
Intermediarios financieros, incluyendo adquisiciones temporales de activos	557.021	220.302	56.467	152.271	986.061
Inversión crediticia	604.409	1.113.225	1.427.685	2.274.630	5.419.949
Cartera de Valores	349.820	62.966	100.129	982.911	1.495.826
	1.511.250	1.396.493	1.584.281	3.409.812	7.901.836
Pasivos-					
Intermediarios financieros	805.759	436.199	119.618	716.951	2.078.527
Cesiones temporales de activos y otros pasivos a corto plazo	1.271.463	24.693	30.742	54	1.326.952
Depósitos de clientes	497.940	611.412	410.680	1.321.925	2.841.956
Empréstitos	209.579	686.206	101.761	763.882	1.761.428
	2.784.741	1.758.510	662.801	2.802.812	8.008.864
Coberturas fuera de balance	13.540	(283.058)	194.426	62.560	(12.532)
Desfase Activo - Pasivo	(1.259.951)	(645.075)	1.115.906	669.560	(119.560)
Desfase acumulado	(1.259.951)	(1.905.026)	(789.120)	(119.560)	-
Desfase acumulado como porcentaje de los activos totales	(11,1)	(16,8)	(7,0)	(1,1)	-
Ratio Activos sensibles/pasivos sensibles (en porcentaje)	54,3	79,4	239,0	121,7	98,7

Los activos sensibles presentan un mayor plazo de vencimiento que los pasivos. El desfase acumulado se neutraliza considerando el periodo de análisis completo.

Riesgo de Tipo de Cambio-

El riesgo de cambio viene originado por las posiciones abiertas en moneda extranjera y corresponde al posible impacto en los resultados del Grupo de variaciones adversas en las paridades entre monedas. Argentaria mantiene posiciones significativas tanto en activos como en pasivos en moneda extranjera y es un participante activo en los mercados globales de divisa. Al 30 de septiembre de 1997, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera ascendían a 3.035.085 y 3.162.904 millones de pesetas de contravalor, respectivamente. Como política general el Grupo financia, en la medida de lo posible, en la misma moneda sus activos denominados en divisa, cubriéndose alternativamente mediante la contratación de instrumentos derivados para cerrar las posiciones. Argentaria cumple adecuadamente con los límites globales al riesgo de tipo de cambio soportado establecidos por el Banco de España en función de sus recursos propios.

Riesgo de Crédito asociado a las actividades de mercados

El riesgo crediticio que se origina en el área de mercados contempla el eventual incumplimiento contractual debido a cambios en la capacidad o disponibilidad de la contraparte para atender sus obligaciones. Este riesgo se mide de forma diferente según se trate de operaciones de balance o de operaciones fuera de balance. En el primer caso el riesgo de crédito es igual al nominal de la transacción. En el segundo caso, referido a los derivados, el riesgo crediticio viene determinado por el valor de mercado de la transacción en cada momento.

Para analizar y controlar el riesgo de crédito en las operaciones de derivados Argentaria utiliza el sistema de medición del riesgo de crédito basado en el *valor de mercado* (Mark-to-Market) al que se añade el *riesgo potencial* (Add-On).

El valor de mercado refleja el coste de reposición de una operación en los mercados, mientras que el riesgo potencial recoge las posibles fluctuaciones futuras del valor de mercado desde la fecha de cálculo hasta el vencimiento de la operación, es decir, durante todo el periodo residual de la operación. El riesgo potencial dependerá principalmente de la volatilidad, del plazo y del tipo del producto de que se trate, siendo evaluado a través de diferentes algoritmos de consumo por producto o en base al análisis estadístico de series históricas. Diariamente se ajustan los consumos de riesgo de crédito de cada producto teniendo en cuenta las variaciones diarias del “mark-to-market” y del riesgo potencial.

Argentaria tiene establecido una calificación interna relativa a la calidad crediticia de las contrapartes con las que realiza operaciones, siendo el significado de la calificación coincidente con los criterios aplicados por las agencias de rating.

Riesgo de Liquidez

La gestión de la liquidez tiene como objetivo asegurar que, incluso bajo condiciones adversas, Argentaria tendría acceso a fondos suficientes como para cubrir las necesidades de clientes, el vencimiento de sus pasivos y las exigencias de capital del Grupo. El riesgo de liquidez de las posiciones en balance hace referencia al riesgo de no poder llevar a cabo los planes de inversión y/o financiación por la existencia de desfases en los flujos de caja.

El COAP es responsable de mantener un excedente de liquidez, una planificación a largo plazo sobre la liquidez y una gestión del riesgo derivado de la misma. Esto se consigue a través del control y seguimiento de las diferencias entre los vencimientos de activos y pasivos y analizando futuras necesidades de financiación desde distintos supuestos, que deben incluir condiciones que potencialmente puedan afectar negativamente la capacidad de Argentaria para liquidar sus posiciones y para acceder a los mercados de capitales. Adicionalmente, se hace un seguimiento del riesgo de liquidez a través del método de ratios, que implica establecer un mínimo ratio que asegure el cumplimiento de las obligaciones a corto plazo, basado en el volumen de los pasivos computables y en el ratio de liquidez entre activos y pasivos.

El plazo de vencimiento de la financiación mayorista contratada en el ejercicio en sustitución de la preexistente ha contribuido al aumento de la liquidez del balance.

Riesgos Operativo y Legal

El riesgo operativo puede derivarse de: ineficiencias en el proceso de autorización interna, inadecuada documentación de las transacciones, defectos o inoperatividad de los sistemas, errores o falta de formación en los empleados, etc. Argentaria gestiona estos riesgos a través de normas internas. En este sentido, el Departamento de Auditoría Interna vela por el cumplimiento de esas normas.

El riesgo legal incluye la posibilidad de que las transacciones no puedan ser jurídicamente exigibles bajo la legislación aplicable o que los cambios legislativos puedan afectar la posición del Grupo. Este riesgo es más elevado en la contratación de los instrumentos derivados, al ser su marco legal relativamente reciente y, en algunos casos, incompleto. Argentaria gestiona el riesgo legal asegurándose que las transacciones están adecuadamente autorizadas y sometiendo las operaciones nuevas o poco usuales a sus asesores legales para su revisión.

DERIVADOS

Los productos derivados son instrumentos financieros cuyo precio depende de la evolución de la cotización de otros activos, denominados subyacentes. Estos activos subyacentes pueden ser acciones, materias primas, índices bursátiles, tipos de cambio o tipos de interés. Los instrumentos derivados se negocian tanto en mercados organizados como fuera de ellos (“over the counter”).

Argentaria utiliza derivados para la gestión global de activos y pasivos, con objeto de mejorar su propia cobertura de riesgos, en operaciones de negociación e intermedia por cuenta ajena como parte del servicio que presta a sus clientes.

Argentaria tiene posiciones en instrumentos financieros derivados tanto over-the-counter como negociados en mercados organizados. Argentaria utiliza ambos tipos de instrumentos derivados principalmente para cubrir su exposición a riesgo de tipo de interés, tipo de cambio y precio y para satisfacer la demanda de sus clientes, cerrando en estos casos su exposición al riesgo. En consecuencia, el Grupo no mantiene habitualmente posiciones especulativas, manteniendo únicamente limitadas posiciones abiertas.

El detalle de los volúmenes notacionales en millones de pesetas al 30 de septiembre de 1997, clasificados por vencimientos se presentan en el cuadro siguiente:

VOLUMEN NOCIONAL DE DERIVADOS VIVOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997

	Inferior a 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Compraventas de Divisas no vencidas	8.540.165	169.766	-	-	8.709.931
Compraventas no vencidas de activos financieros	403.451	-	-	-	403.451
Futuros financieros	1.133.991	20.020	-	-	1.154.011
Acuerdos sobre tipos de interés futuros	1.281.771	281.772	-	-	1.563.543
Permutas financieras sobre tipos de interés	1.485.209	1.315.540	972.917	189.679	3.963.345
Permutas financieras sobre divisa	235.846	788.191	357.555	80.986	1.462.578
Opciones	2.319.130	1.206.443	83.233	-	3.608.806
Total	15.399.563	3.781.732	1.413.705	270.665	20.865.665

(*) Excluidas las permutas financieras de divisa

A continuación se presenta un detalle de los importes sujetos a riesgo de crédito generados por las posiciones en instrumentos derivados al 30 de septiembre de 1997, desglosados por vencimiento residual.

RIESGO DE CREDITO DE DERIVADOS VIVOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997
Valor de mercado más riesgo potencial

	Millones de Pesetas						Total
	Inferior a	Entre 1 y	Entre 2 y	Entre 3 y	Entre 4 y	Más de 5	
	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	años	
Compraventas de Divisas no vencidas	285.059	14.228	1.082	99	-	-	300.468
Compraventas no vencidas de activos financieros	15.267	-	-	-	-	-	15.267
Futuros financieros	-	-	-	-	-	-	-
Acuerdos sobre tipos de interés futuros	14.847	1.025	-	-	-	-	15.872
Permutas financieras sobre tipos de interés	31.699	16.821	25.417	28.942	23.205	133.293	259.377
Permutas financieras sobre divisa	26.221	34.597	44.880	65.362	39.666	146.192	356.918
Opciones	14.171	2.203	14.573	5.644	5.248	10.003	51.842
Total	387.264	68.874	85.952	100.047	68.119	289.488	999.744

(*) Excluidas las permutas financieras de divisa

Las cifras de riesgo de crédito incluyen no solo el riesgo debido a la valoración “mark to market” actual de las carteras, sino también el riesgo potencial de las mismas. Dicho riesgo potencial se ha calculado para la situación más desfavorable para el análisis, es decir, teniendo en cuenta el máximo valor de mercado positivo que cada operación puede alcanzar a lo largo de su vida de acuerdo con la evolución histórica de los activos subyacentes, para un intervalo de confianza de 2 veces la desviación típica de las variables, lo cual garantiza un nivel de confianza del 97.5% de que en caso de default la pérdida no superará la cifra calculada.

Se debe subrayar, por otra parte, que no se ha contemplado el “netting” de valores de mercado de operaciones con la misma contrapartida y que, por tanto, no se produce la compensación de los riesgos de crédito de operaciones con una misma contraparte, considerándose nulo el riesgo de operaciones cuya suma de “mark to market” más riesgo potencial es negativo. Adicionalmente, se ha considerado el escenario más desfavorable posible, considerando que toda la cartera toma en un mismo momento las posiciones individuales más adversas posibles, situación que en es prácticamente imposible que suceda en la realidad. Todo lo anterior da lugar a una estimación de riesgo de crédito muy conservadora, no comparable a la realizada mediante otros procedimientos.

A efectos de presentar el impacto en resultados de la operativa en derivados, a continuación se presenta un cuadro comparativo de la aportación de este tipo de operaciones a la cuenta de resultados del Grupo:

RESULTADOS DE OPERACIONES DE FUTURO

	Millones de Pesetas		
	30/9/96	31/12/96	30/9/97
Compraventa de divisas a plazo	6.311	8.382	5.524
Otras operaciones de futuro	2.440	(2.148)	3.083

Estos resultados incluyen los obtenidos de la actividad de negociación del Grupo y los correspondientes a operaciones de cobertura global de riesgos que compensan diferencias de valor en sentido contrario de las posiciones mantenidas en balance.

Los resultados positivos de las operaciones de negociación contratadas fuera de mercados organizados, sin embargo, no se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta su liquidación efectiva, realizándose valoraciones periódicas (cierres teóricos) de las posiciones en este tipo de instrumentos y provisionándose con cargo a resultados las pérdidas potenciales netas por cada divisa para cada clase de riesgo que, en su caso resultan en tales valoraciones. En el cuadro siguiente se presenta un resumen del cierre teórico de estas posiciones al 30 de septiembre de 1997:

**CIERRE TEORICO OPERACIONES DE FUTURO
CONTRATADAS FUERA DE MERCADOS ORGANIZADOS
30 de septiembre de 1997**

	Millones de Pesetas			
	Beneficios Potenciales Brutos	Pérdidas Potenciales Brutas	Plusvalías Latentes (no registradas en resultados)	Minusvalías Potenciales (cubiertas con provisiones)
Derivados sobre tipos de interés en Pesetas	60.556	(55.392)	5.164	-
Derivados sobre tipos de interés en Divisa	3.69	(3.431)	-	(362)
Derivados sobre precio de instrumentos financieros en Pesetas	15.137	(21.709)	-	(6.572)
	78.762	(80.532)	5.164	(6.934)
